



# Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Lorenzo de Tanicuchí

## CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ

*Jessica Elizabeth Toctaguano Toapanta*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**

*Ana Lucia Quinatoa Jami*

**MIEMBRO DEL CONSEJO**

*Yadira Lizbeth Changoluisa Alva*

**MIEMBRO DEL CONSEJO**

*Bertha Lucia Toscano Hualpa*

**MIEMBRO DEL CONSEJO**

*Jenny Estefania Martínez Cagua*

**TÉCNICA**



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

## PRESENTACIÓN

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se enmarca en el concepto de Desarrollo Sostenible para mejorar la calidad de vida de la población sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan. Lo cual incluye una serie de procesos ecológicos básicos relacionados con el agua, el suelo, el sistema climático y la biodiversidad, el desarrollo humano y las condiciones de gobernabilidad.

El modelo de ir de abajo hacia arriba moviliza a las mayorías, utiliza el territorio en armonía con la naturaleza y conlleva a un nuevo comportamiento social que se apoya en el trabajo, la solidaridad, la participación, la sostenibilidad y la diversidad en un ambiente de libertad, igualdad y justicia con una distribución equitativa de los servicios de educación, salud, capital, técnica, agua, energía, información, transportes y comunicaciones.

El espíritu de la presente actualización del PDOT, es la planificación colectiva del trabajo de campo entre dirigentes barriales, las autoridades del Gobierno Parroquial y el equipo consultor. En tal razón, se realiza las visitas a todos los barrios en coordinación con los respectivos dirigentes con el fin de que en una **primera etapa** se evalúa críticamente las actividades realizadas en la administración anterior. En una **segunda etapa** analizar, cual es la principal problemática y las potencialidades que tiene el barrio para concretar sus reivindicaciones. En una **tercera etapa**, identificar los recursos internos y externos que disponen los barrios y el gobierno parroquial para terminar una **cuarta etapa** con la planificación del nuevo período de administración de la parroquia.

Por supuesto, que los paradigmas del desarrollo no están exentos de la normativa que establece la Constitución de la República, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la Ley de Participación Ciudadana y Control Social y de todas las resoluciones emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación, así como las ofertas de la campaña electoral, pues son los compromisos sociales y políticos que se debe cumplir.

Ing. Jessica Toctaguano  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
SAN LORENZO DE TANIUCHÍ**

Lcdo. Luis Aníbal Pacheco  
**VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
SAN LORENZO DE TANIUCHÍ**

Sra. Norma Vilca Pérez      Ing. Marco Vinicio Casa      Ing. Ángel Yáñez Zapata  
**VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
SAN LORENZO DE TANIUCHÍ**



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DIRECTRICES GENERALES .....	8
A. Marco referencial.....	8
B. Propósito del PDOT .....	8
C. Actualización del PDOT .....	8
D. Articulación institucional.....	9
E. Enfoques transversales.....	9
F. Igualdad de derechos para todas las personas.....	9
G. Protección frente a riesgos y desastres .....	10
H. Adopción de medidas ante el cambio climático .....	10
I. Desnutrición crónica infantil .....	10
J. Procedimiento para la actualización de PDOT y contenidos.....	11
1. FASE PREPARATORIA .....	13
2. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO .....	32
2.1 Caracterización general.....	32
2.1.1 Datos generales de la parroquia .....	32
2.1.2 Reseña histórica, política, geográfica y administrativa de la Parroquia de San Lorenzo de Tanicuchí .....	33
2.1.1 Reseña de la vida política de la Parroquia .....	37
2.2 Análisis por sistemas .....	39
2.2.1 Sistema Físico Ambiental .....	39
2.2.2 Sistema Asentamiento Humanos .....	64
2.2.3 Sistema Sociocultural .....	84
2.2.4 Sistema Económico Productivo.....	97
2.2.5 Sistema Político Institucional.....	107
2.3. Análisis Estratégico .....	121
2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio .....	121
2.3.2 Priorización de Potencialidades y Problemas .....	132
2.3.3 Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión .....	138
3.1 Propuesta de Largo Plazo .....	146
3.1.1 Visión de desarrollo .....	146
3.1.2 Objetivos de Desarrollo .....	146
3.2 Propuesta de Gestión de mediano Plazo.....	148
3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales .....	149
3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores .....	157
3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos .....	161
3.2.4 Modelo Territorial Deseado .....	179
4. MODELO DE GESTIÓN.....	185
4.1. Inserción estratégica territorial .....	185
4.2 Formas de Gestión – articulación para la gestión.....	187
4.3 Estrategias Transversales.....	191
4.4 Estrategias de Seguimiento y Evaluación.....	195
4.4.1 Estrategias de seguimiento y evaluación de los proyectos .....	200
a. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT .....	200
b. Análisis de la variación del indicador.....	201



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCUCHÍ 2023-2027

c. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.....	201
d. Conclusiones y Recomendaciones.....	202
e. Plan de Acción .....	202
f. Difusión de la información.....	202
5. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	203
6. BIBLIOGRAFÍA.....	205

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1; Mapa Base de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí .....	33
Mapa 2; División Política .....	38
Mapa 3; Recursos no renovables .....	40
Mapa 4; Patrimonio hídrico .....	41
Mapa 5; Amenazas volcánicas .....	45
Mapa 6; Movimiento de Masas .....	48
Mapa 7; Amenazas sísmicas .....	49
Mapa 8; Área de Inundaciones .....	50
Mapa 9; Incendios .....	51
Mapa 10; Riesgos de heladas.....	53
Mapa 11; Sequías .....	54
Mapa 12; Temperatura .....	55
Mapa 13; Precipitación .....	56
Mapa 14; Conflictos de uso de suelo.....	58
Mapa 15; Riesgos antrópicos.....	59
Mapa 16; Áreas protegidas .....	60
Mapa 17; Área de protección hídrica .....	61
Mapa 18; Límites urbanos y rurales.....	64
Mapa 19; Uso y gestión del suelo .....	66
Mapa 20; Red Vial .....	70
Mapa 21; Establecimientos Educativos .....	73
Mapa 22; Centros de Salud.....	74
Mapa 23; Agricultura Industrial .....	99
Mapa 24; Área de Influencia Industrial .....	101
Mapa 25; Amenazas Volcánicas.....	115
Mapa 26; Modelo actual del territorio.....	142
Mapa 27; Unidades Territoriales .....	149
Mapa 28; Modelo Territorial Deseado de la Parroquia San Lorenzo de Tanicuchí ....	179

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1; Ingresos e Inversión .....	16
Tabla 2; Equipo Consultor.....	27
Tabla 3; Consejo de Planificación Parroquial .....	27
Tabla 4; Mapeo de actores.....	28
Tabla 5; Agenda de visitas a los barrios de la parroquia.....	29
Tabla 6; Datos de la parroquia.....	32
Tabla 7; Cobertura de Agua de Riego y Consumo.....	42
Tabla 8; Zonas de Albergue de la Parroquia San Lorenzo de Tanicuchí .....	46



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 9; Zonas de Afectación por Movimiento de Masas .....	47
Tabla 10; Amenazas Climáticas.....	52
Tabla 11; Conflicto de Uso de Suelo .....	59
Tabla 12; Tipo de Áreas .....	60
Tabla 13; Disposición Final de los desechos líquidos .....	62
Tabla 14; Manejo de residuos sólidos .....	62
Tabla 15; Contaminación .....	63
Tabla 16; Barrios y Comunidades de la Parroquia San Lorenzo de Tanicuchí.....	65
Tabla 17; Población de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí .....	66
Tabla 18; Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo .....	67
Tabla 19; Sistema de Transporte de la Parroquia .....	69
Tabla 20; Sistema Vial Inter barrial de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí.....	70
Tabla 21; Sistema de Conectividad .....	71
Tabla 22; Nivel de Instrucción.....	72
Tabla 23; Ubicación de establecimientos educativos .....	73
Tabla 24; Espacios públicos de la parroquia .....	76
Tabla 25; Acceso al agua.....	79
Tabla 26; Sistemas de agua de consumo.....	79
Tabla 27; Juntas de riego.....	80
Tabla 28; Saneamiento ambiental .....	82
Tabla 29; Recolección de Desechos Comunes.....	82
Tabla 30; Tipo de hábitat y vivienda .....	83
Tabla 31; Población de San Lorenzo de Tanicuchí.....	84
Tabla 32; Crecimiento poblacional.....	84
Tabla 33; Edad población de San Lorenzo de Tanicuchí.....	85
Tabla 34; Autoidentificación .....	86
Tabla 35; Personal médico del centro de salud.....	87
Tabla 36; Centro de Desarrollo Infantil .....	88
Tabla 37; Recreación y uso del espacio público .....	89
Tabla 38; Bienes patrimoniales de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí.....	91
Tabla 39; Nivel de pobreza en la Parroquia San Lorenzo de Tanicuchí.....	95
Tabla 40; Cobertura de Servicios Básicos.....	95
Tabla 41; Seguridad y convivencia ciudadana .....	96
Tabla 42; Población ocupada por rama de actividad .....	97
Tabla 43; Recursos y Establecimientos Turísticos .....	100
Tabla 44; Área Industrial .....	100
Tabla 45; Población económicamente activa .....	102
Tabla 46; Sector Económico de la parroquia.....	103
Tabla 47; Acceso a crédito a instituciones financieras.....	104
Tabla 48; Organizaciones Economía Popular y Solidaria .....	105
Tabla 49; Análisis Presupuestario.....	109
Tabla 50; Gestión de la información .....	113
Tabla 51; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Biofísico Ambiental .....	122
Tabla 52; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Asentamientos Humanos .....	124



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 53; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Socio Cultural .....	126
Tabla 54; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Económico Productivo.....	128
Tabla 55; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Político Institucional.....	130
Tabla 56; Rangos de Priorización de Potencialidades y Problemas.....	132
Tabla 57; Priorización de potencialidades y problemas Físico Ambiental .....	132
Tabla 58; Priorización de Potencialidades y Problemas Asentamientos Humanos ...	133
Tabla 59; Priorización de Potencialidades y Problemas Socio Cultural .....	134
Tabla 60; Priorización de Potencialidades y Problemas Económico Productivo .....	135
Tabla 61; Priorización de Potencialidades y Político Institucional .....	136
Tabla 62; Problemas con prioridad alta o media Físico Ambiental .....	138
Tabla 63; Problemas con prioridad alta o media Asentamientos Humanos .....	139
Tabla 64; Problemas con prioridad alta o media Sociocultural .....	139
Tabla 65; Problemas con prioridad alta o media Económico Productivo.....	140
Tabla 66; Problemas con prioridad alta o media Político Institucional.....	141
Tabla 67; Objetivos de desarrollo Sistema Físico Ambiental .....	146
Tabla 68; Objetivos de desarrollo Asentamientos Humanos .....	147
Tabla 69; Objetivos de desarrollo Socio Cultural.....	147
Tabla 70; Objetivos de desarrollo Económico Productivo .....	148
Tabla 71; Objetivo de desarrollo Político Institucional.....	148
Tabla 72; Descripción de las Unidades Territoriales .....	150
Tabla 73; Análisis funcional Físico Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.....	152
Tabla 74; Análisis funcional Asentamientos Humanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí .....	153
Tabla 75; Análisis funcional Socio Cultural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.....	154
Tabla 76; Análisis funcional Económico Productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí .....	155
Tabla 77; Análisis funcional Político Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí .....	156
Tabla 78; Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.....	157
Tabla 79; Planes, programas, proyectos y presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí Físico Ambiental .....	162
Tabla 80; Planes, programas, proyectos y presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí Asentamientos Humanos ....	164
Tabla 81; Planes, programas, proyectos y presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí Sociocultural .....	165
Tabla 82; Planes, programas, proyectos y presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí Económico Productivo .....	167
Tabla 83; Planes, programas, proyectos y presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí Político Institucional .....	170
Tabla 84; Planes, programas, proyectos y presupuestos del GAD Latacunga .....	172
Tabla 85; Planes, programas, proyectos y presupuestos del GAD Cotopaxi.....	173
Tabla 86; Planes, programas, proyectos y presupuestos de Otras Instituciones.....	176



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 87; Fuentes de financiamiento .....	178
Tabla 88; Unidades Territoriales Deseado .....	180
Tabla 89; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación físico ambiental .....	185
Tabla 90; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación Asentamientos Humanos.....	186
Tabla 91; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación Socio Cultural.....	186
Tabla 92; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación Económico Productivo. ....	186
Tabla 93; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación Político Institucional .....	187
Tabla 94; Formas de gestión.....	187
Tabla 95; Estrategias Transversales.....	192
Tabla 96; Periodicidad de la ejecución de proyectos .....	197
Tabla 97; Análisis de la tendencia de los indicadores.....	200
Tabla 98; Análisis del avance de las intervenciones planteadas .....	201
Tabla 99; Avance en la ejecución del presupuesto del proyecto .....	202
Tabla 100; Anexos cartografía .....	215

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1; Fases de la Actualización del PDOT.....	11
Ilustración 2; Ejecución física de proyectos .....	14
Ilustración 3; Biofísico Ambiental .....	14
Ilustración 4; Económico productivo .....	15
Ilustración 5; Sociocultural .....	15
Ilustración 6; Asentamientos Humanos .....	15
Ilustración 7; Político Institucional .....	16
Ilustración 8; Ejecución Presupuestaria.....	17
Ilustración 9; Patrimonio Hídrico .....	42
Ilustración 10; Presencia de invernaderos y manejo de desechos .....	57
Ilustración 11; Emigración de la parroquia.....	86
Ilustración 12; Estructura Orgánico.....	110
Ilustración 13; Autoridades parroquiales.....	111
Ilustración 14; Personal administrativo .....	111
Ilustración 15; Consejo de Planificación .....	112
Ilustración 16; Mecanismos de participación ciudadana .....	120
Ilustración 17; Estrategias transversales .....	195
Ilustración 18; Modelo de Seguimiento y Evaluación .....	196



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

## ACRÓNIMOS

CRE	Constitución de la República del Ecuador
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
LOOGTUS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
GADPC	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi
GADML	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga
GADPRT	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchí
CPL	Consejo de Planificación Local
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MINTUR	Ministerio de Turismo
MINEDUC	Ministerio de Educación
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
MSP	Ministerio de Salud Pública
SNP	Secretaría Nacional de Planificación
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
ALC	Asamblea Local Ciudadana
ANI	Agenda Nacional para la Igualdad
OSG	Organización de Segundo Grado
ANMIG	Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género
ELEPCO	Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi
EPAGAL	Empresa pública de aseo y gestión ambiental Latacunga
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
UTC	Universidad Técnica de Cotopaxi
ESPE	Escuela Superior Politécnica del Ejército
OBAPAT	Organización de Barrios de la Parroquia Tanicuchí



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

## DIRECTRICES GENERALES

### A. Marco referencial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GADs (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.

Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

### B. Propósito del PDOT

Es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

### C. Actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de actualización del PDOT, los GADs se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

- ✓ Plan Integral de Amazonía.
- ✓ Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
- ✓ Planes Binacionales Fronterizos.

- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

### **D. Articulación institucional**

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados. Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

### **E. Enfoques transversales**

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

### **F. Igualdad de derechos para todas las personas**

El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios. La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

### **G. Protección frente a riesgos y desastres**

La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

### **H. Adopción de medidas ante el cambio climático**

El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono.

La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

### **I. Desnutrición crónica infantil**

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.

### J. Procedimiento para la actualización de PDOT y contenidos

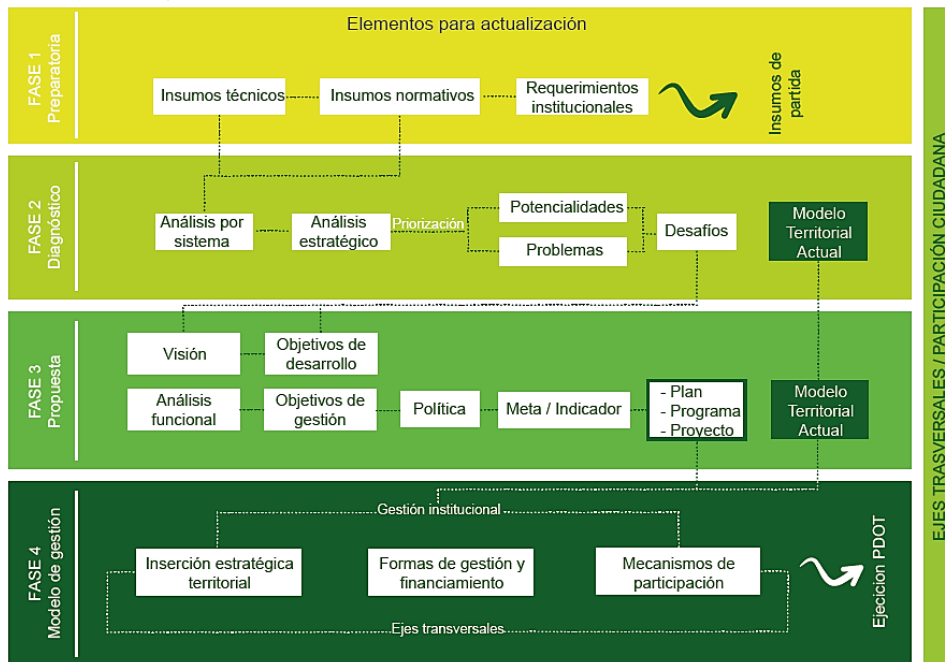
Para el proceso de la actualización del PDOT de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí para el periodo 2023 – 2027 se seguirá una estructura, con las fases que determina la Secretaría Nacional de Planificación y que se describen a continuación:



**Fuente:** Secretaria Nacional de Planificación  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Además, se plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien la vinculación entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio, según la siguiente ilustración.

Ilustración 1; Fases de la Actualización del PDOT



**Fuente:** Secretaria Nacional de Planificación  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



# 1 Fase Preparatoria



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

## 1. FASE PREPARATORIA

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopiló y revisó previo al desarrollo de las siguientes fases del PDOT.

### a. Insumos técnicos

Para el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se incorporó la metodología participativa considerando a los actores sociales como el capital humano de la parroquia, con los cuales las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial tendrán gobernabilidad.




De esta forma el GAD parroquial, cumpliendo con sus atribuciones inicia el proceso para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la misma que se efectuó con reuniones de trabajo entre el equipo técnico de la Consultora, los miembros del GAD parroquial y los dirigentes de las diferentes organizaciones sociales y barrios de hecho y de derecho, cuya estrategia fue generar corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí.

#### • Análisis del PDOT vigente

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Art. 50. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, establece “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran”. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Asimismo, el Art. 51 indica que se requiere la Información sobre el cumplimiento de metas, con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes, para lo cual se aplica la siguiente tabla:

Rangos para determinar el porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	Semáforo
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente cumplido	
De 0% a 69,9%	Incumplido	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

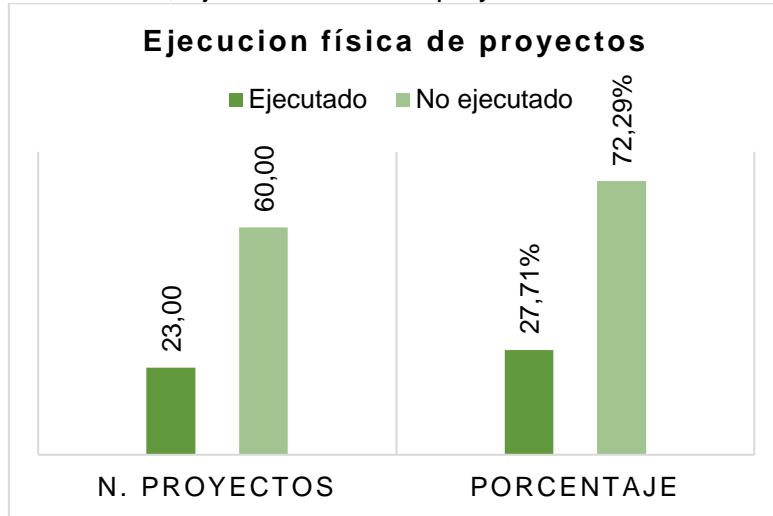
En función de la metodología de seguimiento y evaluación de los PDOT del nivel de gobierno parroquial se verifica lo siguiente:



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

En el PDOT vigente de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí, se encuentra definido 6 objetivos estratégicos para el periodo 2020-2023, sin embargo, hay 83 metas y 83 proyectos; de los cuales se define la siguiente ilustración:

Ilustración 2; Ejecución física de proyectos

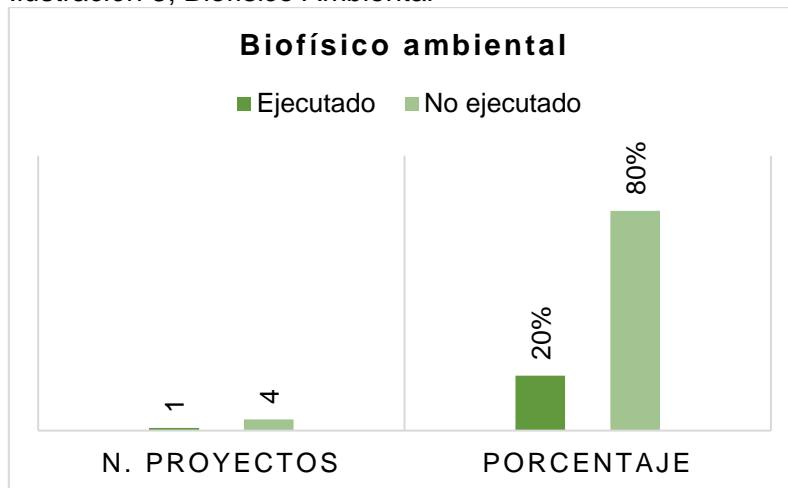


Fuente: PDOT 2020 - 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En el periodo comprendido del 2019 al 2023, se ha ejecutado 23 proyectos de los 83 propuestos, el mismo número de metas cumplidas que corresponde al 27,72%, lo que hace que el PDOT vigente haya tenido baja ejecución física en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí. De este porcentaje de ejecución se evidencia el número de proyectos por cada uno de los componentes de la siguiente forma:

Ilustración 3; Biofísico Ambiental



Fuente: PDOT 2020 - 2023

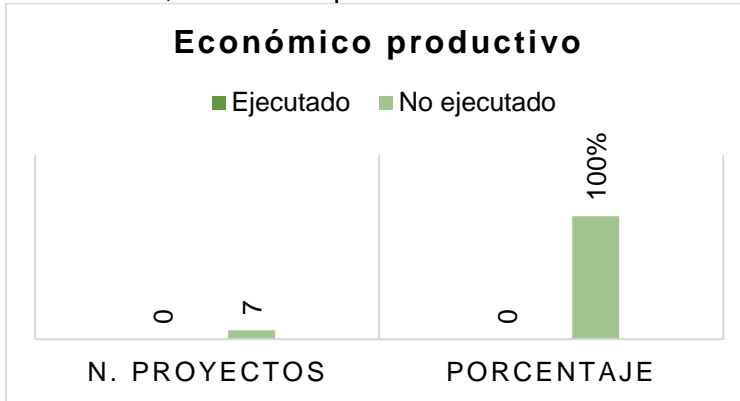
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En lo que corresponde al componente biofísico ambiental, de los 5 proyectos propuestos solamente se ha ejecutado el 20%, lo cual determina que tiene una ejecución física y de cobertura incumplida.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Ilustración 4; Económico productivo

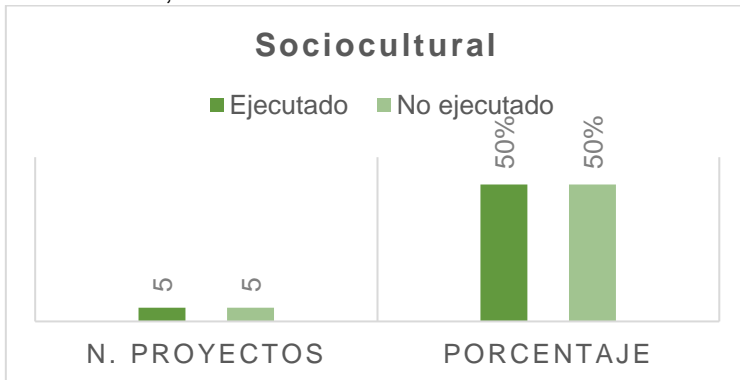


Fuente: PDOT 2020 - 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Respecto a la ejecución de los proyectos planificados para el componente de Económico Productivo se han planeado 7 proyectos, de los cuales no se a ejecutado ninguno, por lo que, según determina la guía metodológica para el seguimiento y evaluación del PDOT, el cumplimiento y la ejecución física incumplida.

Ilustración 5; Sociocultural

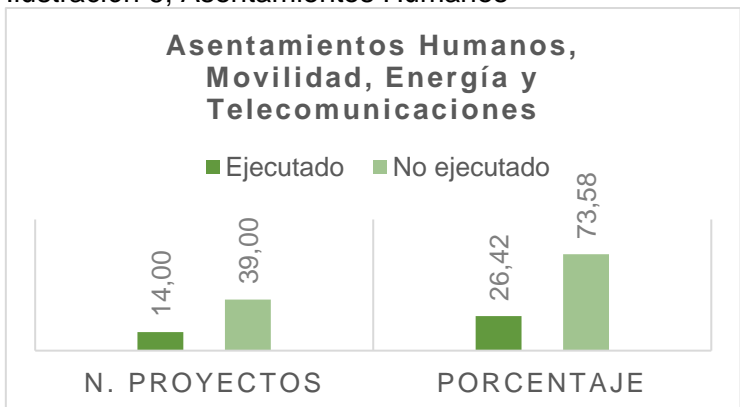


Fuente: PDOT 2020 - 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

SOCIOCULTURAL En esta evaluación, se han planteado 10 proyectos de las cuales se han ejecutado el 50%, por tanto, en el componente sociocultural se tiene una ejecución física incumplida.

Ilustración 6; Asentamientos Humanos



Fuente: PDOT 2020 - 2023

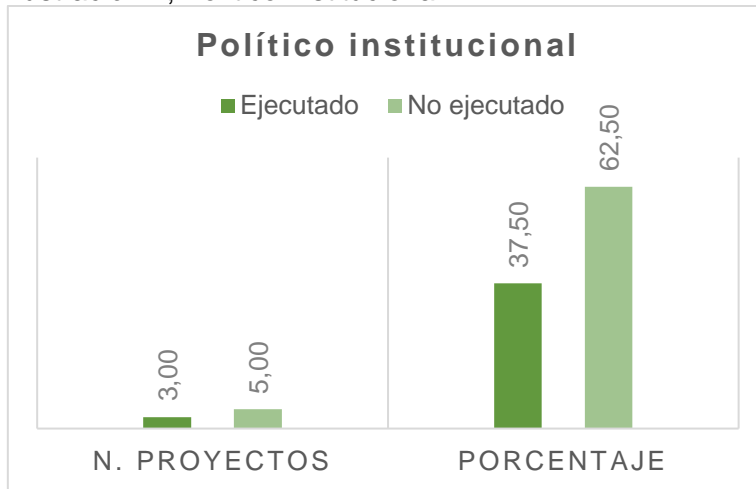
Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

En el componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones, proponen en el PDOT 2020-2023 el número de 53 proyectos, de los cuales se han ejecutado 39 proyectos que corresponde al 73,58, lo cual determina que tiene un avance físico parcialmente cumplido.

Ilustración 7; Político Institucional



Fuente: PDOT 2020 - 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El componente Político institucional, se encuentra planificado 8 proyectos de los cuales se han ejecutado el 62,50% lo que equivale a la ejecución y cobertura del avance físico incumplido.

Los objetivos estratégicos y metas planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí son realizables en virtud de que se han planteado de acuerdo con las competencias exclusivas del nivel de gobierno parroquial y el presupuesto disponible, no obstante las autoridades del nivel ejecutivo de la administración anterior del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí tuvieron la ejecución física incumplida, según la metodología de seguimiento y evaluación emitido por la Secretaria Nacional de Planificación.

### Revisión de instrumentos de planificación institucional

Una vez revisado la Planificación presupuestaria en el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación de evidencia la siguiente información:

Tabla 1; Ingresos e Inversión

AÑO	PRESUPUESTO CODIFICADO	INVERSIÓN / GASTO	SALDO	% EJECUTADO
2021	881.049,20	127.436,39	753.612,81	3,92%
2022	1.058.353,49	266.669,81	791.683,68	8,20%
2023	1.312.078,66	488447,38	823.631,28	15,02%
<b>TOTAL</b>	<b>3.251.481,35</b>	<b>882.553,58</b>	<b>2.368.927,77</b>	<b>9,05%</b>

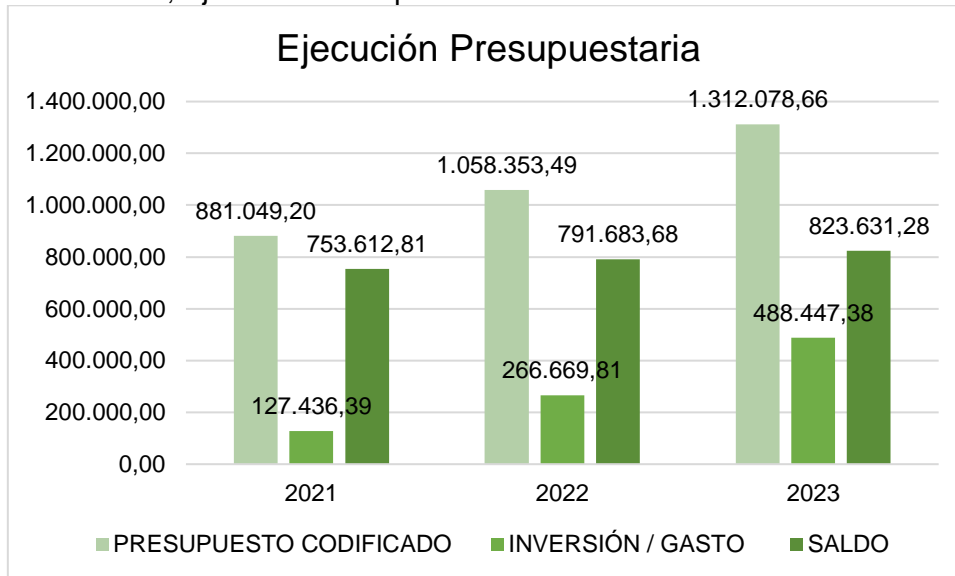
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí

Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

Ilustración 8; Ejecución Presupuestaria



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Como se evidencia en las barras anteriores, de un total de ingresos recibidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí que corresponde a 3.251.481,35 en los últimos 3 años, según el reporte de la información de la institución, en el 2021 se han ejecutado apenas 127.436,69 que corresponde al 3,92%, mientras que en el 2022, se han invertido 266.669,81 dólares que corresponde al 8,20% y en el año 2023 tiene la ejecución presupuestaria de 488.447,38 que equivale al 15,02% que en comparación a los años anteriores hay un ligero incremento de ejecución al inicio de esta nueva administración.

Con esta información, referente a la ejecución presupuestaria del año 2021 al 2023, es considerablemente baja y se compagina con la ejecución física de los proyectos planificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí, por lo que es indispensable que este instrumento de planificación aterrice en la realidad territorial y los programas y proyectos sean ejecutables, en función de las competencias exclusivas y concurrentes del cada uno de los niveles de gobierno.

### b. Insumos normativos

#### Constitución de La República del Ecuador

**Art 100.-** En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

**Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

### **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

**Art. 63.-** Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

**Art. 64.-** Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

**Art. 65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Art. 300.-** Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

**Art. 302.-** Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

**Art. 303.-** Derecho a la participación. - El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.

**Art. 304.-** Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d. Participar en la definición de políticas públicas;
- e. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

- f. Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes

### **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

**Art. 41.-** Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y será implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

**Art. 42.-** Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

**Art. 43.-** Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

**Art. 44.-** Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- c. Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

**Art. 46.-** Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 47.-** Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

**Art. 48.-** Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

**Art. 49.-** Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

**Art. 50.-** Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

**Art. 51.-** Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

### **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

**Art. 60.-** Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
6. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
7. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

**Art. 62.-** Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

**Art. 64.-** La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

**Art. 65.-** De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. - Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

**Art. 66.-** Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

### **Agenda para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en el ámbito de sus competencias y territorialidad, se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y particularmente el derecho de igualdad y no discriminación. A través de la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI), a partir de sus agendas, emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

### **Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana (ANIMHU)**

#### **4.1.1 En el contexto normativo**

Contar con la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad que defina la institucionalidad de los Consejos, y efectivice el sistema de igualdad en el nivel descentralizado.

Construir las políticas de igualdad para las personas en situación de movilidad humana en el ámbito local, en los distintos niveles de los GAD: provincial, cantonal, parroquial; tomando como referente las políticas de la Agenda Nacional para la Igualdad de la Movilidad Humana.

### **Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género**

#### **En la agenda pública**

Implementar la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género –ANMIG; así como, asegurar los recursos necesarios para su financiamiento, en el contexto del Sistema Nacional de Planificación Participativa, articulándola a todos los instrumentos de gestión pública.

Adecuar las políticas públicas pertinentes del Plan Nacional del Buen Vivir, de las agendas de coordinación intersectorial, sectoriales y zonales a las diferentes situaciones, condiciones, potencialidades, aportes, necesidades e intereses de mujeres y hombres; así como, de personas LGTBI, para asegurar la transformación de las relaciones de poder y el logro de la igualdad sustantiva.

Reducir las brechas de discriminación y desigualdad en todos los ámbitos, con especial énfasis, las que perviven en los grupos de personas en situación de vulnerabilidad, o con múltiple discriminación.

Construir las políticas de igualdad de género en el ámbito local, tomando como referente las políticas de la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, en articulación con los instrumentos de planificación, en los distintos niveles de los GAD – provincial, cantonal y parroquial.

Cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá instalar la instancia técnica que implementará las políticas de igualdad dictadas por las Comisiones Permanentes de Igualdad y Género, en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad para la construcción de sistemas de igualdad y la implementación de los Consejos de Protección de Derechos en el territorio.

### **Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025**

#### **1.1 Marco Normativo**

Los derechos de todas las personas con o sin discapacidad se encuentran garantizados en la Constitución de la República del Ecuador. Es así como, en el artículo 3.- Son deberes primordiales del Estado: en el numeral 1, se establece que se “Garantiza sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 9).

Con respecto a Instrumentos Internacionales en el ámbito de la discapacidad, el Estado Ecuatoriano a firmado y ratificado los siguientes:

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscrita por el Ecuador el 30 de marzo de 2007 y ratificada el 3 de abril de 2008. Este Tratado Internacional de Derechos Humanos tiene como propósito promover, proteger y asegurar los derechos de las personas con discapacidad.

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente (ONU, 2006, p. 4).

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de las Personas con Discapacidad, firmada por el Ecuador el 8 de junio de 1999 y ratificada el 1 de marzo de 2004. Los objetivos de la Convención son: “la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad” (OEA, 1999, p. 3).

Cabe señalar que, en el año 2015 el Ecuador como Estado Miembro de las Naciones Unidas, aprobó juntamente con el resto de los Estados Miembros, 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, para promover la intervención a nivel mundial, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Es así, que el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo Nro. 371 de 19 de abril de 2018, declaró política pública, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional; en este mismo contexto el Decreto señala que:

Los Consejos Nacionales para la Igualdad en coordinación con los cuerpos competentes, serán los encargados de la transversalización del enfoque de igualdad en la política pública, a través de los instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno; así como de proporcionar información para la evaluación del avance de cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (Decreto Ejecutivo Nro. 371, 2018, p. 4).

### **c. Requerimientos institucionales**

#### **Conformación del equipo de trabajo**

Para el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí para el periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto desde la Secretaría Nacional de Planificación, una estructura con contenidos y procesos para fortalecer esta herramienta de planificación y gestión institucional en el nivel parroquial conforme al ámbito de sus competencias.

El equipo multidisciplinario para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí para el periodo 2023 – 2027, se conforma de la siguiente manera.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

Tabla 2; Equipo Consultor

<b>N</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Titulación académica</b>	<b>Función</b>
1	Xavier Leonidas Iza Anguisaca	Mgs. Gerencia en proyectos	Coordinador del proyecto
2	Bertha Margoth Toaquiza Herrera	Mgs. En Administración Pública	Especialista Económico Productivo
3	Diego Marcelo Vaca Herrera	Ing. Ambiental	Especialista Físico Ambiental
4	Alonso Miguel Viera Pérez	Msc. Investigación Intercultural	Especialista Sociocultural
5	Sara Beatriz Ullco Espín	Lic. en Educación	Especialista Político Institucional

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El GAD parroquial San Lorenzo de Tanicuchí y el equipo consultor, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio de la parroquia.

### **Conformación del Consejo de Planificación Local**

Según establece el **Art. 100.-** de la Constitución de la república del Ecuador manifiesta que; en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos, no obstante en las reuniones mantenidas con los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí de la administración actual indican que el Consejo de planificación local está conformado por las siguientes autoridades.

Tabla 3; Consejo de Planificación Parroquial

<b>CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL</b>	Jessica Elizabeth Toctaguano Toapanta	Presidente del Consejo Parroquial
	Quinatoa Jami Ana Lucia	Miembro del Consejo Parroquial
	Yadira Lizbeth Changoluisa Alava	Miembro del Consejo Parroquial
	Bertha Lucia Toscano Hualpa	Miembro del Consejo Parroquial
	Jenny Estefanía Martínez Cagua	Técnico

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

**Mapeo de actores**

En la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí, existen varios actores sociales que aportan en el desarrollo territorial, que pertenecen a las instituciones públicas, Organizaciones no Gubernamentales y de la sociedad civil en general, las mismas que se describe a continuación.

Tabla 4; Mapeo de actores

<b>SECTOR / ACTOR</b>	<b>FUNCIONES Y ROLES</b>	<b>RELACIÓN (alta, media, bajo, nula)</b>
Ministerio de educación (MINEDUC)	Gestión educativa en los establecimientos educativos de la parroquia	Media
Ministerio de Salud Pública (MSP)	Atención medica en los centros de salud de la parroquia	Media
ELEPCO S.A.	Provee energía eléctrica a la parroquia	Bajo
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Asistencia técnica, en el área agrícola y pecuaria	Media
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Atención a grupos de atención prioritaria y CDIs de la parroquia	Alta
MAATE	Protección de áreas protegidas	Nula
Tenencia Política	Regulación y control de la parroquia	Media
Empresa pública de aseo y gestión ambiental Latacunga (EPAGAL)	Servicios de recolección de residuos sólidos de la parroquia	Media
Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)	Prevención y respuesta a los desastres naturales en la parroquia	Alta
Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)	Conectividad de telefonía fija	Baja
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB)	Construcción de vialidad estatal	Media
Ministerio de Cultura	Protección del patrimonio cultural	Baja
Ministerio de Turismo (MINTUR)	Desarrollo turístico de la parroquia	Nula
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	Legalización de barrios y directivas	Alta
Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC)	Aporte a la educación superior, vinculación y prácticas preprofesionales	Media
ESPE		
Instituto Cotopaxi		
UPC Tanicuchí	Brinda la seguridad a la ciudadanía	Media
Punto de Encuentro	Aporta en las tareas dirigidas y servicios de internet gratuito	Bajo
OBAPAT	Organización de segundo grado que fortalece la	Bajo



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

	estructura organizativa	
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí	Planifica y ejecuta los planes, programas y proyectos para el desarrollo de la parroquia	Alta
Municipio de Latacunga	Provisión de servicios básicos de la parroquia	Media
GAD Provincial	Ejecución de proyectos de vialidad, riego y fomento productivo	Media
Compañía de transportes	Servicio de transporte parroquial, cantonal y provincial	Media
Bancos privados y Cooperativas	Servicios financieros	Alta
ONGs	Cooperación internacional	Baja
Organizaciones productivas	Desarrollo económico parroquial	Media
Ligas Deportivas	Fomento del deporte y mantenimiento de escenarios deportivos	Media
Centros culturales	Desarrollo de eventos culturales en la parroquia	Media
Iglesias	Educación y servicios religiosos	Alta
Juntas Administradoras de agua	Gestión para el mejoramiento de los sistemas de agua de consumo y riego	Alta
Comité de Fiestas	Organización de festividades y eventos culturales	Alta

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### Elaboración del plan de trabajo

Tabla 5; Agenda de visitas a los barrios de la parroquia

Nº	BARRIOS	NOMBRE DEL DIRIGENTE	FECHA	HORA	TELEFONO
1	EL VERGEL	MARÍA CHANCUSIG	29/01/2024	08H00	098-704-6075
2	LA FLORIDA	GLORIA PÉREZ	29/01/2024	11H00	095-901-1095
3	LASSO	ANDERSON ACUÑA	29/01/2024	14H00	099-754-6155
4	NUEVA ESPERANZA	MILTON CORNELIO	30/01/2024	08H00	098-810-1295
5	RIOBLANCO ALTO	SUSANA PORTILLA	30/01/2024	11H00	0984726156
6	RIOBLANCO DE LASSO	CARMEN VELASQUEZ	30/01/2024	14H00	096-902-2430
7	CAJÓN VERACRUZ	FRANKLIN SANGO	31/01/2024	08H00	097-935-3073
8	LA AVELINA	MARCOS ESCOLA	31/01/2024	11H00	098-492-3999
9	RAYO CRUZ	LUIS CHANCUSIG	31/01/2024	14H00	098-80-16795
10	SAN ANDRES	EDWIN CASA	01/02/2024	08H00	099-668-3510
11	SAN PEDRO	MÓNICA PIZANA	01/02/2024	11H00	098-351-4618
12	SANTA ANA ALTO	MARTHA GRANJA	01/02/2024	14H00	099-180-6424
13	SANTA ANA CENTRO	MIGUEL MOSCOSO	02/02/2024	08H00	095-895-0621



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

14	CHILCAPAMBA CENTRO	EDWIN REYES	02/02/2024	11H00	09992463310
15	CHILCAPAMBA SUR	RAÚL LEMA	02/02/2024	14H00	096-417-8060
16	COBA SANTA CLARA	AMELIA VENEGAS	05/02/2024	08H00	099-903-1062
17	EL CALVARIO	EDGAR MONTAGUANO	05/02/2024	11H00	099-509-1095
18	GOTERAS CINCO DE JUNIO	NATALY PAREDES	05/02/2024	14H00	099-825-7679
19	GOTERAS YANEZ	SR. GONZALO YÁNEZ	06/02/2024	08H00	098-107-7337
20	BARRIO CENTRO	LUCIA CUEVA	06/02/2024	11H00	099-579-0115
21	CIUDADELA LEONIDAS PLAZA	NELSON PARREÑO	06/02/2024	14H00	098-771-9141
22	CIUDADELA SALOME	MARY YÁNEZ	07/02/2024	08H00	099-287-2027
23	LA FLORESTA	MARÍA ANALUISA	07/02/2024	11H00	098-804-2417
24	SAN JOSÉ	RAMIRO QUINATO A	07/02/2024	14H00	095-874-3619
25	SANTA CLARA CENTRO	SOFÍA BUSTILLOS	08/02/2024	08H00	098-133-1650
26	SANTA CLARA NORTE	VÍCTOR ZAPATA	08/02/2024	11H00	099-953-8756
27	URBANIZACIÓN ZURCOS DE TANICUCHÍ	CRISTIAN EUGENIO	08/02/2024	14H00	097-916-8661
28	LLACTAYO GRANDE	LUIS LEMA	09/02/2024	08H00	098-418-7943
29	LLACTAYO SAN ISIDRO	GAVINO QUINAPALLO	09/02/2024	11H00	098-413-6842
30	PUCARA	CARLOS JACHO	09/02/2024	14H00	0983373595
31	SAMILPAMBA	JOSÉ TAIFE	12/02/2024	08H00	099-977-0836
32	SAN ANTONIO DE LUZUM Y PESILLO	ROSARIO VELASQUEZ	12/02/2024	11H00	0983793391
33	SAN VICENTE DE TASHIMA	BLANCA LEMA	12/02/2024	14H00	098-762-5708
34	BARRIO PACHOSALAG YANALOMA	BENJAMÍN ARIAS	13/02/2024	08H00	0980253353

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Con esta planificación se realizó las visitas a los barrios, ciudadelas y sectores para levantar la información de campo, respecto a cada uno de los sistemas, según la guía metodológica emitida por la Secretaría de Planificación, con el que se procederá a la tabulación, sistematización e interpretación de la información en la fase del diagnóstico.





# 2 Diagnóstico



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

## 2. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Para la etapa del diagnóstico, se realiza las visitas a los 34 barrios, ciudadelas y sectores de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí, en vista de que se da alta importancia para la generación de los insumos necesarios para formular las etapas de propuesta y modelo de gestión.

El diagnóstico hace referencia al análisis de los sistemas Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional; los mismos que se encuentran vinculados directamente con el levantamiento de información de campo con la participación de la población local.

Para el desarrollo de cada uno de los sistemas es importante obtener y sistematizar la información precisa y concisa que permita tomar decisiones conforme a las necesidades que tiene cada uno de los barrios, ciudadelas y sectores.

El diagnóstico es identificar la problemática y las potencialidades de los diferentes barrios. El resultado de este diagnóstico permitirá generar los objetivos de desarrollo para el periodo de gestión 2023 - 2027 de acuerdo con las competencias definidas para el nivel de gobierno parroquial.

### 2.1 Caracterización general

Esta información busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno parroquial.

#### 2.1.1 Datos generales de la parroquia

Tabla 6; Datos de la parroquia

Datos	Descripción
Nombre de la parroquia	San Lorenzo de Tanicuchí
Nombre del GAD parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí
Fecha de creación de la parroquia	10 de agosto de 1520
Población total al 2023	15.509, según Censo 2022
Extensión	5331,28 has.
Límites	<b>Al Norte:</b> Pastocalle <b>Al Sur:</b> Guaytacama <b>Al Este:</b> Mulaló y Joseguango Bajo <b>Al Oeste:</b> Toacaso
Rango Altitudinal	2900 – 4000 M.S.N.M; según curvas de nivel del IGM.

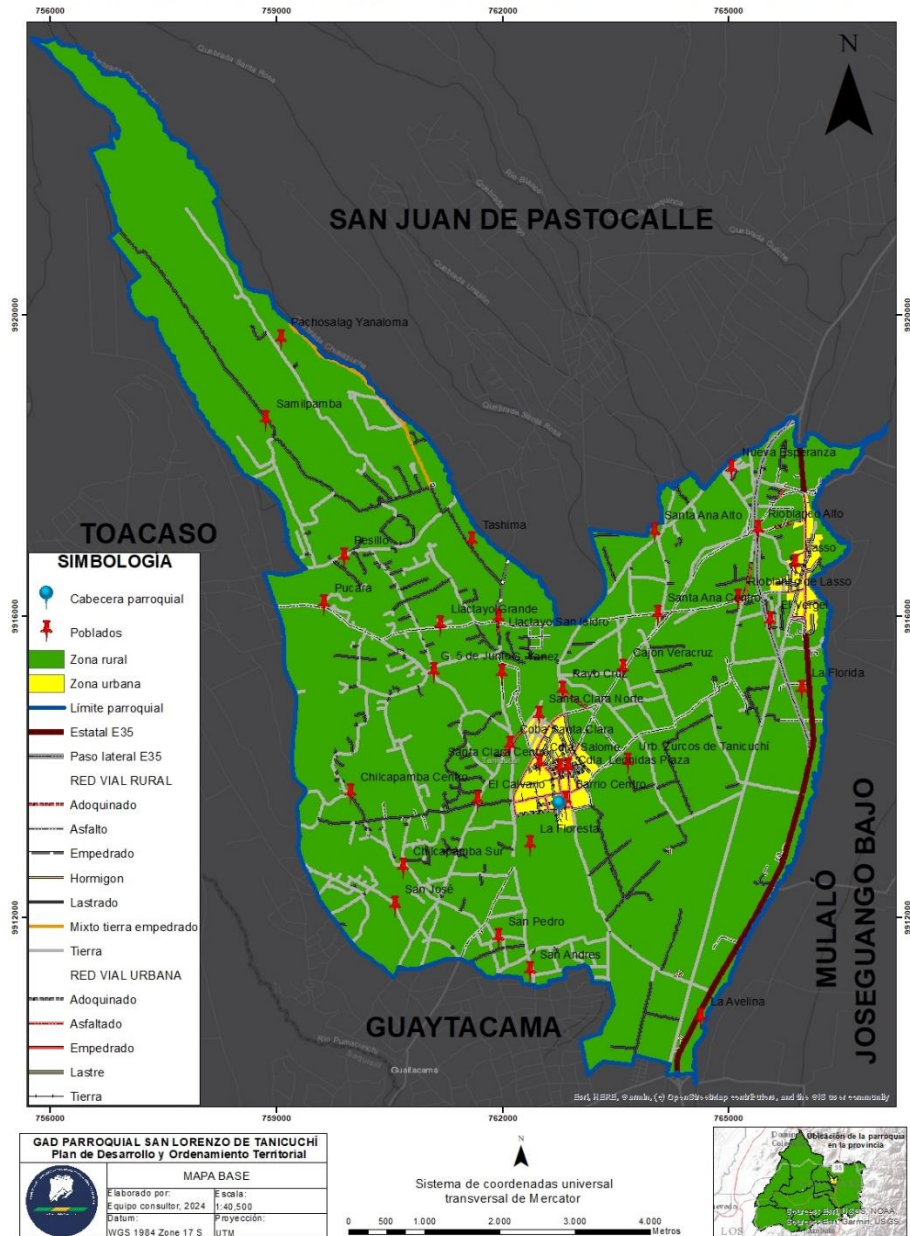
**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Mapa 1; Mapa Base de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí  
**MAPA BASE DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ**



**Fuente:** GAD Municipal del Cantón Latacunga, GAD Provincial de Cotopaxi  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 2.1.2 Reseña histórica, política, geográfica y administrativa de la Parroquia de San Lorenzo de Tanicuchí

El primer vestigio de la conformación de un asentamiento humano en este territorio es recogido por el Padre Juan de Velasco, quien indica que “aproximadamente por el año mil de la Era Cristiana, el Reino de Quito agrupaba cantidad superior a cuarenta provincias”. Además, anota que los quitus “se hallan situado (...) al centro de más de cincuenta Provincias o Estados mayores y menores, casi todos independientes, los cuales tenían sus señores particulares...” (Padre Velasco, 1789/1978).



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

“De entre estos estados casi como el de Quito, de acuerdo con la misma fuente,<sup>1</sup> “... era Latacunga, igual o menor que los cuatro de Imbaya, Puruhá, y Cañar, constituido por diez y seis tribus muy numerosas la mayoría (conformado por los): Aláquez, Callos, Cuzubamba, Mulahaloes, Mulihambatos, Panzaleos, Pilahaloes, Pujilies, Saquisilíes, Sigchos, **Tanicuchíes**, Tiopullos, Toacasos, Yanaconas, propios (de) Latacungas...” (Padre Velasco 1789/1978).

Consiguientemente Tanicuchí perteneció al Gran Asentamiento de los Tacungas, quienes a la vez integraban la “...cultura Cosanga-Píllaro” con relaciones de complementariedad transversal de pisos y nichos ecológicos con Angamarca y Sigchos en el flanco occidental y con Cosanga en las estribaciones andinas de la amazonia en el valle conformado por los ríos Cosanga y Upano. Estas relaciones permitieron la construcción de un territorio que más tarde en la época colonial integraría la provincia de León. (Porrás, 1975).

Es importante señalar que los estudios arqueológicos y lingüísticos dan evidencia científica de que los Tacungas y por tanto los Tanicuchíes integraban la cultura Cosanga Píllaro y no la Panzaleo que se había desarrollado en el valle de Machachi (Moreno 1988) y no en el territorio de Cotopaxi, como algunos lo han creído. “...no hay pruebas que demuestren la existencia en la época aborigen, de un grupo indígena llamado por Jijón y Caamaño (1945) “Panzaleo” que ocupara el territorio de Quito hasta Sanancajas en la provincia de Chimborazo. El grupo “Panzaleo” fue bien localizado en el valle de Machachi integrado por los pueblos de Machachi, Aloag, Aloasí y Panzaleo”, (Galo Ramón, Atlas de Cotopaxi, 2019).

Los esposos Costales sobre el tema de los panzaleos sostienen que “... en el Valle de Machachi, donde supuestamente nació aquel nombre de panzaleo, fue siempre parte del grupo de los cara, yumbo o colorado, (añadiendo) que los tsa’chi (colorados) y chachi (cayapas) estuvieron en la Sierra y serían los quitus y caras, respectivamente. (Costales, 2002, p. 94).

Los datos coloniales no dejan claro qué idioma hablaban los habitantes de Quito, sin embargo, al norte de Quito existe una población denominada <Calacalí>. Esta palabra tiene significado en lengua tsa’fiki y está compuesta de <cala> ‘plata’ y <cali> que es el nombre con el que los tsa’chi afectivamente conocen a la zona de Santo Domingo de los Colorados. Pero en el pasado pudo haber significado: ‘lugar, sitio donde uno vive’, algo parecido a <llakta> del kichwa (Luis Montaluisa, 2006). Según Aquiles Pérez y en base a 6.055 topónimos y antropónimos sostiene que los Quitus tenía una lengua “seudo-panzaleos”. Pretendiendo mostrar que esta lengua es una mezcla de varias lenguas con base tsa’fik. (1962)

Los esposos Costales además sostienen que (...) Un detenido estudio de las antroponimias (apelativos) y de las toponimias (nombres geográficos), que las lenguas de algunos de esos pueblos correspondían a grupos sedentarios; entre ellos figura básicamente los quitus y los cara que hablaban el shillipanu y chafiki o chapalaachi, respectivamente. Las huellas dejadas por estos dos pueblos en toda la geografía del reino comunitario de los Quitus son muy significativas. Con la conquista de los cuzqueños que traen al Reino de Quito a sus mitmas comunidades de trasplante, llegaron tres lenguas: el kichwa o runa shimi, propio del Cuzco; el aimara del altiplano boliviano; y el araucano trasplantado de Chile al Perú y luego del Perú a Quito (2002, p. 94).

---

<sup>1</sup> Según el padre Juan de Velasco en la historia del Ecuador sostiene que Angamarca fue independiente de los Tacungas por tanto de los quitus.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

Al respecto del antecedente histórico de los esposos Costales Galo Ramón Valdivieso escribe, que con la presencia de los Incas se dio “El segundo hito histórico de definición del territorio entre 1460 y 1532. Estos convirtieron a Tacunga en un centro administrativo muy importante para controlar tanto el eje transversal entre Angamarca y Quijos, como el eje longitudinal por donde pasaba el Camino Real (Cápac Ñan) Bajo el (mando de) tocticoc (administrador) incaico localizado en Tacunga, estaban subordinados los tambos de Mocha, Ambato, Mulliambato, y Mulahalá. La constitución de estos dos ejes longitudinal y transversal con el centro en Tacunga, es otro de los principios clave de definición del territorio en los tiempos incaicos.

En el Camino Real o cerca de él se ubicaban ocho pueblos: Saquisilí, Pujilí, San Miguel, Cusubamba, San Felipe, Toacazo, Aláquez y Tanicuchí. En los flancos occidentales se situaron cuatro llactos: Isinlibí, Chugchilán, Sigchos y Angamarca. También los Incas realizaron una profunda integración cultural del territorio entre Mulahaló y Mocha. Ello provocó una intensa quichuización de la zona y una fuerte incanización que incluyó la enseñanza de mitos, rituales y tradiciones. (Galo Ramón, Enciclopedia de Cotopaxi”, 2007).

En base de este análisis etno histórico de la región de los asentamientos Quito/Cara y Tacunga/ Cosanga se puede sostener que en la hoya formada por el río Cutuchi, Patate y en las estribaciones andinas hacia el oriente en los ríos Casanga y Quijos se desarrolló una cultura con sus propias tradiciones, valores culturales y con un idioma Pan andino<sup>2</sup> (kichwa) que partiendo del tsa’fiki/ Colorado esta lengua les permitió la intercomunicación entre pueblos del norte y del sur. Este idioma Pan andino (kichwa) no era muy diferente del Quechua Cuzqueño por lo tanto, toda una región andina mantuvo la intercomunicación lingüística en base del kichwa quiteño que por tener tres vocales se le considera más antiguo que el quechua cuzqueño que tiene las cinco vocales.<sup>3</sup> Consiguientemente Tanicuchí como parte de estas culturas regionales hablaban el kichwa quiteño. Sobre esta base se debe traducir el significado lingüístico.

¿Pero cuál es la traducción de Tanicuchí sobre la base de que los pueblos adscritos al Reino Comunitario de los Quitus y de los Tacungas? Pues, hablaban una lengua en base del tsa’fiki, por lo tanto, hablaban el idioma regional andino denominado como Pan Andino o kichwa Andino extendido por todos los pueblos que se desarrollaron en la cordillera de los andes, consiguientemente los Tanicuchíes hablaban el kichwa andino o denominado en el idioma ancestral como Mishki shimi. (Lengua dulce)

Con la afirmación de que este pueblo ancestral de Tanicuchí hablaba el Mishiki Shimi la traducción de Tanicuchí necesariamente tiene que hacerse con esta base lingüística. Con este objetivo se ha revisado los diccionarios tanto ecuatorianos como peruanos y los resultados son los mismos:

---

<sup>2</sup> Idioma dominante que permite la comunicación para el intercambio y control social entre pueblos con su identidad propia. PAN ANDINO: El sufijo PAN origen griego significa todo. En consecuencia, Pan andino, significa: Todo andino; referido a todo el territorio andino en su totalidad. La versión usada en el presente documento es para sostener que el kichwa, el *Mishki Shimi* es la lengua primigenia de intercambio de valores en los andes. Pero se enfatiza que este idioma pan andino no desconoce la existencia de idiomas locales.

<sup>3</sup> El dialecto ecuatoriano es más primitivo por tener solo tres vocales y formas gramaticales menos variadas que el del Cuzco. Otros autores (también) sostienen la presencia preincaica del kichwa son: Middendorf (1890, p.3) y Cordero (1892/1955, pp. VII-VIII). (Citado por Luís Montaluisa)



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

1. Tani [tani, tañi] adj. sc. Agrio, amargo. Llullu mu-yukunapa hayak yaku. Limón yakuka tanimikan.

2. Amargo. Mana mishki, hayak. Llulluka pulimuyukamanami kuypakchu, ta-nimimallirin. Runa Shimi - Mishu Shimi (Ministerio de educación, Ecuador, 2009).

KUCHI.- Chancho, cerdo, puerco, marrano (Diccionario Kichwa – Castellano UNICEF 2006).

TANI.- Agrio, amargo. Variedad de Arbusto comestible para los cerdos (Diccionario Kichwa – Castellano).

Tani. Significado arbusto de hojas anchas y flores amarillas.

Kuchi. Traducido a marrano.

Tanicuchí territorio en donde florecen los tanis. Alimento apetecido de los cerdos (Diccionario Kichwa español y Casa de la Cultura Benjamín Carrión 2007).

Nuevo diccionario español-quechua, quechua-español (volumen 2), Julio Calvo Pérez y Universidad de San Martín, 2022.

Tani: planta rastrera de hojas anchas y flores amarillas.

Kuchi, cerdo.

De esta revisión bibliográfica se concluye que Tanicuchí es la tierra en donde antiguamente florecían los tanis y este vegetal era muy apetecido para los cerdos. Esta traducción no niega la interpretación teórica que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí que sostiene en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de que Tanicuchí viene de los vocablos: «Tania Cuchi»-que en el idioma local significaba «Tierra Alegre» (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí, 2019).

### Época colonial

En la época colonial Tanicuchí fue fundada como doctrina cristiana en 1.520 por frailes españoles y al igual que las parroquias pertenecientes al Corregimiento de los Tacungas pasa a ser administrado por encomenderos españoles encargados de adoctrinar a los indígenas y hacerles trabajar la tierra para producir granos, carne y lana para la ciudad de Quito.

En el caso de Tanicuchí las encomiendas fueron instituidas por frailes y soldados españoles en contubernio con los caciques o señores étnicos de la región. En el caso de los Tacungas Sancho Acho Pullupaxi fue el encargado de las entregas de tierras y de las familias indígenas que tenían que trabajar en la encomienda<sup>4</sup>.

Junto con la Encomienda en Tanicuchí se organiza las factorías encargadas de producir telas, paños, jergas jabones, velas que eran comercializados por los encomenderos en las minas de plata de Potosí, en una primera etapa, pero luego de la crisis de las minas de Potosí (1.740) el material textil fue comercializado en el Virreinato de Santa Fe. (Colombia) (Territorio, Identidad e interculturalidad, 2006).

---

<sup>4</sup> Según Fernando Jurado en las entregas de tierras y familias en la figura institucional colonial de la Encomienda se inicia el mestizaje de los Tacungas, Jurado sostiene que las jerarquías del ejército español que no alcanzaron lotes urbanos en la ciudad de Quito vinieron a Latacunga y contrajeron matrimonio con las hijas de este Señor Étnico Sancho Acho a cambio de tierras y trabajadores indígenas, además sostiene que los gobernantes del Corregimiento de los Tacungas y hasta la actualidad está gobernado por estos españoles amestizados con sangre de los Pullupaxi. (Fernando Jurado, *Sancho Hacho. Orígenes de la formación mestiza ecuatoriana*, 1990).



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Las encomiendas y factorías de Tanicuchí se localizaron en lo que actualmente también son haciendas, por supuesto modernizadas en la época republicana (2010) como son La Ciénega, La Avelina, San Mateo, La Calera, Pachosala, Llaktayo, entre otras. (Galo Ramón, Atlas Socio Ambiental de Cotopaxi, 2006).

### **2.1.1 Reseña de la vida política de la Parroquia**

Tanicuchí fue fundada con doctrina cristiana el 10 de agosto de 1.520 por los frailes españoles, con el nombre de “San Lorenzo de Tanicuchí” desde entonces sus fiestas se desarrollan con una serie de actividades folklóricas, culturales, artísticas y corridas de toros.

El sistema de la encomienda y factorías que hacen crisis económica luego de la bonanza de 230 años fácilmente pasan a la organización del sistema hacendatario, conservando tierras, agua y trabajadores. La producción no había cambiado mucho, seguían produciendo alimentos agropecuarios para el mercado de Quito y un porcentaje menor para el mercado de Latacunga.

La instalación de ferrocarril en 1.910 cuyo trazado pasaba por la parroquia de norte a sur, definitivamente cambia el espectro económico, no solo por la estación del ferrocarril de Lasso, sino porque la producción agropecuaria ya no solo era para los mercados de Quito y Latacunga, sino que se inicia la exportación a un mercado más grande, el de Guayaquil y Galápagos. Esta apertura de nuevos mercados va consolidando progresivamente a la hacienda capitalista, se desprende de tierras improductivas, en unos casos vendiendo y en otros entregando como reconocimiento al trabajo wasipunguero y se queda con las mejores tierras, agua de regadío suficiente y comienza una nueva etapa de relaciones laborales en base del salario, de campesinos pasan a ser obreros agrícolas.

A partir de la década de los setenta del siglo anterior las haciendas de Tanicuchí entran en una nueva etapa: la producción de leche y su industrialización y la comercialización principalmente a Guayaquil sin dejar los mercados de Quito y Latacunga. Esta etapa definitivamente consolida el capital agro financiero caracterizado por el inicio de los bancos primero en Latacunga y después en Lasso. Así como también mirar el poder no solo como prestigio familiar, sino como la posibilidad de que el presupuesto nacional facilite la consolidación de las haciendas capitalistas a través de créditos preferenciales y condonaciones de deudas.

En la etapa anterior se destacan las haciendas de La Avelina, Lasso, San Mateo, Indulac y Parmalat. Mediante el control de la industria lechera controlan los precios de los pequeños productores de leche de la parroquia. Con este objetivo facilitan el traslado del producto desde las Unidades Productivas Agrícolas (UPAs) hasta las fábricas mediante carros tanqueros. Todo intento de industrializar localmente por los pequeños productores es neutralizado por los empresarios mediante el incremento de 1 o 2 centavos el litro de leche.

Finalmente, una nueva etapa se da desde la década de los setenta con la dictadura militar de Rodríguez Lara y su gobierno nacionalista, iniciándose la etapa industrial en Cotopaxi y principalmente en el recorrido del ferrocarril. Dieciocho fabricas se organizan en el tramo desde la entrada a Pastocalle hasta Latacunga, la producción es variada, desde la metalúrgica hasta la producción maderera.

En las dos últimas décadas una nueva actividad surge, cuyo crecimiento se basa en la exportación de flores y de brócoli; la mano de obra es principalmente mujeres jóvenes.



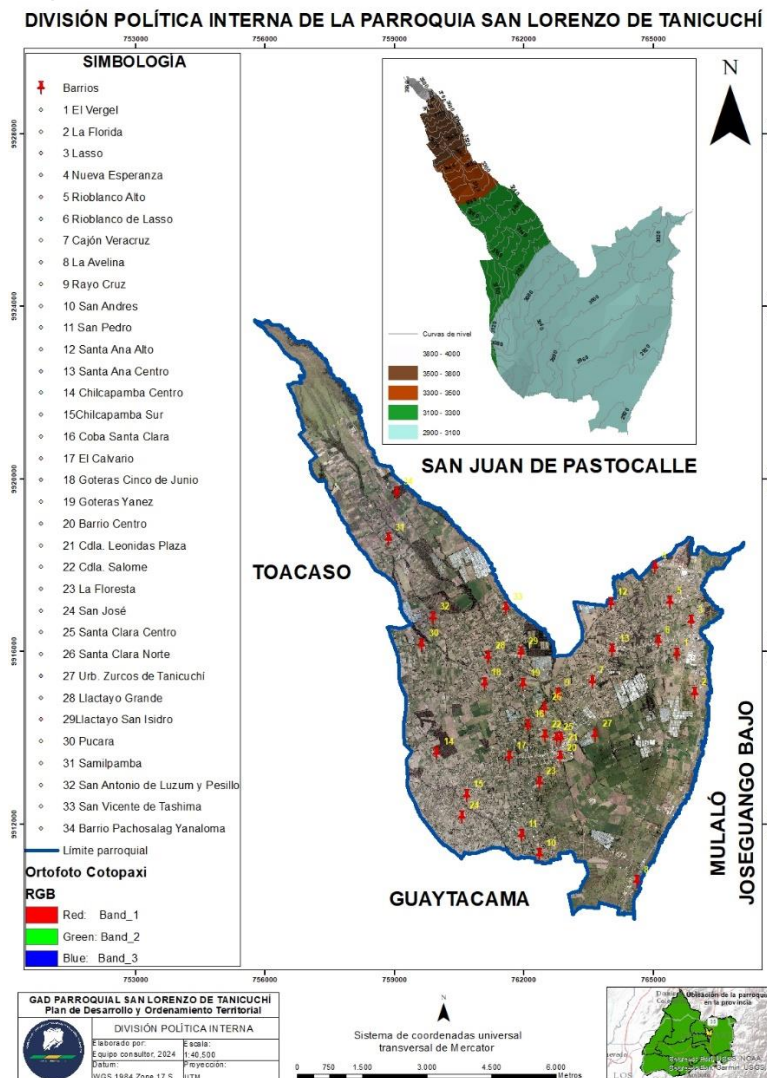
## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Este sector periódicamente exige que el aeropuerto de Latacunga tenga un servicio diario, principalmente con aviones de carga. En la actualidad tienen 3 vuelos semanales con productos agrícolas a los mercados internacionales.

En suma, Tanicuchí se desarrolla entre las empresas agro industriales, la industria, la agro exportación y de la presencia de pequeños productores de leche, maíz y papas, el salario como obreros y como prestadores de servicios, principalmente del transporte de la producción hacia Guayaquil. Un sector no menos importante, también presta servicios de comida, venta de artesanías y de servicios turísticos, principalmente al volcán Cotopaxi.

La parroquia está conformada por los barrios; El Vergel, La Florida, Lasso, Nueva Esperanza, Rio blanco Alto, Rio blanco de Lasso, Cajón Veracruz, La Avelina, Rayo Cruz, San Andrés, San Pedro, Santa Ana Alto, Santa Ana Centro, Chilcapamba Centro, Chilcapamba Sur, Coba Santa Clara, El Calvario, Goteras Cinco De Junio, Goteras Yáñez, Barrio Centro, Ciudadela Leonidas Plaza, Ciudadela Salome, La Floresta, San José, Santa Clara Centro, Santa Clara Norte, Urbanización Zurcos de Tanicuchí, Llactayo Grande, Llactayo San Isidro, Pucará, Samilpamba, San Antonio de Luzum y Pesillo, San Vicente de Tashima y Pachosalag Yanaloma.

Mapa 2; División Política



Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### **2.2 Análisis por sistemas**

En el diagnóstico se tomarán en cuenta los sistemas que integran a la parroquia como son: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo y Político Institucionales, vistos de manera integral, interactuantes entre la realidad territorial, actores y propuestas.

#### **2.2.1 Sistema Físico Ambiental**

El sistema físico constituye la base para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que corresponde a los recursos naturales disponibles en la parroquia en la que asientan la población y el desarrollo de sus actividades.

Este sistema nos permite conocer las potencialidades, estructura, funciones y características del territorio relacionados a los recursos naturales renovables y no renovables que se dispone para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados en el territorio.

En la investigación de campo se identifica la fragilidad del territorio en términos ambientales y naturales, para determinar la capacidad de carga, amenazas climáticas que pueda causar pérdida económica, impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad e infraestructura productiva y las distintas actividades humanas que realiza la parroquia.

##### **2.2.1.1 Recursos naturales no renovables**

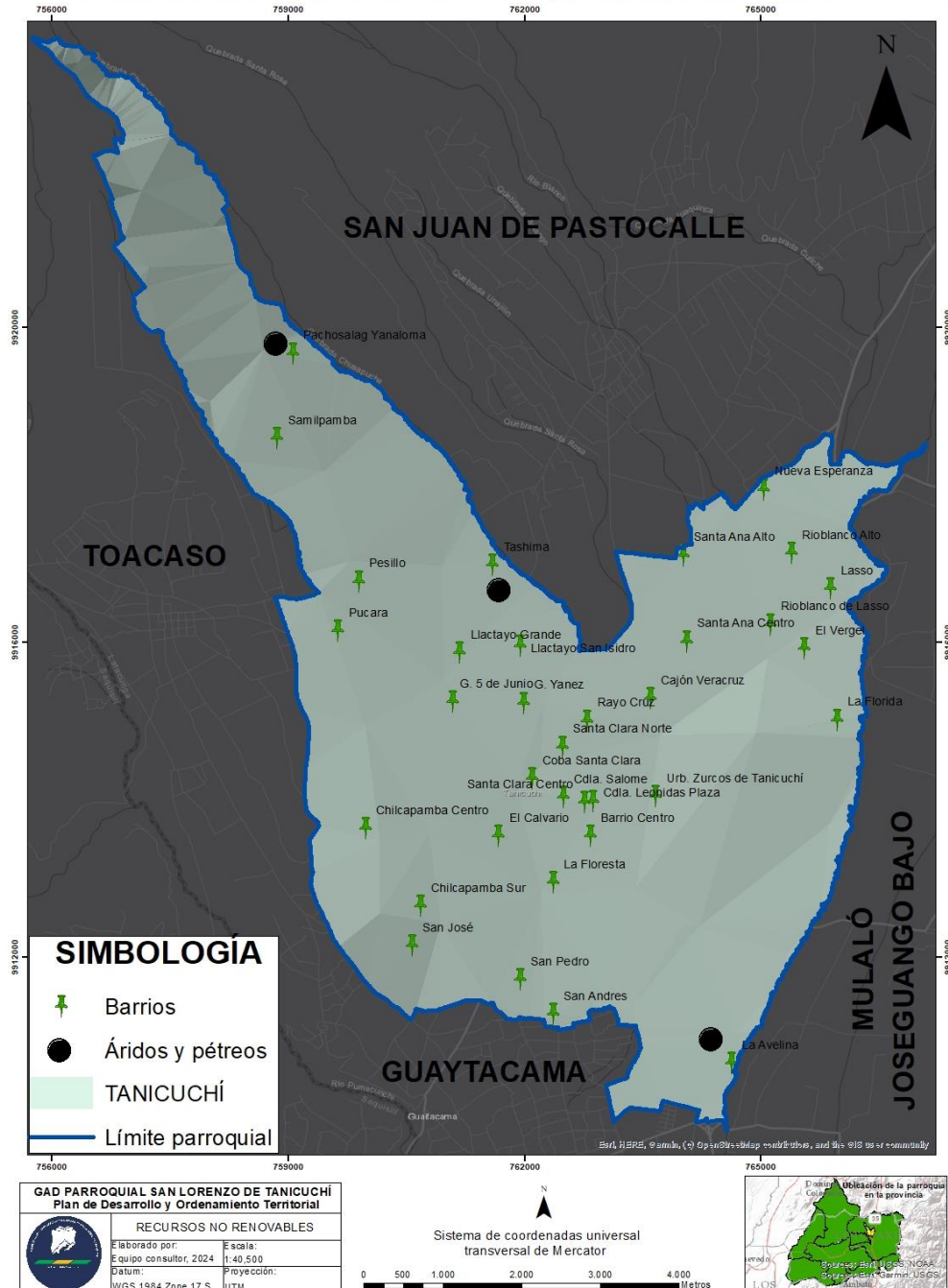
Las diferentes erupciones del volcán Cotopaxi ha formado materiales no renovables principalmente aquellos que provienen de la ceniza volcánica petrificada como es la piedra pómez y el cascajo en diferentes tamaños (calibres). Según el diagnóstico territorial y la información proporcionada por los dirigentes de los barrios, en la parroquia existen dos minas de cascajo utilizados para la producción de bloques para la construcción de viviendas, ubicadas en los barrios San Antonio de Luzum y Pesillo y Pachosalag Yanaloma y una mina de ripio en La Avelina propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotacachi que son utilizados como material pétreo en las obras civiles.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

Mapa 3; Recursos no renovables

### RECURSOS NO RENOVABLES EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ



**Fuente:** Trabajo de campo  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la investigación de campo también se identificó los recursos no renovables de los cuales son: áridos y pétreos que están conformados por material rocoso que se pueden encontrar en forma de bloques, grava y pequeños fragmentos de piedra existentes en la parroquia.

Todos los materiales de áridos y pétreos están siendo utilizados para la fabricación de bloques en todos los emprendimientos relacionados a esta actividad que están ubicados en la parroquia y por otro lado la explotación de material pétreo para el mejoramiento vial que está a cargo de la prefectura de Cotacachi.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

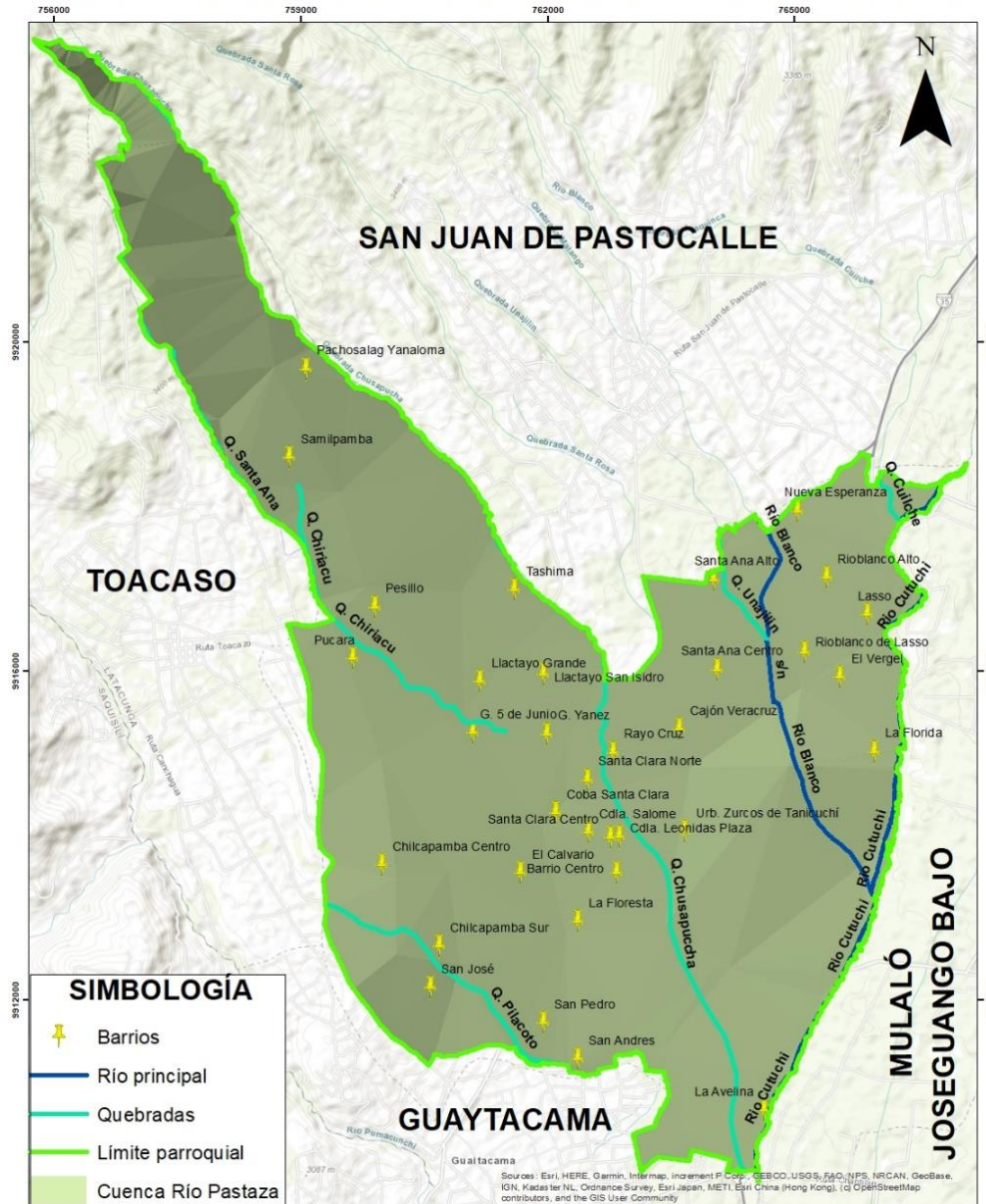
## 2.2.1.2 Recursos naturales renovables

Según la Guía Metodológica para la formulación/actualización del PDOT 2023-2027 emitida por la Secretaría Nacional de Planificación los recursos naturales renovables son aquellos que nos proporciona la naturaleza y tienen la cualidad de renovarse de forma natural y no requieren de la intervención de la mano del hombre dentro de su proceso.

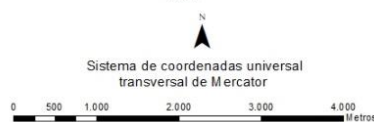
### a. Patrimonio hídrico

Mapa 4; Patrimonio hídrico

#### PATRIMONIO HÍDRICO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ



<b>GAD PARROQUIAL SAN LORENZO DE TANICUCHÍ</b> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
<b>PATRIMONIO HÍDRICO</b>	
Elaborado por: Equipo consultor 2024	Escala: 1:40.500
Datam: WGS 1984 Zone 17 S	Proyección: UTM



Fuente: Trabajo de Campo  
Elaboración: Equipo Consultor 2024



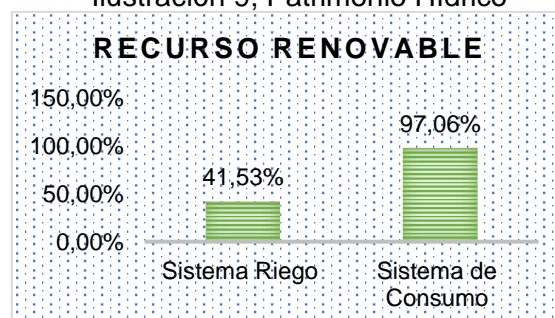
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

Tabla 7; Cobertura de Agua de Riego y Consumo

BARRIOS/CIUDADELAS/SECTORES	Sistema Riego	Consumo
El Vergel	100%	1
La Florida	100%	1
Lasso	20%	1
Nueva Esperanza	25%	1
Rio Blanco Alto	75%	1
Rio Blanco de Lasso	100%	1
Cajón Veracruz	60%	1
La Avelina		1
Rayo Cruz	20%	1
San Andrés	100%	1
San Pedro	100%	1
Santa Ana Alto		1
Santa Ana Centro	30%	1
Chilcapamba Centro		1
Chilcapamba Sur	14%	1
Coba Santa Clara	10%	1
El Calvario	90%	1
Goteras Cinco de Junio		1
Goteras Yáñez		1
Barrio Centro	7%	1
Ciudadela Leonidas Plaza		1
Ciudadela Salome		1
La Floresta	100%	1
San José	50%	1
Santa Clara Centro	41%	1
Santa Clara Norte	100%	1
Urbanización Zurcos de Tanicuchí		1
Llactayo Grande		1
Llactayo San Isidro		1
Pucara	100%	1
Samilpamba	100%	1
San Antonio De Luzum y Pesillo	70%	1
San Vicente De Tashima		1
Pachosalag Yanaloma		
<b>Total</b>	<b>41,53%</b>	<b>97,06%</b>

Fuente: Trabajo de Campo  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Ilustración 9; Patrimonio Hídrico





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Como se evidencia en la tabla y gráfico como resultado de la investigación de campo y con la información de las directivas de los barrios, ciudadelas y sectores la parroquia alcanza el 41,53% de provisión de agua para riego en las actividades agropecuarias de la población, este recurso ha permitido el desarrollo de la agricultura tradicional y de exportación. Asimismo, el 97,06% de la población de la parroquia tiene la provisión del agua de consumo para el sostenimiento de los asentamientos humanos en sector urbano y rural de la parroquia.

### **b. Patrimonio forestal y natural**

En cuanto al patrimonio forestal y natural, la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí progresivamente ha ido perdiendo la biomasa maderable existente en décadas anteriores, principalmente de eucalipto, pino y ciprés dando paso a la implementación de pequeñas plantaciones de arbustos cuyas raíces no afectan a la estructura del suelo tan necesario para el desarrollo de las actividades agrícolas como las plantaciones de brócoli y flores de invernaderos. Sin embargo, existen todavía páramos ubicados en los barrios Samilpamba y Pachosalag con una extensión de 192,06 ha., y pequeños relictos de bosques primarios ubicados en las quebradas encima de los 2.900 msnm.

Los suelos de origen volcánico ricos en minerales que tiene la parroquia han permitido el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas como fuente de desarrollo económico de la parroquia.

La parroquia no tiene suelos degradados, desérticos o erosionados presentando un paisaje ecológicamente verde y atractivo.

#### **2.2.1.3 Ecosistemas**

El ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes. Las especies del ecosistema, incluyendo bacterias, hongos, plantas y animales dependen unas de otras. Las relaciones entre las especies y su medio resultan en el flujo de materia y energía del ecosistema.

San Lorenzo de Tanicuchí está integrado por ecosistemas naturales conformados por la presencia de vertientes, riachuelos y ríos que nacen de los glaciales permanentes del Cotopaxi y los Ilinizas. Estos ecosistemas caracterizan el paisaje ambiental de la parroquia como diversa y ecológicamente sustentable.

#### **a) Flora**

La riqueza de los materiales vegetales (flora) se encuentran en el exosistema de altura sobre los 3.700msnm., denominados también como páramos. En el ecosistema entre los 2.800 y 3.200 en donde se desarrolla la mayor parte de la población, disminuye la riqueza de flora reduciéndose a plantas nativas ubicadas en los linderos de las propiedades.

En la visita de campo de todos los barrios, se realizó la verificación in situ y entrevistas a los directivos, se pudo determinar que la flora representativa de la Parroquia San Lorenzo de Tanicuchí consta de las siguientes especies: chilca, ortiga, llantén, molle, sacha capulí, malva, tilo, sigse, ortiga blanca, ortiga negra, berros, manzanilla, cabuya,



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

chímbalo, quishuar, yagual, helechos, aliso, tilo, totora, floripondio, laurel, rosas silvestres, hierba mora, diente de león, marco, pumamaqui, paja, mortiño, gualicones, sanshil, soplador, sauco, orégano silvestre, sunfo, lechero, taxo silvestre, mora silvestre, tutice, romerillos, cedrón, tifo, taraxaco, entre otras.

### **b) Fauna**

La fauna es el conjunto de especies animales que existe en un determinado territorio, las especies se encuentran en un ecosistema o biotopos, que se encuentra parcialmente intervenida por varias actividades de asentamientos humanos y desarrollo industrial, considerando la existencia mínima de fauna silvestre, sin embargo, debido a su distribución geográfica, las especies animales están en estrecha relación con las zonas de vida y las formaciones vegetales, las cuales dependen a su vez de diversos factores físicos tales como el gradiente altitudinal, suelos y climatología.

La riqueza faunística de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se manifiesta en la conservación de animales silvestres que son los siguientes: lagartija, raposa, gorriones, mirlos, búhos, palomas, quilico, guarro, zorro, chucuri, quindes, ligle, tórtolas, pato andino, wirakchuro, ranas, gavián, conejos, lobos, perdices, cabras, pavas de monte, gato de monte, curiquingue, torcazas, venados, cuy de monte, etc.

#### **2.2.1.4 Amenazas naturales**

Las amenazas naturales son todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos especialmente sísmicos y volcánicos. También se consideran como amenazas naturales a los incendios que, de acuerdo con su ubicación, severidad y frecuencia, pueden afectar severamente a las estructuras y actividades de la población.

Una amenaza natural puede definirse como un proceso geológico o climatológico potencialmente dañino para la población. Su ocurrencia, de acuerdo con su intensidad, puede provocar “desastres” o “catástrofes”, que involucran desde la pérdida de vidas humanas y graves daños en la infraestructura edilicia, caminos, etc., por lo tanto, las pérdidas económicas.

#### **a) Amenazas Volcánicas**

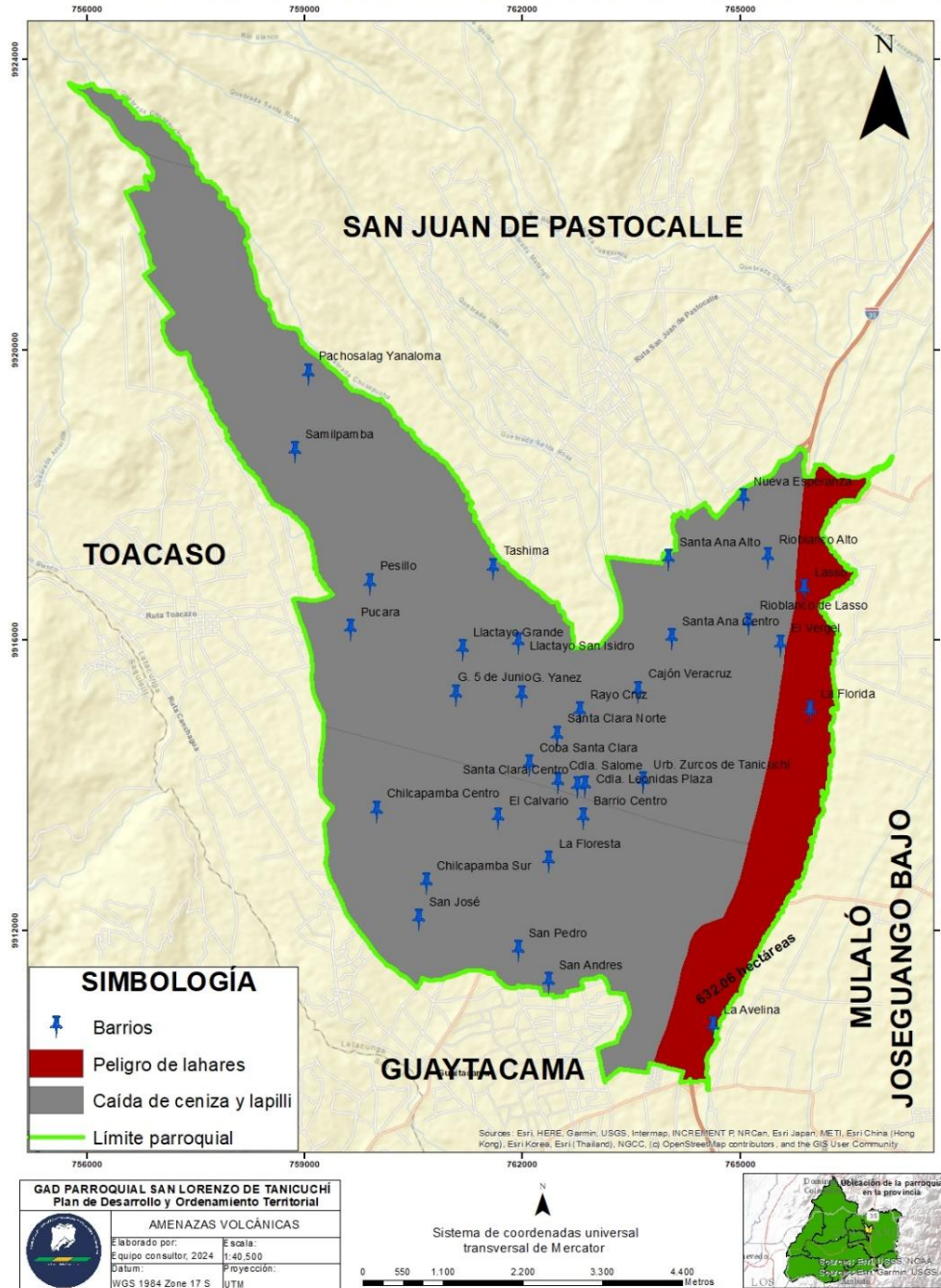
La amenaza volcánica se concreta en varios peligros volcánicos. Las erupciones dan lugar a la expulsión de diferentes materiales alrededor del volcán, causando diferentes daños y pérdidas según el caso. Las erupciones volcánicas pueden causar amenazas adicionales para la salud, como inundaciones, aludes de barro, cortes de electricidad, contaminación del agua potable e incendios forestales.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Mapa 5; Amenazas volcánicas

## AMENAZAS VOLCÁNICAS EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ



Fuente: GAD Municipal del Cantón Latacunga,  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La presencia del volcán Cotopaxi con 5.897 msnm., se convierte en una amenaza natural para las parroquias y el cantón Latacunga, puesto que sus consecuencias de las erupciones han alterado radicalmente la vida de las poblaciones aledañas, una última de estas fue en el 2.015 en donde por la alerta de una eminente erupción provocó una alteración en el cantón, esta alerta provocó la migración desorganizada hacia lugares seguros hacia las ciudades de Quito y Ambato. Muchas de estas migraciones obligadas no retornaron a sus sitios de origen.

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí es directamente afectada por flujos de lodo y



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

lahares, caída de ceniza y avalanchas de escombros que forma el Río Cutuchi cuyo nacimiento es en los glaciares de este volcán. De acuerdo con la información de la última erupción del 26 de junio de 1.877 el riesgo natural principal son la formación de diques naturales conformados de árboles caídos, casas y animales.

El represamiento del río provoca inundaciones que llega a la parroquia con sus respectivas consecuencias principalmente los territorios ubicados en los barrios: Lasso, La Ciénega, El Vergel, La Florida, Rio Blanco Alto, Rio Blanco de Lasso y la Avelina. Los temblores no llegan afectar a las estructuras de las viviendas, en cambio la ceniza volcánica afecta a la totalidad del territorio. Testimonios recogidos en la parroquia informa que la ceniza llega a obscurecer en pleno día con una duración de una semana.

El Comité de Riesgos parroquial ha identificado zonas altas de la parroquia en donde se tiene planificado que las estructuras públicas sirvan como albergues.

Tabla 8; Zonas de Albergue de la Parroquia San Lorenzo de Tanicuchí

No	BARRIOS	ALBERGUES
1	Barrio Centro	Coliseo y Centro Intercultural Tanicuchí.
2	San Andres	Casa Comunal San Andrés
3	San Pedro	Guardería Nuevo Amanecer
4	Santa Ana Centro	Escuela Gustavo Iturralde y Casa Barrial Santa Ana Centro
5	Chilcapamba Centro	Escuela Zamora
6	Coba Santa Clara	Casa Barrial Coba Santa Clara y capilla
7	El Calvario	Casa barrial El Calvario y cancha
8	Goteras Cinco de Junio	Casa barrial Goteras Cinco de Junio
9	Goteras Yáñez	Casa barrial Goteras Yáñez
10	Santa Clara Norte	Casa barrial Santa Clara Norte
11	Pucará	Casa barrial Pucará
12	San Antonio de Luzum y Pesillo	Escuela Tanicuchí

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### b) Deslizamientos

Los deslizamientos provocados por lluvias fuertes ocasionan desbordamientos de las quebradas provocando inundaciones de los predios cercanos a estas con la consiguiente destrucción de cultivos pastos y forrajes. Transitoriamente afectan a la movilidad humana puesto que en verano estas quebradas son utilizadas como carreteras de intercomunicación barrial.

En los últimos años, se ha visto que también hay un mal uso de las quebradas por las empresas que deciden adecentar y generar diques para la acumulación del agua para sus cultivos sea de rosas o brócoli.

### c) Movimientos de Masas

Los movimientos de masas son desplazamientos del terreno a favor de la pendiente que se generan por acción de la fuerza de gravedad. Estos movimientos producen cambios visibles en el terreno como agrietamientos, hundimientos e incluso desprendimientos de grandes cantidades de suelo o roca, de ahí que pueden ocasionar la destrucción y/o deterioro de la infraestructura pública, viviendas, cultivos y propiciar el represamiento de cauces de ríos o quebradas.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

Tabla 9; Zonas de Afectación por Movimiento de Masas

<b>INTENSIDAD</b>	<b>BARRIOS</b>
Muy alta	Pachosalga Yanaloma
Alta	Pachosalga Yanaloma
	Samilpamba
	Chilcapamba Sur
	San José
Media	Pachosalga Yanaloma
	Chilcapamba Centro
Baja	San Andrés
	San Pedro
	La Floresta
	El Clavario
	Santa Clara Centro
	Coba Santa Clara
	Ciudadela Salomé
	Goteras 5 de junio
	Goteras Yánez
	Llactayo Grande
Sin susceptibilidad	La Avelina
	Centro urbano
	Ciudadela Leonidas Plaza
	Urbanización Zurcos de Tanicuchí
	Santa Clara Norte
	Rayo Cruz
	Cajón Veracruz
	La Florida
	Santa Ana Centro
	El Vergel
	Rio Blanco de Lasso
	Lasso
	Rio Blanco Alto
Santa Ana Alto	
Nueva Esperanza	

**Fuente:** Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR)

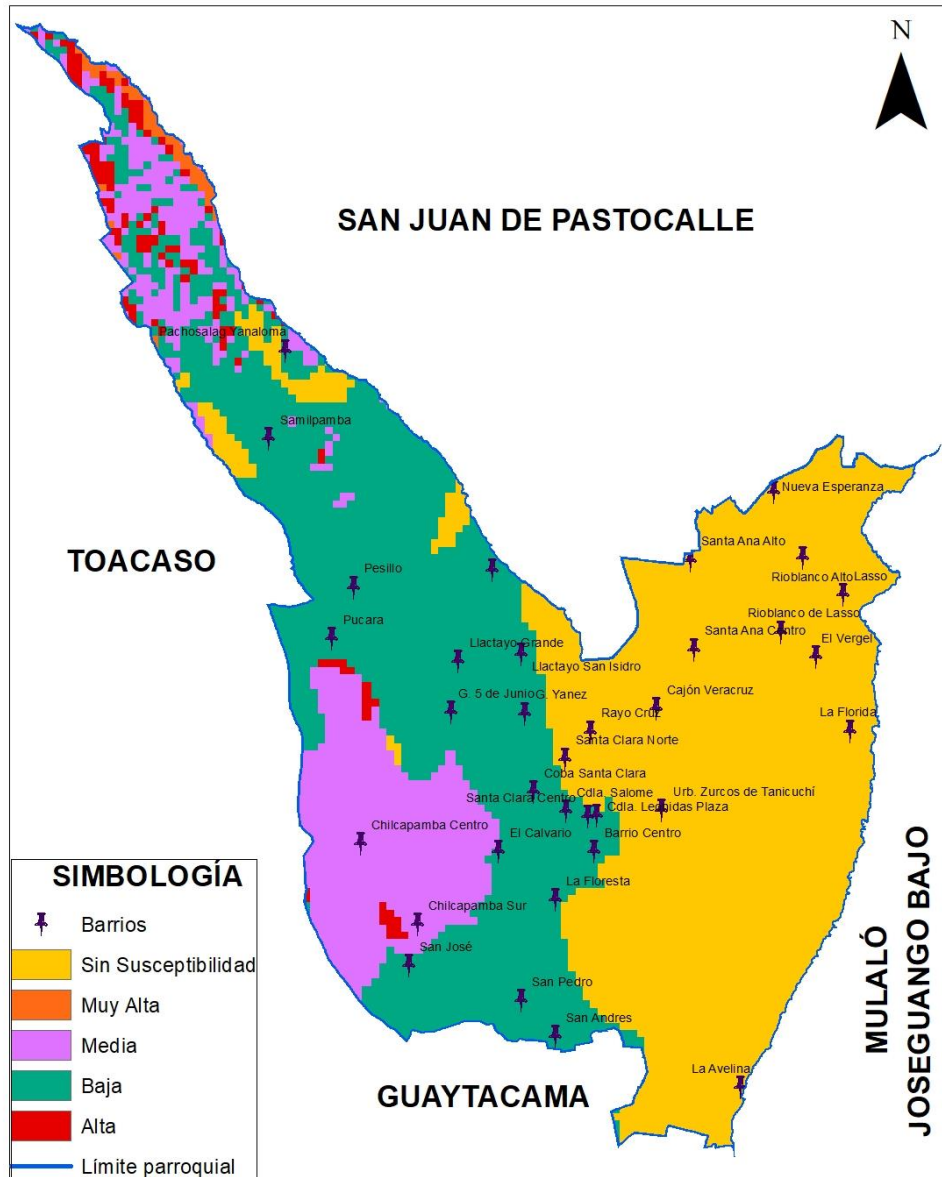
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

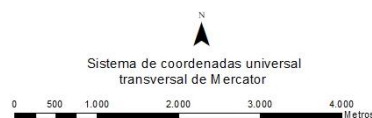
Mapa 6; Movimiento de Masas

## MOVIMIENTOS DE MASAS EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ



SIMBOLOGÍA	
	Barrios
	Sin Susceptibilidad
	Muy Alta
	Media
	Baja
	Alta
	Límite parroquial

GAD PARROQUIAL SAN LORENZO DE TANICUCHÍ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
MOVIMIENTOS DE MASAS	
Elaborado por: Equipo consultor, 2024	Escala: 1:40.500
Datum: WGS 1984 Zone 17 S	Proyección: UTM



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR)  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Como se visualiza en el mapa, los riesgos potenciales de afectación en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí que se puede ocasionar por descendimientos de tierras causando problemas sociales, ambientales y económicas. Principalmente en el barrio de Pachosalag Yanaloma que existe una muy alta probabilidad de daños ante este fenómeno, territorio caracterizado por la presencia de colinas, montañas, lomas y cerros.

En Chilcapamba Sur, Sampilpamba y Pucara existe una probabilidad alta de movimientos de masas, mientras que en Chilcapamba Centro existe una media probabilidad de



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

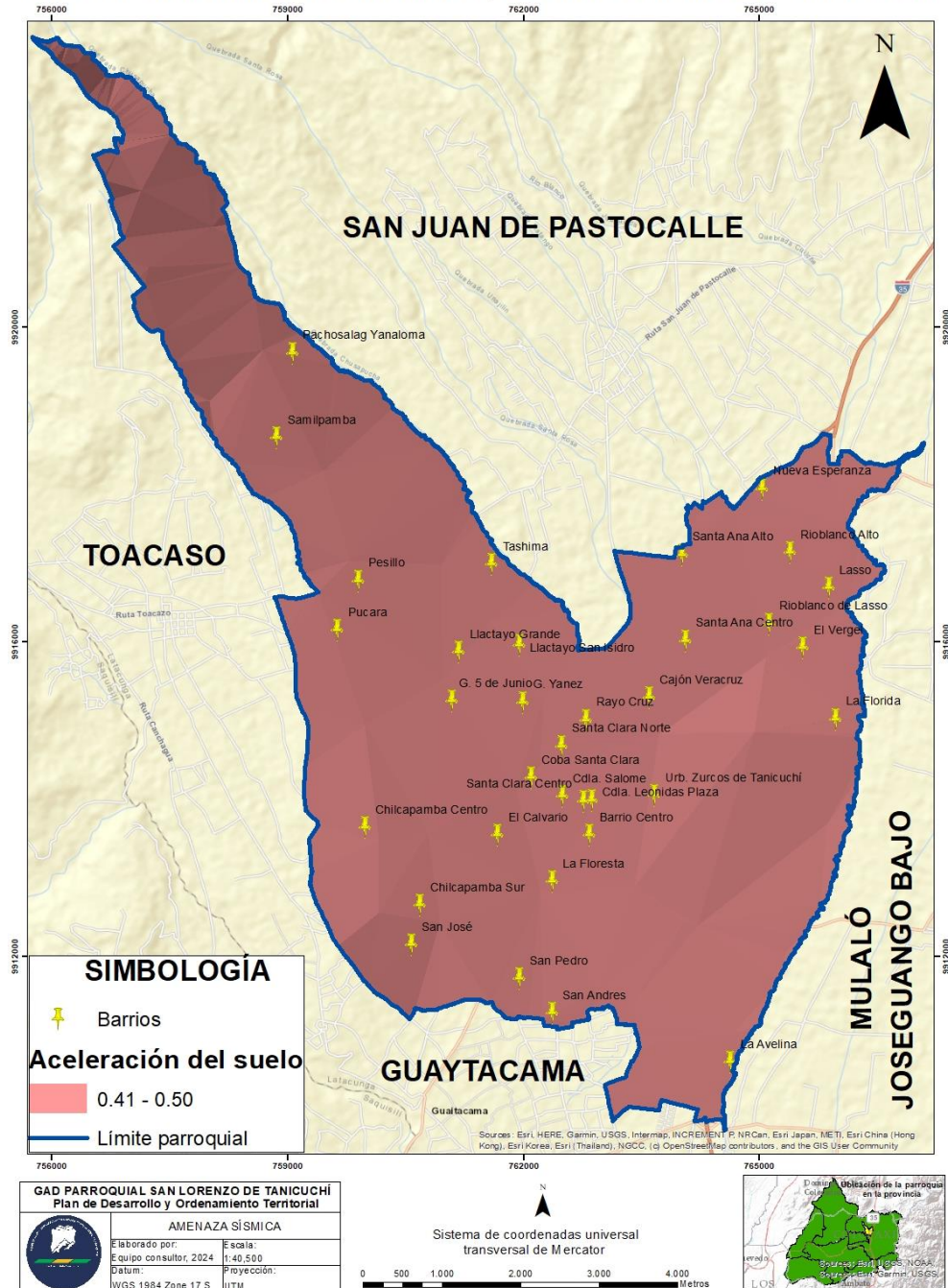
afectación. En cuanto a las zonas seguras sin susceptibilidad de daño son los barrios con rumbo al Este, Noroeste y Sureste partiendo desde el barrio centro de la Parroquia.

### d) Movimiento Sísmicos

La actividad sísmica es el continuo movimiento de una placa, el punto de origen de un movimiento sísmico se denomina foco o hipocentro. El epicentro es el punto de la superficie terrestre que se encuentra directamente sobre el hipocentro.

Mapa 7; Amenazas sísmicas

### AMENAZA SÍSMICA EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ



Fuente: Instituto Geofísico (EPN)  
Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

Toda la cordillera de los andes ecuatorianos es susceptible de movimientos telúricos por el deslizamiento de la placa tectónica Nazca (oceánica) que empuja y desliza bajo la placa continental Sudamericana. En el caso de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se produjo un fuerte sismo que sacudió la parroquia el 28 de marzo de 1.996 produciendo graves daños en las edificaciones urbanas y rurales, afortunadamente no hubo pérdidas humanas.

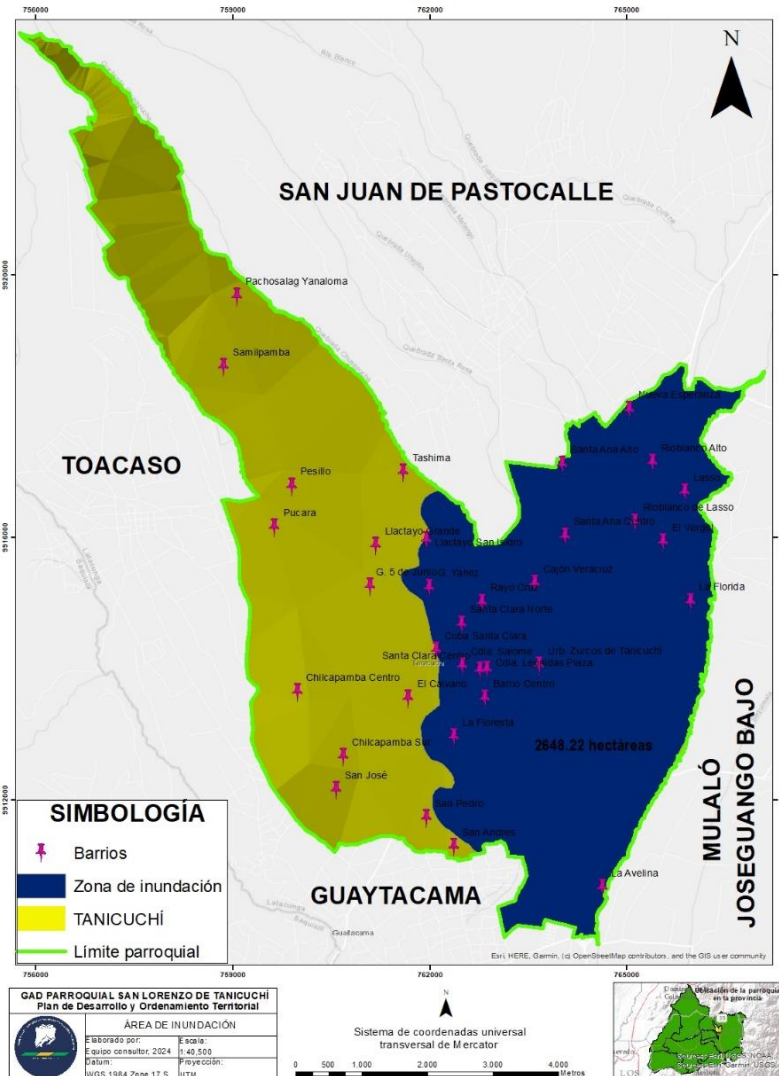
Del análisis del mapa de sismos se puede deducir que toda la parroquia se encuentra vulnerable ante un evento sísmico ocasionado de forma natural, la aceleración del suelo que sufre la superficie de la tierra tiene un rango de 0.41 a 0.50, afectando a toda la superficie de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí.

### e) Inundaciones

Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, por desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otros.

Mapa 8; Área de Inundaciones

#### ÁREA DE INUNDACIÓN EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ



Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM)  
Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

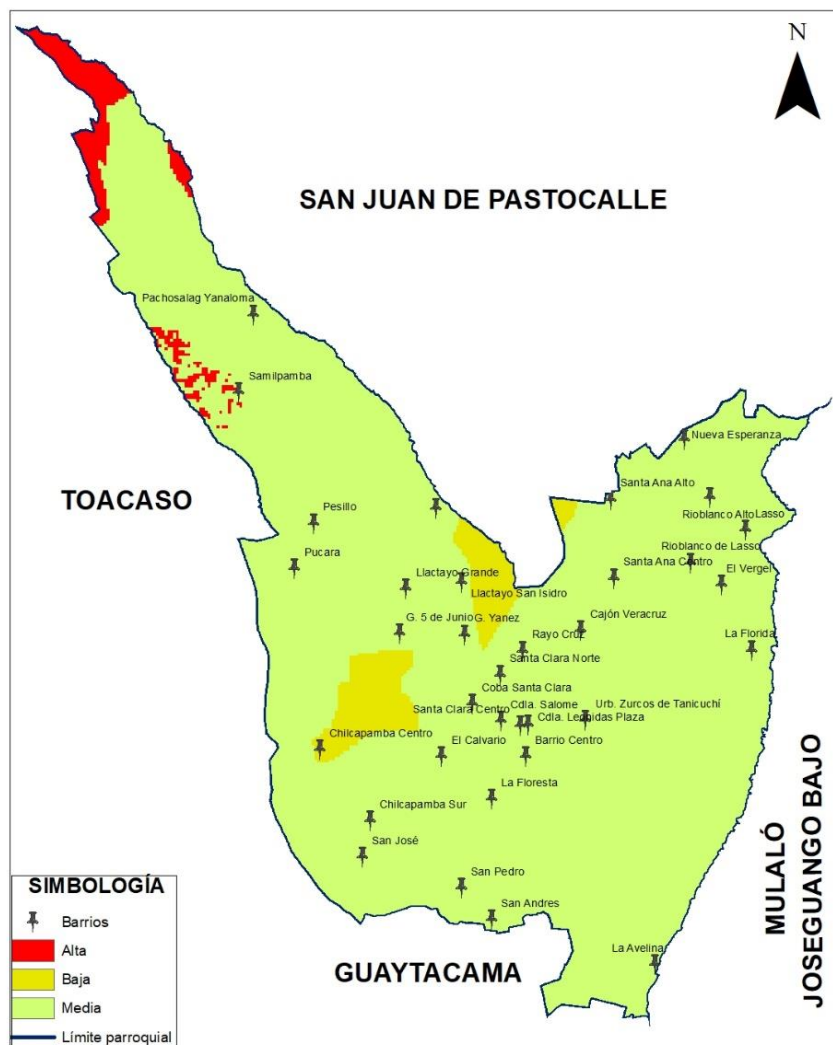
El riesgo de inundaciones es muy alto, abarcando un área de 2.548,22 hectáreas que corresponde a la mitad de toda la superficie de la parroquia; este riesgo es potencialmente por la presencia del río Cutuchi y la inminente erupción volcánica formando diques naturales por efecto de lahares volcánicos. Como también por la presencia de quebradas que por el efecto de lluvias intensas pueden desbordar y afectar cultivos y estructuras de viviendas.

### f) Riesgos de Incendios

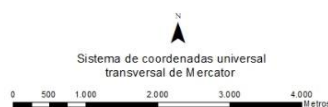
Los incendios son considerados como fuegos incontrolados producidos por accidentes físicos y antrópicos. El primero se da principalmente por emanación de gases, circuitos eléctricos y contaminación de químicos inflamables y el segundo son exclusivamente conocidos como domésticos por manipulación de cocina, combustible y material fungible. Los dos tipos de incendios producen daños materiales en las instalaciones, estructura de edificios e implementos domésticos del hogar y por la inhalación de gases y altas temperaturas provocando fallecimientos.

### Mapa 9; Incendios

SUSCEPTIBILIDAD DE INCENDIOS FORESTALES EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ



GAD PARROQUIAL SAN LORENZO DE TANICUCHÍ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
INCENDIOS	
Elaborado por: Equipo consultor, 2024	Escala: 1:40.500
Datum: WGS 1984 Zone 17 S	Proyección: UTM



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR)  
Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Con la información que proporciona el mapa de riesgos de la parroquia se puede establecer que nos existe riesgos alto a excepción de los páramos de Pachosalag y Samilpamba por la presencia de vegetación arbustiva y pajonales, cuyos incendios son provocados intencionalmente para producir pasto tierno en beneficio de la conservación de pequeños hatos ganaderos.

El cordón industrial de la parroquia tiene riesgo alto por el uso de combustibles, material fungible y mal uso de la energía eléctrica.

### 2.2.1.5 Amenazas climáticas

Se refiere a la amenaza de una potencial de ocurrencia de eventos de cambio climático que pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto período. En parroquia se han identificado las siguientes amenazas:

Tabla 10; Amenazas Climáticas

Amenazas	Afectación Comunidades	Porcentaje
Heladas	27	79,41%
Sequías prolongadas	30	88,24%

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

#### a) Las heladas

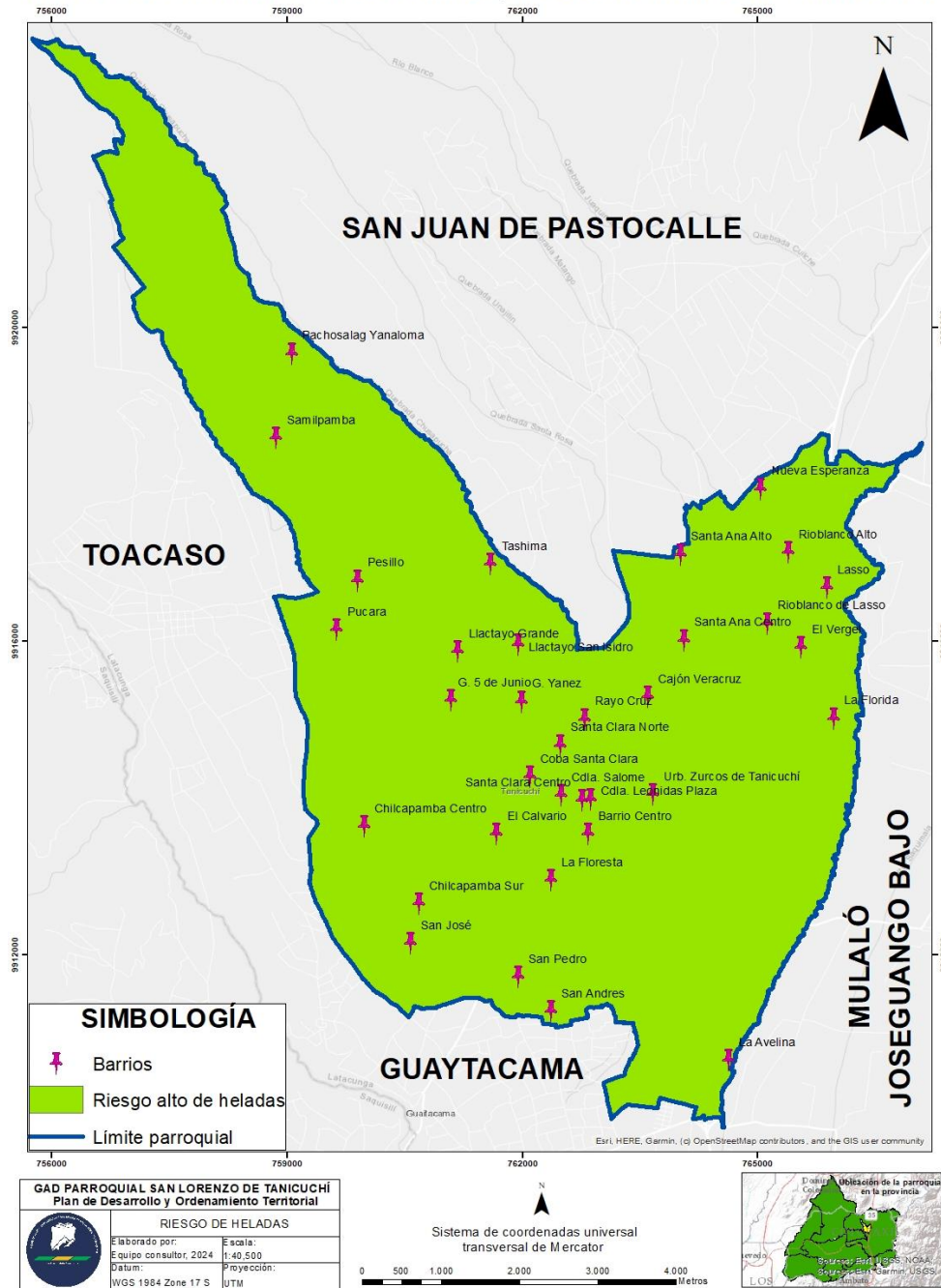
Las principales amenazas climáticas en la parroquia se producen por la baja a cero de la temperatura, denominadas como heladas que afectan principalmente a los cultivos del ciclo corto como son el maíz, papas, habas y arvejas. Las plantaciones de brócoli no presentan afectaciones que pongan en riesgo los cultivos primero porque el brócoli no es tan susceptible a las heladas y los empresarios atenúan con riego por aspersion (el riego produce un incremento de la actividad vegetativa atenuando el daño en la producción). En cuanto a la producción de flores bajo invernadero tampoco registran daños considerables en la parroquia.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Mapa 10; Riesgos de heladas

## RIESGO DE HELADAS EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ



**Fuente:** Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (SIGTIERRAS)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### b) Sequías

En la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí identifica las áreas con amenaza de sequías prolongadas que se dan en los ciclos de julio-agosto y diciembre-enero afectan a 31 barrios. La afectación baja es a la mayor parte del territorio parroquial, únicamente están libres de este fenómeno natural los barrios que colindan con los páramos en este caso Pachosalag Yanalona y Samilpaba. Así como también el barrio Nueva Esperanza que sin ser páramo tiene en cambio una humedad relativa por la presencia de bosques y material vegetativo abundante. A mayor evapotranspiración del sistema bosque mayor

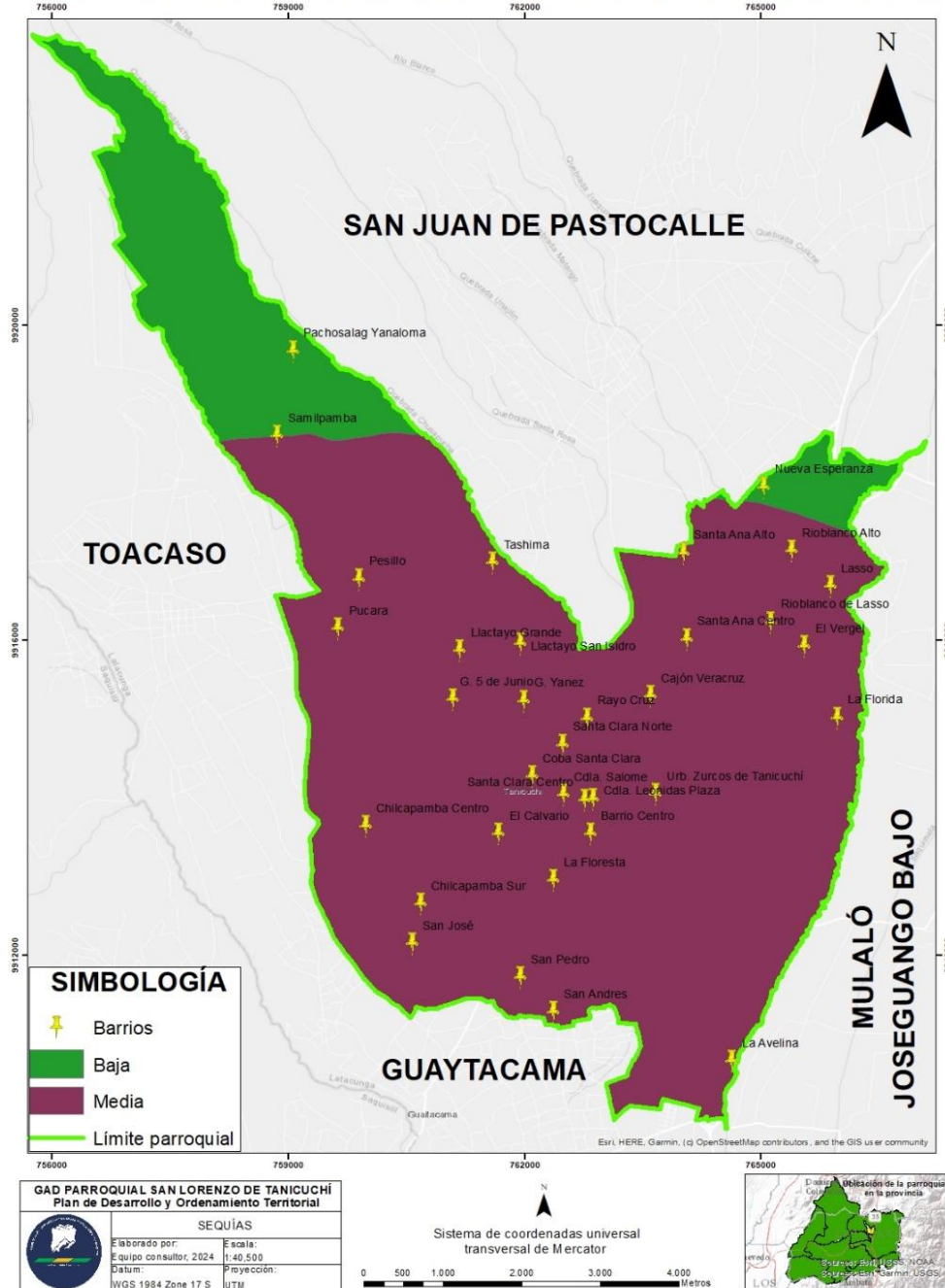


# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

humedad relativa, que como aire caliente al subir a la atmosfera produce mayor precipitación pluvial.

Mapa 11; Sequías

## SUSCEPTIBILIDAD POR SEQUÍAS EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ



**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.6 Clima

#### a) Temperatura

De acuerdo con la METAR del aeropuerto Cotopaxi International SELT LTX la temperatura de Latacunga es de 12° hasta 17°. En el caso de la parroquia San Lorenzo

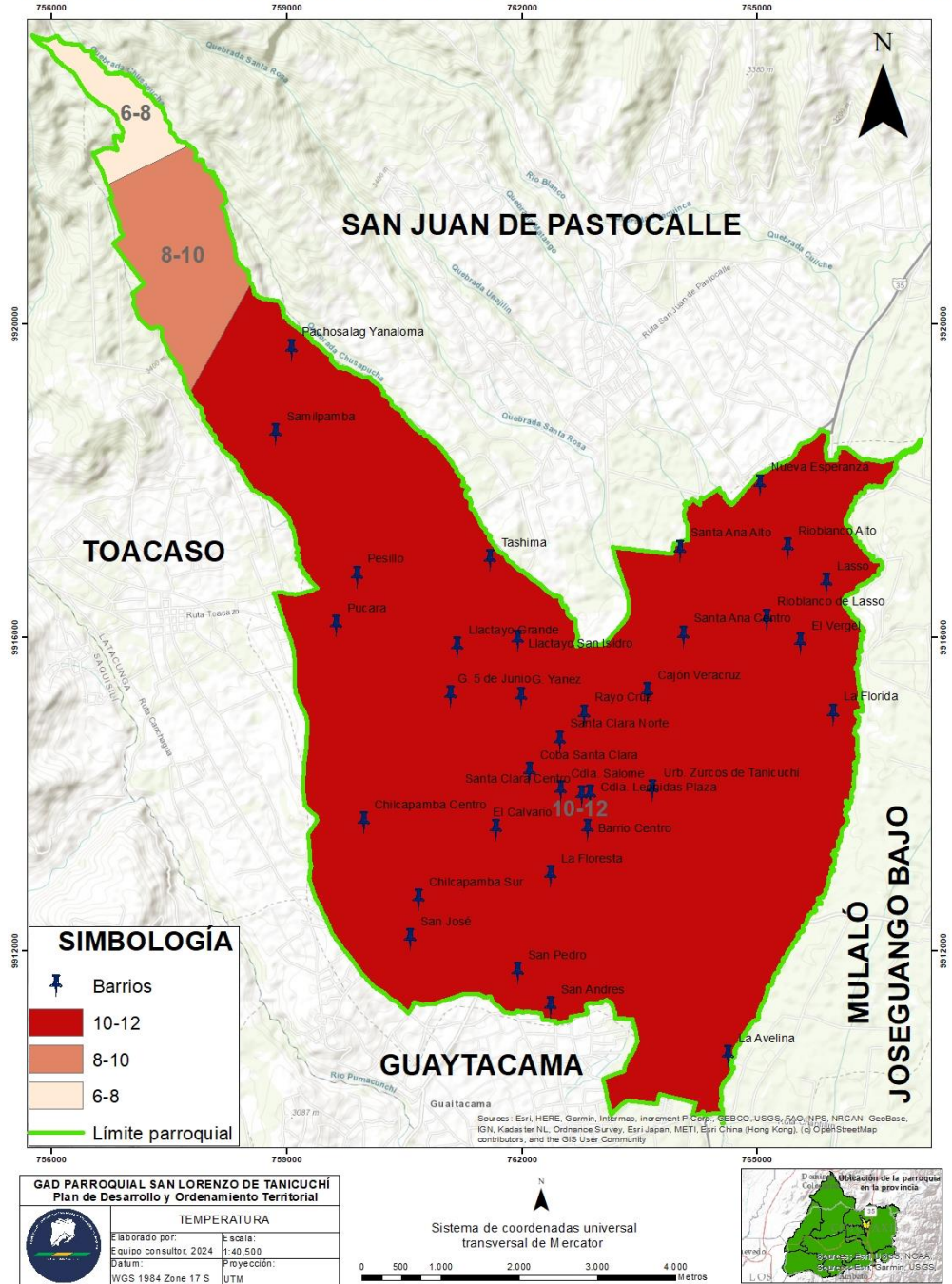


ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

de Tanicuchí la temperatura oscila entre 13°C y 15°C en el día y 4°C y 7°C en la noche (INAMI, 2024). Datos climatológicos que permitan concluir que Tanicuchí tiene un clima templado con riesgos de bajones de temperatura conocidos como heladas.

Mapa 12; Temperatura

RANGO DE TEMPERATURA EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI)  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí tiene tres rangos de temperatura, el primero que oscila entre 6 – 8 °C pertenecientes a la reserva ecológica los Ilinizas con una alta concentración de nubosidad a partir desde los 3.500 m.s.n.m.

El segundo rango que oscila entre los 8 - 10°C, que en el mapa de la parroquia San Lorenzo



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

de Tanicuchí corresponde al barrio de Samilpamba desde los 3.200 m.s.n.m. hacia el ecosistema páramo; y,

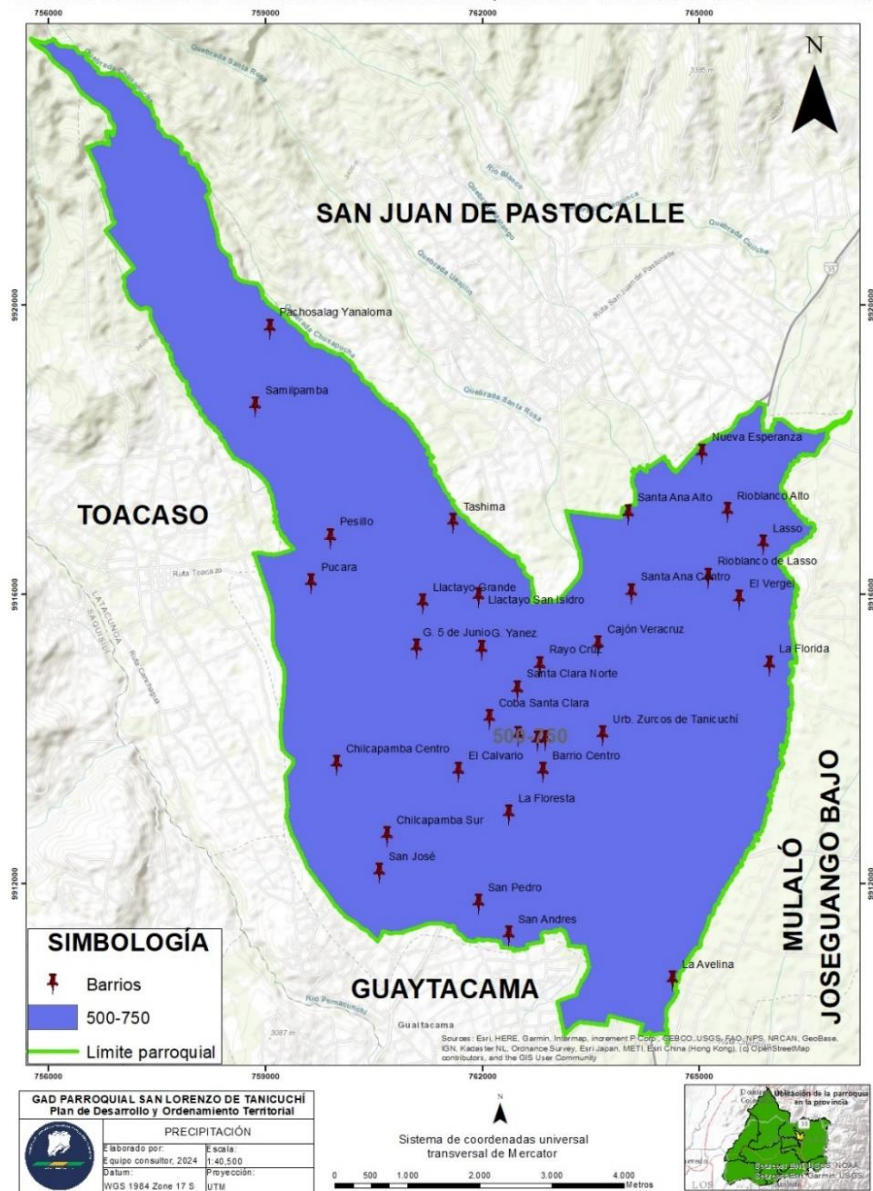
El tercer rango que oscila entre los 10 - 12 °C, pudiendo subir a un promedio de 18 °C en días soleados con humedad relativa alta, (sol de aguas) situación que nos permite concluir que la temperatura de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí corresponde a un clima templado andino.

### b) Precipitación

La precipitación pluvial es la fase del ciclo hidrológico, que consiste en la caída de agua desde la atmósfera hacia la superficie terrestre. Se produce como consecuencia de la condensación, es decir, por la acumulación de vapor de agua en la atmósfera, lo que propicia la formación de nubes.

Mapa 13; Precipitación

#### RANGO DE PRECIPITACIÓN EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI)  
Elaboración: Equipo Consultor 2024



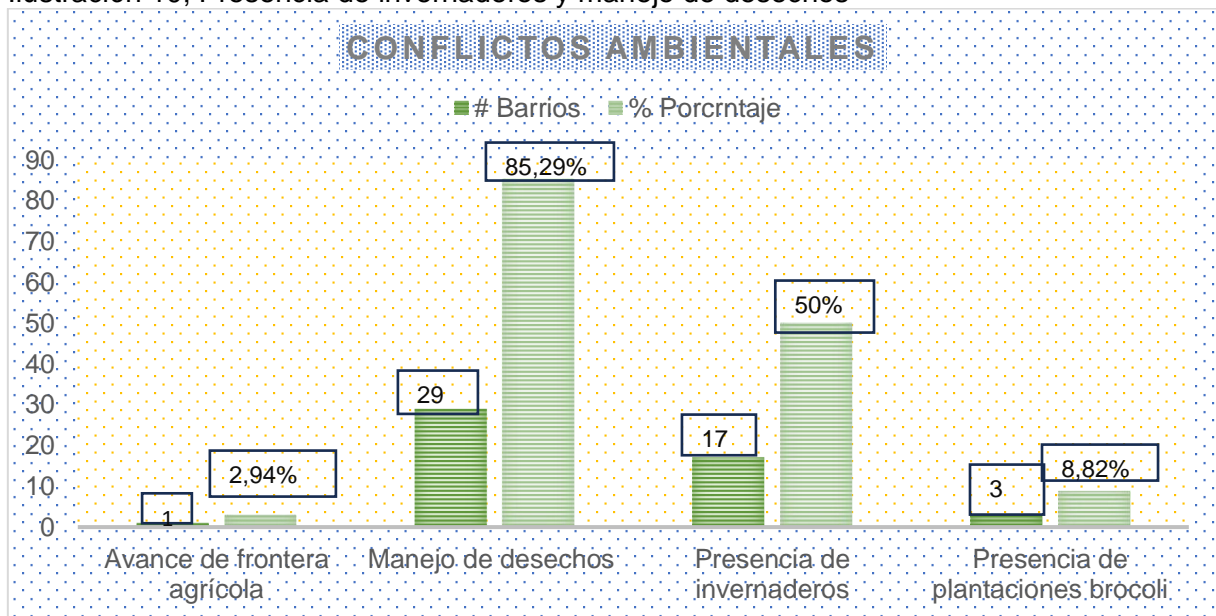
## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Las lluvias en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí presenta el rango comprendido entre los 500 a 750 milímetros por metro cuadrado promedio anual. Esta pluviosidad permite el fomento de cultivos de ciclo corto, pastos y forrajes. En este último tiempo la implementación de plantaciones de brócoli, arándanos y la producción de flores bajo invernadero, sin consecuencias negativas climatológicas en la producción.

### 2.2.1.6 Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales surgen cuando existe un impacto negativo generado por el ser humano provocando contaminación del aire, suelo, agua por el uso de pesticidas, derivados del petróleo, etc. que en general pueden producir enfermedades a la población. Los conflictos ambientales también son actividades antrópicas que alteran la biodiversidad y el ecosistema en donde se desarrolla la vida humana.

Ilustración 10; Presencia de invernaderos y manejo de desechos



Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí los riesgos ambientales se producen por la presencia de plantaciones, invernaderos que tienen un alto consumo de pesticidas que no solo contamina el aire en las áreas del cultivo, sino también en los barrios colindantes.

Otro factor de la contaminación ambiental es el cordón industrial que tiene un alto consumo de derivados del petróleo que igualmente son factores contaminantes por la expulsión del dióxido de carbono hacia la atmósfera.

El trabajo de la presente consultoría identifica como conflicto ambiental el uso intensivo de pesticidas en 17 barrios, que ocupan 635,31 hectáreas de invernaderos, la presencia de plantaciones de brócoli ubicadas en 3 barrios con 449,21 hectáreas de producción.

Testimonios de la población colindante identifican el surgimiento de enfermedades de manera directa e indirecta.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

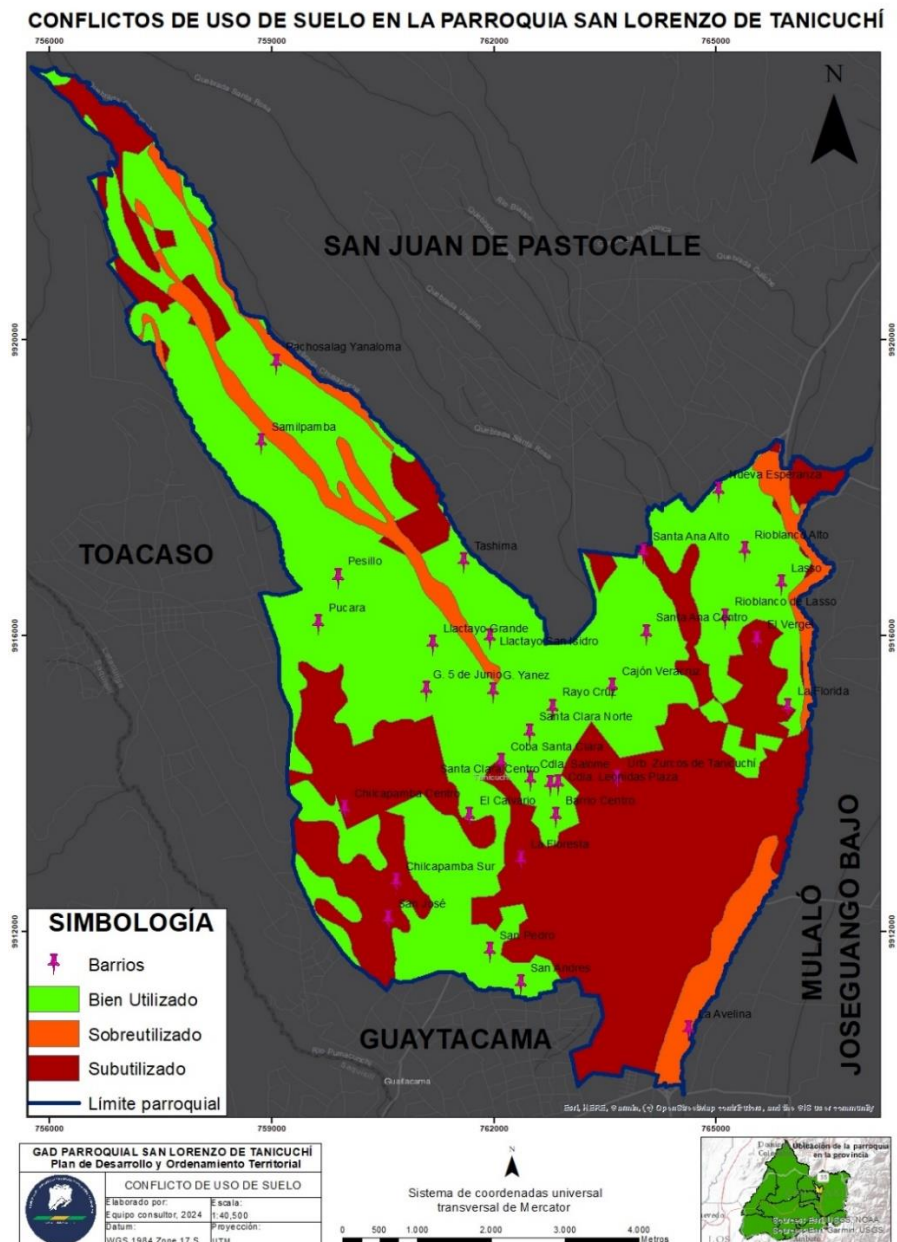
## a) Manejo de desechos sólidos

En cuanto al manejo de desechos sólidos en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí tenemos que 29 barrios clasifican los residuos orgánicos e inorgánicos. Los primeros que se producen como restos de cocina y de cosecha que la población realiza a través de los alimentos que dan a los animales principalmente los cerdos. En cambio, los desechos inorgánicos como plásticos, botellas, cartón etc. son manejados como basura acopiados en los eco tachos y transportados por los recolectores de EPAGAL.

## b) Conflictos de uso de suelo

El conflicto de uso consiste en la identificación de unidades de tierra con determinados tipos de intensidades de uso y su relación con la aptitud natural de las áreas, es decir con su potencial de producción de acuerdo con sus restricciones ambientales.

Mapa 14; Conflictos de uso de suelo



Fuente: Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (SIGTIERRAS)  
Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 11; Conflicto de Uso de Suelo

Descripción	Hectáreas	Porcentaje
Bien utilizado	2.826,89	53,02%
Sobreutilizado	444,32	8,33%
Subutilizado	2.060,07	38,64%

**Fuente:** Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (SIGTIERRAS)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Según SIGTIERRAS, la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí tiene diferenciado en tres categorías el conflicto del uso del suelo, el primero que corresponde a la categoría de **Bien Utilizado** con un porcentaje del 53,02% se encuentra ocupada en agricultura familiar para la producción de alimentos agropecuarios para la soberanía alimentaria.

El segundo es la categoría **Subutilizado** con un porcentaje del 38,65% se encuentra destinado a las plantaciones de brócoli y flores de exportación. Estas actividades agro-productivas por el uso intensivo de agroquímicos generan niveles de contaminación en la población colindante y los trabajadores.

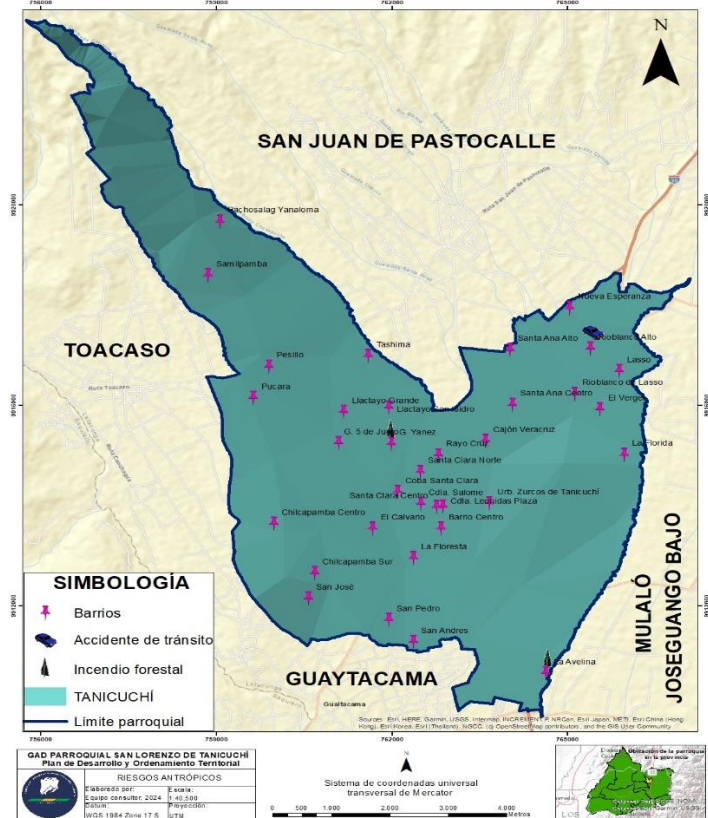
La tercera categoría de conflicto de suelo es el **Sobreutilizado**, que corresponde al 8,33% es un área dedicada a la producción industrial cuyas manufactureras producen niveles altos de contaminación del aire y ruido.

### c) Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos son riesgos provocados por la acción del ser humano y sus efectos sobre la naturaleza; sus efectos son la contaminación en el agua, aire, suelo, deforestación, incendios, entre otros.

Mapa 15; Riesgos antrópicos

**RIESGOS ANTRÓPICOS EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ**



**Fuente:** Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

Además, en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí los riesgos antrópicos provocan accidentes de tránsito por la presencia de la panamericana E35, cuyas consecuencias es la pérdida de vidas humanas y materiales. Otro riesgo antrópico son los incendios forestales provocados por piromaníacos. Estos se pueden dar en los barrios Goteras 5 de junio y La Avelina.

### 2.2.1.7 Zonas de protección ecológica e hídrica

Tabla 12; Tipo de Áreas

Zona de protección	Hectáreas	Porcentaje
Área de Protección Ecológica los Ilinizas (Reserva Ecológicas los Ilinizas)	192,05	3,60%
Áreas de Protección Hídrica	250,41	4,70%
<b>TOTAL</b>	<b>442,45</b>	<b>8,30%</b>

Fuente: GAD Municipal del Cantón Latacunga

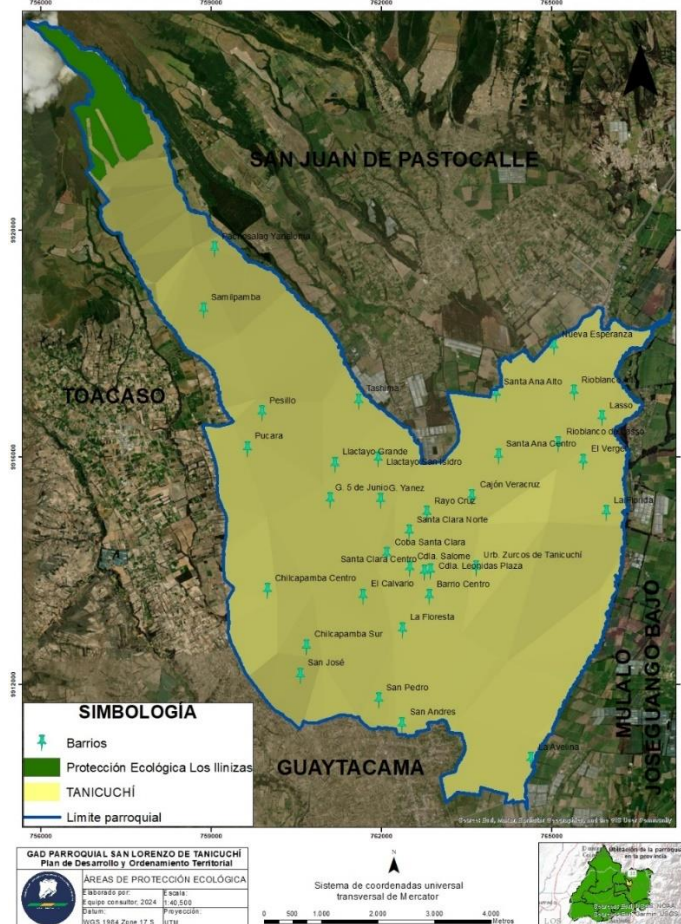
Elaboración: Equipo Consultor 2024

#### a) Áreas de protección ecológica

Son espacios geográficos previamente identificados y gestionados dentro de la normativa establecida en la constitución. Cuyo objetivo es la conservación a largo plazo de la biodiversidad como una forma de garantizar sus beneficios por la recarga hídrica y los ecosistemas naturales.

Mapa 16; Áreas protegidas

ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ



Fuente: GAD Municipal del Cantón Latacunga  
Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

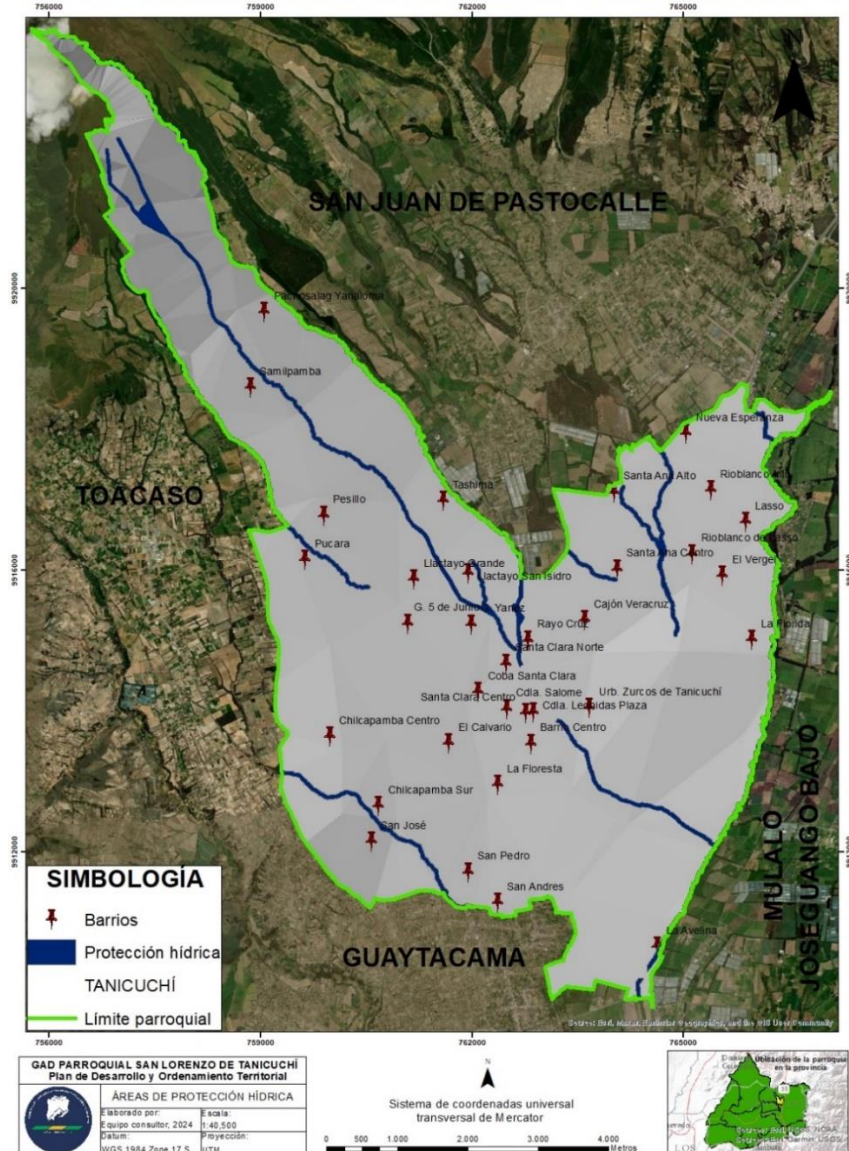
En la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí, según las categorías de ordenamiento territorial definidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga el área de protección ecológica se encuentra ubicada en los páramos de Pachosalag Yanaloma y Samilpamba con una extensión de 192,05 hectáreas que corresponde al 3,60% de la superficie de la parroquia. Es importante indicar que estos páramos forman parte de la Reserva Ecológica los Ilinizas.

### b) Áreas de protección hídrica

Son áreas que permiten la protección de los recursos hídricos y de los ecosistemas. Garantizan la recarga hídrica de agua de consumo humano y de riego para la producción agropecuaria del mercado local y del exterior. Las áreas de protección hídrica están legalmente amparadas con el fin de proteger bosques primarios, humedales y biodiversidad. Así como también son áreas en las cuales no se puede realizar actividad minera alguna.

Mapa 17; Área de protección hídrica

ÁREAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ



Fuente: GAD Municipal del Cantón Latacunga  
Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

En la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí las áreas de protección hídrica se encuentran ubicadas en las faldas de los llinizas, cuyos glaciares forman humedales, vertientes y riachuelo que son aprovechados para sistemas hídricos.

La parroquia cuenta con un área de influencia de 250,41 hectáreas, que corresponde al 4,70% de su superficie total.

### 2.2.1.8 Calidad ambiental

#### a) Gestores ambientales

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí no cuenta con una política de gestión ambiental que permita un equilibrio entre el desarrollo económico, el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente.

#### b) Sitios de disposición final

Tabla 13; Disposición Final de los desechos líquidos

Disposición Final	Porcentaje
Alcantarillado	56%
Pozo Séptico	41%
Letrina	2,94%

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La disposición de los desechos líquidos en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí correspondiente al 56% de la población que utiliza el sistema de alcantarillado para evacuar las excretas, seguidos por el 41% que disponen y usan pozos sépticos y apenas el 2,94% utilizan letrinas.

Un aspecto positivo identificado es el manejo adecuado de los residuos líquidos en riego de pastos y forrajes que realizan siete barrios de la parroquia.

La investigación de campo identifica problemas en la disposición final de aguas servidas, principalmente en el centro poblado y tres urbanizaciones puesto que el sistema fue diseñado para una población determinada, situación que no presta el servicio a los nuevos asentamientos humanos. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí en la presente actualización debe planificar la elaboración de estudios de un plan maestro de alcantarillado.

Otro problema identificado en el manejo de residuos líquidos son los ocasionados por las empresas industriales por la contaminación que ocasionan al Río Cutuchi, acequias y quebradas debido a que la evacuación de estos líquidos es directa.

#### c) Manejo de residuos sólidos

Tabla 14; Manejo de residuos sólidos

Desechos Sólidos	Porcentaje
Disponibilidad de Eco tachos	76,32%
Incineración	11,76%
Contaminación del río, riachuelos y quebradas	50,00%
Saldos de cosecha y cocina	51,00%

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Respecto al manejo de residuos sólidos en la parroquia el 76,32% disponen del servicio de recolección de basura, que realiza EPAGAL, el 11,76% de la población mantiene la práctica de la incineración y el 50% evacua sus desechos sólidos en quebradas, ríos y acequias contaminando los ecosistemas. Esta práctica contaminante es ocasionada por las fábricas y la población en general.

Una buena práctica común en la parroquia que alcanza el 51,00% es la utilización de los saldos de cosecha y cocina para la alimentación de los animales menores.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí debe gestionar ante el GAD Provincial, la actualización del catastro de las fábricas, empresas y emprendimientos para realizar la evaluación de los sistemas de tratamiento de los desechos sólidos y líquidos.

### **d) Recuperación y reciclaje de residuos sólidos**

En la parroquia no se encuentran emprendimientos de reciclaje de basura sin embargo en los hogares clasifican los residuos orgánicos e inorgánicos.

#### **2.2.1.9 Contaminación de aire, suelo y ruido.**

Tabla 15; Contaminación

<b>Tipo de Contaminación</b>	<b>Porcentaje de Afectación</b>
Aire	79,41%
Ruido	55,88%
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	26,47%

**Fuente:** Trabajo de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La contaminación del aire en la parroquia son producto de los gases emanados por las fábricas como son: material particulado, incineración de las plumas de los animales, quema de llantas, emanación de dióxido de carbono de fábrica de envases de huevos, gallinaza y chancheras, así como también los gases producidos por el uso de agroquímicos intensivo en las plantaciones e invernaderos.

El estudio de campo identifica que el 74,41% de barrios de la parroquia tiene contaminación del aire poniendo en riesgo la salud y el equilibrio ambiental.

La contaminación del ruido afecta al 55,88% de la población, este es producido por el transporte vehicular ya que la parroquia está atravesada por el sistema de intercomunicación nacional E35, la presencia de fábricas, maquinaria de elaboración de bloques, etc.

De todas las fábricas y empresas presentes en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí genera el 26,47% las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí debe gestionar el seguimiento a las empresas para que el GEI sea mínimo dentro de los rangos permitidos.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

## 2.2.2 Sistema Asentamiento Humanos

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí tiene asentamientos humanos tradicionales que conformaron la identidad de la parroquia y se encuentran distribuidos en el sector urbano y rural de la misma. En estos últimos cinco años se da un nuevo proceso de asentamientos distribuidos en ciudadelas y urbanizaciones fenómeno conformado con la misma población con nuevas generaciones.

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí tiene una característica especial en cuanto a nuevos asentamientos, la presencia de las principales vías como son: Panamericana E35, Aglomerados – Saquisilí y Lasso – Toacaso – Sigchos ha permitido el desarrollo de nuevos barrios con emprendimientos que consolidan economías locales. Este fenómeno no es ajeno a las instalaciones de las principales fabricas que tiene la parroquia, puesto que se han instalado en donde existe mayores condiciones de movilidad, servicios básicos y conectividad.

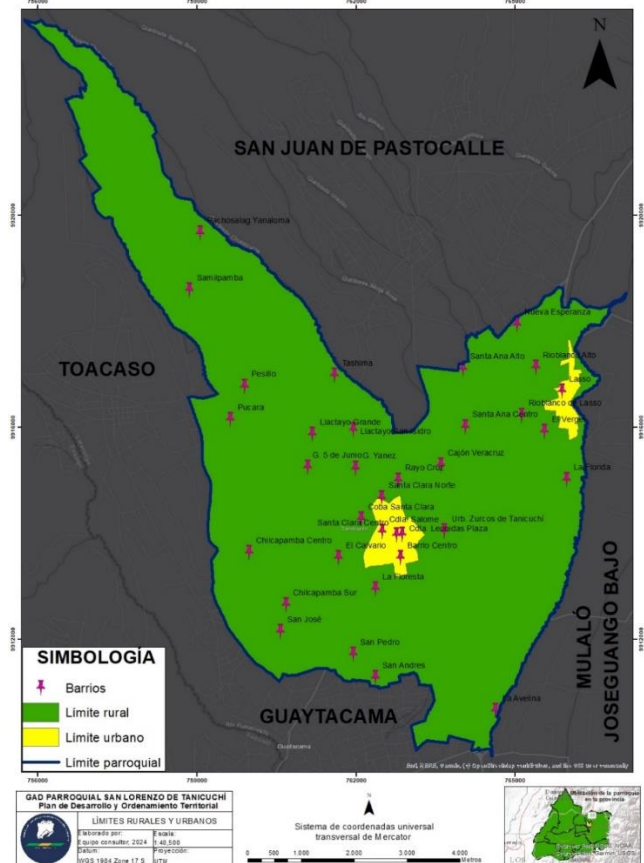
Actualmente el sector urbano de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí presenta una fisonomía del centro poblado reducido por la conformación de nuevos barrios, urbanizaciones y/o ciudadelas.

### 2.2.2.1 Distribución geográfica áreas urbano – rurales

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí está distribuido en 34 barrios, ciudadelas y sectores consolidadas entre sus cohabitantes con la identidad familiar propia que les permite generar identidad y solidaridad entre ellos.

Mapa 18; Límites urbanos y rurales

LÍMITES RURALES Y URBANOS DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ



Fuente: GAD Municipal del Cantón Latacunga  
Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Los barrios de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí, mantienen su propia estructura y coherencia cultural no así con el centro poblado cuyas familias se han ido enclaustrándose sin permitir que nuevas familias se introduzcan en sus dinámicas. Se podría llamar racismo y exclusión, pero como no generan mayores problemas por los espacios diferenciados de barrios, ciudadelas y el caso urbano.

### **Barrios y ciudadelas y sectores de la Parroquia San Lorenzo de Tanicuchí**

La población de la parroquia se encuentra distribuida en 29 barrios, 2 ciudadelas y 1 urbanización. El centro poblado se le considera como caso urbano, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 16; Barrios y Comunidades de la Parroquia San Lorenzo de Tanicuchí

<b>No</b>	<b>Barrios/Ciudadelas/sectores</b>
1	El Vergel
2	La Florida
3	Lasso
4	Nueva Esperanza
5	Rio Blanco Alto
6	Río de Blanco de Lasso
7	Cajón Veracruz
8	La Avelina
9	Rayo Cruz
10	San Andrés
11	San Pedro
12	Santa Ana Alto
13	Santa Ana Centro
14	Chilcapamba Centro
15	Chilcapamba Sur
16	Coba Santa Clara
17	El Calvario
18	Goteras Cinco de Junio
19	Goteras Yánez
20	Barrio Centro
21	Ciudadela Leónidas Plaza
22	Ciudadela Salome
23	La Floresta
24	San José
25	Santa Clara Centro
26	Santa Clara Norte
27	Urbanización Zurcos de Tanicuchí
28	Llactayo Grande
29	Llactayo San Isidro
30	Pucará
31	Samilpamba
32	San Antonio de Luzum y Pesillo
33	San Vicente de Tashima
34	Barrio Pachosalag Yanaloma

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 17; Población de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí

Población	Número	Porcentaje
Hombres	7.539	48,60%
Mujeres	7.970	51,40%
Total	15.509	100%

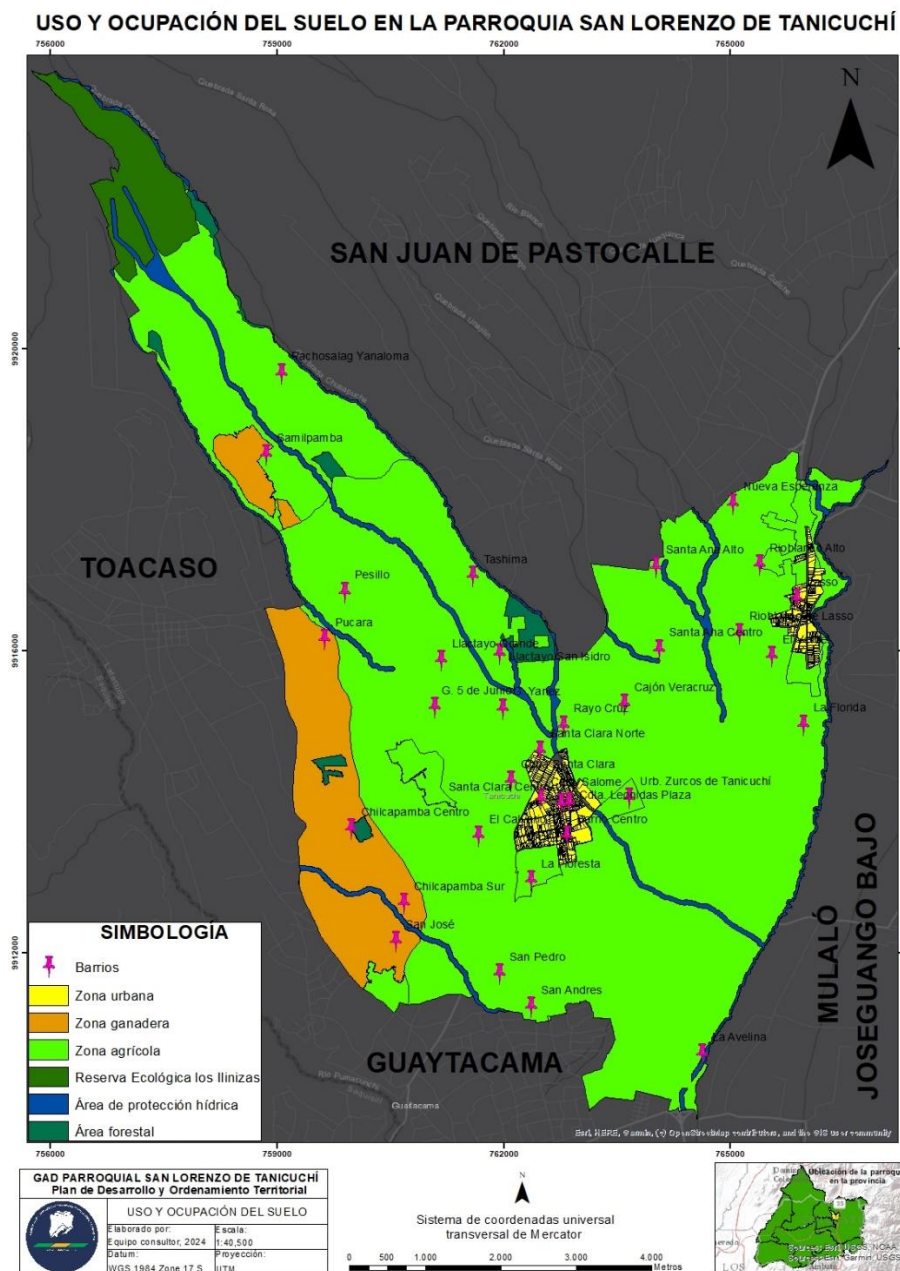
Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí, tiene una población total de 15.509 habitantes distribuidos por en 7.539 hombres y 7.970 mujeres, en la que se puede evidenciar que hay más personas de género femenino en comparación a la masculina.

### 2.2.2.2 Uso y ocupación del suelo

Mapa 19; Uso y gestión del suelo



Fuente: GAD Municipal del Cantón Latacunga

Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se caracteriza por tener tres pisos ecológicos el primero que corresponde a los páramos ubicados en los barrios de Pachosalag y Samilpamba en altitudes que van entre 3.200 a 4.000 msnm. En este ecosistema se desarrollan pajonales, arbustos y pequeños relictos de bosques primarios. El segundo piso ecológico también conocido como área del bajo caracterizada por la presencia de los cultivos tradicionales como: maíz, papas, habas y zanahoria. El tercer piso se desarrolla áreas de asentamiento humanos distribuidos en el casco urbano y barrios.

El uso del suelo de la parroquia está distribuido en seis áreas claramente identificadas y diferenciadas de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 18; Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

<b>USO DEL SUELO URBANO Y RURAL</b>	<b>SUPERFICIE HAS</b>	<b>SUPERFICIE EN %</b>
Área Urbana	154,16 has	2,89%
Reservas Ecológicas Los Ilinizas	192,06 has	3,60%
Áreas Forestales	72,34 has	1,36
Áreas de Protección Hídrica	250,41 has	4,70%
Agricultura	4.147,79 has	77,80%
Ganadería	514,51 has	9,65%
<b>TOTAL</b>	<b>5.331,28 has</b>	<b>100%</b>

Fuente: GAD, Municipal del Cantón Latacunga 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### a) Área Urbana

El uso y ocupación del suelo de la población de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se conforman a partir de la plaza central, espacio público de confluencia y encuentro social, dando lugar a la conformación de barrios ciudadelas y urbanizaciones, en cambio el sector rural se desarrolla al borde de los caminos o al término de ellos en razón del aprovechamiento del flujo de medios de transporte vehicular, centros de mercadeo de la producción local, lugares de abastecimiento primario de servicios y abastos para la población y expendio de comida para los transeúntes.

La construcción de las viviendas de los nuevos asentamientos de los barrios se ha realizado en propiedades que antes fueron haciendas dando lugar a la minifundización. Vía compra o herencia actualmente los nuevos propietarios han cambiado el uso de la tierra de agrícolas a comerciales generado el incremento del valor de las tierras, con nuevas identidades socio cultural y pertenencia económica.

El área que corresponde a los asentamientos humanos en el casco urbano tiene una ocupación de 154,16 has., que corresponde el 2,89% de la superficie territorial de la parroquia.

### b) Reservas Ecológicas Los Ilinizas

La reserva ecológica los Ilinizas fue creada el 11 de diciembre del 1996 y tiene una extensión de 149.000 has., en el caso de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí apenas alcanza 192,06 has. ubicadas al noroccidente de la parroquia, identificada como ecosistema páramo.

### c) Áreas Forestales

Las áreas forestales de la parroquia tienen una superficie de 72,34 has., en franca disminución caracterizadas por la presencia de plantaciones de eucalipto ubicadas en



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

los linderos, división de potreros y pequeñas plantaciones de eucalipto en laderas. Las áreas forestales también se refieren a los relictos de bosques primarios que todavía se mantienen en las quebradas y laderas de la parroquia.

### **d) Áreas de protección hídrica**

Esta área está identificada como área de recarga hídrica que juntamente con los páramos de Toacaso abastecen el agua de consumo y riego a la superficie noroccidental de la parroquia. Las áreas de recargas hídricas también están identificadas en los humedales y vertientes que se forman por los glaciales del volcán Cotopaxi y los páramos para el abastecimiento de riego y consumo de la población.

### **e) Agricultura**

La producción agrícola en la parroquia tiene una superficie de 4.147,79 has que corresponde al 77,80% del uso del suelo distribuidos en las siguientes áreas:

A la agricultura tradicional se conoce a los cultivos de maíz, arveja, habas, papas, zanahoria y hortalizas destinados para la alimentación y comercialización. Esta actividad ocupa la superficie de 3.279,79 has que corresponde al 79,04% del uso de suelo del suelo agrícola de la parroquia.

Agricultura Intensiva, esta actividad corresponde a la agricultura con carácter intensivo orientado al comercio de exportación. En la parroquia se dan dos actividades con este objetivo, la producción de flores bajo invernadero que están destinadas 415 has y la producción de brócoli con 455 has, estas dos actividades agro-productivas alcanzan el 20,96% del uso del suelo agrícola.

### **f) Ganadería**

Esta actividad en los últimos diez años ha ido perdiendo importancia para dar paso a la producción de agro productos de exportación, actualmente el uso del suelo para esta actividad está destinado 514,51 has que corresponde al 9,65% de las UPAs.

Otro tipo de uso del suelo en la parroquia es el polígono industrial que se desarrolla entre la E35, la panamericana antigua y los rieles del tren. Esta actividad es determinante en la economía de la parroquia por la generación de espacios laborales para la parroquia y sus alrededores.

## **2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura**

### **a) Red vial**

La movilidad en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí permite el desplazamiento del centro poblado hacia los cantones de Latacunga, Saquisilí y Quito. Con este objetivo la parroquia está atravesada por vías de primero y segundo orden, las mismas que describimos a continuación:

La primera la E35 que es una autopista caracterizada como vía de primer orden, facilitando la interconexión desde La Avelina hacia Quito por el Norte y hacia Latacunga, Ambato, Riobamba, etc., por el Sur.

Segunda la vía Aglomerados -Tanicuchí- San Pedro – Saquisilí – Latacunga, esta vía de primer orden facilita la movilización a productores, mercado y estudiantes. Así como



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

también el desplazamiento de trabajadores industriales y agropecuarios, no obstante, a pesar de ser una vía de primer orden carece de señaléticas horizontal, vertical y semaforización.

Tercero la vía entre Lasso – Tanicuchí– Toacaso – Sigchos, vía de primer orden en franco deterioro en algunos tramos y carecen de señalética horizontal como vertical y de semáforos. Esta vía permite la movilidad de los trabajadores agrícolas e industriales y de estudiantes.

Cuarta vía Tanicuchí- San Pedro – Guaytacama - Piedra Colorada (E35) es una vía de interconexión eminentemente parroquial ocupada por trabajadores agropecuarios, industrial, comerciantes y estudiantes por lo que es importante la implementación de la señalética y semaforización.

Tabla 19; Sistema de Transporte de la Parroquia

No	Nombre de los Transporte	Rutas
1	Cooperativa de Transporte Tanicuchí.	Saquisilí-Latacunga, por la vía Aglomerados-Saquisilí.
2	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas – LEPLAZON.	Saquisilí-Latacunga, por la vía Aglomerados-Saquisilí.
3	Compañía de Transporte Mixto en Camionetas TRANSCUTUCHI.	Lasso-Saquisilí, por la vía Aglomerados-Saquisilí.
4	Compañía de Transporte Mixto En Camionetas - TRANSVERACRUZ S.A.	Saquisilí-Latacunga, por la vía Aglomerados-Saquisilí.
5	Compañía de Transporte Mixto En Camionetas LLAGTATRANS.	Llactayo San Isidro-Saquisilí, por la vía Aglomerados-Saquisilí.
6	Cooperativa de Transporte Aglomerados Cotopaxi.	Aglomerados-Saquisilí, por la vía Aglomerados-Saquisilí.
7	Cooperativa de Transporte San Lorenzo de Tanicuchí.	Santa Ana Centro-Saquisilí, por la vía Aglomerados-Saquisilí.
8	Cooperativa de Transporte Mixta Juan Manuel Lasso.	Río Blanco de Lasso-Toacaso

**Fuente:** Trabajo de campo

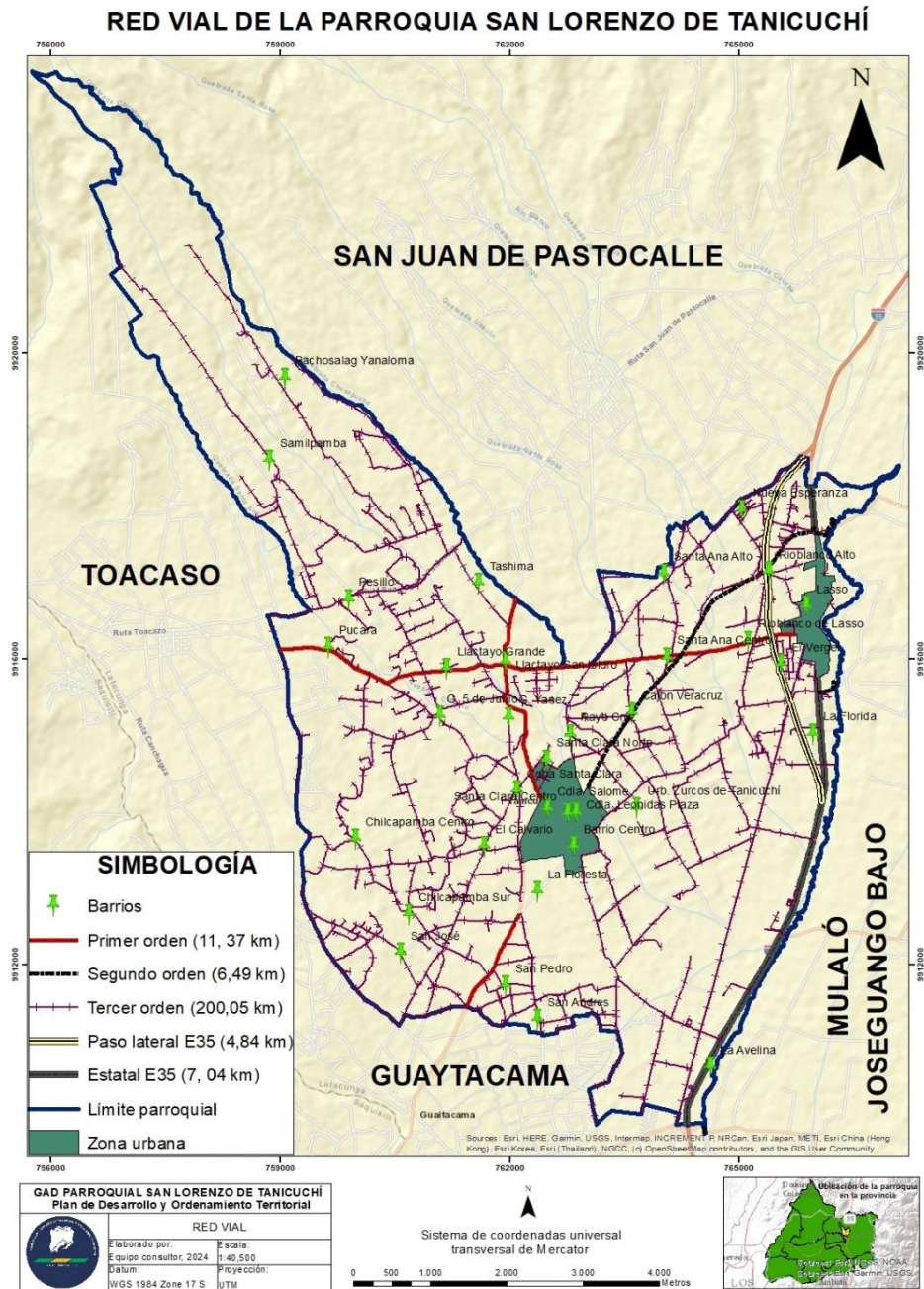
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La parroquia dispone de caminos de primero, segundo y tercer orden con los cuales se facilita la movilidad inter barrial, inter parroquial, inter cantonal e interprovincial. Así como también la transportación de productos agropecuarios a los mercados locales y de exportación. Al atravesar la parroquia de norte a sur, la panamericana E35 con seis carriles permite la comercialización de los productos a través de los aeropuertos de Tababela y Latacunga a mercados internacionales.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Mapa 20; Red Vial



**Fuente:** GAD Provincial de Cotopaxi  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La investigación de campo diagnóstica que la parroquia tiene el 87,06% vías de tercer orden, el 2,82% de segundo orden y el 10,12% de caminos de primer orden que son vías asfaltados y adoquinados de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 20; Sistema Vial Inter barrial de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí

Tipo	Distancia en km	Porcentaje
Primer orden	23,25	10,12%
Segundo orden	6,49	2,82%
Tercer orden	200,05	87,06%
<b>TOTAL</b>	<b>229,79</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Trabajo de campo  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### b) Seguridad Vial

La seguridad vial en el caso de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se da por señalización verticales y horizontales, en el recorrido y visitas a los barrios por el quipo consultor se observa que, lamentablemente no existe en la proporción de la demanda de la población. Los dirigentes identifican como una necesidad imperiosa para controlar accidentes. En la actualidad se reduce únicamente a ciertos lugares de alta concurrencia vehicular como es el semáforo entre las vías Lasso - Toacaso y Aglomerados - Saquisilí.

### c) Aeropuerto

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí por ser una parroquia de alta producción de flores y brócoli de exportación mantiene una interconexión directa entre las UPAs y el aeropuerto utilizando la vía principal de la E35 con conexión al aeropuerto con la avenida Héroes del Cenepa. El aeropuerto se convierte en un eje de desarrollo fundamental puesto que al facilitar la agroexportación consolida la economía de la parroquia.

### d) Sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética

La parroquia tiene una interconexión alta a través de la telefonía celular con el 89.17% de acuerdo con el censo 2022 Situación que nos permite concluir que la población de San Lorenzo de Tanicuchí tiene una interconexión importante para las actividades de la población.

La utilización de la telefonía convencional arroja el 25,86% es considerada alta en relación con las parroquias vecinas. Situación que se explica porque el giro comercial, industrial y financiero de la parroquia que depende de este servicio.

La interconexión de la población en base al servicio de internet en la parroquia según el censo 2022 alcanza al 59,42% permitiendo a la población realizar las gestiones con mayor facilidad.

La parroquia dispone de un servicio de electricidad con una cobertura del 98,7% según el censo 2022 lo que nos permite concluir que la mayoría de los hogares tiene el beneficio de este servicio.

Tabla 21; Sistema de Conectividad

Sistema de Conectividad	Si
Celular	89,17 %
TV pagada	9,08 %
Tf. Convencional	25,86 %
Computadora	36,45 %
Internet fijo	59,42 %
Electricidad	98,7%

Fuente: CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### e) Riesgos de infraestructura

La infraestructura de la parroquia identificada en el trabajo de campo, respecto a las vías, energía eléctrica e infraestructura productiva, fábricas, florícolas, etc., están en riesgos por la potencial erupción del volcán Cotopaxi, debido a lo lahares que bajan por el cauce del Rio Cutuchi afectando a un polígono que va desde la entrada de Pastocalle



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

hasta la Piedra Colorada en un área de 632,06 has. Los lahares también podrían perjudicar los servicios de agua potable, alcantarillado, puentes, edificios públicos y privados. Con el fin de atenuar los riesgos antes identificados el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí debe organizar el Comité de Riesgos con un efectivo plan de contingencia y alertas tempranas.

Otras infraestructuras que tienen riesgos están las iglesias, casas patrimoniales y edificios de servicio público por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí debería realizar un inventario de estas infraestructuras con el fin de precautelar el patrimonio cultural.

### **f) Infraestructuras Inclusivas**

Toda infraestructura pública y privada debe garantizar condiciones de igualdad en el uso y acceso a los espacios de todo/as incluido las personas en estado de vulnerabilidad. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí en su planificación debe considerar este servicio que garanticen la igualdad, equidad y participación plena de todas las personas independientemente de su origen, género, edad o capacidad.

### **g) Flujos y cadenas logísticas**

La población y las empresas industriales y agropecuarias disponen de flujos y cadenas logísticas altamente eficientes tanto en la transportación terrestre como también la aérea a través del Aeropuerto de Cotopaxi. El trabajo de campo se obtiene la información que existen acuerdos entre los barrios de la parroquia para la transportación de los productos hacia diferentes puntos de comercialización del país.

### **h) Educación**

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí cuenta con tres unidades educativas ubicados en Río Blanco Alto, Río Blanco de Lasso y el centro parroquial y ocho establecimientos de educación básica ubicadas en diferentes barrios; cuenta además con un Instituto Tecnológico Cotopaxi que forma a la juventud en carreras técnicas como electricidad, electrónica, seguridad industrial, mecánica automotriz, entre otras.

El estudio de campo también identifica que hay una población estudiantil alta que asisten a los centros educativos de Latacunga y Saquisilí.

Tabla 22; Nivel de Instrucción

<b>Nivel</b>	<b>%</b>
Básica	40,77%
Bachillerato	31,54%
Postbachillerato	0,72%
Superior	17,69%
Posgrado	1,63%
Ninguno	6,63%
Alfabetización	0,86%

Fuente: Trabajo de campo y CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Respecto al nivel de educación, la parroquia tiene acceso a la educación básica con el 40,77%, seguidos por el 31,54% de jóvenes que disponen el bachillerato, 17,69% con

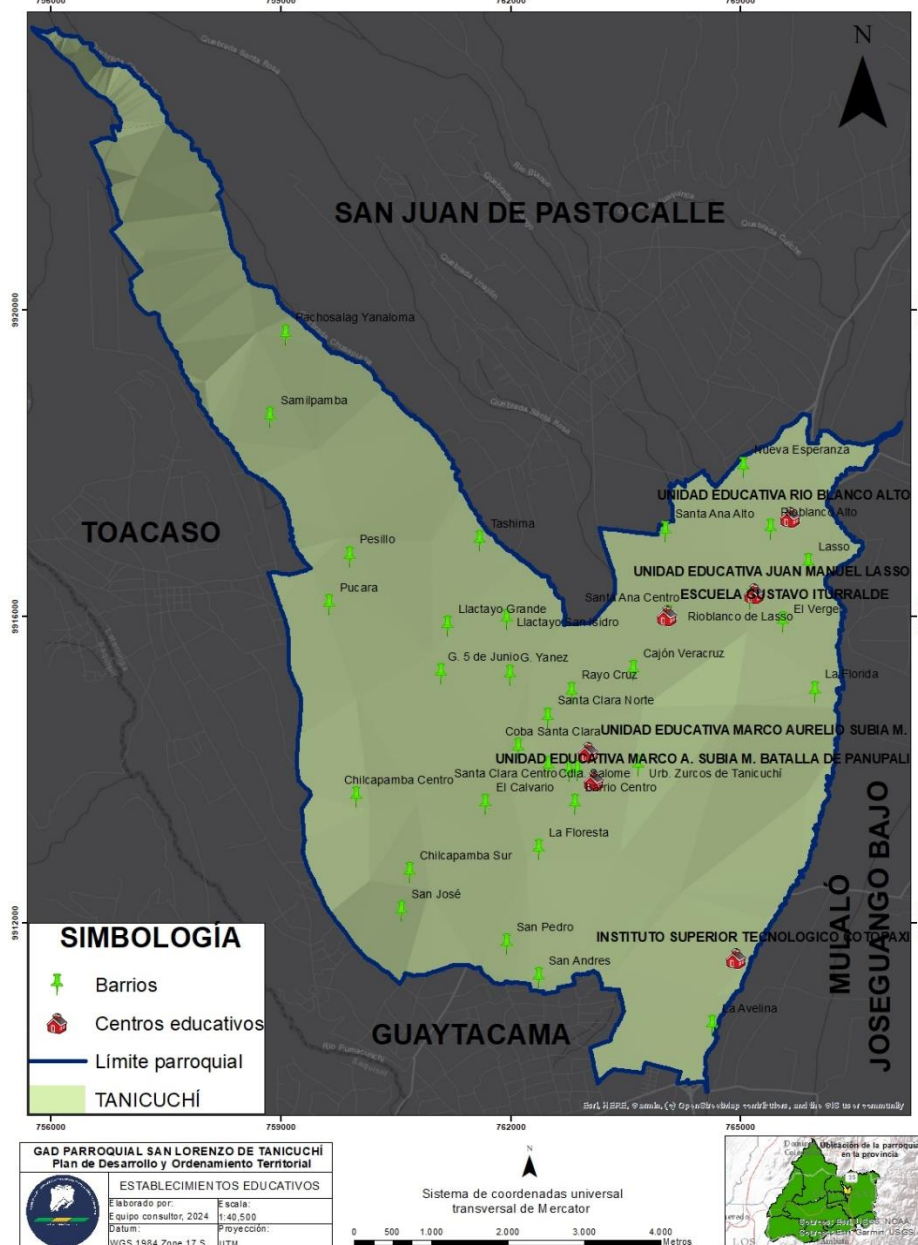


## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

educación superior y un 1,63% de población posgrado. Lo que permite visualizar que hay una buena preparación de la población.

Mapa 21; Establecimientos Educativos

### ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Tabla 23; Ubicación de establecimientos educativos

Barrios	Establecimientos Educativos
La Avelina	Instituto Tecnológico Superior Cotopaxi
Río Blanco Alto	Unidad Educativa Rio blanco Alto
Río Blanco de Lasso	Unidad Educativa Juan Manuel de Laso
Cajón Veracruz	Unidad Educativa Marco Aurelio Subía M.
Barrio Centro	Unidad Educativa Marco Aurelio Subía, Batalla de Panupali, Beatriz Campaña



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Santa Ana Centro	Escuela de Educación Básica Gustavo Iturralde
------------------	---

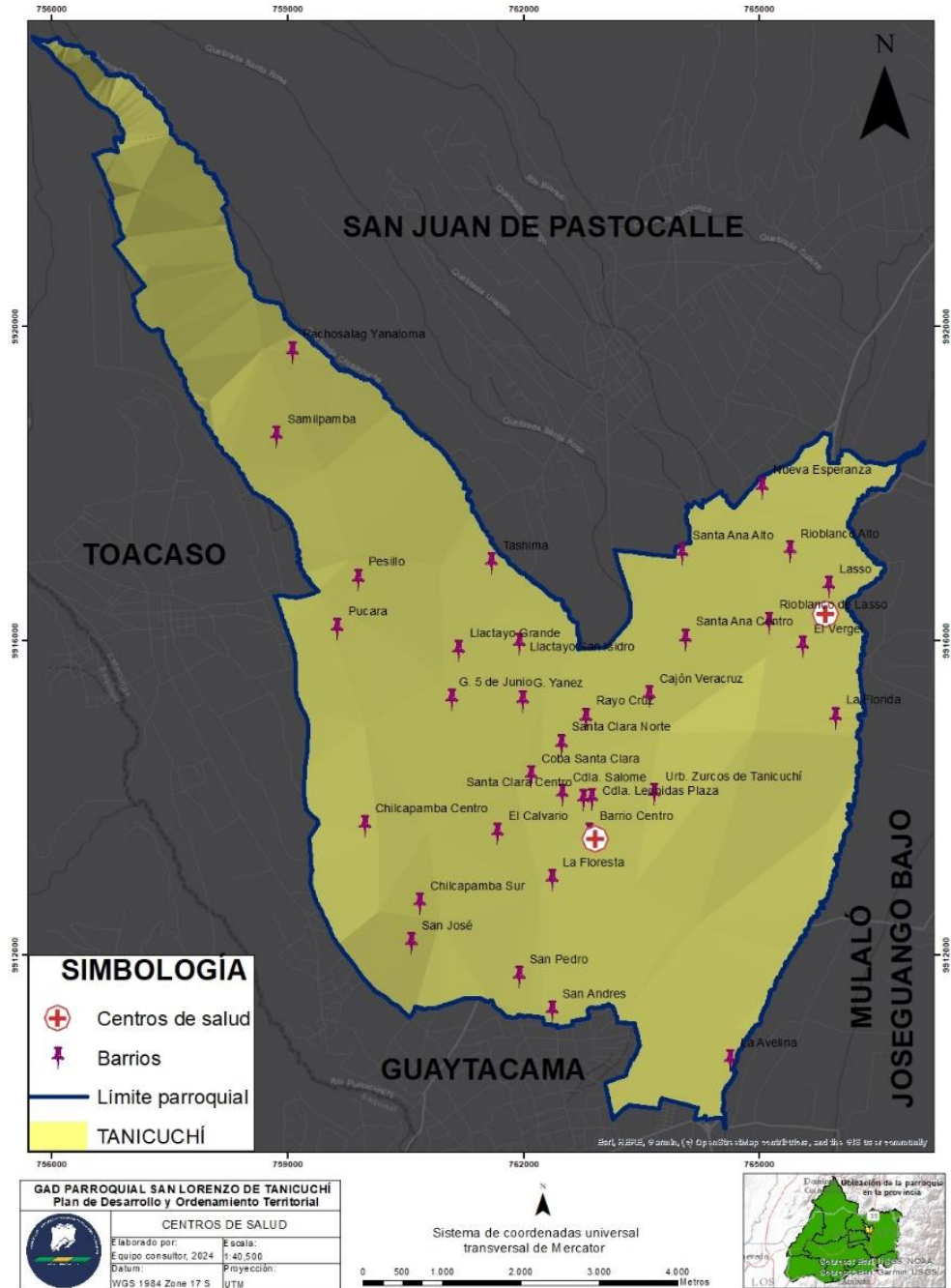
**Fuente:** Trabajo de campo  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## i) Salud

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí dispone de un Centro de Salud Tipo C, presta servicio de atención en medicina general, medicina familiar, consulta externa, odontología, obstetricia, nutrición y laboratorio. Además, brinda asistencia especializada en calificación de discapacidades, terapia de lenguaje, psicorehabilitación y nutrición.

Mapa 22; Centros de Salud

### CENTROS DE SALUD EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ



**Fuente:** Trabajo de campo  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### **j) Desarrollo Infantil**

Según la investigación de campo e información entregada por los dirigentes, la parroquia cuenta con 6 unidades de Desarrollo Infantil con una cobertura de 414 niño/as ubicados en los barrios: Rio Blanco Alto, Lasso, Cajón Veracruz, San Pedro, Barrio Centro y Llactayo San Isidro. Estas unidades dan el servicio de estimulación al desarrollo mental y el servicio de alimentación con dos comidas diarias. La prestación de este servicio se da mediante convenio del GADPT con el MIES y con la Cooperación Internacional Construyendo un Sueño.

### **k) Seguridad**

La parroquia cuenta con tres Unidades de Policía Comunitaria encargadas de brindar seguridad, protección y lucha contra la delincuencia. Por el momento el funcionamiento es itinerante.

### **l) Albergues**

La parroquia tiene identificado siete espacios públicos que en caso de contingencias naturales como erupciones y terremotos funcionarán como albergues, sin embargo, es necesario realizar el mantenimiento y señalización con el fin de potenciar la protección y respuesta integral a la población.

### **m) Espacios Públicos**

La parroquia dispone de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo como: 25 casas comunales, 25 iglesias, 1 cementerio, 12 plazoletas, 5 parques, 27 canchas deportivas, 14 estadios, 4 coliseos, 2 mercados, 8 juegos infantiles, 1 plaza de toros de lidia y 1 edificio de cuerpo de bomberos.

De la investigación realizada sobre los espacios públicos que dispone la parroquia nos permite concluir que cuenta con una infraestructura pública aceptable, sin embargo, estos requieren de mantenimiento continuo con el fin de generar espacios públicos de encuentro de la población para la revitalización, rescate y difusión de las diversas expresiones culturales, sociales y deportivos, según se evidencia en la siguiente tabla:



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

Tabla 24; Espacios públicos de la parroquia

BARRIOS	UNIDAD EDUCATIVO		CENTRO DE SALUD		UPC	ALBERGUES	CDI	CEMENTERIO	CASA COMUNAL	PLAZOLETA	IGLESIAS	PARQUES	CANCHAS	COLISEO	ESTADIO
	UNIDAD	#	SALUD	#											
EL VERGEL									1				1		
LA FLORIDA									1						
LASSO			Centro de Salud Tipo C	1	1		Centro de desarrollo Infantil Padre Gregorio Acosta		1	1	1		1	1	
NUEVA ESPERANZA									1		1		1		
RIOBLANCO ALTO	Unidad Educativa Rio blanco Alto	1			1		Centro de desarrollo Infantil Danielito		1	1	1	1	1	1	1
RIOBLANCO DE LASSO	Unidad Educativa Juan Manuel de Laso	1							1	1	1		1		1
CAJÓN VERACRUZ							Centro de desarrollo Infantil Mis pequeños amiguitos		1		1		1		1
LA AVELINA	Instituto Superior Cotopaxi	1													
RAYO CRUZ									1	1	1		1		
SAN ANDRES	Escuela Ecuador	1							1		1		1		
SAN PEDRO			Centro Médico Privado DESAN			Estadio Casa Barrial Guardería	Centro de desarrollo Infantil Nuevo Amanecer		1	1	1	1	1		1
SANTA ANA ALTO									1		1		1		1
SANTA ANA CENTRO	Unidad Educativa Gustavo Iturralde	1				Escuela Casa Barrial				1	1		1		1



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

CHILCAPAMBA CENTRO	Escuela Fiscal Mixta Zamora	1				Escuela			1		1	1	1		
CHILCAPAMBA SUR									1		1		1		1
COBA SANTA CLARA						Casa Barrial Capilla			1	1	1		1		
EL CALVARIO						Casa Barrial Cancha			1		1		1		
GOTERAS CINCO DE JUNIO	Escuela 5 de junio	1				Casa Barrial			1		1		1		
GOTERAS YANEZ						Casa Barrial			1	1	1		1		1
BARRIO CENTRO	Unidad Educativa Marco Aurelio Subía, Batalla de Palupalí, Beatriz Campaña	1			1	Coliseo de Tanicuchi y Centro Intercultural Tanicuchí	Centro de desarrollo Infantil Estrellitas del Futuro	1		Centro Cultural Tanicuchí 1		1	1	1	1
CIUDADELA LEONIDAS PLAZA												Parque de la Familia 1		1	1
CIUDADELA SALOME													1		
LA FLORESTA										1	1				
SAN JOSÉ									1	1	1		1		1
SANTA CLARA CENTRO									1				1		1
SANTA CLARA NORTE									1				1		1
URBANIZACIÓN ZURCOS DE TANICUCHÍ															
LLACTAYO GRANDE											1				
LLACTAYO SAN ISIDRO							Centro de desarrollo Infantil Pequeños Querubines		1		1		1		1
PUCARA									1	1	1		1		
SAMILPAMBA	Aula Unidocente	1							1		1		1		



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

SAN ANTONIO DE LUZUM Y PESILLO	Escuela Tanicuchí	1									1		1		
SAN VICENTE DE TASHIMA								1	1	1			1		
BARRIO PACHOSALAG YANALOMA															
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>5</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Trabajo de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

**n) Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda**

**o) Acceso al Agua de Consumo**

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí de acuerdo con el censo 2022 se abastece del agua de consumo de la red pública en un 97,9%. En cambio, el estudio de campo realizado por el equipo consultor arroja que la parroquia dispone del servicio de agua tratada el 73,24% y agua entubada el 23,82%, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 25; Acceso al agua

<b>Acceso al agua de consumo</b>	<b>Investigación de campo %</b>	<b>Censo 2022</b>
Agua tratada	73,24%	
Agua entubada	23,82%	
Agua potable	0,00%	
Agua por red pública		97,9%

**Fuente:** Trabajo de campo y CENSO 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se abastece de agua de consumo y riego procedente de las vertientes de la zona interandino norte ubicadas en las riberas del río Cutuchi y de la zona de amortiguamiento de la Reserva Ecológica los Ilinizas, de acuerdo con el siguiente detalle.

Tabla 26; Sistemas de agua de consumo

<b>N.</b>	<b>Nombre de la junta</b>	<b>Caudal</b>	<b>Vertiente</b>	<b>Barrios beneficiarios</b>	<b>Números de usuarios</b>
1	Junta Administradora de Agua Potable Regional Río Blanco	21.8l/s	Vertiente de Cuchiguayco Hacienda Callo Isinche	-Tanicuchí Centro -Cajón Veracruz -El Calvario -Coba Santa Clara -El Vergel -La Floresta -Nueva Esperanza -Rayo Cruz -Río Blanco Alto -Río Blanco de Lasso -Santa Ana Centro -Santa Ana Alto -Santa Clara Centro -Santa Clara Norte -Ciudadela Salomé -Ciudadela Leónidas Plaza -La Florida -Urbanización Surcos de Tanicuchí	3000
2	Junta de Agua Potable Los Ilinizas	3.9l/s 2.5l/S	Vertiente de Razuyacu Soltero Huaico	-Chilcapamba Centro -Chilcapamba Sur -Pucará -San Antonio de Luzum y Pesillo -Goterías 5 de junio	2500



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

3	Junta Administradora de Agua Potable Llactayo San Isidro - San Vicente de Tashima y Goteras Yánez	5 l/s	Quebrada Chusapuca/ Vertiente Quilloturo	-Goteras Yánez -Llactayo Grande -Llactayo San Isidro -San Vicente de Tashima	390
4	Junta Administradora de Agua Potable Regional San Pedro	4.96l/s	Vertiente de Razuyacu	-San José -Calvario -Chilcapamba Sur -San Pedro	900
5	Junta de Agua Potable Lasso	4 l/s	Sin Información	-Lasso	120
6	Junta de Agua de Consumo Humano Samilpamba, San Cornelio, Guayrapungo	12 l/s	Cruz Maqui	-Samilpamba	141
7	Junta de Agua del Barrio Pilacoto	Sin Información	Sin Información	-San Andrés	Sin Información
8	Junta de Agua La Avelina	2,8 l/s	Vertiente Hacienda San Sebastián Vertiente Nabisco en las riberas del Río Cutuchi.	-La Avelina	105

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

**p) Acceso al Agua de Riego**

En la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí existe cinco juntas de riego cubriendo el 41,45% del total de barrio por lo que se puede evidenciar que existe una baja cobertura del sistema de riego para las UPAS afectando al sector campesino, razón por lo que se ve forzado a abandonar la producción agrícola buscando compensaciones en el fraccionamiento, venta y/o sucesión de las parcelas y en la migración de los jóvenes en búsqueda de trabajo en la construcción, plantaciones y florícolas.

Por lo que es importante el incremento, mejoramiento y la distribución adecuada de sistemas de riego en la parroquia debido a que únicamente ciertos barrios disponen de este sistema de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 27; Juntas de riego

No	Nombre de la junta	Caudal	Barrios beneficiarios	Números de usuarios	Tipo de riego
1	Junta de Riego Acequia Pucará	60l/s	-Pucará -Chilcapamba Centro -Chilcapamba Sur -Goteras 5 de junio -Pesillo -Pucará Nuevo Amanecer	101	Aspersión/ Canal abierto/ Inundación/ Reservorio comunitario



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

2	Junta de Agua de Riego San Antonio de Luzum	1.29 l/s	-San Antonio de Luzum	76	Aspersión
3	Junta de Agua Canal Norte	630 l/s	-Laso -Rio Blanco Alto -El Vergel -Río Blanco Bajo -Santa Ana -Cajón de Veracruz -Rayo Cruz -Santa Clara -Coba Santa Clara -Centro Parroquial -El Calvario -La Floresta -San Andrés -San Pedro -San José	2730	Gravedad Aspersión y Canal
4	Junta de Riego Quilínche San José	10,8 l/s	-San José	52	Gravedad Aspersión
5	Directorio de Riego Samilpamba, San Cornelio, Guayrapungo	17 l/s	-Samilpamba	141	Gravedad Aspersión

**Fuente:** Trabajo de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### **q) Saneamiento**

En la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí la eliminación de desechos líquidos se efectúan mediante una red mixta que cubre el 53,24% de las viviendas cuyas descargas se realizan a través de las plantas de tratamiento y pozos sépticos posteriormente al río Cutuchi.

El 46,76% de las viviendas utilizan el sistema de pozos sépticos y letrinas con el riesgo de contaminar las capas freáticas, laderas, vertientes y humedales.

La parroquia no cuenta con el servicio de alcantarillado pluvial cuyas aguas son evacuadas a través del mismo sistema de alcantarillado situación que provoca el colapso del sistema ocasionando contaminación ambiental.

Las plantaciones industriales y florícolas en su mayoría cuentan con plantas de tratamiento para la disposición final de las aguas residuales, sin embargo, no existe control adecuado sobre el desfogue de las aguas negras que producen.

Por lo que se sugiere se realice una adecuada gestión, a través de estímulos para el sector empresarial y población en general.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 28; Saneamiento ambiental

<b>Saneamiento</b>	<b>Investigación de Campo %</b>	<b>Censo 2022 %</b>
Alcantarillado	53,24%	
Pozo séptico	43,82%	
Letrinas	2,94%	
Acceso a alcantarillado		44,3%

Fuente: Trabajo de campo y CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### r) Desechos Sólidos

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí dispone de recolector de basura mediante EPAGAL en un 94% de barrios, excepto Samilpamba y Pachosalag Yanaloma por encontrarse alejadas y vías y que se encuentran en malas condiciones para el acceso a estos barrios.

La recolección de desechos sólidos se realiza a través de eco tachos ubicados estratégicamente en el centro urbano y los barrios. Sin embargo, el número de eco tachos y la frecuencia de recolección no es suficiente creando contaminación en la población.

El 6% de las viviendas siguen evacuando los desechos sólidos de una manera tradicional en calles, quebradas y acequias produciendo la contaminación ambiental y afectando a la imagen y estética de la parroquia.

Tabla 29; Recolección de Desechos Comunes

<b>Acceso a recolección de basura</b>	<b>Trabajo de Campo %</b>	<b>Censo 2022 %</b>
Recolección de Basura	94%	83,00%

Fuente: Trabajo de campo y Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De acuerdo con el análisis se recomienda que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí debe promover la gestión adecuada de los desechos a través del reciclaje, la reutilización y la reducción de desechos para un saneamiento sostenibles buscando minimizar las fuentes de generación de desechos y la reducción de la cantidad de desechos producidos y resolver los problemas de saneamiento.

### s) Hábitat y Vivienda

El hábitat y vivienda en la parroquia mantienen un estándar aceptable que es la combinación de las construcciones habitacionales, jardines, parques y bosques. En el área rural el habitar se distribuye entre viviendas, cultivos y crianza de animales.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

Tabla 30; Tipo de hábitat y vivienda

<b>Descripción pared</b>	<b>Vivienda pared %</b>	<b>Descripción techo</b>	<b>Vivienda techo %</b>
Paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque".	97,80%	Techo Hormigón (losa, cemento).	54,12%
Paredes de "Adobe, tapia"	0,92%	Techo Fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit).	23,05%
Paredes de "Caña revestida o bahareque"	0,68%	Techo Teja.	12,58%
Paredes de "Madera"	0,56%	Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica).	10,09%
		Techo Palma, paja, hoja u otro material.	0,17%

**Fuente:** Censo 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se evidencia que el 97,80% de las viviendas son construidas con paredes de hormigón, ladrillo y bloque, el 54,12% son construcciones con techo de losa, situación que nos permite concluir que la parroquia tiene viviendas con estructura adecuada para vivir al igual que del centro urbano. A penas el 2,16% tiene viviendas con estructura de adobe, madera y bloque con techo de teja, zinc, aluminio, palma y paja.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### 2.2.3 Sistema Sociocultural

Este componente será tratado desde los enfoques de género, generacional, discapacidades, movilidad e interculturalidad con el fin de mirar a la población de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí en su identidad, equidad y los equilibrios socio territoriales con base en la identificación en los grupos de atención prioritaria con sus respectivos enfoques de igualdad en relación con los objetivos de desarrollo sostenible, relacionado con la desnutrición crónica infantil y la violencia intrafamiliar

Este componente apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en el territorio de la Parroquia, respecto del ejercicio de sus derechos sociales y culturales, mostrando problemas. Se debe aclarar la movilidad, con las características del tejido social, las capacidades de las organizaciones sociales en los procesos de cogestión del territorio.

Para una adecuada toma de decisiones en el desarrollo y ordenamiento territorial es muy importante la identificación de problemas y potencialidades que tiene la población en su territorio.

En este diagnóstico se abordará un análisis de la población y vivienda conforme a los datos disponibles en los últimos censos desarrollado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Esta información se articula con los datos levantados por el equipo consultor en campo lo cual permite realizar un análisis comparativo para la interpretación de los resultados de acuerdo con las tablas subsiguientes.

#### a) Demografía y población

El área de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí es de 5.331,28 hectáreas con una población total de 15.509 habitantes distribuido en 7970 mujeres que corresponde al 51,4% y 7539 hombres que representa el 48,6%. La densidad poblacional es de 2,91 hab./ha. y un promedio de 2,36 hijos por hogar. La edad promedio de la población es de 31 años, según el Censo 2022.

Tabla 31; Población de San Lorenzo de Tanicuchí

Género	Población	%
Mujeres	7.970	51,4%
Hombres	7.539	48,6%
<b>Total</b>	<b>15.509</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

#### b) Crecimiento Poblacional

El crecimiento promedio poblacional calculado entre los años 2010 y 2022 según censo 2022 es del 17,96%, por lo tanto, el incremento en este periodo es de 2.785 habitantes por periodo.

Tabla 32; Crecimiento poblacional

Indicador censo	2001	2010	2022	Proyección 2030
Población total	10.916	12.724	15.509	19.106
Hombres	5.380	6.216	7.539	9.214
Mujeres	5.536	6.508	7.970	9.891

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### c) Edad

Del análisis poblacional, la edad con mayor número de habitantes está en el rango de 30 a 64 años con 5.812 miembros, seguido de los jóvenes comprendidos en el rango de 18 a 29 años con el 21,30% que corresponde a 3.303 habitantes. Este análisis nos permite concluir que la población económicamente activa que se encuentra entre 18 a 64 años alcanza un promedio del 58,77% de la parroquia.

Tabla 33; Edad población de San Lorenzo de Tanicuchí

Edad	Hombres	Mujeres	Población Total	Población %
Adulta/os mayores (65 años o más)	592	758	1.350	8,70%
Adulta/os (30 a 64 años)	2.715	3.097	5.812	37,48%
Jóvenes (18 a 29 años)	1.669	1.634	3.303	21,30%
Adolescentes (12 a 17 años)	887	908	1.795	11,57%
Niña/os (0 a 11 años)	1.676	1.573	3.249	20,95%
<b>TOTAL</b>	<b>7.539</b>	<b>7.970</b>	<b>15.509</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### d) Género

En la presente actualización del PDOT se considera el enfoque de género como las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asigna. Consiguientemente el enfoque de género tiene que ver con el desarrollo socioeconómico, la vida cotidiana y privada de los individuos independientemente de la percepción que la sociedad tiene de ellos.

Un hecho importante en el estudio de enfoque de género es que las mujeres al vincularse a los medios de producción han alcanzado un porcentaje del 36,5% como jefas de hogar, situación que cambia la percepción social del rol de las mujeres, de domesticas a trabajadoras. Sin embargo, todavía es alto el porcentaje de jefes de hogar masculinos con el 63,5%.

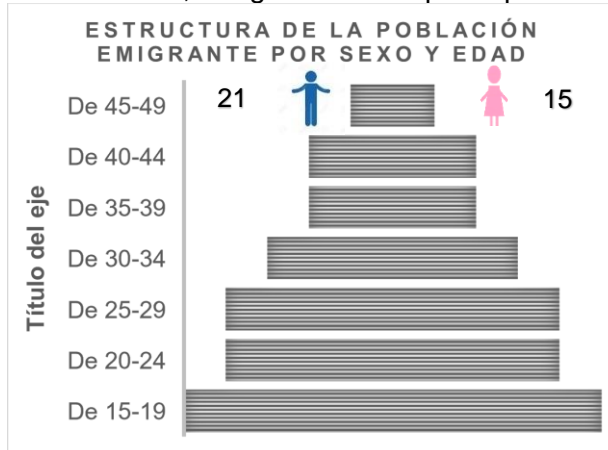
### e) Personas en condición de movilidad humana

La movilidad humana en la parroquia son movimientos migratorios principalmente actividades de trabajo, estudios y por unión familiar. Únicamente estos últimos años la parroquia registra migración fuera del país de 21 hombres y 15 mujeres. Según el Censo 2022.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Ilustración 11; Emigración de la parroquia



Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### f) Personas con discapacidad

En la parroquia se considera personas con discapacidad aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales a largo plazo; estas personas tienen limitaciones para la plena y efectiva interacción con la sociedad. Según el Censo 2022 la parroquia tiene 1.497 personas con dificultades funcionales permanentes que equivale al 10,5% de la población.

### g) Autoidentificación étnica

La identidad étnica es el conjunto de valores culturales sentimientos conocimientos y conductas sociales que permiten el autoconocimiento de su identidad y la pertenencia a un grupo social. En el caso de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se autoidentifican como: mestiza/o el 91,7%, en la autoidentidad Indígena se refleja el 6,6%, Afroecuatoriana/o el 0,7%, montubia/o el 0,6% y blanca/o 0,5%.

Tabla 34; Autoidentificación

Autoidentidad	Censo 2022
Mestiza/o	91,7 %
Indígena	6,6 %
Afroecuatoriana/o	0,7 %
Montubia/o	0,6 %
Blanca/o	0,5 %

Fuente: Trabajo de campo y CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

## 2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

### a) Indicadores básicos de educación

La cobertura del servicio de educación en la parroquia ofrece accesibilidad según los siguientes resultados; educación básica con el 40,77%, bachillerato el 31,54%, post bachillerato con el 0,72%, educación superior 17,69%, posgrado con el 1,63%.

El promedio del analfabetismo es bajo en la parroquia con el 5,8% de la población y el analfabetismo digital el 6,4%. Indicadores que nos permite concluir que el nivel



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

económico, cultural y social de la parroquia facilita un nivel alto de educación para el crecimiento económico de la parroquia.

El promedio del 87,3% de la población estudiantil asiste a instituciones educativas fiscales, el 12% a privadas y el 0,6% a educación fiscomisional.

### b) Salud

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí cuenta dos infraestructuras de salud: Centro de Salud Tipo C Lasso y el Centro de Salud de Tanicuchí.

El Centro de Salud de Lasso se ha convertido en un centro de atención inter parroquial por lo que progresivamente ha ido mejorando de la infraestructura, el incremento de profesionales que les permite tener el rango de Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS).

Los servicios que presta son: consulta externa, odontología, medicina general, ginecología, laboratorio clínico, nutrición, obstetricia, vacunación, tamizaje auditivo, tamizaje neonatal y obstetricia. También cuenta con un área de emergencia, agendamiento atención de partos, psicología, fisioterapia laboratorio, rayos X, farmacia, entre otros.

Desde la apertura de servicios a la fecha esta unidad ha registrado un total de 250 pacientes diarios de las cuatro parroquias San Lorenzo de Tanicuchí, Toacaso, Mulaló y Pastocalle, incluidos 104 partos. Un total de 1.680 personas fueron atendidas en fisioterapia y en laboratorio se han realizado 8.700 pruebas, el mismo que ha sido un aporte imperante en la salud de la población del cantón.

Tabla 35; Personal médico del centro de salud

Profesionales y Enfermeras	# Personal Médico	Equipos
Médicos generales	4	Ambulancia
Médicos familiares	4	Laboratorio
Ginecólogos	4	
Odontólogos	4	
Enfermeras provisionales	7	
Enfermeras auxiliares	7	
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### c) Nutrición

La producción agrícola en la parroquia se divide entre agroecología y agricultura tradicional con un porcentaje del 18%, cuya producción es exclusivamente para la soberanía alimentaria. Se encuentra compuesta de cultivos de maíz, arveja, habas, papas y hortalizas. En torno a estos alimentos las familias organizan sus dietas alimenticias diarias principalmente en el sector rural. La frecuencia de comidas se distribuye entre el desayuno almuerzo y merienda, la misma que esta alterada por la incorporación como mano de obra a las fábricas y plantaciones intensivas de exportación reduciendo la frecuencia de alimentación al desayuno y a meriendas en los domicilios.

Esta realidad altera los índices nutricionales de la población en los niños llegando a producir la desnutrición en un 22,52% situación que se ha vuelto alarmante en la



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

parroquia, según información emitida por el Ministerio de Salud Pública, por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí ha iniciado actividades encaminadas a reducir este índice mediante programas nutricionales en cooperación con instituciones públicas, privadas y la cooperación internacional, mediante el funcionamiento de las mesas intersectoriales conformadas por el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, MIES, estas mesas son presididas por el presidente del GAD Parroquial.

### d) Desarrollo infantil

El desarrollo infantil depende de la dieta, ejercicio y las oportunidades de estimulación que permiten desarrollar habilidades y destrezas cognitivas, emocionales, físicas, sociales y culturales. En el caso de la parroquia se propicia este objetivo mediante la implementación de los Centros de Desarrollo Infantil que combinan estimulación y nutrición. La primera se realiza con personal especializado en el tema y la segunda con dietas balanceadas. La parroquia dispone de los siguientes CDIs:

Tabla 36; Centro de Desarrollo Infantil

N°	Barrios	Nombres CDIs
1	Rio Blanco Alto	Centro de Desarrollo Infantil Danielito.
2	Lasso	Centro de Desarrollo Infantil Padre Gregorio Acosta
3	Cajón Veracruz	Centro de desarrollo Infantil Mis pequeños amiguitos.
4	San Pedro	Centro de desarrollo Infantil Nuevo Amanecer.
5	Barrio Centro	Centro de desarrollo Infantil Estrellitas del Futuro.
6	Llactayo San Isidro	Centro de desarrollo Infantil Pequeños Querubines.

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### e) Seguridad social

La seguridad social es el sistema que protege de contingencias en salud, riesgos de trabajo y jubilación. En la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí el 50,68% de la población se encuentra asegurada, según la información recopilada en el trabajo de campo por el equipo consultor.

El porcentaje de personas aseguradas se debe a la actividad económica de la población como trabajadores de las empresas industriales y agropecuarias.

### f) Vivienda social

La vivienda social se caracteriza por brindar alojamiento permanente a las familias con escasos recursos económicos. Este tipo de viviendas son patrocinados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), en la parroquia se han entregado 56 casas en los diferentes barrios, según información emitida por los dirigentes barriales al equipo consultor.

### **Sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria**

Los sistemas de cuidado, protección social no contributiva en el caso de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí únicamente existe el programa de atención a adultos mayores, personas con discapacidad y niños en edad preescolar.

En la parroquia existen 1.350 adultos mayores que corresponde al 8,7% de la población,



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

según información de obtenida del MIES, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí en convenio con el MIES atiende únicamente a 120 adultos mayores y niños con discapacidad en atención ambulatoria, asistencia técnica, agasajos, material didáctico y de aseo, etc. Según esta misma fuente en el marco del mismo convenio se atiende a 414 niños preescolares a través de los Centros de Desarrollo Infantil.

### **a) Recreación y uso del espacio público**

La parroquia dispone de suficientes espacios públicos para la recreación de la población distribuidos en 5 parques, 24 canchas, 13 casas comunales, 3 coliseos, 6 estadios, 2 plazoletas y la plaza de toros de lidia distribuidos en los barrios y el centro urbano. Sin embargo, estos espacios públicos son subutilizados y se encuentran en mal estado por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí debe en su planificación consignar presupuesto con este objetivo.

Un dato curioso es que la parroquia para toda población dispone de un solo cementerio ubicado en la cabecera parroquial.

Tabla 37; Recreación y uso del espacio público

Espacios Públicos	Número
Casa Comunal	13
Plazoleta	2
Iglesias y capillas	30
Parques	5
Canchas	24
Coliseo	3
Estadio	6
Cementerio	1
<b>Total</b>	<b>84</b>

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### **b) Capacitación y formación**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí en cuanto a capacitación y formación en el período anterior ha mantenido la formación de grupos de música y danza dotándoles de instrumentos musicales, vestuarios y de instructores especializados, con estas actividades se ha logrado afirmar la identidad cultural y estimular la organización y unión de la juventud con un enfoque intercultural. También han mantenido las escuelas de fútbol con mucha aceptación en la parroquia por lo que existe la demanda para que se retome en la nueva administración.

### **c) Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales**

Los espacios públicos compartidos socialmente por los habitantes de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí son logros alcanzados en base de la gestión de los liderazgos por lo que son atinentes a la identidad y prestan el servicio a las diferentes demandas de la población. Un hecho importante es que en todos los barrios existe capillas o iglesias destinadas a actos religiosos en franca sinergia cultural puesto que están combinados entre la creencia religiosas formales y las practicas social festivas y recreativas.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### **d) Desagregación por enfoques de igualdad**

La agenda de igual es un enfoque que permite la planificación de propuestas políticas públicas definidas, entendidas como mecanismos para la transversalización de igualdad en los planes del GAD. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí ha dado importancia a los ámbitos de la educación, deporte, recreación y atención a la salud en cambio sí se ha descuidado en el enfoque de igualdad, erradicación de la violencia, discriminación social preexistente en la parroquia. Por lo que en la presente administración el enfoque de igualdad abordará esta temática encaminada a disminuir los índices de violencia intrafamiliar y delincuencia.

#### **2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural**

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí dispone de bienes patrimoniales tangibles e intangibles que han sido heredados por lo menos del siglo anterior conformados por un centro cultural, 12 viviendas patrimoniales, 18 imágenes religiosas, 1 pintura al óleo de San Juan Pío, 2 custodias, un portalámpara del santísimo, 2 cruces procesionales, iglesia parroquial, la Estación y Campamento de Lasso, La Matriciana y Centro Artesanal Municipal.

Estos bienes patrimoniales es el legado cultural que han dejado las generaciones precedentes y se constituirán en valores que se transmitirán a las nuevas generaciones.

En cuanto al patrimonio intangibles se encuentran música, bailes y coreografías temáticas que se ponen de manifiesto y lucen principalmente en la fiesta patronal en la fundación de San Lorenzo de Tanicuchí.

Como patrimonio intangible también se encuentran las fiestas religiosas existentes en todos los barrios de la parroquia principalmente conmoración de onomásticos de santos y vírgenes. Con este objetivo festivo y religioso se organizan jochas que son entendidas como préstamos en bienes a ser pagados al próximo prioste.

El patrimonio inmaterial en la parroquia corre el riesgo del deterioro físico por el tiempo y falta de cuidado, así como también por acciones antrópicas principalmente el manipuleo en el traslado de un lugar a otro.

Las fiestas religiosas y folclóricas de la parroquia también sufren modificación cultural con rasgos urbanos traídos por la migración.

A continuación, se presenta una matriz con todos los bienes materiales e inmateriales obtenidos del registro del Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura del Municipio de Latacunga.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 38; Bienes patrimoniales de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí

No	Bienes	Ubicación
1	<b>Archivo del despacho parroquial de San Lorenzo de Tanicuchí</b> DA-05-01-61-000-09-000142	Tanicuchí, ESTADO DE CONSERVACION: Regular, ACCESO: Restringido.
2	<b>Archivo de la Tenencia Política de la Parroquia de San Lorenzo de Tanicuchí.</b> DA-05-01-61-000-09-000094	Tanicuchí., ESTADO DE CONSERVACION: Malo, ACCESO: Restringido
3	<b>Conjunto urbano</b> CU-05-01-61-000-000001	Tanicuchí, Ciudad: Tanicuchí, Siglo: XX (1900 - 1999)
4	<b>Conjunto urbano</b> CU-05-01-61-000-000002	Tanicuchí, Ciudad: Tanicuchí, Siglo: XX (1900 - 1999)
5	<b>Conjunto urbano</b> CU-05-01-61-000-000003	Tanicuchí, Ciudad: Tanicuchí, Siglo: XX (1900 - 1999)
6	<b>SAN ANTONIO DE PADUA</b> BM-05-01-61-001-08-000015	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
7	<b>Virgen María</b> BM-05-01-61-001-08-000006	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
8	<b>San Juan Apóstol</b> BM-05-01-61-001-08-000008	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
9	<b>Imagen Femenina</b> BM-05-01-61-001-08-000014	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
10	<b>Virgen Inmaculada</b> BM-05-01-61-001-08-000018	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
11	<b>San José</b> BM-05-01-61-001-08-000009	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
12	<b>Cáliz</b> BM-05-01-61-001-08-000019	Tipo: Utensillo, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
13	<b>Virgen de Lourdes</b> BM-05-01-61-001-08-000003	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
14	<b>Custodia</b> BM-05-01-61-001-08-000007	Tipo: Ornamento, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

15	<b>Custodia</b> BM-05-01-61-001-08-00001	Tipo: Ornamento, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
16	<b>Santa Marian de Jesús</b> BM-05-01-61-001-08-000010	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
17	<b>San Vicente Ferrer</b> BM-05-01-61-001-08-000001	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
18	<b>San Francisco de Asís</b> BM-05-01-61-001-08-000011	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
19	<b>Jesús</b> BM-05-01-61-001-08-000012	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
20	<b>San José con el niño Jesús</b> BM-05-01-61-001-08-000004	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
21	<b>Jesús</b> BM-05-01-61-001-08-000005	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
22	<b>Virgen del Tránsito</b> BM-05-01-61-001-08-000017	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
23	<b>Señor de la Justicia</b> BM-05-01-61-001-08-000016	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
24	<b>Imagen de vestir</b> BM-05-01-61-001-08-000002	Tipo: Escultura, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.
25	<b>Centro Intercultural Comunitario "Tanicuchí"</b> IBI-05-01-61-000-000002	Tanicuchí, Calles: Sin Nombre / Leónidas Plaza, Arquitectura Institucional, Educación, Escuela, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Administrativo, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso.
26	<b>Vivienda</b> IBI-05-01-61-000-000009	Tanicuchí, Calles: Juan Manuel Lasso / Leónidas Plaza, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Abandonado, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso.
27	<b>Vivienda</b> IBI-05-01-61-000-000010	Tanicuchí, Calles: Eloy Alfaro / Sin Nombre, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso.
28	<b>Vivienda</b> IBI-05-01-61-000-000003	Tanicuchí, Calles: General Alberto Enríquez Gallo / Eloy Alfaro, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Comercio / Servicios / Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

29	<b>Vivienda</b> IBI-05-01-61-000-00001	Tanicuchí, Calles: Eloy Alfaro / Sin Nombre, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso.
30	<b>La Matriciana</b> IBI-05-01-61-000-000004	Tanicuchí, Calles: General Alberto Enríquez Gallo / Sin Nombre, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XIX (1800 – 1899), Uso Actual: Comercio, Estilo Dominante: Republicano – Vernáculo, 1 Piso.
31	<b>Vivienda</b> IBI-05-01-61-000-000005	Tanicuchí, Calles: Sin Nombre / Leónidas Plaza, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso.
32	<b>Centro Artesanal Municipal Tanicuchí</b> IBI-05-01-61-000-000006	Tanicuchí, Calles: Leónidas Plaza / Sin Nombre, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Servicios, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso.
33	<b>Vivienda</b> IBI-05-01-61-000-000007	Tanicuchí, Calles: 10 de agosto / Pasaje Sin Nombre, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Otro, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso, Descriptor Ingresado:
34	<b>Iglesia Parroquial de Tanicuchí</b> IBI-05-01-61-000-000001	Tanicuchí, Calles: Leonidas Plaza / Sin Nombre, Arquitectura Religiosa, Culto, Iglesia, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Culto, Estilo Dominante: Republicano - Ecléctico, 1 Piso.
35	<b>Vivienda/Comercio</b> IBI-05-01-61-000-000008	Tanicuchí, Calles: General Alberto Enríquez Gallo / Juan Manuel Lasso, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Comercio / Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos.
36	<b>Vivienda</b> BI-05-01-61-000-021017	Tanicuchí, Calles: 10 de Agosto / Galo Plaza, Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda.
37	<b>Vivienda</b> BI-05-01-61-000-021019	Tanicuchí, Calles: San Francisco / Galo Plaza, Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda.
38	<b>Vivienda</b> BI-05-01-61-000-021179	Tanicuchí, Calles: Coronel Lasso / General Alberto Enríquez, Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda.
39	<b>Vivienda</b> BI-05-01-61-000-021182	Tanicuchí, Calles: San Francisco / Galo Plaza, Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda.
40	<b>Vivienda</b> BI-05-01-61-000-021184	Tanicuchí, Calles: Eloy Alfaro / Galo Plaza, Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda.
41	<b>Vivienda</b> BI-05-01-61-000-021186	Tanicuchí, Calles: Galo Plaza / Eloy Alfaro, Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda.
42	<b>Estación de Lasso</b> IBI-05-01-61-000-000012	Tanicuchí, Calles: Panamericana Sur / S/N, Arquitectura No Definido, No Definido, N/D, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Otro, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso, Descriptor Ingresado:
43	<b>Campamento Lasso</b> IBI-05-01-61-000-000013	Tanicuchí, Calles: S/N / S/N, Arquitectura No Definido, No Definido, N/D, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Otro, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso, Descriptor Ingresado:



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

44	<b>Cruz Procesional</b> BM-05-01-61-001-18-000021	Tanicuchí, Ciudad: S/N, Tipo: Ornamento, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo De Tanicuchí, Descriptor Ingresado:
45	<b>Cruz Procesional</b> BM-05-01-61-001-18-000022	Tanicuchí, Ciudad: S/N, Tipo: Ornamento, Contenedor: Iglesia Católica de Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo De Tanicuchí, Descriptor Ingresado:
46	<b>San Juan de Dios</b> <b>BM-05-01-61-001-18-000023</b>	Tanicuchí, Ciudad: S/N, Tipo: Pintura, Contenedor: Iglesia Católica De Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo De Tanicuchí, Descriptor Ingresado:
47	<b>Portalámpara del Santísimo</b> BM-05-01-61-001-18-000024	Tanicuchí, Ciudad: S/N, Tipo: Utensillo, Contenedor: Iglesia Católica De Tanicuchí, Colección: Iglesia Parroquial San Lorenzo De Tanicuchí, Descriptor Ingresado:

Fuente: Municipio de Latacunga, SIPCE

Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### 2.2.3.4 Pobreza y desigualdad

Se entiende por pobreza la falta de acceso a los servicios públicos, alimentación adecuada, atención a la salud y educación en general, conocido también la pobreza como Necesidades Básicas Insatisfechas la desigualdad hace referencia a la distribución del ingreso económica de una familia dentro del contexto nacional.

En la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se ha realizado el estudio de la población pobre y no pobre obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 39; Nivel de pobreza en la Parroquia San Lorenzo de Tanicuchí

Población según nivel de pobreza		Total	Población según nivel de pobreza %	
Población no pobre	Población pobre		Población no pobre %	Población pobre %
8.514	6.995	15.509	54,90%	45,10%

Fuente: Trabajo de campo y CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí el 54,90% corresponde a la población no pobre que equivale a 8.514 habitantes. En cambio, la población pobre corresponde al 45,10%, este indicador refleja que 6.995 habitantes están en condiciones de pobreza. Situación que nos permite concluir que la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí, por el acceso a la relación salarial y sueldos les permite cubrir las necesidades básica en su gran mayoría logrando reducir la brecha de la pobreza.

Tabla 40; Cobertura de Servicios Básicos

Servicios Básicos	%
Electricidad	98,7%
Agua potable	97,9%
Alcantarillado	44,3%
Recolección de basura	83,0%
Uso de internet	67,6%
Uso de telefonía	77,2%

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

A pesar de que el porcentaje de NBI son altas, el trabajo de campo y el CENSO 2022 demuestran que la parroquia tiene cubierto en un gran porcentaje los servicios básicos, según los datos indicados en la tabla anterior.

### 2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia es tratada como un bien público que debe garantizar los derechos humanos como son: integridad personal, inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimientos, estos derechos son eficientes en la medida que el sistema de justicia sea eficiente, la educación tenga el enfoque de la no violencia más bien el respeto y la tolerancia.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

En la parroquia los indicadores señalan altos porcentajes en cuanto a inseguridad y convivencia ciudadana como se encuentran consignados en la siguiente tabla:

Tabla 41; Seguridad y convivencia ciudadana

<b>Indicadores de Convivencia</b>	<b>%</b>
Violencia intrafamiliar	15%
Delincuencia	30%
Alcoholismo	5%
Problema psicológico y social	6%
Robos	1,30%
Abigeato	6%

**Fuente:** Trabajo de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### 2.2.4 Sistema Económico Productivo

En el Art. 283 de la Constitución de la República del Ecuador, indica que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria; y las demás que la constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

En el desarrollo de este contexto se define las características propias del lugar en referencia a los lineamientos de los sectores económicos y productivos de tal forma que sustenten un análisis del modelo del territorio actual al modelo que se pretende llegar.

En este contexto, la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí asentada en el valle agro productivo e industrial a lo largo de la Panamericana E35, en el aspecto económico ha tenido hitos muy importantes que han permitido su desarrollo. Una primera etapa en el siglo anterior la línea del ferrocarril con la estación y bodega en el barrio de Lasso permitió el comercio de productos agropecuarios producidos localmente y la comercialización en la costa principalmente en Guayaquil. Una segunda etapa en la historia económica de la parroquia se encuentra la construcción de la vía panamericana con conexión en el eje Riobamba – Bucay – Guayaquil que permitió incrementar el comercio de productos agropecuarios con la costa ecuatoriana, como los productos lácteos, agrícolas y hortícolas. Y la tercera es la construcción de la autopista E35 que convierte al eje industrial y la comercialización de productos manufacturados, metal mecánico, madereros, lácteos, etc., como el principal eje de desarrollo económico de la parroquia.

En los últimos quince años la agroexportación de flores y brócoli a través del Aeropuerto Internacional Cotopaxi, en suma, aportan a la consolidación del desarrollo económico de la parroquia incrementándose las fuentes de empleo, la seguridad social y el acceso a los servicios básicos.

#### 2.2.4.1 Actividades económicas, productivas y empleo

Tabla 42; Población ocupada por rama de actividad

Actividad	Personas ocupadas	Personas ocupadas %
Agricultura (tradicional/industrial)	1.763	28,59%
Ganadería	432	7,01%
Servicios	1.765	28,62%
Manufactura	1.053	17,07%
Comercio	969	15,71%
Construcción	185	3%
Total	<b>6.167</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo 2022 e Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Como se evidencia en la tabla anterior, la población de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí tiene como actividad económica la agricultura que corresponde al 28,59% y a la ganadería el 7,01%. Estas actividades económicas están relacionadas a la producción intensiva en las plantaciones de brócoli y la producción de flores bajo



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

invernadero, sin desmerecer la agricultura tradicional o familiar que ocupa un gran número de mano de obra temporal. En cambio, la ganadería ha ido perdiendo importancia en virtud de que las áreas de pastos y forrajes están dedicadas a las actividades de la agricultura intensiva de exportación generando mayor rentabilidad.

En lo que se refiere a la actividad económica de la prestación de servicios están considerados los servicios profesionales, venta de comidas, transporte, servicios turísticos, ferretería, gasolineras, actividades financieras, farmacias, entre otros, que alcanza el 28,62%.

Respecto a la actividad manufacturera en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí está identificada como polígono industrial con el 17,07% que comprende fábricas metalúrgicas, madereras, productos limpieza, cartón, lácteos, procesadoras de productos agrícolas de exportación, textiles, etc. Estas actividades tienen un peso económico considerable en la población ocupada.

El comercio es otra actividad económica importante de la parroquia que corresponde al 15,71% de la población ocupada, en las que se destacan la comercialización de los productos de la agricultura tradicional e intensiva, derivados de lácteos, productos industriales, tiendas de abarrotes, venta de carne ovino, porcino y aves, panaderías, ropa, licorería, etc.

Otra actividad económica son las personas que se dedican a la construcción que corresponde al 3% que comprende a maestros mayores, albañiles y oficiales. Este porcentaje de la población encuentran las oportunidades de trabajo en las grandes ciudades.

La actividad económica de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí gira en torno a la manufactura, agricultura, servicios y el comercio con 5.550 personas que alcanzan el 90% de la población ocupada. El resto de la población efectivamente ocupada se distribuye entre las actividades de ganadería y construcción con el 10%.

### **a) Cadena de valor**

En la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí están constituidas las fábricas y procesadoras que han incorporado el concepto de cadena de valor buscando mejorar la calidad del producto con menor costo y un máximo de ganancias.

### **b) Agroecología familiar**

Esta actividad de producción está orientada hacia el autoabastecimiento alimentario de la familia que en la parroquia practican el 7% de la población, que comprende pequeños huertos de hortalizas, la producción de maíz, habas, papas y chochos. La característica principal de la agroecología es el no uso de agroquímicos.

### **c) Agricultura campesina**

La agricultura campesina tradicionalmente produce alimentos agropecuarios que conforman la canasta familiar y esta población se dedica a la producción de maíz, papas, habas, arveja y zanahoria para la comercialización.



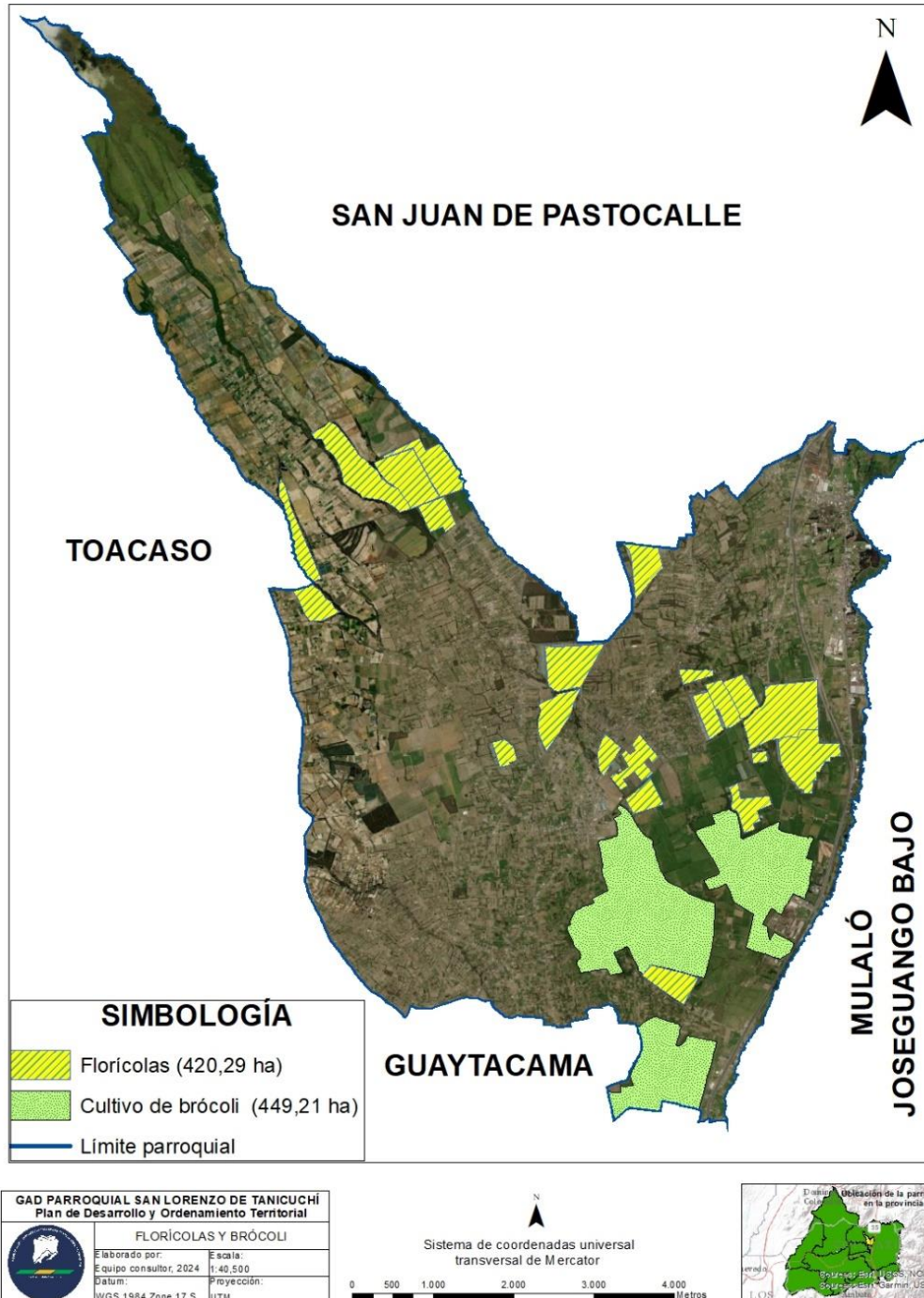
# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

## d) Agricultura Industrial

La agricultura industrial está distribuida en la parroquia en plantaciones de brócoli, producción de flores y arándanos en invernadero exclusivamente para la exportación al mercado internacional, que corresponde a 869,50 hectáreas que ocupan el 16,30% de las UPAs del territorio parroquial.

Mapa 23; Agricultura Industrial

CULTIVOS DE BRÓCOLI Y FLORÍCOLAS EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ



Fuente: Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica SIG TIERRAS  
Elaboración: Equipo Consultor 2024



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

**e) Recursos turísticos**

Tabla 43; Recursos y Establecimientos Turísticos

<b>Barrio</b>	<b>Recursos/Establecimientos Turísticos</b>	<b>Potencial</b>
Samilpamba	Páramos de Samilpamba	Alta
Barrio Pachosalag Yanaloma	Cascada del Cóndor Quilloto	Alta
La Florida	Hacienda la Ciénega	Alta
Lasso	Cotopaxi Tours Hostal El Mirador Cabaña Los Volcane	Alta
Llactayo Grande	Campamento Yánez	Medio
Pucará	Quinta Colorada	Medio
San Antonio de Luzum y Pesillo	Quinta Los Duendes Hacienda El Kongo	Medio
San Pedro	Quinta Martina	Medio

**Fuente:** Plan de Turismo de Latacunga

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los recursos y establecimientos turístico de la parroquia únicamente se presentan como registro mínimo, debido a que se requiere potencializarlos mediante una propuesta de gestión turística que comprende la implementación de los productos y servicios turísticos. Por lo que se sugiere la generación de un plan de turismo parroquial en la que se podrá identificar los recursos turísticos naturales, culturales y patrimoniales con el fin de definir rutas y paquetes turísticos a través de las estrategias de promoción, difusión y comercialización.

**f) Industrias**

Las industrias tienen una importancia estratégica en el crecimiento de la economía para la transformación del aparato productivo local, además, estos segmentos empresariales contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo e ingresos por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí debería trabajar de manera articulada a través de convenios público-privado en la generación de proyectos de responsabilidad social y ambiental.

Tabla 44; Área Industrial

<b>Empresas</b>	<b>Actividad</b>
Aglomerados Cotopaxi	Fabricación de madera terciada, tableros de madera enchapada, tableros de partículas y de fibra y productos similares de madera laminada.
Lactalis	Pasteurización, homogenización y procesamiento de la leche y envasado en cualquier tipo de envase.
Essity	Fabricación, adquisición, venta al por mayor y menor, distribución de productos higiénicos de aseo personal del hogar e industria y cosméticos.
Novacero	Fabricación de productos primarios de hierro y acero.
La Avelina	Actividades de producción de derivados de la leche.
LICOREC	Envasado de licores.
Nova alimentos	Comercialización de brócoli.
DLIP S.A.	Industria de alimentos Microencapsuladas.
Productos Lácteos Fino Cotopaxi Store	Actividades de producción de derivados de la leche.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

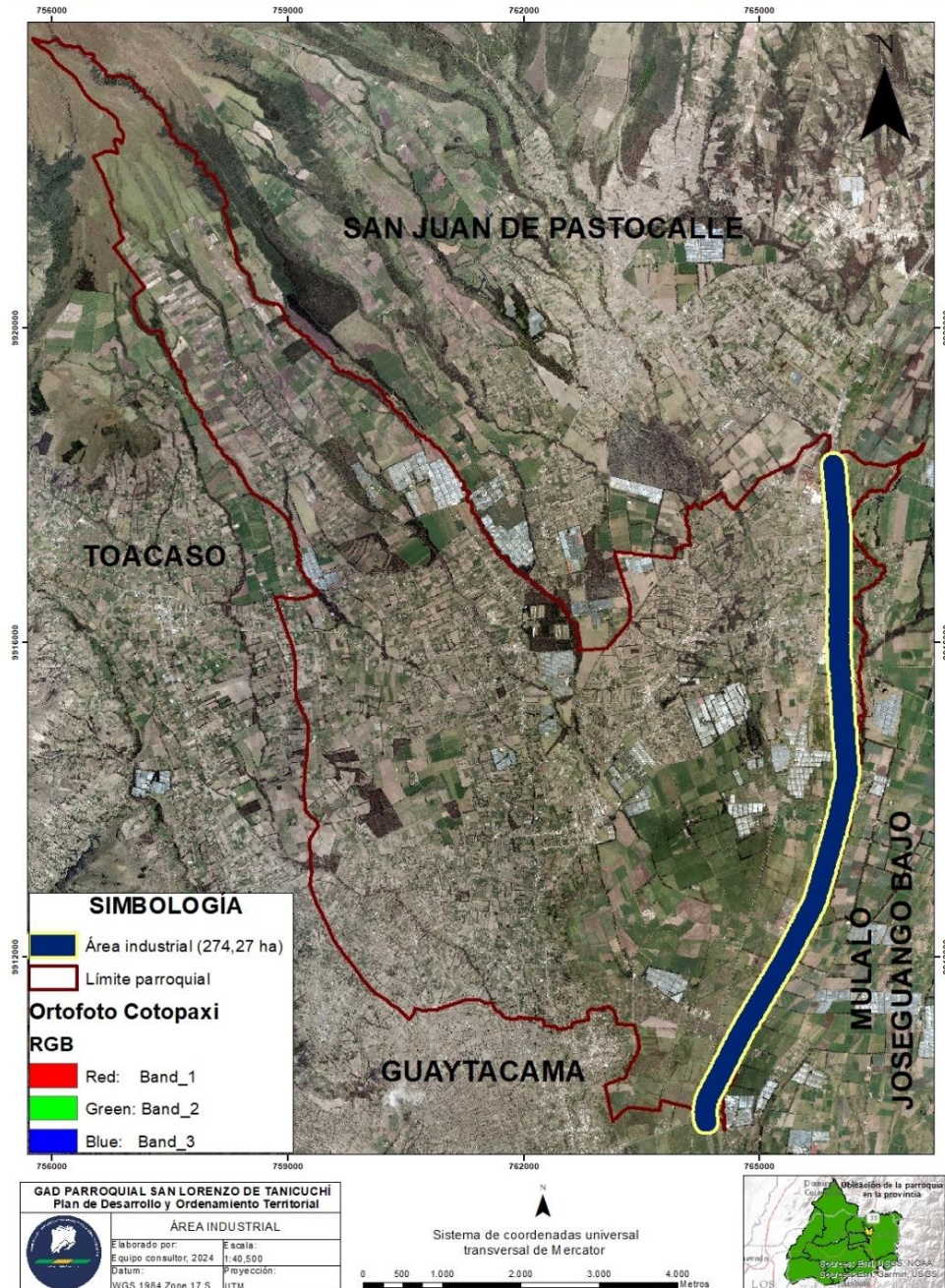
Sierra Fértil	Producción de huevos de aves de corral.
La Fábrica del Mueble	Fabricación de muebles.
AMC	Distribución material para invernaderos.
Productos Lácteos Fino	Derivados de leche y servicio de cafetería.
Pasteurizadora TANILAC	Elaboración de bebidas a base de leche, yogurt, pasteurizada, esterilizada, homogeneizada y/o tratada a altas temperaturas.

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Mapa 24; Área de Influencia Industrial

### ÁREA DE INFLUENCIA INDUSTRIAL EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ



**Fuente:** Trabajo de Campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

La parroquia tiene un cordón industrial ubicado paralelamente a la panamericana E35, este se constituye en espacios especiales para la generación de empleo de la población.

### g) Mercados locales

La parroquia dispone de dos mercados ubicados en el centro urbano y el barrio Cajón de Veracruz para la compraventa de alimentos preparados. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí debe incorporar en su planificación la ampliación de la cobertura incorporando nuevos segmentos a través del mejoramiento de la infraestructura y promoción de los mercados existentes.

Otro espacio físico utilizado como mercado luego de la pandemia se encuentra ubicado en Lasso en el que se comercializa productos agrícolas, prendas de vestir, calzado, artículos de plásticos, etc. Este mercado esta caracterizado como informal por lo que se debe definir un espacio que preste las condiciones mínimas de infraestructura productiva para formalizar la comercialización. Se recomienda al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí que a través de la conformación de la mancomunidad gestione con el GAD Municipal la reubicación del mercado.

### 2.2.4.2 Empleo

#### a) Población Económicamente Activa

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022, la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí cuenta con una población de 15.509 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: 10.330 personas en la Población Económicamente Activa (PEA) que equivale al 64,67% de la población total y 4.163 personas en la Población Económicamente Inactiva (PEI) equivalente al 41,54% de la Población Económicamente Activa.

Tabla 45: Población económicamente activa

Distribución de la población	Número		TOTAL PEA/PEI H/M	Porcentaje		Porcentaje Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Población Económicamente Activa (PEA)	4.813	5.217	10.030	31,03%	33,64%	64,67%
Población Ocupada			6.167			61,49%
Población Económicamente Inactiva (PEI)			4.163			41,51%

La población económicamente activa se ha calculado en un rango de edad comprendido entre los 15 hasta los 64 años que en la parroquia corresponde al 64,67% de la población total, según el censo 2022 la población ocupada es decir personas que cuenta con un trabajo estable es el 61,49% de la población económicamente activa, sin embargo, existe un alto porcentaje de población económicamente inactiva es decir aquellas que tienen trabajos temporales o no disponen de un trabajo que alcanza el 41,51% de la PEA. Que nos permite concluir que la población de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí tiene una importante fuerza laboral y que las personas están dispuestas a trabajar.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### b) Empleo

El empleo es analizado en la parroquia en los tres sectores económicos: primario, secundario y terciario. En el trabajo de campo se identifica que el sector primario corresponde a las actividades agrícolas y ganaderas; el secundario está identificado con la manufactura y el comercio y el terciario con las actividades de servicio y construcción, de acuerdo con el siguiente cuadro.

Tabla 46; Sector Económico de la parroquia

Sectores Económicos	Población Ocupada	Población ocupada %
<b>Primario</b> Agricultura Ganadería	2.195	35,59%
<b>Secundario</b> Manufactura Comercio	2.022	32,79%
<b>Terciario</b> Servicios Construcción	1.950	31,62%
<b>Total</b>	<b>6.167</b>	<b>100%</b>

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De acuerdo con la investigación realizada en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se puede concluir que el sector primario corresponde al 35,59% de la población ocupada, puesto que en este segmento se considera la producción de la agricultura intensiva de exportación y de alimentos de la canasta familiar. El sector secundario tiene el 32,79% de la PEA que se considera relativamente alto y esto se debe a la presencia del cordón industrial manufacturero y de procesamiento de lácteos, los mismos que son comercializados a nivel nacional e internacional. El terciario equivale el 31.62% y se ha ido incrementado de acuerdo con el crecimiento de los dos sectores anteriores facilitando la prestación de servicios, así como la mano de obra de la parroquia.

Los sectores analizados además tienen su importancia por la generación del empleo que en estos últimos años se ha reducido la población económicamente inactiva (PEI) al 26,84%.

#### 2.2.4.2 Concentración y distribución de la riqueza

##### a) Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

Del estudio de campo no se identifica discriminación de hombres y mujeres en el acceso a la tierra, en el caso de herencias son repartidos por igual. Un factor analizado en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí es que el grado de profesionalización ha contribuido el acceso a la tierra e igualdad de derechos.

En cuanto a medios de producción en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí existe un acceso no discriminado a todos los medios de producción para el desarrollo de una actividad en los tres sectores económicos. Situación que nos permite concluir que el



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

enfoque de género ha permitido igualdad, equidad y respeto a los derechos individuales y colectivos.

### 2.2.4.3 Servicios a la producción

#### a) Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí por el tipo de actividad económica de la población está vinculada con las instituciones financieras para sus transacciones comerciales, inversiones y acceso a créditos. Actividad financiera que se realiza a través de la banca pública en un 2,94%, bancos privados con el 85,29% y cooperativas de ahorro y crédito con el 97,06%.

Tabla 47; Acceso a crédito a instituciones financieras

Instituciones financieras	Barrios con acceso a crédito	Porcentaje
<b>Banca pública</b>	1	2,94%
<b>Bancos privados</b> Pichincha Guayaquil Solidario Mutualista Pichincha	29	85,29%
<b>Cooperativas</b> CACPECO Mushuk Runa Ilinza 15 de agosto Oscus Sagrario Virgen del Cisne Ambato Chibuleo JEP Uniblock Andina	33	97,06%

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Un fenómeno financiero identificado es la presencia de 21 cajas solidarias, como entidades financieras rurales no legalizadas. Su portafolio de servicios son créditos para financiar pequeños emprendimientos, es importante indicar que estas cajas tienen el patrocinio de la pastoral social de la Curia.

### 2.2.4.4 Funcionalidad económica del territorio

Los suelos rurales de producción de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se refieren a las Unidades Productivas destinadas a la producción de alimentos básicos de la canasta familiar, suelos dedicados a la agricultura intensiva, un polígono de suelo destinado como zona industrial y áreas destinadas para espacios públicos.

Los riesgos asociados de los suelos rurales es la erupción del volcán Cotopaxi por efectos de la ceniza volcánica y lahares, movimiento de masas, inundaciones y deslizamientos. Otro riesgo son los antrópicos como incendios y accidentes de tránsito.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

**2.2.4.5 Economía popular y solidaria**

**a) Asociaciones productivas urbanas y rurales.**

En la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se han identificado asociaciones en base de las necesidades del trabajo colectivo, cuya finalidad es optimizar sus ventas para alcanzar la sostenibilidad de sus emprendimientos. Estas asociaciones están acompañadas por el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y son las siguientes.

Tabla 48; Organizaciones Economía Popular y Solidaria

<b>Organización</b>	<b>Entidad que regula</b>	<b>Actividad</b>
Asociación de Porcicultores	Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).	Asesoramiento en la producción y comercialización.
Asociación de Vendedores Virgen del Quinche	Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).	Agremiar a vendedores.
Asociación de Vendedores Pana Norte	Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).	Agremiar a vendedores.
Asociación de Vendedores Cajón Veracruz	Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).	Agremiar a vendedores.
Asociación de comerciantes San Lorenzo de Tanicuchí	Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).	Agremiar a vendedores.

**Fuente:** Trabajo de Campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**2.2.4.6 Modelos de consumo**

**a) Medición de huella ecológica**

La huella ecológica es el espacio de territorio ecológicamente para producir bienes y la capacidad de asimilar los residuos producidos.

En la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí la huella ecológica es la superficie destinada para la producción agrícola, ganadera e industrial y sus efectos en la contaminación del aire, agua y tierra que produce la agricultura intensiva y el uso de pesticidas.

Por lo que se recomienda que exista una política de manejo de aguas residuales en la industria, el uso adecuado de pesticidas en la agricultura y manejo adecuado de los desechos de las viviendas urbanas y rurales.

**b) Índice de desperdicio alimentario**

En la parroquia no existe desperdicios de alimentos en razón estos son utilizados como complemento alimentario de cerdos y como abonos en compostaje in situ.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### **c) Relación campo-ciudad**

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí presenta una relación campo ciudad en base a los espacios laborales que se generan en la agricultura intensiva, industrias y el comercio. Sin embargo, la reproducción social se da en su lugar habitual del sector rural.

La relación campo ciudad la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se da también por la provisión de alimentos, servicios y espacios laborales que brinda la ciudad.

#### **2.2.4.7 Seguridad alimentaria**

**Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.**

La seguridad alimentaria en la parroquia se da a través de la compra de alimentos en la ciudad, apenas el 7% de la producción de las UPAs se orientan a la producción agroecológica para el autoconsumo. Situación que nos permite concluir que la provisión de alimentos en la cantidad necesaria se da vía complementaria campo ciudad en base del suelo y salario.

#### **2.2.4.8 Desarrollo de tecnologías productivas limpias**

##### **a) Sistemas de tratamiento de aguas servidas**

En la parroquia no existe un adecuado tratamiento de agua servidas, sin embargo, las industrias, empresas, fábricas cuentan con plantas de tratamiento propias para el manejo adecuado con el fin de dar cumplimiento a la normativa y responsabilidad ambiental.

La mayoría de los hogares de la población de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí dispone de la red de alcantarillado sin conexión al sistema parroquial, por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí deberá gestionar el abastecimiento de este servicio.

#### **2.2.4.9 Infraestructura productiva**

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí dispone de una infraestructura productiva integral en riego, suelos planos y fértiles con suficiente extensión, energía eléctrica, conectividad, vialidad, centros de acopios, aeropuerto, que le ha permitido el desarrollo de sus actividades económicas para el mercado nacional e internacional.

Otra ventaja comparativa de la parroquia es la cercanía a la ciudad capital que le ha permitido el enlace con instituciones financieras, seguridad jurídica, entidades de control, alianzas gubernamentales que en su conjunto han logrado sustentar el crecimiento de la infraestructura productiva.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

### **2.2.5 Sistema Político Institucional**

El sistema político institucional, en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, hace relación a la gobernanza y gobernabilidad del territorio, que están dadas por la organización y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial en el marco de sus competencias, articulación con los niveles de gobierno municipal, provincial y el estado desconcentrado de los diferentes ministerios, que intervienen en la parroquia con sus programas y proyectos; además la participación de la ciudadanía representada en las diferentes organizaciones sociales y mecanismos de participación ciudadana.

El diagnóstico de este sistema parte desde el enfoque Político Institucional donde se analiza la estructura y la capacidad institucional y los actores públicos, privados y comunitarios que se articula para el desarrollo del territorio.

Se parte de la revisión de las competencias que sustenta la actuación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí para determinar su capacidad de gestión y ejecución del territorio con el fin de realizar la propuesta y el modelo de gestión según determina la guía metodológica de la Secretaria Nacional de Planificación y la articulación con los diferentes niveles de gobierno, la Planificación Nacional y los Objetivos de Desarrollo sostenible.

Este modelo de gestión debe definir los mecanismos y procesos de participación ciudadana definidos en la Constitución, COOTAD, Código de Finanzas Públicas y las Leyes conexas, con las cuales generar estrategias de transparencia y responsabilidad política que sea articulado a las agendas de igualdad y la participación con equidad de género.

#### **2.2.5.1 Capacidades institucionales locales**

Este Sistema realiza un análisis desde el enfoque Político Institucional donde se verifica la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí y los actores públicos, privados y comunitarios que influyen en desarrollo del territorio, así como la normativa legal vigente que enmarca la administración y gestión pública de acuerdo con las competencias de este nivel de gobierno.

##### **a) Competencias exclusivas del gobierno parroquia**

Las competencias asignadas al nivel de gobierno parroquial se encuentran en el COOTAD, Art. 65 en concordancia con la Constitución de la República del Ecuador, art. 267. Las mismas que se desglosa a continuación:

**Art. 65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad

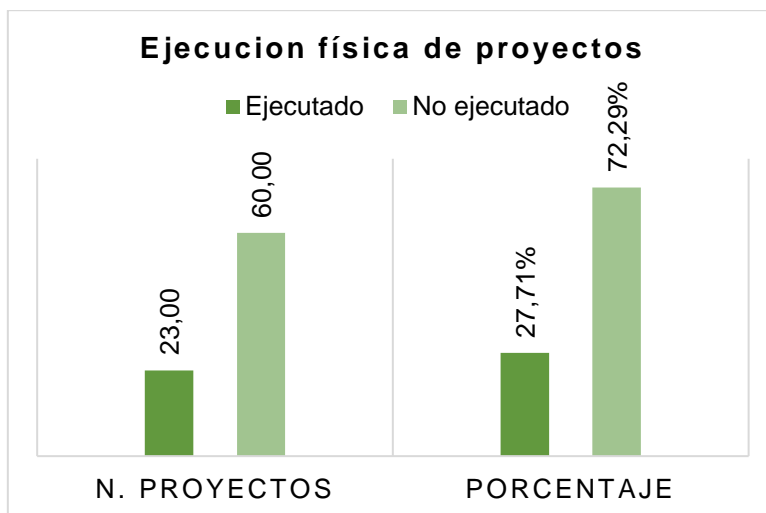


## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

- el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
  - c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
  - d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
  - e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
  - f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
  - g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
  - h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

### b) Asignaciones presupuestarias 2019-2023

A partir de la información entregada por Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí, respecto a los ingresos e inversiones realizadas en el periodo de administración del 2019 al 2023 y con la evaluación del PDOT vigente de la parroquia, se encuentra definido 6 objetivos estratégicos para el periodo 2020-2023, sin embargo, hay 83 metas y 83 proyectos; de los cuales se define la siguiente ilustración:



Fuente: PDOT 2020 - 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En el periodo comprendido del 2019 al 2023, se ha ejecutado 23 proyectos de los 83 propuestos, el mismo número de metas cumplidas que corresponde al 27,72%, lo que hace que el PDOT vigente haya tenido baja ejecución física en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Asimismo, una vez revisado la Planificación Presupuestaria en el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación se evidencia la siguiente información:

Tabla 49; Análisis Presupuestario

<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO CODIFICADO</b>	<b>INVERSIÓN / GASTO</b>	<b>SALDO</b>	<b>EJECUTADO %</b>
2021	881.049,20	127.436,39	753.612,81	3,92%
2022	1.058.353,49	266.669,81	791.683,68	8,20%
2023	1.312.078,66	488.447,38	823.631,28	15,02%
<b>TOTAL</b>	<b>3.251.481,35</b>	<b>882.553,58</b>	<b>2.368.927,77</b>	<b>9,05</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Como se evidencia en tabla anterior, de un total de ingresos recibidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí que corresponde a \$3.251.481,35 en los últimos 3 años, según el reporte de la información de la institución, en el 2021 se han ejecutado apenas \$127.436,69 que corresponde al 3,92%, mientras que en el 2022, se han invertido 266.669,81 dólares que corresponde al 8,20% y en el año 2023 tiene la ejecución presupuestaria de \$488.447,38 que equivale al 15,02% que en comparación a los años anteriores hay un ligero incremento de ejecución al inicio de esta nueva administración.

Con esta información, referente a la ejecución presupuestaria del año 2021 al 2023, es considerablemente baja y se compagina con la ejecución física de los proyectos planificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí, por lo que es indispensable que este instrumento de planificación aterrice en la realidad territorial y los programas y proyectos sean ejecutables, en función de las competencias exclusivas y concurrentes del cada uno de los niveles de gobierno.

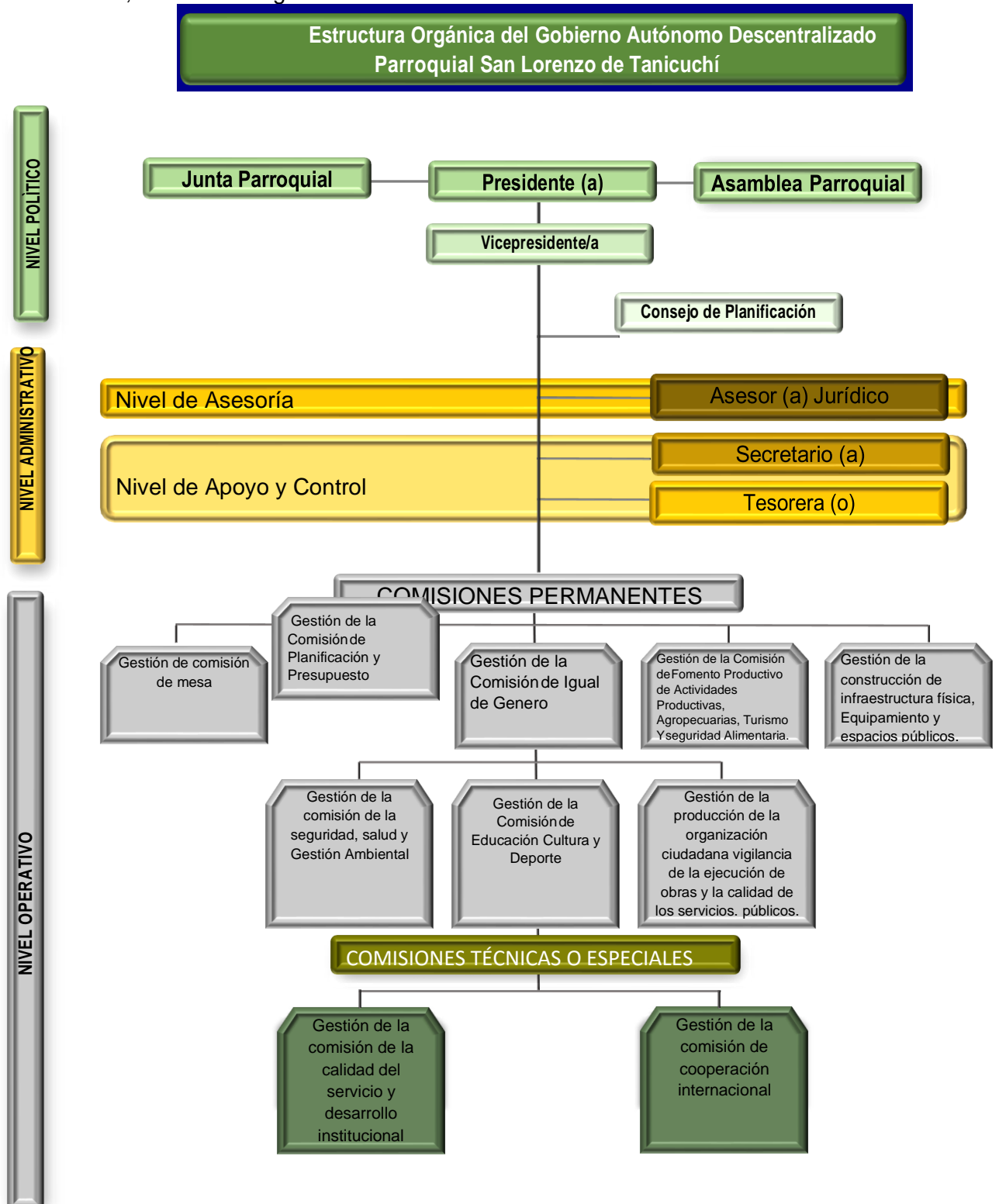
### **c) Estructura Orgánica del Gobierno Parroquial**

Este proceso constituye una alternativa de mirar el quehacer organizacional e institucional, donde la ciudadanía es el centro de todo, lo que implica procesos definidos y bajo control. En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí, define la siguiente estructura orgánica, el mismo que se encuentra definido en la Gaceta Oficial de la institución que se encuentra vigente.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Ilustración 12; Estructura Orgánica



Fuente: Gaceta Oficial, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

**d) Talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí**

El talento humano es indispensable para el Gobierno Autónomo Descentralizado

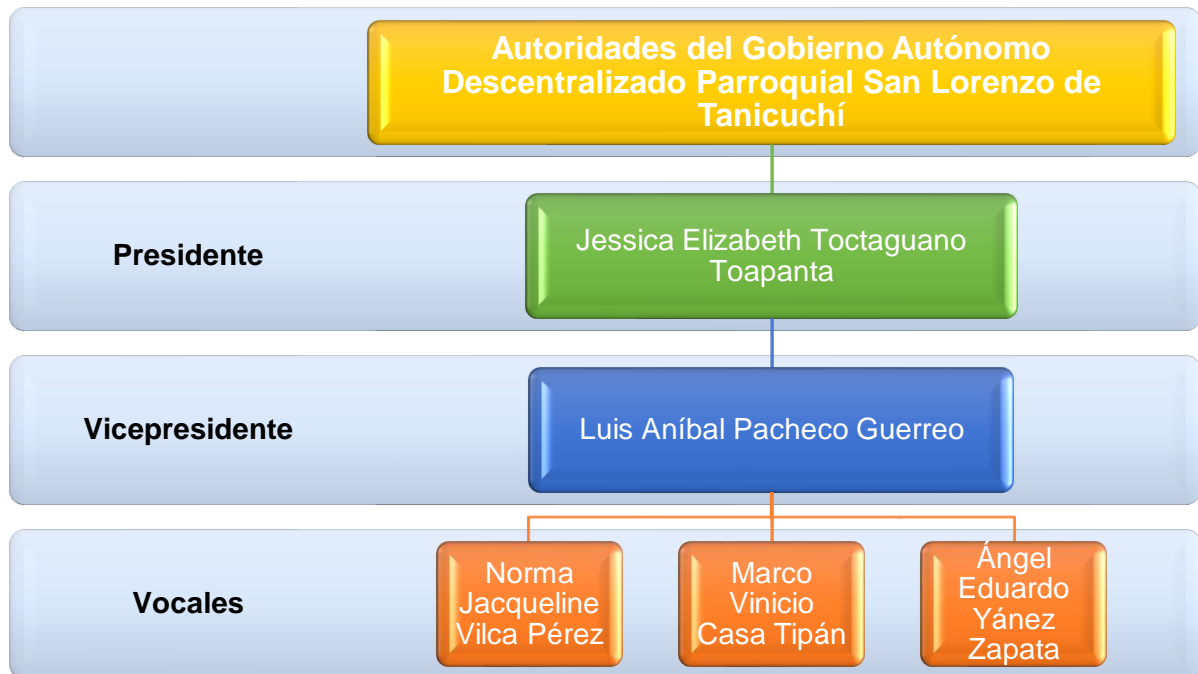


## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí, ya que es necesario planificar, ejecutar y desarrollar los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por tanto, el talento humano institucional es el término utilizado para describir la gestión y el desarrollo del territorio.

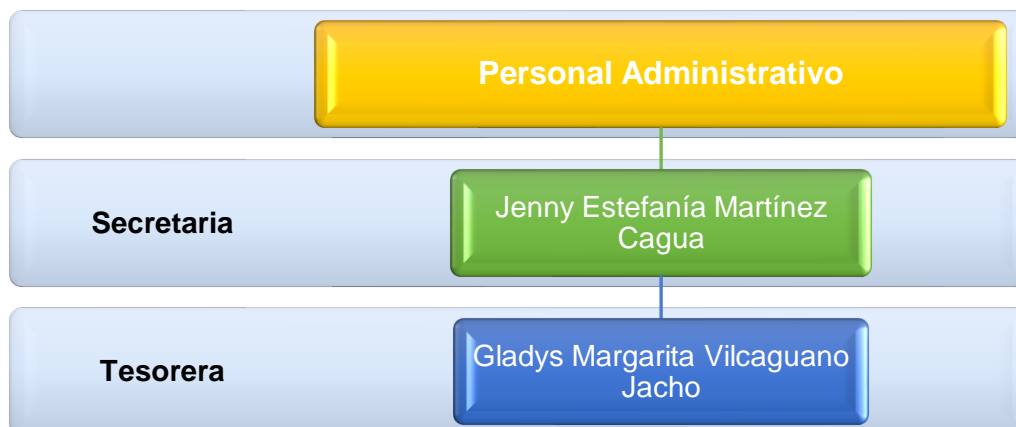
El talento humano es el corazón de la institución y se define como el capital humano con un número suficiente, competente y motivado para el buen funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí, según se detalla en las tablas siguientes:

Ilustración 13; Autoridades parroquiales



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Ilustración 14; Personal administrativo



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

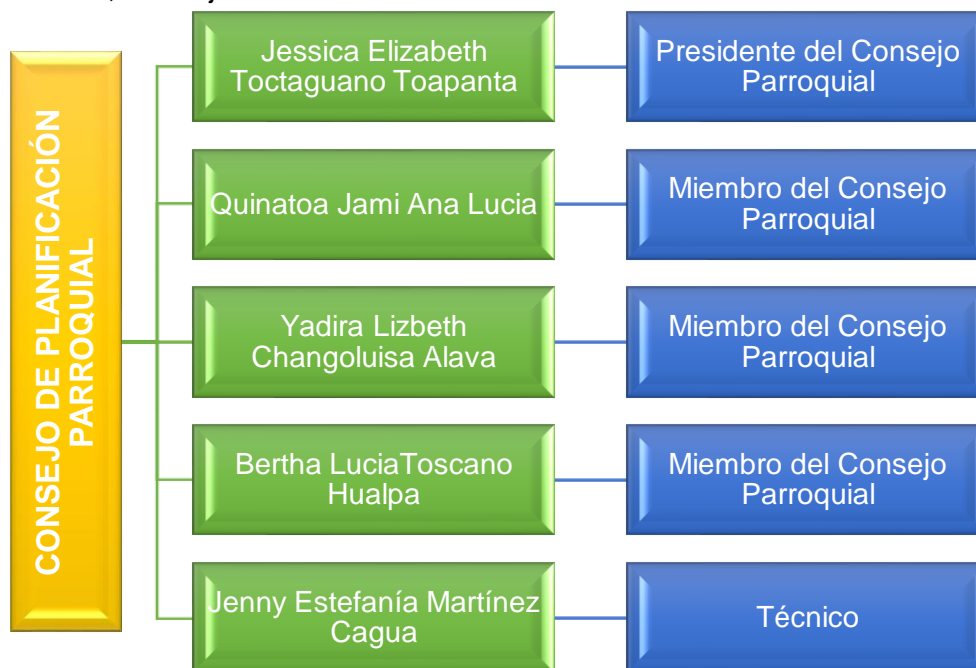


## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

### e) Consejo de Planificación

El Consejo de Planificación, en la Ley de Participación ciudadana en su Art. 66.- Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la Ley que regula la planificación nacional y en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí está conformado de la siguiente manera.

Ilustración 15; Consejo de Planificación



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### f) Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización

La transformación digital y el acceso a la información ha traído consigo una serie de retos para las instituciones: desde adaptar a los sistemas para trabajar remotamente hasta tomar decisiones estratégicas en tiempo récord para mantenerse a la vanguardia tecnológica.

Al final del día, la administración pública tiene una nueva perspectiva que va orientada hacia la evolución digital e informática. Por ello es importante que, como institución en espera de seguir creciendo, conozcas qué herramientas y soluciones existen en el sistema administrativo, en tal virtud el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí define el mecanismo de participación ciudadana y control social para la cual aplica la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública y se define las siguientes herramientas.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANIUCUCHÍ 2023-2027**

Tabla 50; Gestión de la información

<b>Autoridad / Plataforma / redes sociales</b>	<b>Dirección</b>
<b>AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN LORENZO DE TANIUCUCHÍ</b>	
Jessica Elizabeth Toctaguano Toapanta	jess_ss@hotmail.es
Luis Aníbal Pacheco Guerreo	anibalpacheco298@gmail.com
Norma Jacqueline Vilca Pérez	normavilca278@gmail.com
Marco Vinicio Casa Tipán	marcovinihousetipan@gmail.com
Ángel Eduardo Yáñez Zapata	aeyanezeco@hotmail.com
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	
Jenny Estefanía Martínez Cagua	secretaria@Tanicuchí.gob.ec
Gladys Margarita Vilcaguano Jacho	tesoreria@Tanicuchí.gob.ec
<b>INSTITUCIONAL</b>	
Página Web	<a href="https://Tanicuchí.gob.ec/">https://Tanicuchí.gob.ec/</a>
E-mail	secretaria@Tanicuchí.gob.ec gobiernoparroquialTanicuchí@yahoo.com
Facebook	<a href="https://www.facebook.com/people/GAD-Parroquial-Tanicuch%C3%AD-Oficial/100092200538535/?mibextid=ZbWKwL">https://www.facebook.com/people/GAD-Parroquial-Tanicuch%C3%AD-Oficial/100092200538535/?mibextid=ZbWKwL</a>
Youtube	<a href="https://www.youtube.com/@gadparroquialruraldetanicu7812/videos">https://www.youtube.com/@gadparroquialruraldetanicu7812/videos</a>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**g) Sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local**

Con la finalidad de garantizar la participación ciudadana y control social en la Parroquia San Lorenzo de Tanicuchí, la guía metodológica emitido por la Secretaría Nacional de Planificación dispone la conformación de sistemas de participación ciudadana que permitan el ejercicio de los derechos y aseguren la gestión democrática a través de la deliberación de prioridades para el desarrollo, la participación en la formulación, implementación y seguimiento a los diferentes instrumentos de planificación local, elaboración de presupuestos participativos, fortalecimiento de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social entre otros, en este contexto se incluye el plan de gobierno del ejecutivo para su implementación.

**h) Transversalización de género y enfoque de igualdad**

La idea de integrar las cuestiones de género en la totalidad de los programas sociales quedó claramente establecida como estrategia global para promover la igualdad entre los géneros, en la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Pekín en 1995. Dicha Plataforma resaltó la necesidad de garantizar que la igualdad entre los géneros es un objetivo primario en todas las áreas del desarrollo social.

En julio de 1997 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) definió el concepto de la transversalización de la perspectiva de género en los siguientes términos:



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

"Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros".

Esta estrategia de transversalización incluye actividades específicas en el ámbito de la igualdad y acción positiva, ya sean los hombres o las mujeres, que se encuentren en posición de desventaja. Las intervenciones específicas para la igualdad pueden orientarse a las mujeres exclusivamente, a las mujeres y a los hombres al mismo tiempo o únicamente a los hombres, con el fin de que puedan participar en la labor de desarrollo y se beneficien de ella por igual. Se trata de medidas provisionales necesarias, concebidas para luchar contra las consecuencias directas e indirectas de la discriminación en el pasado.

La transversalización del enfoque de género no consiste en simplemente añadir un "componente femenino" ni un "componente de igualdad entre los géneros" a una actividad existente. Es asimismo algo más que aumentar la participación de las mujeres. Significa incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres para sacar adelante el programa de desarrollo en el territorio.

### **2.2.5.2 Gobernanza del riesgo**

El enfoque de gobernanza de riesgo es una forma estructurada de lograr que las tecnologías de la información se ajusten a los objetivos institucionales, a la vez que se gestionan los riesgos y se cumplen todas las regulaciones sectoriales y gubernamentales. Incluye herramientas y procesos para que la gobernanza y la gestión de riesgos de la institución se integren con la innovación y la adopción de tecnologías.

Las Instituciones utilizan gobernanza de riesgos para conseguir los objetivos de forma fiable, acabar con la incertidumbre y cumplir con los requisitos de cumplimiento.

#### **a) Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos**

La gestión de riesgos es el proceso de identificar, analizar y responder a factores de riesgo de un territorio. La gestión de riesgos adecuada implica el control de posibles eventos futuros. Además, es proactiva, en lugar de reactiva.

Los sistemas de gestión de riesgos están diseñados para hacer más que solo identificar el riesgo. Por lo tanto, está configurada como un proceso continuo y disciplinado de la identificación y resolución de un problema, entonces el sistema complementará con facilidad a otros sistemas. Esto incluye la organización, la planificación y el presupuesto y el control de costos.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí, define el propósito de la gestión de riesgos con el siguiente esquema:

- ✓ Identificar posibles riesgos
- ✓ Reducir o dividir los riesgos
- ✓ Proporcionar una base racional para la toma de decisiones en relación con todos



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

- los riesgos
- ✓ Planificar

Evaluar y gestionar los riesgos es la mejor herramienta frente a las catástrofes naturales en el territorio. Al evaluar el plan de gestión de riesgos para potenciales problemas y al desarrollar estrategias para abordarlos, mejorarán las probabilidades de éxito de esta herramienta. Asimismo, la gestión de riesgos servirá para garantizar que los riesgos de mayor prioridad sean gestionados de forma agresiva y que todos los riesgos sean gestionados, cuidando los costos, a lo largo de la administración parroquial.

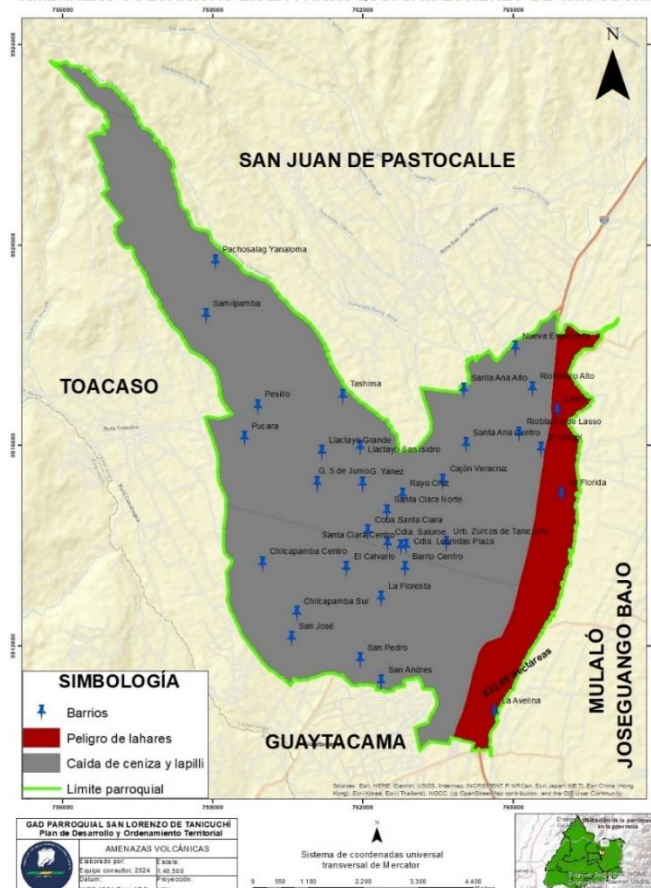
Por lo expuesto, la capacidad institucional para la gestión de riesgos y respuestas inmediatas se basará en la generación de un Plan de gestión riegos, en virtud de que hay algunos barrios de este territorio está ubicado en la zona de riesgos por la eventual erupción del volcán Cotopaxi.

La amenaza volcánica es la probabilidad que existe de que un volcán activo entre en estado eruptivo y que pueda afectar un área determinada porque se puede concretar en varios peligros volcánicos, como la expulsión de diversos materiales alrededor del volcán, causando daños y pérdidas, siendo así que la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí está expuesta a las siguientes amenazas:

- ✓ Flujos de lodo y escombros (lahares).
- ✓ Caída de piroclastos (caída de ceniza).
- ✓ Avalanchas de escombros.

### Mapa 25; Amenazas Volcánicas

#### AMENAZAS VOLCÁNICAS EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ



Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Sin embargo, gran parte de la parroquia es considerada como zona segura, según la información de campo indican que existen albergues en 11 barrios para brindar atención y acogida de la población que será afectada por una eventual erupción del volcán Cotopaxi para las personas de los barrios que están ubicado en la zona de riesgos.

En función de lo expuesto, se recomienda que las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí, genere el Plan de Gestión de Riesgos parroquial con el fin de disminuir los riesgos y definir las estrategias de prevención y mitigación de los riesgos en la parroquia.

### **2.2.5.3 Articulación interinstitucional**

Son acciones estratégicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí que fortalecen el trabajo para la transformación social y suman esfuerzos con instituciones y proyectos para garantizar el impacto y la sostenibilidad de estos.

La administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí asume el reto de promover el respeto por la diferencia durante la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y una de sus estrategias consiste en generar las condiciones necesarias para el restablecimiento de los derechos culturales, la inclusión social y cultural, el ejercicio pleno de la ciudadanía y la transformación de imaginarios y representaciones sociales que promueven la resignificación de transformación de la cultura ciudadana.

#### **a. Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión y alianzas público-privadas**

A partir de la identificación de los problemas y potencialidades del diagnóstico relacionados al sistema político institucional, se establecerán los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los niveles de los Gobiernos Autónomo Descentralizado, así como alianzas estratégica y convenios de cooperación nacional e internacional.

Las alianzas estratégicas con todos los Niveles de los GADs, que incluye el estado desconcentrado a través de las diferentes direcciones provinciales, en la administración anterior no se enfatizó en la gestión de la cooperación nacional e internacional, la misma que es una falencia y que es indispensable dicha articulación y cooperación para incrementar el presupuesto para la ejecución de los programas y proyectos en beneficio de la ciudadanía.

A parte del apoyo de los niveles de gobierno municipal y provincial, no se ha tenido ninguna iniciativa de cooperación publico privado, por lo que esta administración debe gestionar estas estrategias con el fin de generar emprendimientos y gestión conjunta.

Complementariamente, se identifican las brechas presupuestarias que limitan la planificación y ejecución de los programas y proyectos definidos en el PDOT, para lo cual, se definen el siguiente esquema.

**Nivel 1:** Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí y que cuentan con el presupuesto para la ejecución.

**Nivel 2:** Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD municipal y requieren presupuesto de este nivel de gobierno para la ejecución.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

**Nivel 3:** Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD provincial y requieren presupuesto de este nivel de gobierno para la ejecución

**Nivel 4:** Proyectos que no están relacionadas a las competencias exclusivas del nivel de gobierno parroquial y que requieren presupuesto y acciones de actores nacionales e internacionales.

Los mismos que serán considerados en la definición de los objetivos de desarrollo en la siguiente fase de este documento.

### **2.2.5.4 Actores territoriales y organización social**

Los actores sociales son grupos de acción social que velan por los intereses de un sector puntual de la ciudadanía y tratan de que sus necesidades sean tomadas en cuenta. Esto significa que los actores sociales representan sectores puntuales de la sociedad y tienen, por lo tanto, una identidad social propia y un rol social que desempeñar de cara a la comunidad.

Su propósito es lograr un equilibrio en materia del poder, comprendiendo la sociedad como un sistema de poderes e intereses que requiere de una negociación y un acuerdo para prosperar en el territorio. Para ello, los actores sociales tienen una incidencia en la economía, la cultura y la política, ya sea que formen parte del aparato del Estado o no. Esta incidencia la manifiestan a través de un rol social, esto es, de una función que la comunidad les asigna y que ellos desempeñan de manera voluntaria.

#### **a) Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas y academia**

El desarrollo de los territorios puede ser entendido como una función de estructuras institucionales y la capacidad de representación humana. Esto implica que las posibilidades de que un territorio experimente dinámicas de crecimiento con inclusión social, se encuentran asociada a la forma en que estos elementos se configuren en un territorio específico. Por lo tanto, para comprender una dinámica territorial es fundamental comprender estos tres factores y la forma cómo éstos se relacionan entre sí en cada territorio:

- ✓ Las instituciones y reglas del juego formales e informales;
- ✓ Los actores presentes en el territorio, su capacidad de agencia y de coordinación en post de un conjunto de objetivos compartidos; y,
- ✓ La estructura económico-productiva del territorio, que determina las oportunidades laborales y de trabajo por cuenta propia, pero también incide sobre la sostenibilidad ambiental, las oportunidades para las mujeres, el acceso a bienes y servicios, entre otros factores claves para el desarrollo.

Los actores territoriales adquieren un rol relevante en estos procesos de desarrollo cuando son capaces de articular visiones y coordinar experiencias, conocimientos y actividades y transformarse en una coalición social, entendida como un conjunto de diferentes actores que realizan acciones convergentes en torno a una dinámica territorial de desarrollo.

El potencial transformador de una coalición social se encuentra en ser socialmente inclusiva y representar una variedad de actores que comparten de forma tácita o explícita algunos objetivos de desarrollo importantes, incluso si sus motivaciones son diferentes y hay conflicto o desacuerdo sobre otros temas. Los actores en la coalición participan en una acción colectiva con una perspectiva a largo plazo y tienen suficiente



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

poder para, al menos, refutar la dinámica de desarrollo. Este poder está basado en una combinación de diferentes capitales; económico, político, social y cultural suministrado por los diferentes miembros, de modo que ninguno está en una posición completamente subordinada respecto de los demás en la coalición.

Finalmente, una coalición transformadora es capaz de socializar y legitimar su visión y estrategia de desarrollo de tal forma que estas sean gradualmente aceptadas e incluso internalizadas por otros actores en el territorio. Es por ello que las formas de movilizar el conocimiento de los actores territoriales e incidir en las políticas públicas y acciones de los privados que promueven la dinámica de desarrollo vigente, genera tensiones y desafíos que requieren ser analizados y abordados.

En este marco, los procesos de participación ciudadana y su incidencia en los procesos de desarrollo son claves para transformar los modelos de gobernanza predominantes. Ciertamente, no existe un modelo único y óptimo de articulación o entramado social entre actores. Por ello resulta fundamental comprender que la participación y articulación en estos procesos, no es un fin en sí mismo, sino un medio necesario para abordar de manera integral el conjunto de factores que impactan en las dinámicas de desarrollo. Consecuentemente, la participación y articulación de actores, permite relevar la capacidad que tienen distintas formas de acción colectiva de involucrarse activamente en procesos de desarrollo y defender la necesidad de avanzar hacia nuevas formas de construcción de políticas públicas que superen la visión del estado central, para colaborar con las organizaciones sociales, el sector académico, el sector privado, cooperación nacional e internacional, ONGs y todos quienes se sientan llamados a aportar a su propio desarrollo.

En este marco, este trabajo pretende que a partir de las diversas experiencias y casos de otros gobiernos locales identificar diversas tensiones generadas en estos procesos, señalando al mismo tiempo, algunos de los desafíos que requieren ser abordados para consolidar nuevos modelos de gobernanza territorial, donde los actores territoriales se tornen centrales en la disputa por los proyectos de desarrollo de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí.

### **2.2.5.5 Participación ciudadana**

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la participación ciudadana “es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas transparencia y lucha contra la corrupción.

#### **a. Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en cada nivel de gobierno del Ecuador debe establecerse un sistema de participación ciudadana. Los insumos para el sistema de participación ciudadana son las demandas de los y las ciudadanas, organizaciones sociales, colectivos, pueblos y nacionalidades.

En el sistema, las demandas y propuestas se procesan en las instancias que lo conforman: asambleas, cabildos, consejos. Los resultados del Sistema son las



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

decisiones, políticas, programas y proyectos construidos con participación de la ciudadanía.” De acuerdo a lo que determina la Ley:

Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 73.- De las audiencias públicas. - Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Art. 76.- Del cabildo popular. - El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

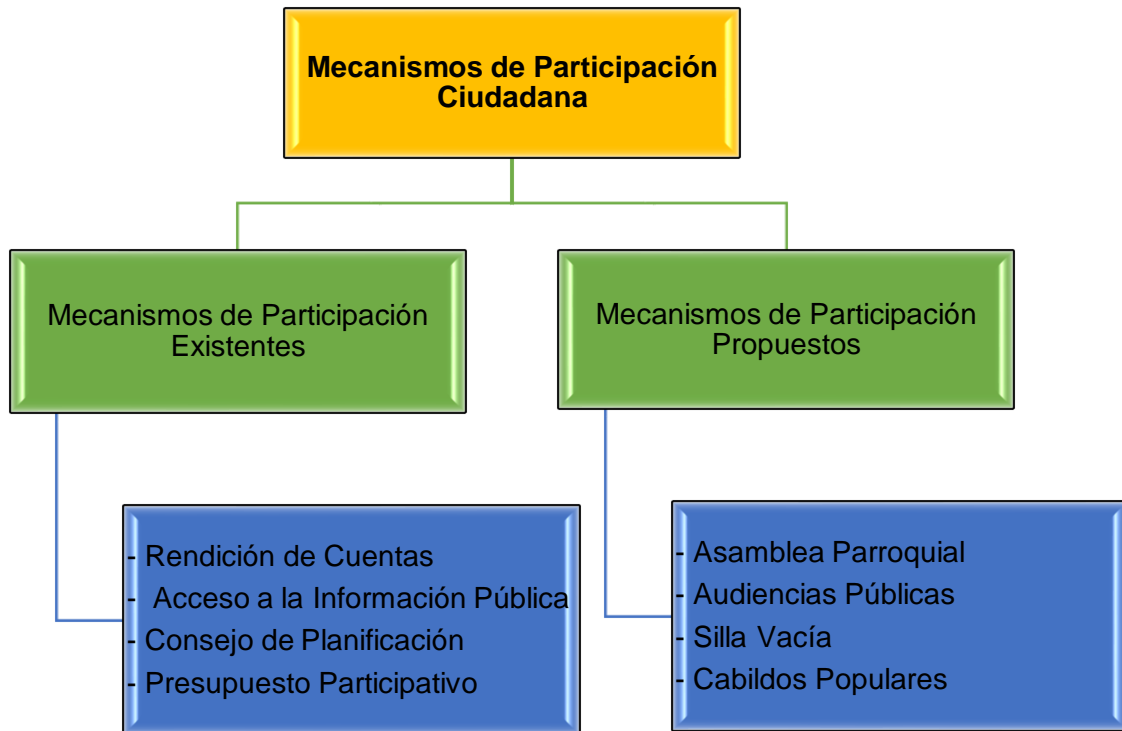
Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 96.- Libre acceso a la información pública. - El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Ilustración 16; Mecanismos de participación ciudadana



Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.5.6. Sistema de protección de derechos

El sistema de protección de derechos, es un conjunto de instituciones públicas, privadas y comunitarias, leyes, políticas y recursos que se juntan, se articulan y coordinan para proteger los derechos de: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas de diversidades sexo genéricas, personas en situación de movilidad humana, pueblo afro-descendientes y montubios, pueblos y nacionalidades indígenas, naturaleza y animales dentro del territorio de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí.

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional teniendo como antecedente y marco legal a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad, tiene un rol fundamental en la garantía y respeto de los derechos, por lo que enfatiza que el Sistema de Promoción y Protección de Derechos, debe contemplar los ejes y políticas de promoción y prevención, protección y reparación de los derechos.

Es fundamental considerar dentro del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, que su organización y funcionamiento concierne a todos los organismos e instituciones, dentro de sus competencias, del Estado en corresponsabilidad con la familia y sociedad civil, esto significa que su valor está precisamente, en la articulación que se debe dar, para lograr la garantía de derechos. Es decir, cada institución u organización desde su competencia y especificidad, debe atender las diversas situaciones para lograr real garantía de los derechos.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí necesita retomar la articulación con las juntas cantonales de protección de derechos y transversalizar las agendas de igualdad, al explicar que son precisamente las juntas de protección, las primeras en reaccionar ante la violencia, por lo que es fundamental fortalecer su rol y gestión.

En la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí para la aplicación de los sistemas de protección de derechos es indispensable aplicar todas las estrategias relacionadas al Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, el Sistema Nacional de Planificación Participativa, el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y el Sistema de Protección a mujeres víctimas de violencia y género. Para lo cual es indispensable la construcción de la agenda de igualdad intergeneracional de la parroquia para la articulación con los entes de protección de derechos.

En el diagnóstico situacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí, ha permitido verificar que esta institución pueda acceder a la realización de convenios de cooperación interinstitucional para la atención a los grupos vulnerables de la parroquia, la misma que es importante fortalecer a través de la generación de políticas públicas de protección de derechos en el territorio.

### **2.3. Análisis Estratégico**

El análisis estratégico nos permite mirar críticamente y de manera integral los diferentes factores ambientales, socioculturales, económicos, y movilidad humana, así como también la incidencia que ejercen estos sistemas en el desarrollo social y económico de la parroquia.

Este análisis también nos permite identificar la problemática y potencialidades existente en la parroquia y las estrategias de solución a corto y largo plazo en base de sus recursos internos y externos que nos permitan construir una propuesta de desarrollo de la parroquia.

#### **2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio**

Para la presente actualización del PDOT se partió de una planificación colectiva de trabajo de campo entre dirigentes barriales, vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí y el equipo de consultores a través de las visitas a todos los barrios con el fin de evaluar críticamente las principales problemáticas y potencialidades para definir estrategias de desarrollo.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 51; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Biofísico Ambiental

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Variables	Potencialidad	Problema	Desafío		Competencia GADPT	
			Desafío de Plazo	Desafío de Largo Plazo		
<b>Recursos naturales no renovables</b>	Presencia de materiales de áridos y pétreos.	Pérdida de la materia orgánica perjudicando a la fertilidad del suelo por la explotación minera.	Regular la explotación minera en áreas protegidas.	Regular el avance de la agricultura intensiva en áreas hídricas para conservar los ecosistemas.	Gestionar con el GAD provincial y el MAATE.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
<b>Recursos naturales renovables</b>	Disponibilidad de humedales, vertientes y riachuelos.	Pérdida de las áreas de recarga hídrica por la agricultura intensiva.	Regular el avance de la agricultura intensiva en áreas hídricas para conservar los ecosistemas.	Implementar políticas de responsabilidad social en el uso y gestión del suelo.	Generar políticas con las empresas privadas, barrios, GAD provincial y el MAATE sobre el uso adecuado del agua y la conservación de los ecosistemas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
	Suelos fértiles por presencia de material orgánica y minerales.	Monocultivo y agricultura intensiva.	Implementar políticas de responsabilidad social en el uso y gestión del suelo.	Generar acuerdos con las empresas privadas, barrios, GAD provincial y el MAATE sobre el uso del agua.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

<b>Ecosistemas</b>	Ecosistema biodiverso	Reducción de la superficie natural.	Conservar las áreas naturales de altura, quebradas y relictos de bosques nativos.	Generar políticas encaminadas a conservar las áreas naturales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
<b>Amenazas Naturales</b>		Afectación de la estructura productivas por lahares, cenizas y lapilli por la erupción del volcán Cotopaxi	Disponer de alertas tempranas para prevenir desastres naturales, eventos antrópicos y conflictos sociales.	Conformar el Comité de Gestión de Riesgos en articulación con actores territoriales con capacidad de generar políticas de prevención y mitigación.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
		Afectación social, ambiental y económico por efectos telúricos e inundaciones.	Disponer de Plan de Contingencias para prevenir desastres.	Conformar el Comité de Riesgos con todos los actores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
<b>Riesgos antrópicos</b>		Accidentes de tránsito en la parroquia.	Minimizar los accidentes de tránsito en la parroquia.	Gestionar en el mejoramiento de la señalización horizontal y vertical.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
<b>Áreas protegidas</b>	Presencia de ecosistemas páramos como parte de la reserva ecológica los Ilinizas.	Disminución del área protegida por la actividad minera y agropecuaria.	Conservar el ecosistema páramo.	Reglamentar el uso y gestión del suelo en las áreas protegidas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

<b>Calidad ambiental</b>	Contaminación del recurso hídrico y ecosistemas por falta de tratamientos de aguas servidas.	Minimizar la contaminación ambiental por la inadecuada gestión y manejo de los desechos.	Promover la gestión integral del manejo adecuado de desechos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
	Contaminación del ecosistema por mal manejo de desechos sólidos industriales y domésticos.	Reducir los niveles de contaminación del ecosistema.	Elaborar el plan de manejo ambiental en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 52; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Asentamientos Humanos

<b>SISTEMA ASCENTAMIENTOS HUMANOS</b>					
<b>Variables</b>	<b>Potencialidad</b>	<b>Problema</b>	<b>Desafío</b>		<b>Competencia GADPT</b>
			<b>Desafío de Largo Plazo</b>	<b>Desafío de Gestión</b>	
<b>Distribución geográfica</b>	Zona geográfica estratégica que ha permitido el desarrollo económico de la población.	Población dispersa no facilita la dotación de los servicios básicos.	Mejorar la infraestructura pública y los servicios básicos en la parroquia.	Ejecutar proyectos en coordinación con los niveles de gobierno para repotenciar y operativizar la infraestructura y servicios públicos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
<b>Uso y ocupación</b>		Nuevos asentamientos humanos sin planificación	Implementar el plan de uso y gestión del suelo.	Ejecutar la normativa de uso y gestión del suelo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas recitos y demás asentamientos rurales



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

<b>del suelo</b>		urbanística.			con el carácter de organizaciones territoriales de base.
<b>Movilidad</b>	Disponibilidad de la red vial que favorece la actividad económica y la conectividad regional, permitiendo el intercambio comercial y movilidad humana.	El 87,06 % de la red vial es de tercer orden y en franco deterioro.	Incrementar las vías de primer orden para facilitar la intercomunicación comercial y movilidad poblacional.	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural de la parroquia en coordinación con los niveles de gobierno municipal y provincial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
<b>Conectividad</b>	La disponibilidad de los servicios básicos y la conectividad de la parroquia garantizan un desarrollo sostenido.		Desarrollar el uso adecuado de las TICs.	Implementar propuestas de capacitación especializadas en las instituciones educativas.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
<b>Establecimientos Públicos</b>		Subutilización de la infraestructura pública.	Operativizar los espacios públicos.	Gestionar con las entidades correspondientes para poner en funcionamiento los espacios.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 53; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Socio Cultural

SISTEMA SOCIO CULTURAL					
Variables	Potencialidad	Problema	Desafío		Competencia GADPT
			Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
<b>Crecimiento poblacional</b>	Población relativamente joven que se convierte en fuerza productiva de la parroquia.	Incremento de la inseguridad social.	Reducir la inseguridad social en la parroquia.	Gestionar con entidades competentes para desarrollar proyectos socioculturales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
<b>Género</b>		No existe organizaciones de mujeres, por lo que no hay presencia o incidencia en las organizaciones sociales locales.	Crear organizaciones sociales con enfoque género.	Coordinar con los barrios para formar organizaciones de mujeres.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
<b>Discapacidad y tercera edad</b>	Alto nivel de ejecución de proyectos para el grupo de atención prioritario.	Falta de infraestructura pública, accesibilidad e inclusión social.	Crear centros de acogida con programas vinculantes a la dinámica de los adultos mayores y personas con capacidades especiales.	Generar una agenda de igualdad con instituciones competentes para los grupos de atención prioritaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

					territoriales de base
<b>Desarrollo infantil</b>	Presencia de Centros de Desarrollo Infantil públicos y privados en la parroquia.	Número reducido de centros de desarrollo infantil de acuerdo con la población de San Lorenzo de Tanicuchí.	Incrementar el número de centros infantiles en la parroquia.	Gestionar en todos los niveles de gobierno el desarrollo infantil de la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
<b>Nutrición</b>		Alto niveles de desnutrición en la población infantil con un 22,52%.	Reducir la tasa de desnutrición infantil en la parroquia.	Generar proyectos agroproductivos para la nutricional integral.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
<b>Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales</b>	Infraestructura deportiva, social y religiosa apropiada en la mayoría de los barrios.	Espacios en deterioro y subutilizados.	Mejorar los espacios públicos de la parroquia.	Convenios de cooperación con niveles de gobierno.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
<b>Patrimonio y diversidad cultural</b>	La parroquia dispone de un alto potencial de patrimonio naturales, culturales tangibles e intangible.	No se ha explotado el potencial turístico y cultural de la parroquia.	Consolidar destinos de turismo natural y patrimonial.	Generar un inventario patrimonial y cultural.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
<b>Riesgos asociados al patrimonio</b>	Existencia de grupos culturales, patrimoniales y materiales en la parroquia.	Falta de difusión de los grupos culturales, patrimoniales y materiales.	Difundir la riqueza cultural y patrimonial de la parroquia a nivel local, nacional e internacional.	Elaborar actividades de concientización con sentido de pertenencia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 54; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Económico Productivo

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Variables	Potencialidad	Problema	Desafío		Competencia GADPT
			Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
<b>Cadena de valor</b>	Presencia de empresas industriales y agrícolas.	Falta de alianzas público-privadas para actividades socioeconómicas de la parroquia.	Corresponsabilidad social en la participación de la empresa privada en la gestión del Gad Parroquial.	Articular con las empresas privadas en labores sociales y económicas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
<b>Agroecología</b>		Mínima producción de alimentos agrícolas sin el uso de pesticidas	Incrementar el porcentaje de producción agroecológico.	Implementar proyectos productivos agroecológicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
<b>Agricultura</b>	Dispone de tierras ricas en materia orgánica y minerales con riego aptas para el desarrollo agrícolas.	Contaminación del suelo por la agricultura intensiva.	Implementar políticas de responsabilidad social.	Articular con las empresas privadas en actividades socioeconómicas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
<b>Recursos turísticos</b>	Disponibilidad de recursos, establecimientos,	No se dispone de una herramienta de gestión y	Fomentar el desarrollo productivo y turístico en articulación con pequeños	Gestionar políticas de desarrollo productivo y turístico incorporando a	Incentivar el desarrollo de actividades productivas



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

	infraestructura y servicios turísticos.	regulación turística.	y medianos emprendimientos.	los pequeños y medianos emprendimientos.	comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
<b>Mercados locales</b>		Inadecuada planificación, distribución y control del mercado.	Regular y promocionar el uso de los mercados.	Adecuación y promoción de los mercados.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
<b>Empleo</b>	Diversidad de empresas, servicios y comercio generan espacios laborales.	Dependencia del sueldo y salario de la población.	Creación de nuevos emprendimientos con materia prima local.	Gestionar en el GAD Provincial iniciativas de proyectos de fomento productivo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
<b>Funcionalidad económica del territorio</b>		No se cuenta con un catastro de pequeñas, medianas y grandes empresas.	Disponer de un catastro integral de la parroquia.	Levantar el catastro de las empresas asentadas en la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
<b>Seguridad alimentaria</b>		Consumo elevado de productos procesados.	Alimentos seguros y nutritivos en cantidad suficiente para la	Fortalecer los emprendimientos agroecológicos y	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

			población.	familiar existentes.	biodiversidad y la protección del ambiente.
<b>Infraestructura productiva</b>	Disponibilidad de infraestructura productiva integral en riego, suelos planos y fértiles con suficiente extensión, energía eléctrica, conectividad, vialidad, centros de acopios, aeropuerto.		Optimizar la infraestructura productiva de la parroquia.	Promover el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la infraestructura productiva para apoyar la sostenibilidad de las actividades económicas.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 55; Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio Político Institucional

<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>					
<b>Variables</b>	<b>Potencialidad</b>	<b>Problema</b>	<b>Desafío</b>		<b>Competencia GADPT</b>
			<b>Desafío de Largo Plazo</b>	<b>Desafío de Gestión</b>	
<b>Capacidades institucionales locales, actores territoriales y organización social.</b>		Poca participación de actores territoriales en la construcción de la agenda parroquial para el desarrollo local.	Incorporar a las organizaciones en la vida políticas del GADPT.	Liderar la participación de actores sociales en el desarrollo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

<b>Gobernanza del Riesgo</b>		No existe el Comité de Riesgos.	Disponer de alertas tempranas con el fin de prevenir desastres.	Crear la gestión de riesgos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
<b>Articulación interinstitucional</b>	Condiciones objetivas y subjetivas que dispone el GAD para coordinar con las instituciones públicas y privadas.	Escasa articulación con las instituciones públicas y privadas en la construcción de políticas de desarrollo de la parroquia.	Parroquia unificada con capacidad de ejecutar agenda de desarrollo.	Organización de mesa de trabajo temáticas que permitan construir una agenda parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
<b>Participación ciudadana</b>	Marco normativo garantiza la participación ciudadana.	Mínima gestión del GAD parroquial para articular la participación ciudadana.	Conformar asambleas parroquiales, consejo de planificación, elaboración del presupuesto participativo y control social en plena ejecución.	Incorporar la participación ciudadana en la gestión institucional del GAD.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
<b>Sistema de protección de derechos</b>	Coordinación y ejecución de agenda interinstitucional en beneficio de grupos de atención prioritario.	No dispone de consejos parroquiales para grupos de atención prioritaria.	Ejecutar una agenda encaminada a disminuir la desnutrición infantil y la violencia intrafamiliar.	Convenios con instituciones públicas y privadas y la cooperación internacional para ejecutar programas de protección de derechos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

**2.3.2 Priorización de Potencialidades y Problemas**

Una vez identificado las potenciales y problemas que tiene el territorio se procede a realizar la priorización utilizando los criterios definidos en la guía metodológica dando una ponderación de rangos de la siguiente manera: de 0 a 50%; bajo, de 51 a 70%; medio y de 71 a 100% alto según la siguiente tabla:

Tabla 56; Rangos de Priorización de Potencialidades y Problemas

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	RANGOS	
<b>Apoyo de sectores involucrados:</b>	Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.	0 a 50% 51 a 70% 71 a 100%	Bajo Medio Alto
<b>Urgencia:</b>	Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.	0 a 50% 51 a 70% 71 a 100%	Bajo Medio Alto %
<b>Ámbito territorial:</b>	Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.	0 a 50% 51 a 70% 71 a 100%	Bajo Medio Alto
<b>Capacidad institucional:</b>	Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.	0 a 50% 51 a 70% 71 a 100%	Bajo Medio Alto

Fuente: Guía metodológica SNP.  
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Tabla 57; Priorización de potencialidades y problemas Físico Ambiental

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL							
Variables	Potencialidad	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
			C1	C2	C3	C4	
<b>Recursos naturales no renovables</b>	Presencia de materiales de áridos y pétreos.	Pérdida de la materia orgánica perjudicando a la fertilidad del suelo por la explotación minera.	5%	5%	1%	10%	5,25%
<b>Recursos naturales renovables</b>	Disponibilidad de humedales, vertientes y riachuelos.	Pérdida de las áreas de recarga hídrica por la agricultura intensiva.	75%	75%	100%	50%	70%
	Suelos fértiles por presencia de material orgánica y minerales.	Monocultivo y agricultura intensiva.	75%	75%	100%	50%	70%



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

<b>Ecosistema</b>	Ecosistema biodiverso	Reducción de la superficie natural.	5%	5%	25%	15%	12,5%
<b>Amenazas Naturales</b>		Afectación de la estructura productivas por lahares, cenizas y lapilli por la erupción del volcán Cotopaxi	100%	50%	100%	50%	75%
		Afectación social, ambiental y económico por efectos telúricos e inundaciones.	100%	50%	100%	50%	75%
<b>Riesgos antrópicos</b>		Accidentes de tránsito en la parroquia.	75%	75%	50%	75%	68,75%
<b>Áreas protegidas</b>	Presencia de ecosistemas páramos como parte de la reserva ecológica los Ilinizas.	Disminución del área protegida por la actividad minera y agropecuaria.	75%	75%	100%	50%	70%
<b>Calidad ambiental</b>		Contaminación del recurso hídrico y ecosistemas por falta de tratamientos de aguas servidas.	50%	75%	100%	75%	75%
		Contaminación del ecosistema por mal manejo de desechos sólidos industriales y domésticos.	50%	75%	100%	75%	75%

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 58; Priorización de Potencialidades y Problemas Asentamientos Humanos

<b>SISTEMA FÍSICO ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>							
Variables	Potencialidad	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
			C1	C2	C3	C4	
<b>Distribución Geográfica</b>	Zona geográfica estratégica que ha permitido el desarrollo económico de la población.	Población dispersa no facilita la dotación de los servicios básicos.	80%	75%	75%	100%	82,5%
<b>Uso y ocupación del suelo</b>		Nuevos asentamientos humanos sin planificación urbanística.	25%	75%	30%	75%	51,25%
	Disponibilidad de						



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

<b>Movilidad</b>	la red vial que favorece la actividad económica y la conectividad regional, permitiendo el intercambio comercial y movilidad humana.	El 87,06 % de la red vial es de tercer orden y en franco deterioro.	100%	75%	90%	75%	85%
<b>Conectividad</b>	La disponibilidad de los servicios básicos y la conectividad de la parroquia garantizan un desarrollo sostenido.		25%	25%	25%	25%	25%
<b>Establecimientos Públicos</b>		Subutilización de la infraestructura pública.	75%	70%	75%	75%	73,75%

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 59; Priorización de Potencialidades y Problemas Socio Cultural

<b>SISTEMA FÍSICO SOCIO CULTURAL</b>							
Variables	Potencialidad	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
			C1	C2	C3	C4	
<b>Crecimiento poblacional</b>	Población joven que se convierte en fuerza productiva de la parroquia.	Incremento de la inseguridad social.	75%	75%	75%	55%	70%
<b>Género</b>		No existe organizaciones de mujeres, por lo que no hay presencia o incidencia en las organizaciones sociales locales.	25%	25%	50%	50%	37,5%
<b>Discapacidad y tercera edad</b>	Alto nivel de ejecución de proyectos para el grupo de atención prioritario.	Falta de infraestructura pública, accesibilidad e inclusión social.	75%	75%	75%	75%	75%
<b>Desarrollo infantil</b>	Presencia de Centros de Desarrollo Infantil públicos y privados en la	Número reducido de centros de desarrollo infantil de acuerdo con la población de San	75%	75%	75%	75%	75%



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

	parroquia.	Lorenzo de Tanicuchí.						
<b>Nutrición</b>		Alto niveles de desnutrición en la población infantil con un 22.52%.	75%	75%	100%	75%		81,25%
<b>Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales</b>	Infraestructura deportiva, social y religiosa apropiada en la mayoría de los barrios.	Espacios en deterioro y subutilizados.	75%	75%	50%	75%		68,75%
<b>Patrimonio y diversidad cultural</b>	La parroquia dispone de un alto potencial de patrimonio naturales, culturales tangibles e intangible.	No se ha explotado el potencial turístico y cultural de la parroquia.	75%	75%	55%	75%		70%
<b>Riesgos asociados al patrimonio</b>	Existencia de grupos culturales, patrimoniales y materiales en la parroquia.	Falta de difusión de los grupos culturales, patrimoniales y materiales.	25%	25%	75%	50%		43,75%

Fuente: Trabajo de campo  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 60; Priorización de Potencialidades y Problemas Económico Productivo

<b>SISTEMA FÍSICO ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>							
Variables	Potencialidad	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
			C1	C2	C3	C4	
<b>Cadena de valor</b>	Presencia de empresas industriales y agrícolas.	Falta de alianzas público-privadas para actividades socioeconómicas de la parroquia.	75%	50%	80%	80%	71,25%
<b>Agroecología</b>		Mínima producción de alimentos agrícolas sin el uso de pesticidas.	50%	75%	75%	100%	75%
<b>Agricultura</b>	Dispone de tierras ricas en materia orgánica y minerales con riego aptas para el desarrollo agrícolas.	Contaminación del suelo por la agricultura intensiva.	25%	75%	25%	25%	37,5%
<b>Recursos turísticos</b>	Disponibilidad de recursos, establecimientos,	No se dispone de una herramienta de gestión y	50%	75%	75%	85%	71,25%



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

	infraestructura y servicios turísticos.	regulación turística.						
<b>Mercados locales</b>		Inadecuada planificación, distribución y control del mercado.	25%	50%	25%	50%	37,5%	
<b>Empleo</b>	Diversidad de empresas, servicios y comercio generan espacios laborales.	Dependencia del sueldo y salario de la población.	25%	25%	25%	30%	26,25%	
<b>Funcionalidad económica del territorio</b>		No se cuenta con un catastro de pequeñas, medianas y grandes empresas.	25%	25%	25%	40%	28,75%	
<b>Seguridad alimentaria</b>		Consumo elevado de productos procesados.	15%	25%	50%	40%	32,5%	
<b>Infraestructura productiva</b>	Disponibilidad de infraestructura productiva integral en riego, suelos planos y fértiles con suficiente extensión, energía eléctrica, conectividad, vialidad, centros de acopios, aeropuerto.		25%	25%	25%	50%	35%	

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 61; Priorización de Potencialidades y Político Institucional

<b>SISTEMA FÍSICO POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>							
Variables	Potencialidad	Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
			C1	C2	C3	C4	
<b>Capacidades institucionales locales, actores territoriales y organización social.</b>		Poca participación de actores territoriales en la construcción de la agenda parroquial para el desarrollo local.	25%	50%	75%	100%	62,5%



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

<b>Gobernanza del Riesgo</b>		No existe el Comité de Riesgos.	75%	50%	80%	80%	71,25%
<b>Articulación interinstitucional</b>	Condiciones objetivas y subjetivas que dispone el GAD para coordinar con las instituciones públicas y privadas.	Escasa articulación con las instituciones públicas y privadas en la construcción de políticas de desarrollo de la parroquia.	25%	50%	50%	75%	50%
<b>Participación ciudadana</b>	Marco normativo garantiza la participación ciudadana.	Mínima gestión del GAD parroquial para articular la participación ciudadana.	40%	75%	75%	100%	72,5%
<b>Sistema de protección de derechos</b>	Coordinación y ejecución de agenda interinstitucional en beneficio de grupos de atención prioritario.	No dispone de consejos parroquiales para grupos de atención prioritaria.	25%	50%	75%	75%	56,25%

**Fuente:** Trabajo de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

**2.3.3 Matriz de Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión**

Tabla 62; Problemas con prioridad alta o media Físico Ambiental

<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>			
<b>Potencialidad/Problema</b>	<b>Prioridad (alta/media)</b>	<b>Desafío de Gestión</b>	<b>Desafío de Largo Plazo</b>
Pérdida de las áreas de recarga hídrica por la agricultura intensiva.	Media	Generar políticas con las empresas privadas, barrios, GAD provincial y el MAATE sobre el uso adecuado del agua y la conservación de los ecosistemas.	Regular el avance de la agricultura intensiva en áreas hídricas para conservar los ecosistemas.
Disminución del área protegida por la actividad minera y agropecuaria.	Media	Reglamentar el uso y gestión del suelo en las áreas protegidas.	Conservar el ecosistema páramo.
Afectación de la estructura productivas por lahares, cenizas y lapilli por la erupción del volcán Cotopaxi.	Alta	Conformar el Comité de Gestión de Riesgos en articulación con actores territoriales con capacidad de generar políticas de prevención y mitigación.	Disponer de alertas tempranas para prevenir desastres naturales, eventos antrópicos y conflictos sociales.
Contaminación del recurso hídrico y ecosistemas por falta de tratamientos de aguas servidas.	Alta	Gestionar la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Minimizar la contaminación del recurso hídrico por mal manejo de los desechos líquidos.
Contaminación del ecosistema por mal manejo de desechos sólidos industriales y domésticos.	Alta	Promover la gestión integral del manejo adecuado de desechos.	Minimizar la contaminación ambiental por la inadecuada gestión y manejo de los desechos.

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 63; Problemas con prioridad alta o media Asentamientos Humanos

<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
<b>Potencialidad/Problema</b>	<b>Prioridad (alta/media)</b>	<b>Desafío de Gestión</b>	<b>Desafío de Largo Plazo</b>
Población dispersa no facilita la dotación de los servicios básicos.	Alta	Ejecutar proyectos en coordinación con los niveles de gobierno para repotenciar y operativizar la infraestructura y servicios públicos.	Mejorar la infraestructura pública y los servicios básicos en la parroquia.
El 87,06 % de la red vial es de tercer orden y en franco deterioro.	Alta	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural de la parroquia en coordinación con los niveles de gobierno municipal y provincial.	Incrementar las vías de primer orden para facilitar la intercomunicación comercial y movilidad poblacional.
Subutilización de la infraestructura pública.	Alta	Gestionar con las entidades correspondientes para poner en funcionamiento los espacios.	Operativizar los espacios públicos.

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 64; Problemas con prioridad alta o media Sociocultural

<b>SISTEMA SOCIO CULTURAL</b>			
<b>Potencialidad/Problema</b>	<b>Prioridad (alta/media)</b>	<b>Desafío de Gestión</b>	<b>Desafío de Largo Plazo</b>
Falta de infraestructura pública, accesibilidad e inclusión social.	Alta	Generar una agenda de igualdad con instituciones competentes para los grupos de atención prioritaria.	Crear centros de acogida con programas vinculantes a la dinámica de los adultos mayores y personas con capacidades especiales.
Alto niveles de desnutrición en la población infantil con un 22.52%.	Alta	Generar proyectos agroproductivos para la nutricional integral.	Reducir la tasa de desnutrición infantil en la parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Incremento de la inseguridad social.	Media	Gestionar con entidades competentes para desarrollar proyectos socioculturales.	Reducir el índice de inseguridad social en la parroquia.
No se ha explotado el potencial turístico y cultural de la parroquia.	Media	Generar un inventario patrimonial y cultural.	Consolidar destinos de turismo natural y patrimonial.

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 65; Problemas con prioridad alta o media Económico Productivo

<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>			
<b>Potencialidad/Problema</b>	<b>Prioridad (alta/media)</b>	<b>Desafío de Gestión</b>	<b>Desafío de Largo Plazo</b>
Falta de alianzas público-privadas para actividades socioeconómicas de la parroquia.	Alta	Articular con las empresas privadas en labores sociales y económicas.	Corresponsabilidad social en la participación de la empresa privada en la gestión del Gad Parroquial.
Disponibilidad de infraestructura productiva	Media	Generar políticas del uso adecuado de la infraestructura productiva con compensación social.	Optimizar la infraestructura productiva de la parroquia.
Mínima producción de alimentos agrícolas sin el uso de pesticidas.	Alta	Implementar proyectos productivos agroecológicos.	Incrementar el porcentaje de producción agroecológico.
No se dispone de una herramienta de gestión y regulación turística.	Alta	Gestionar políticas de desarrollo productivo y turístico incorporando a los pequeños y medianos emprendimientos.	Fomentar el desarrollo productivo y turístico en articulación con pequeños y medianos emprendimientos.

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

Tabla 66; Problemas con prioridad alta o media Político Institucional

<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>			
<b>Potencialidad/Problema</b>	<b>Prioridad (alta/media)</b>	<b>Desafío de Gestión</b>	<b>Desafío de Largo Plazo</b>
No existe el Comité de Riesgos.	Alta	Crear el Comité de Gestión de Riesgos.	Disponer de alertas tempranas con el fin de prevenir desastres.
Mínima gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí para articular la participación ciudadana.	Alta	Incorporar la participación ciudadana en la gestión institucional del GAD.	Conformar asambleas parroquiales, consejo de planificación, elaboración del presupuesto participativo y control social en plena ejecución.

**Fuente:** Trabajo de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

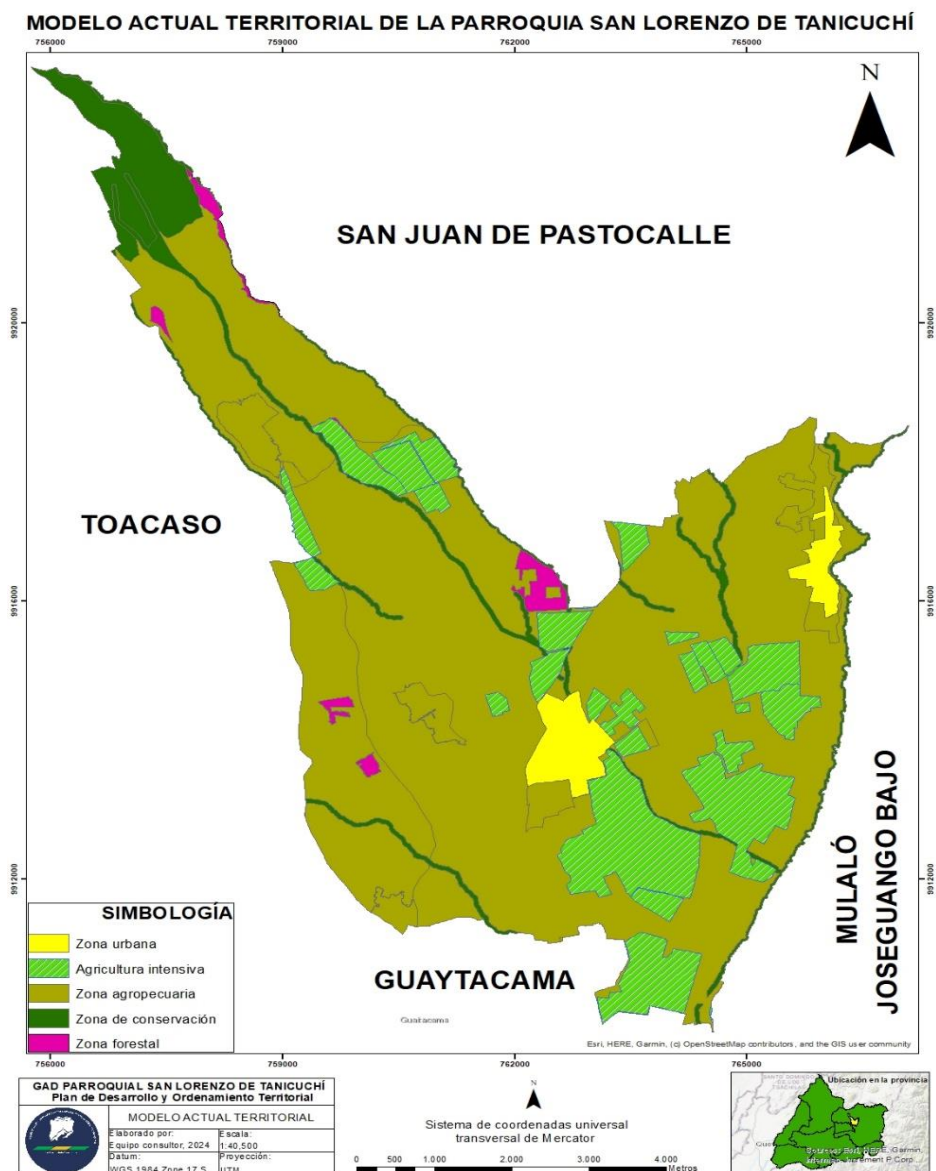
## 2.4 Modelo actual del territorio

El territorio de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí está distribuido en áreas productivas, asentamientos humanos nuevos y tradicionales, áreas destinadas a la protección natural con un adecuado eje de conexión. Estos recursos se encuentran interrelacionados con sinergias que permiten planificar el desarrollo parroquial en base de políticas públicas construidas con participación ciudadana.

El desarrollo parroquial ha tomado un giro especial con la ocupación y uso del suelo que pasaron de la producción tradicional en base de la hacienda ganadera y agrícola hacia una producción intensiva de productos de agroexportación como son las flores, brócoli y últimamente el arándano.

El cordón industrial de la parroquia generadora de espacios laborales se ha ido complementando con el surgimiento de nuevas empresas de bienes y servicios que consolidan la economía de la parroquia.

Mapa 26; Modelo actual del territorio



Fuente: Gobierno Municipal de Latacunga  
Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### **a) Sistema Físico Ambiental**

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se caracteriza por tener una superficie plana con suelos ricos en materia orgánica y minerales, propios de suelos de origen volcánico. El recurso hídrico está alimentado por áreas de recarga hídrica ubicadas en los páramos de los llinizas así como también por la formación de diferentes humedales, vertientes, riachuelos alimentados por los glaciales permanentes del Cotopaxi.

Estos suelos agrícolas son la base para el desarrollo de la ganadería y agricultura tradicional para la seguridad alimentaria y el desarrollo de la agroexportación a mercados internacionales. La ganadería sigue cumpliendo un rol importante en el acopio de leche en las Unidades y Productivos rurales y el acopio para los centros de transformación de productos lácteos que son comercializado principalmente en mercados de la costa.

La parroquia tiene un rango económico sostenido con sus actividades económicas, sin embargo, los niveles altos de contaminación del aire, agua, suelo y desechos ponen a la parroquia en una situación preocupante por lo que se debe planificar acciones que permiten remediar este riesgo ambiental.

### **b) Sistema Asentamientos Humanos**

Los asentamientos humanos en la parroquia son producto en la migración interna de los barrios alejados hacia las vías de interconexión barrial y parroquial. Estos nuevos asentamientos se han producido por el flujo permanente de los habitantes que a la vez son demandantes de bienes y servicios.

La parroquia cuenta con un promedio de 93,2% de atención a servicios básicos como la provisión de agua de consumo, electricidad y recolección de basura. El 44,3% de la población dispone el servicio de alcantarillado, este servicio demanda preocupación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.

El 87,06 % de la red vial es de tercer orden en deterioro situación que no facilita la movilidad y el traslado eficiente de los productos agropecuarios hacia los mercados, ante esta problemática el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí debe realizar la gestión con los niveles de gobierno cantonal y provincial.

### **c) Sistema Socio Cultural**

El sistema socio cultural se estructura en una población identificada como mestiza con el 91,7%, con el 6,6% como indígena por lo tanto sus valores dan mayor importancia a la cultura nacional urbana con ciertos niveles de racismo y exclusión.

Esta estructura social genera ciertos problemas como son la inseguridad social principalmente en la población juvenil; desnutrición infantil y falta de infraestructura apropiada para adultos mayores y personas con capacidades especiales.

Entre los recursos culturales se encuentra una riqueza patrimonial tangible e intangible que se encuentran debidamente catastrados, a futuro se puede conformar circuitos de turismo nacional e internacional.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### **d) Sistema Económico Productivo**

La actividad económica de la parroquia es en base de la agricultura tradicional e intensiva y ganadería con el 35,59%. La primera se orienta a la seguridad alimentaria y un porcentaje mínimo hacia a la comercialización, la segunda corresponde a la agricultura de exportación de brócoli, flores y arándanos y la ganadería orientados a la producción de lácteos para la comercialización. Este sector económico es la que genera mayores espacios de mano de obra local que de acuerdo con el Censo 2022 alcanza a 2.195 personas.

El segundo sector que conforma la economía de la parroquia es la manufactura y comercio con un 32,79% que ocupa a 2.022 personas inmiscuidas en esta actividad.

El segmento terciario compuesto por la prestación de servicios y la construcción alcanza el 31,62% ocupa a 1.950 personas dedicadas a esta actividad. Este segmento involucra a la prestación de servicios colaterales de las actividades industrial, agricultura intensiva y manufactura.

La población económicamente activa de la parroquia es de 64,67% conformado con el 31,03% de hombres y el 33,64% de mujeres, la cual se distribuye en el sector primario con la agricultura y ganadería; en el sector secundario la industria y el comercio y en el sector terciario; que cubre diferentes actividades acordes a las necesidades de cada sector como servicios bancarios, arrendamientos de viviendas, alimentación, salud, hostería y servicios turísticos, entre otros.

Otra actividad económica de la parroquia es el turismo por la riqueza natural, patrimonio cultural tangible e intangible y establecimientos turísticos que dispone, para lo cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí debe generar herramientas que permitan fortalecer los circuitos turísticos.

El desarrollo económico de la parroquia ha alcanzado un nivel preponderante en el cantón porque cuenta con suelos privilegiados, infraestructura de riego, movilidad conectividad, infraestructura, servicios básicos y una PEA dinámica.

### **e) Sistema Político Institucional**

El sistema político institucional en la construcción de la agenda del desarrollo parroquial es preponderante en la consecución de resultados concretos por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí en la nueva administración debe considerar la organización de la Asamblea Local ciudadana como una instancia que incorpora la participación en la ejecución del presupuesto parroquial. Igualmente debe preocuparse de organizar el Consejo de Planificación que se constituye un espacio importante en la incorporación de actores sociales, económicos y políticos en la consecución del desarrollo económico de la parroquia. Con este objetivo el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí dará importancia a la elaboración del presupuesto participativo que permita priorizar las necesidades de los barrios.

Toda actividad económica que involucra los recursos del presupuesto nacional debe planificar la rendición de cuentas y la organización de veedurías ciudadanas que permitan la transparencia y prestigio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.



# 3 Elaboración de la Propuesta



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### 3. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

La parroquia San Lorenzo de Tanicuchí tiene un potencial económico que es la base para plantear el nuevo escenario social y cultura en el corto y largo plazo, sin embargo, la falta de participación de la población no permite construir una agenda única encaminada a garantizar un futuro deseable de la parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí en un escenario probable debe asumir el protagonismo en crear la organización social que permitir consolidar la problemática social y ambiental en articulación con las empresas privadas para una participación efectiva en beneficio la población.

Con este objetivo se articulará los ejes temáticos de la etapa del diagnóstico que permitirán desarrollar la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

En la elaboración de la propuesta se toma en cuenta la información presentada en los diagnósticos, identificando las necesidades, potencialidades y problemas encontrados en la parroquia, el plan de gobierno de las autoridades electas, y las competencias exclusivas y concurrentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.

#### 3.1 Propuesta de Largo Plazo

##### 3.1.1 Visión de desarrollo

Tanicuchí al 2030 será una parroquia productiva con bajos niveles de contaminación industrial y doméstica enfocada a la satisfacción de las necesidades básicas, cobertura de servicios, participación ciudadana, aprovechamiento sustentable de sus recursos, respetando la biodiversidad cultural y patrimonial dentro de una visión integral, colaborativa, humanista y equitativa.

##### 3.1.2 Objetivos de Desarrollo

Consolidar a la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí como un territorio de desarrollo económico, comercial e industrial del cantón, en base a las potencialidades humanas, territoriales y el uso sustentable de los recursos naturales y patrimoniales.

Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo se sistematizan en la siguiente tabla:

Tabla 67; Objetivos de desarrollo Sistema Físico Ambiental

Desafío de Largo Plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Regular el avance de la agricultura intensiva en áreas hídricas para conservar los ecosistemas.	Promover la conservación de la biodiversidad para el aprovechamiento de los recursos naturales y garantizar la sostenibilidad ambiental.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

Disponer de alertas tempranas para prevenir desastres naturales, eventos antrópicos y conflictos sociales.	Prevenir y disminuir los riesgos naturales, antrópicos y sociales para mejorar la seguridad ciudadana.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Minimizar la contaminación ambiental por la inadecuada gestión y manejo de los desechos.	Mejorar la gestión y manejo de los desechos para alcanzar el buen vivir de la población.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

**Fuente:** Trabajo de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 68; Objetivos de desarrollo Asentamientos Humanos**

<b>Desafío de Largo Plazo (alto y medio)</b>	<b>Objetivo de desarrollo</b>	<b>Competencia</b>
Mejorar la infraestructura pública y los servicios básicos en la parroquia.	Ampliar y fortalecer la cobertura de la infraestructura pública y servicios básicos para garantizar el bienestar poblacional.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Incrementar las vías de primer orden para facilitar la intercomunicación comercial y movilidad poblacional.	Mejorar los niveles de accesibilidad a través de la infraestructura vial para facilitar las dinámicas de la población en el territorio.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

**Fuente:** Trabajo de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 69; Objetivos de desarrollo Socio Cultural**

<b>Desafío de Largo Plazo (alto y medio)</b>	<b>Objetivo de desarrollo</b>	<b>Competencia</b>
Crear centros de acogida con programas vinculantes a la dinámica de los adultos mayores y personas con capacidades especiales.	Dotar de infraestructura y ayudas técnicas para grupos de atención prioritaria.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Reducir la tasa de desnutrición infantil en la parroquia.	Garantizar la seguridad alimentaria a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

**Fuente:** Trabajo de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

Tabla 70; Objetivos de desarrollo Económico Productivo

<b>Desafío de Largo Plazo (alto y medio)</b>	<b>Objetivo de desarrollo</b>	<b>Competencia</b>
Optimizar la infraestructura productiva de la parroquia.	Promover el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la infraestructura productiva para apoyar la sostenibilidad de las actividades económicas.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Fomentar el desarrollo productivo y turístico en articulación con pequeños y medianos emprendimientos.	Incentivar el desarrollo productivo en los sectores agropecuario, manufacturero y turístico, articulando cadenas de valor y formación de capital humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población de Tanicuchi.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

**Fuente:** Trabajo de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Tabla 71; Objetivo de desarrollo Político Institucional

<b>Desafío de Largo Plazo (alto y medio)</b>	<b>Objetivo de desarrollo</b>	<b>Competencia</b>
Conformar asambleas parroquiales, consejo de planificación, elaboración del presupuesto participativo y control social en plena ejecución.	Fortalecer la gestión y administración institucional del GADPT a través de la incorporación de la participación ciudadana.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

**Fuente:** Trabajo de campo

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 3.2 Propuesta de Gestión de mediano Plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantea objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades del territorio de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí dentro del periodo de gestión 2023 – 2027.

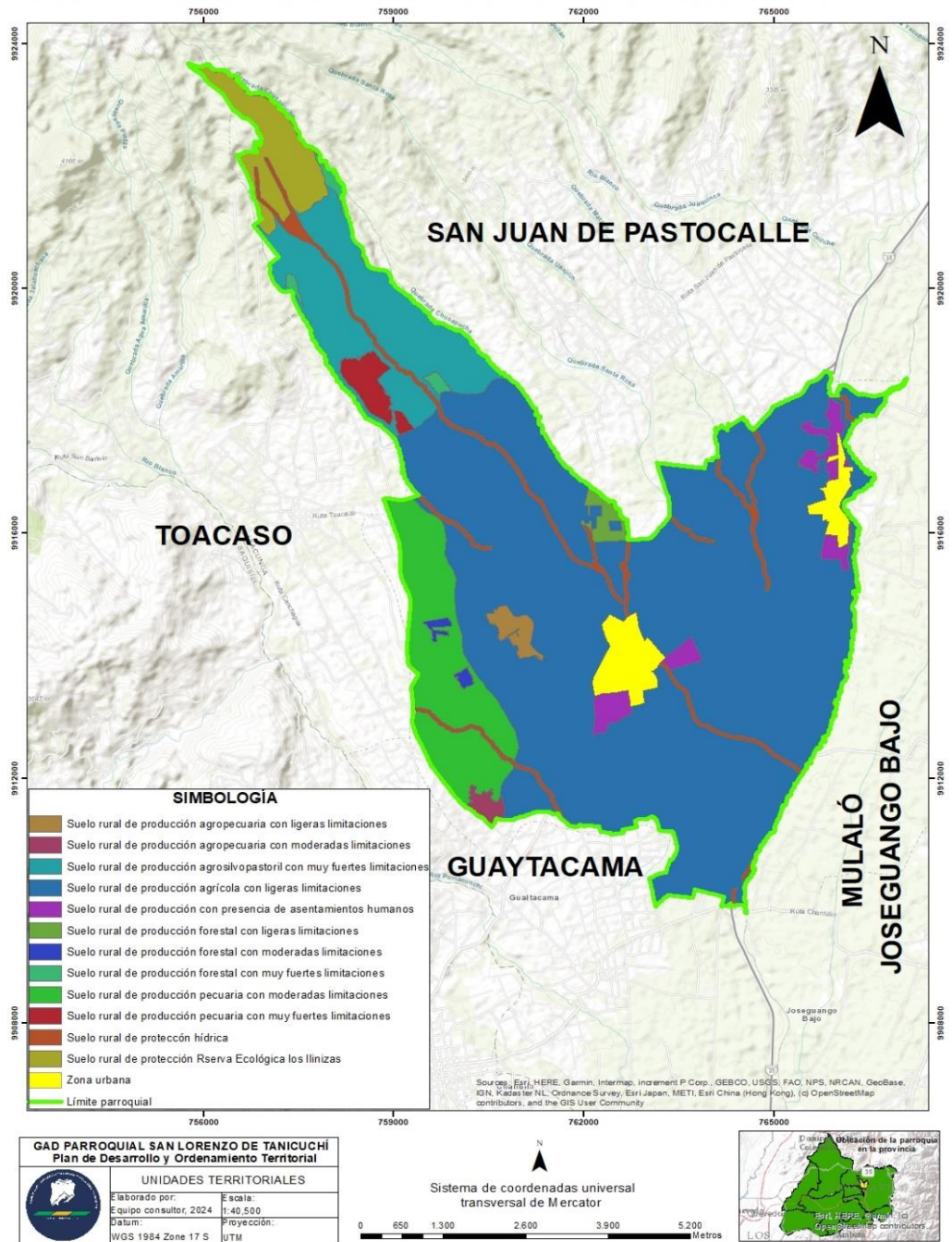


# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

## 3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Mapa 27; Unidades Territoriales

### UNIDADES TERRITORIALES DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ



Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tanicuchi es una parroquia que está distribuida su territorio en base al uso y gestión del suelo que le permite una distribución de la superficie parroquial en áreas destinadas a la actividad agro productivas, industrial, comercio, servicios, asentamientos humanos con su patrimonio cultural tangible e intangible. El ordenamiento territorial da mucha importancia a el área de recarga hídrica y la conservación del ecosistema páramo como parte de la Reserva Ecológica los Ilinizas.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

En conclusión, la distribución de las unidades territoriales ha permitido el crecimiento y desarrollo socioeconómico de la parroquia.

Tabla 72; Descripción de las Unidades Territoriales

Área	Unidad Territorial	Descripción
<b>ÁREA 1</b>	Suelo rural de protección-Reserva Ecológica los Iliniza.	Corresponde al 3,60% la Reserva Ecológica Los Ilinizas por lo tanto son áreas protegidas por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estas áreas se encuentran en franca intervención humana para convertir en áreas agropecuarias.
<b>ÁREA 2</b>	Suelo rural de protección hídrica.	El 4,70% corresponde al área de protección hídrica ubicados en la parroquia de Tanicuchi.
<b>ÁREA 3</b>	Suelo rural de producción pecuaria con muy fuertes limitaciones.	El 1,13% corresponde a suelos con inclinaciones bajas con riesgo a ser erosionadas por efectos de tractor agrícola, lluvias y vientos.
<b>ÁREA 4</b>	Suelo rural de producción pecuaria con moderadas limitaciones.	El 8,52% destinados a la producción pecuaria con riesgo moderado por el uso de maquinaria agrícola.
<b>ÁREA 5</b>	Suelo rural de producción forestal con muy fuertes limitaciones	El 0,52% son áreas donde se desarrollarán plantaciones arbóreas, reforestación de áreas degradadas con especies ya adaptadas a la zona.
<b>ÁREA 6</b>	Suelo rural de producción forestal con moderadas limitaciones	El 0,26% son áreas con moderadas limitaciones de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.
<b>ÁREA 7</b>	Suelo rural de producción forestal con ligeras limitaciones.	El 0,58% Este grupo de uso incluye tierras que por lo general no son adecuadas para cultivos intensivos, aunque lo serían para cultivos pecuarios permanentes, pastoreo y actividad forestal.
<b>ÁREA 8</b>	Suelo rural de producción con presencia de asentamientos humanos.	El 1,92% corresponde a los barrios periféricos. Se deben crear normativas orientadas a la protección de las zonas agrícolas mediante la delimitación de plataformas de crecimiento urbano.
<b>ÁREA 9</b>	Suelo rural de producción agrosilvopastoril con muy fuertes limitaciones.	El 9,86% corresponde al área ganadera y agrícola con fuertes limitaciones agroecológicas por el monocultivo, maquinaria agrícola y riesgos climáticos.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

<b>ÁREA 10</b>	Suelo rural de producción agropecuaria con moderadas limitaciones.	El 0,41% corresponde a superficies dedicadas a la agricultura y ganadería en inclinaciones moderadas.
<b>ÁREA 11</b>	Suelo rural de producción agropecuaria con ligeras limitaciones.	El 0,68% corresponde al área de producción agropecuaria que se encuentra en riesgo por el uso inadecuado del riego.
<b>ÁREA 12</b>	Suelo rural de producción agrícola con ligeras limitaciones.	El 64,92% corresponde a superficies agropecuarias de producción agrícola tradicional y a gran escala.
<b>ÁREA 13</b>	Suelo urbano	Corresponde al 2,89% a los barrios periféricos del centro urbano ubicados longitudinalmente con serios problemas de acceso a servicios básicos como el alcantarillado, manejo de desechos sólidos y agua de consumo humano.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El análisis territorial se ha realizado a partir de las unidades territoriales definidas por el GAD Municipal del Cantón Latacunga, las categorías del PUGS identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación con los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y la planificación de acciones que deberán ejecutarse con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo.

Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasarán a ser unidades de intervención parroquial, que tienen como objetivo la definición de los planes, programas y proyectos para el desarrollo local.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 73; Análisis funcional Físico Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí

Desafío de Gestión (alto medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Generar políticas con las empresas privadas, barrios, GAD provincial y el MAATE sobre el uso adecuado del agua y la conservación de los ecosistemas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.								X	-MAATE -GAD PROVINCIAL -Empresas privadas
Conformar el Comité de Gestión de Riesgos en articulación con actores territoriales con capacidad de generar políticas de prevención y mitigación.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.								X	-GADML -GADPC
Promover la gestión integral del manejo adecuado de desechos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.								X	-MAATE -GADML -EPAGAL -Empresas privadas

Fuente: Trabajo de campo  
Elaboración: Equipo Consultor 2024



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

Tabla 74; Análisis funcional Asentamientos Humanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí

Desafío de Gestión (alto medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Ejecutar proyectos en coordinación con los niveles de gobierno para repotenciar y operativizar la infraestructura y servicios públicos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.								X	-GADPC -GADML -GADPT
Realizar el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural de la parroquia en coordinación con los niveles de gobierno municipal y provincial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.								X	-GADPC -GADML -GADPT

Fuente: Trabajo de campo  
Elaboración: Equipo Consultor 2024



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 75; Análisis funcional Socio Cultural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí

Desafío de Gestión (alto medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Generar una agenda de igualdad con instituciones competentes para los grupos de atención prioritaria.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.								X	-Consejo Nacional de la Igualdad -MSP -MIES -CONADIS -Patronato Provincial -Patronato Municipal -Cooperación internacional -Empresas Privadas
Generar proyectos agroproductivos para la nutricional integral.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.								X	-GADPC -MAG -MIES -Cooperación internacional

Fuente: Trabajo de campo  
Elaboración: Equipo Consultor 2024



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 76; Análisis funcional Económico Productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí

Desafío de Gestión (alto medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Articular con las empresas privadas en labores sociales y económicas.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.								X	-Empresas Privadas -GADPT
Generar políticas del uso adecuado de la infraestructura productiva con compensación social.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.								X	-MAATE -GADPC -Empresa Privada
Gestionar políticas de desarrollo productivo y turístico incorporando a los pequeños y medianos emprendimientos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.								X	-MINTUR -GADPC -MADML -PYMES -Empresas Privadas -Cooperación Internacional

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 77; Análisis funcional Político Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí

Desafío de Gestión (alto medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Incorporar la participación ciudadana en la gestión institucional del GAD.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.								X	-Actores sociales, culturales y políticos. -GADPT

Fuente: Trabajo de campo  
Elaboración: Equipo Consultor 2024



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

**3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores**

Los objetivos, políticas, metas e indicadores son elaborados para la construcción del territorio deseado estableciendo estrategias que permitan concertar acciones para alcanzar los objetivos, los mismos que son presentados en la siguiente matriz.

Tabla 78; Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Año LB	Actualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Generar políticas con las empresas privadas, barrios, GAD provincial y el MAATE sobre el uso adecuado del agua y la conservación de los ecosistemas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Concertar acciones con los actores competentes para la conservación de la biodiversidad y el uso racional del agua.	Generar una política de incentivos y corresponsabilidad social para el uso adecuado del agua y la conservación del ambiente.	Número de acciones ejecutadas.	Al 2027 se realizará al menos 3 proyectos de protección del ecosistema.	Actualmente el GAD Parroquial se encuentra ejecutando proyectos encaminados al cuidado del ambiente de acuerdo con el PDOT vigente.	2023		1	1	1
Conformar el Comité de Gestión de Riesgos en articulación con actores territoriales con capacidad de generar políticas de prevención y mitigación.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Prevenir riesgos y recuperar espacios por efectos adversos naturales, antrópicos y sociales.	Coordinar con los actores territoriales para la conformación del Comité de Riesgos parroquial.	Número de acciones realizadas.	Para el 2027 el GADPT ejecutará 5 acciones encaminadas a la prevención de riesgos.	Actualmente la parroquia no cuenta con el Comité de Riesgos.	2023	1	2	1	1
Promover la gestión integral del	Incentivar el desarrollo de actividades	Concertar acuerdo con la población y		Números de	Para el 2027 se	29 barrios cuentan con servicios de					



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

manejo adecuado de desechos.	productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	empresas privadas para la gestión adecuada de los desechos.	Mejorar el manejo de desechos.	proyectos realizados.	ejecutarán 5 proyectos de gestión de los desechos.	recolección de basura.	2023	1	1	2	1
Ejecutar proyectos en coordinación con los niveles de gobierno para repotenciar y operativizar la infraestructura y servicios públicos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Proveer de servicios básicos e infraestructura pública de calidad.	Coordinar con los niveles de gobiernos para el mejoramiento de los servicios e infraestructura pública.	Número de proyectos ejecutados.	Al 2027 se ejecutarán al menos 59 proyectos para el mejoramiento de infraestructura y servicios básicos.	El GAD Parroquial ha ejecutado varios proyectos relacionados a infraestructura y servicios públicos con 39 proyectos de la planificación según evaluación del PDOT 2019 - 2023 en beneficio de la población.	2019	6	10	3	1
Realizar el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural de la parroquia en coordinación con los niveles de	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la	Mejorar el sistema vial de la parroquia.	Coordinar con los niveles de gobierno competentes.	Porcentaje de vías intervenidas.	Al 2027 se mejorará el sistema vial de primero y segundo orden de	La parroquia cuenta con una red vial de primero y segundo orden de 29,79km y de	2023	2 km	4 km	3km	1,21km



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

gobierno municipal y provincial.	vialidad parroquial rural.				29,79km a 40km.	tercer orden 200,05km.					
Generar una agenda de igualdad con instituciones competentes para los grupos de atención prioritaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Contribuir a la inclusión social con corresponsabilidad, equidad y enfoques de igualdad, para el ejercicio de los derechos.	Articular acciones con las instituciones competentes en beneficio de grupos de atención prioritaria.	Número de programas ejecutados.	Para el 2027 se ejecutarán al 10 programa de atención prioritaria.	La gestión del GADPT se ha encaminado en apoyar a los grupos de atención prioritaria a través de 4 programas interinstitucional.	2023	1	3	1	1
Generar proyectos agroproductivos para la nutricional integral.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer la producción y consumo de productos saludables.	Ejecutar proyectos de fomento productivo encaminados a programas de seguridad alimentaria.	Número de proyectos ejecutados	Al 2027 se ejecutarán 12 proyectos de fomento productivo y turístico.	En los últimos años no ha existido ninguna iniciativa de proyectos de fomento productivo.	2023	3	3	3	3
Articular con las empresas privadas en labores sociales y económicas.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Incentivar la participación de las empresas privadas en acciones socioeconómicas.	Planificar programas de responsabilidad social en beneficio de la parroquia.	Número de acciones ejecutadas.	Al 2027 se ejecutarán 4 proyectos enfocados a la responsabilidad social.	En los últimos años no ha existido ninguna iniciativa de proyectos responsabilidad social.	2023	1	2	1	



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

Generar políticas del uso adecuado de la infraestructura productiva con compensación social.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Promover el aprovechamiento racional de la infraestructura productiva para garantizar la sostenibilidad.	Promover política pública participativa en el uso racional de la infraestructura productiva.	Número de programas ejecutados.	Al 2027 se ejecutarán 4 proyectos de compensación social	En los últimos años no se ha ejecutado proyectos de responsabilidad social.	2024	1	1	1	1
Gestionar políticas de desarrollo productivo y turístico incorporando a los pequeños y medianos emprendimientos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Desarrollar actividades productivas y turísticas de la parroquia.	Incorporar a los emprendedores en el desarrollo productivo y turístico de la parroquia.	Número de proyectos ejecutados.	Al 2027 se ejecutarán 12 proyectos de fomento productivo y turístico.	En los últimos años no se ha ejecutado proyectos de responsabilidad social.	2024	3	3	3	3
Incorporar la participación ciudadana en la gestión institucional del GAD.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Fortalecer la participación ciudadana y control social en la gestión institucional de la parroquia.	Promover iniciativas de participación ciudadana y acceso a la información pública.	Número de iniciativas realizadas.	Al 2027 se ejecutarán 5 acciones de participación ciudadana y control social y fortalecimiento institucional	El GADPT ha realizado 2 sistemas de participación ciudadana como es el presupuesto participativo y rendición cuentas.	2023	1	2	1	1

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### **3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos**

A partir de las políticas definidas en esta actualización, se propone los planes programas y proyectos cuya ejecución permitirá cumplir con las metas planteadas para estos instrumentos de planificación.

En este proceso de actualización se considera los planes, programas y proyectos previstos en el PDOT vigente y su respectiva alineación al Plan Nacional de Desarrollo.

Los planes, programas y proyectos planteados en esta actualización son elaborados conforme a los siguientes parámetros:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- ✓ Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- ✓ Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- ✓ Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

La formulación de planes, programas y proyectos se realiza en base a los insumos de las fases previas mediante la siguiente herramienta:



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

Tabla 79; Planes, programas, proyectos y presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí Físico Ambiental

Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	
<b>Sistema Físico Ambiental</b>												
Promover la conservación de la biodiversidad para el aprovechamiento de los recursos naturales y garantizar la sostenibilidad ambiental.	Concertar acciones con los actores competentes para la conservación de la biodiversidad y el uso racional del agua.	Generar una política de incentivos y corresponsabilidad social para el uso adecuado del agua y la conservación del ambiente.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027 se realizará al menos 4 proyectos de protección del ecosistema.	Conservar los recursos naturales para el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la parroquia.	Fortalecer las capacidades técnicas ambientales a través de actividades de capacitación y concienciación.	\$15.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 7</b> Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	<b>Meta 14</b> Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	<b>Directriz 3:</b> Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	<b>Objetivo 15</b> Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
Promover la conservación de la biodiversidad para el aprovechamiento de los recursos naturales y garantizar la sostenibilidad ambiental.	Concertar acciones con los actores competentes para la conservación de la biodiversidad y el uso racional del agua.	Generar una política de incentivos y corresponsabilidad social para el uso adecuado del agua y la conservación del ambiente.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027 se realizará al menos 4 proyectos de protección del ecosistema.	Conservar los recursos naturales para el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la parroquia.	Recuperación y conservación de los ecosistemas frágiles, quebradas y humedales de la parroquia.	\$20.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 7</b> Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	<b>Meta 14</b> Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	<b>Directriz 3:</b> Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	<b>Objetivo 15</b> Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
Prevenir y disminuir los riesgos	Prevenir riesgos y recuperar	Coordinar con los actores territoriales para	Incentivar el desarrollo de actividades	Para el 2027 el GADPT ejecutará 5	Reducir los riesgos por				<b>Objetivo 3</b> Garantizar la seguridad	<b>Meta 16</b> Incrementar el índice de	<b>Directriz 4:</b> Articular la gestión	<b>Objetivo 2</b>



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

naturales, antrópicos y sociales para mejorar la seguridad ciudadana.	espacios por efectos adversos naturales, antrópicos y sociales.	la conformación del Comité de Riesgos parroquial.	productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	acciones encaminadas a la prevención de riesgos.	desastres naturales, antrópicos y sociales para la atención oportuna.	Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos.	\$10.000,00	Todo el territorio	integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	territorial y la gobernanza multinivel.	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Prevenir y disminuir los riesgos naturales, antrópicos y sociales para mejorar la seguridad ciudadana.	Prevenir riesgos y recuperar espacios por efectos adversos naturales, antrópicos y sociales.	Coordinar con los actores territoriales para la conformación del Comité de Riesgos parroquial.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 el GADPT ejecutará 5 acciones encaminadas a la prevención de riesgos.	Reducir los riesgos por desastres naturales, antrópicos y sociales para la atención oportuna.	Adecuación y equipamiento de los albergues de la parroquia.	\$30.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 3</b> Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	<b>Meta 16</b> Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	<b>Directriz 4:</b> Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	<b>Objetivo 2</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Mejorar la gestión y manejo de los desechos para alcanzar el buen vivir de la población.	Concertar acuerdo con la población y empresas privadas para la gestión adecuada de los desechos.	Mejorar el manejo de desechos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 se ejecutarán 5 proyectos de gestión de desechos.	Impulsar la gestión y manejo adecuado de desechos en la parroquia para promover modelos circulares que aporten a la reducción de la contaminación ambiental.	Proyecto de concienciación ambiental sobre la gestión de los desechos a través de capacitaciones a la población, empresas y emprendimientos locales.	\$10.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 7</b> Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	<b>Meta 12</b> Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	<b>Directriz 3:</b> Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	<b>Objetivo 6</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
			Incentivar el desarrollo de		Impulsar la gestión y	Recolección y clasificación de			<b>Objetivo 7</b>	<b>Meta 12</b>	<b>Directriz 3:</b>	<b>Objetivo 6</b>



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

Mejorar la gestión y manejo de los desechos para alcanzar el buen vivir de la población.	Concertar acuerdo con la población y empresas privadas para la gestión adecuada de los desechos.	Mejorar el manejo de desechos.	actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 se ejecutarán 5 proyectos de gestión de los desechos.	manejo adecuado de desechos en la parroquia para promover modelos circulares que aporten a la reducción de la contaminación ambiental.	los desechos sólidos a través de la adquisición de ecotachos y basureros ecológicos.	\$25.000,00	Todo el territorio	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
<b>TOTAL</b>							<b>110.000,00</b>					

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 80; Planes, programas, proyectos y presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí Asentamientos Humanos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>												
Ampliar y fortalecer la cobertura de la infraestructura pública y servicios básicos para garantizar el bienestar poblacional.	Proveer de servicios básicos e infraestructura de calidad.	Coordinar con los niveles de gobiernos para el mejoramiento de los servicios e infraestructura pública.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Al 2027 se ejecutarán al menos 59 proyectos para el mejoramiento de infraestructura pública y servicios básicos.	Garantizar la eficiencia y calidad de los servicios públicos de la parroquia.	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de uso público de la parroquia.	\$200.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 9</b> Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Meta 1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	<b>Directriz 4:</b> Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	<b>Objetivo 9</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Mejorar los niveles de			Planificar y mantener, en	Al 2027 se mejorará el	Mejorar la infraestructura				<b>Objetivo 8</b>	<b>Meta 6</b>	<b>Directriz 4:</b> Articular la	<b>Objetivo 6</b> Garantizar



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

accesibilidad a través de la infraestructura vial para facilitar las dinámicas de la población en el territorio.	Mejorar el sistema vial de la parroquia.	Coordinar con los niveles de gobierno competentes.	coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	sistema vial de primero y segundo orden de 29,79km a 40km.	vial para la movilización de personas, bienes y productos de manera sostenible, oportuna y segura.	Elaboración de estudios para el mejoramiento de la red vial de la parroquia.	\$100.000,00	Todo el territorio	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	gestión territorial y la gobernanza multinivel.	la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
Mejorar los niveles de accesibilidad a través de la infraestructura vial para facilitar las dinámicas de la población en el territorio.	Mejorar el sistema vial de la parroquia.	Coordinar con los niveles de gobierno competentes.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Al 2027 se mejorará el sistema vial de primero y segundo orden de 29,79km a 40km.	Mejorar la infraestructura vial para la movilización de personas, bienes y productos de manera sostenible, oportuna y segura.	Mejoramiento de la red vial de la parroquia.	\$ 200.000,00	Consolidado	<b>Objetivo 8</b> Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	<b>Meta 6</b> Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	<b>Directriz 4:</b> Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	<b>Objetivo 6</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
<b>TOTAL</b>							<b>500.000,00</b>					

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 81; Planes, programas, proyectos y presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí Sociocultural

Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	
<b>SOCIO CULTURAL</b>												
Dotar de infraestructura y ayudas técnicas para grupos de	Contribuir a la inclusión social con corresponsabilidad, equidad y	Articular acciones con las instituciones competentes en beneficio de	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos	Para el 2027 se ejecutarán al menos 10	Mejorar las condiciones de vida de las personas y grupos de	Generación de la agenda de igualdad para los grupos de	\$20.000,00		<b>Objetivo 1</b> Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	<b>Meta 2</b> Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	<b>Objetivo 11</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

atención prioritaria.	enfoques de igualdad, para el ejercicio de los derechos.	grupos de atención prioritaria.	rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	programa de atención prioritaria.	atención prioritaria de la parroquia.	atención prioritaria en la parroquia.		Todo el territorio	promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	año 2023 a 9,12% al 2025.		humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Dotar de infraestructura y ayudas técnicas para grupos de atención prioritaria.	Contribuir a la inclusión social con corresponsabilidad, equidad y enfoques de igualdad, para el ejercicio de los derechos.	Articular acciones con las instituciones competentes en beneficio de grupos de atención prioritaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Para el 2027 se ejecutarán al menos 10 programas de atención prioritaria.	Mejorar las condiciones de vida de las personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Contraparte para los convenios de cooperación interinstitucional con instituciones públicas, privadas y ONGs para la atención a los grupos vulnerables.	\$300.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 1</b> Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	<b>Meta 2</b> Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	<b>Objetivo 11</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Dotar de infraestructura y ayudas técnicas para grupos de atención prioritaria.	Contribuir a la inclusión social con corresponsabilidad, equidad y enfoques de igualdad, para el ejercicio de los derechos.	Articular acciones con las instituciones competentes en beneficio de grupos de atención prioritaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Para el 2027 se ejecutarán al menos 10 programas de atención prioritaria.	Mejorar las condiciones de vida de las personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Entrega de ayudas y asistencia técnica para los grupos vulnerables de la parroquia en función de la agenda de igualdad.	\$100.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 1</b> Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	<b>Meta 2</b> Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	<b>Objetivo 11</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
<b>TOTAL</b>							<b>420.000,00</b>					

Elaboración: Equipo Consultor 2024



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 82; Planes, programas, proyectos y presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí Económico Productivo

Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>												
Incentivar el desarrollo productivo en los sectores agropecuario, manufacturero y turístico, articulando cadenas de valor y formación de capital humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población de Tanicuchí.	Desarrollar actividades productivas y turísticas de la parroquia.	Incorporar a los emprendedores en el desarrollo productivo y turístico de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027 se ejecutarán 12 proyectos de fomento productivo y turístico.	Gestionar y ejecutar proyectos de fomento productivo para dinamizar la economía local.	Elaboración de campañas de promoción, marketing y manejo de emprendimiento y comercialización	\$15.000,00	Consolidado	<b>Objetivo 6</b> Incentivar la generación de empleo digno.	Meta 2 Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	<b>Directriz 2:</b> Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	<b>Objetivo 8</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Incentivar el desarrollo productivo en los sectores agropecuario, manufacturero y turístico, articulando cadenas de valor y formación de capital humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población de Tanicuchí.	Fortalecer la producción y consumo de productos saludables.	Ejecutar proyectos de fomento productivo encaminados a programas de seguridad alimentaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027 se ejecutarán 12 proyectos de fomento productivo y turístico.	Implementar proyectos de prevención a través de la alimentación saludable para disminuir la desnutrición infantil.	Implementación de proyectos agroecológicos y de fomento productivo en la parroquia.	\$100.000,00	Producción	Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Meta 4 Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.	<b>Directriz 1:</b> Reducir las inequidades sociales y territoriales.	<b>Objetivo 2</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
Incentivar el desarrollo productivo en los sectores agropecuario,			Incentivar el desarrollo de						Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de	Meta 4 Reducir la prevalencia de Desnutrición	<b>Directriz 1:</b> Reducir las inequidades sociales y territoriales.	<b>Objetivo 2</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

<p>manufacturero y turístico, articulando cadenas de valor y formación de capital humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población de Tanicuchí.</p>	<p>Fortalecer la producción y consumo de productos saludables.</p>	<p>Ejecutar proyectos de fomento productivo encaminados a programas de seguridad alimentaria.</p>	<p>actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Al 2027 se ejecutarán 12 proyectos de fomento productivo y turístico.</p>	<p>Implementar proyectos de prevención a través de la alimentación saludable para disminuir la desnutrición infantil.</p>	<p>Asistencia técnica y comercialización de productos de fomento agroecológicos a través de ferias locales y provinciales.</p>	<p>\$40.000,00</p>	<p>Producción</p>	<p>forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.</p>		<p>alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>
<p>Incentivar el desarrollo productivo en los sectores agropecuario, manufacturero y turístico, articulando cadenas de valor y formación de capital humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población de Tanicuchí.</p>	<p>Desarrollar actividades productivas y turísticas de la parroquia.</p>	<p>Incorporar a los emprendedores en el desarrollo productivo y turístico de la parroquia.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Al 2027 se ejecutarán 12 proyectos de fomento productivo y turístico.</p>	<p>Gestionar y ejecutar proyectos de fomento productivo para dinamizar la economía local.</p>	<p>Elaboración del Plan Estratégico de Turismo, Cultura y Patrimonio de la parroquia.</p>	<p>\$20.000,00</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p><b>Objetivo 6</b> Incentivar la generación de empleo digno.</p>	<p>Meta 2 Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.</p>	<p><b>Directriz 2:</b> Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.</p>	<p><b>Objetivo 8</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>Incentivar el desarrollo productivo en los sectores agropecuario, manufacturero y turístico, articulando cadenas de valor y formación de capital humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población de Tanicuchí.</p>	<p>Desarrollar actividades productivas y turísticas de la parroquia.</p>	<p>Incorporar a los emprendedores en el desarrollo productivo y turístico de la parroquia.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Al 2027 se ejecutarán 12 proyectos de fomento productivo y turístico.</p>	<p>Gestionar y ejecutar proyectos de fomento productivo para dinamizar la economía local.</p>	<p>Capacitación a los prestadores de servicios, barrios y emprendedores con potencial turístico de la parroquia.</p>	<p>\$5.000,00</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p><b>Objetivo 6</b> Incentivar la generación de empleo digno.</p>	<p>Meta 2 Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.</p>	<p><b>Directriz 2:</b> Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.</p>	<p><b>Objetivo 8</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Incentivar el desarrollo productivo en los sectores agropecuario, manufacturero y turístico, articulando cadenas de valor y formación de capital humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población de Tanicuchí.	Desarrollar actividades productivas y turísticas de la parroquia.	Incorporar a los emprendedores en el desarrollo productivo y turístico de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027 se ejecutarán 12 proyectos de fomento productivo y turístico.	Gestionar y ejecutar proyectos de fomento productivo para dinamizar la economía local.	Fortalecimiento de los grupos culturales como atractivo turístico complementario de la parroquia.	\$20.000,00	Consolidado	<b>Objetivo 6</b> Incentivar la generación de empleo digno.	Meta 2 Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	<b>Directriz 2:</b> Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	<b>Objetivo 8</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Incentivar el desarrollo productivo en los sectores agropecuario, manufacturero y turístico, articulando cadenas de valor y formación de capital humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población de Tanicuchí.	Desarrollar actividades productivas y turísticas de la parroquia.	Incorporar a los emprendedores en el desarrollo productivo y turístico de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027 se ejecutarán 12 proyectos de fomento productivo y turístico.	Gestionar y ejecutar proyectos de fomento productivo para dinamizar la economía local.	Implementación de señalética y facilidades turísticas en las rutas identificadas en el Plan.	\$60.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 6</b> Incentivar la generación de empleo digno.	Meta 2 Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	<b>Directriz 2:</b> Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	<b>Objetivo 8</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Incentivar el desarrollo productivo en los sectores agropecuario, manufacturero y turístico, articulando cadenas de valor y formación de capital humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población de Tanicuchí.	Desarrollar actividades productivas y turísticas de la parroquia.	Incorporar a los emprendedores en el desarrollo productivo y turístico de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027 se ejecutarán 12 proyectos de fomento productivo y turístico.	Gestionar y ejecutar proyectos de fomento productivo para dinamizar la economía local.	Promoción, difusión y comercialización de los productos y servicios	\$20.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 6</b> Incentivar la generación de empleo digno.	Meta 2 Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	<b>Directriz 2:</b> Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	<b>Objetivo 8</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población de Tanicuchí.			y la protección del ambiente.			turísticos de la parroquia.					des del territorio.	productivo y el trabajo decente para todos.
<b>TOTAL</b>							<b>280.000,00</b>					

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 83; Planes, programas, proyectos y presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí Político Institucional

Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>												
Fortalecer la gestión y administración institucional del GADPT a través de la incorporación de la participación ciudadana.	Fortalecer la participación ciudadana y control social en la gestión institucional de la parroquia.	Promover iniciativas de participación ciudadana y acceso a la información pública.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Al 2027 se ejecutarán 5 acciones de participación ciudadana y control social y fortalecimiento institucional.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública y el fortalecimiento institucional.	Proyecto de fortalecimiento institucional a través de capacitaciones e intercambio de experiencias.	\$20.000,00	Consolidado	<b>Objetivo 9</b> Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	<b>Meta 6</b> Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	<b>Directriz 4:</b> Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	<b>Objetivo 10</b> Reducir las desigualdades en y entre los países.
Fortalecer la gestión y	Fortalecer la		Promover la organización de los ciudadanos	Al 2027 se ejecutarán 5 acciones de	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de				<b>Objetivo 9</b> Propender la construcción	<b>Meta 6</b> Incrementar el número de procesos de formación, capacitación		



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027**

administración institucional del GADPT a través de la incorporación de la participación ciudadana.	participación ciudadana y control social en la gestión institucional de la parroquia.	Promover iniciativas de participación ciudadana y acceso a la información pública.	de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	participación ciudadana y control social y fortalecimiento institucional.	igualdad que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública y el fortalecimiento institucional.	Mejoramiento de los equipos y plataformas tecnológicas del GAD Parroquial.	\$20.000,00	Consolidado	de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	<b>Directriz 4:</b> Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	<b>Objetivo 10</b> Reducir las desigualdades en y entre los países.
Fortalecer la gestión y administración institucional del GADPT a través de la incorporación de la participación ciudadana.	Fortalecer la participación ciudadana y control social en la gestión institucional de la parroquia.	Promover iniciativas de participación ciudadana y acceso a la información pública.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Al 2027 se ejecutarán 5 acciones de participación ciudadana y control social y fortalecimiento institucional.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública y el fortalecimiento institucional.	Actualización de la Gaceta Oficial y sus respectivas normas de planificación y administración.	\$50.000,00	Consolidado	<b>Objetivo 9</b> Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	<b>Meta 6</b> Incrementar el número de procesos de formación, capacitación y promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	<b>Directriz 4:</b> Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	<b>Objetivo 10</b> Reducir las desigualdades en y entre los países.
<b>TOTAL</b>							<b>90.000,00</b>					

Elaboración: Equipo Consultor 2024



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 84; Planes, programas, proyectos y presupuestos del GAD Latacunga

Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	
<b>Asentamientos Humanos</b>												
Ampliar y fortalecer la cobertura de la infraestructura pública y servicios básicos para garantizar el bienestar poblacional.	Proveer de servicios básicos e infraestructura pública de calidad.	Coordinar con los niveles de gobiernos para el mejoramiento de los servicios e infraestructura pública.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Al 2027 se ejecutarán al menos 59 proyectos para el mejoramiento de infraestructura pública y servicios básicos.	Garantizar la eficiencia y calidad de los servicios públicos de la parroquia.	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de saneamiento ambiental de la parroquia.	\$300.000,00	Consolidado	<b>Objetivo 9</b> Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	<b>Meta 1</b> Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	<b>Directriz 4:</b> Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	<b>Objetivo 9</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Mejorar los niveles de accesibilidad a través de la infraestructura vial para facilitar las dinámicas de la población en el territorio.	Mejorar el sistema vial de la parroquia.	Coordinar con los niveles de gobierno competentes.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Al 2027 se mejorará el sistema vial de primero y segundo orden de 29,79km a 40km.	Mejorar la infraestructura vial para la movilización de personas, bienes y productos de manera sostenible, oportuna y segura.	Mejoramiento de la red vial urbana de la parroquia.	\$500.000,00	Consolidado	<b>Objetivo 8</b> Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	<b>Meta 6</b> Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	<b>Directriz 4:</b> Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	<b>Objetivo 6</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
<b>SOCIOCULTURAL</b>												
Dotar de infraestructura y ayudas técnicas para grupos de atención prioritaria.	Contribuir a la inclusión social con corresponsabilidad, equidad y enfoques de igualdad, para el ejercicio de los derechos.	Articular acciones con las instituciones competentes en beneficio de grupos de atención prioritaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones	Para el 2027 se ejecutarán al menos 10 programas de atención prioritaria.	Mejorar las condiciones de vida de las personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Asistencia y ayudas técnicas para la atención a los grupos de atención prioritaria.	\$50.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 1</b> Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	<b>Meta 2</b> Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12%	<b>Directriz 1:</b> Reducir las inequidades sociales y territoriales.	<b>Objetivo 11</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

			territoriales de base.						salud, vivienda y bienestar social.	al 2025.		seguros, resilientes y sostenibles.
<b>Económico Productivo</b>												
Incentivar el desarrollo productivo en los sectores agropecuario, manufacturero y turístico, articulando cadenas de valor y formación de capital humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población de Tanicuchi.	Desarrollar actividades productivas y turísticas de la parroquia.	Incorporar a los emprendedores en el desarrollo productivo y turístico de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027 se ejecutarán 12 proyectos de fomento productivo y turístico.	Gestionar y ejecutar proyectos de fomento productivo para dinamizar la economía local.	Promoción y difusión de los servicios y productos turísticos a través de medios tradicionales y plataformas tecnológicas por el GAD Municipal Latacunga.	\$20.000,00	Todo el territorio	Objetivo 6 Incentivar la generación de empleo digno.	<b>Meta 2</b> Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	<b>Directriz 2:</b> Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	<b>Objetivo 8</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
<b>TOTAL</b>							<b>870.000,00</b>					

Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 85; Planes, programas, proyectos y presupuestos del GAD Cotacachi**

Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	
<b>Asentamientos Humanos</b>												
Mejorar los niveles de accesibilidad a través de la infraestructura vial para facilitar las dinámicas de	Mejorar el sistema vial de la parroquia.	Coordinar con los niveles de gobierno competentes.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Al 2027 se mejorará el sistema vial de primero y segundo orden de 29,79km a 40km.	Mejorar la infraestructura vial para la movilización de personas, bienes y productos de manera sostenible,	Mantenimiento de la red vial de tercer orden de la parroquia.	\$200.000,00	Producción	<b>Objetivo 8</b> Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	<b>Meta 6</b> Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de	<b>Directriz 4:</b> Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	<b>Objetivo 6</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

la población en el territorio.					oportuna y segura.					42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.		para todos.
Mejorar los niveles de accesibilidad a través de la infraestructura vial para facilitar las dinámicas de la población en el territorio.	Mejorar el sistema vial de la parroquia.	Coordinar con los niveles de gobierno competentes.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Al 2027 se mejorará el sistema vial de primero y segundo orden de 29,79km a 40km.	Mejorar la infraestructura vial para la movilización de personas, bienes y productos de manera sostenible, oportuna y segura.	Mejoramiento de las vías rurales de la parroquia.	\$1.000.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 8</b> Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	<b>Meta 6</b> Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	<b>Directriz 4:</b> Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	<b>Objetivo 6</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
Ampliar y fortalecer la cobertura de la infraestructura pública y servicios básicos para garantizar el bienestar poblacional.	Proveer de servicios básicos e infraestructura pública de calidad.	Coordinar con los niveles de gobiernos para el mejoramiento de los servicios e infraestructura pública.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Al 2027 se ejecutarán al menos 59 proyectos para el mejoramiento de infraestructura pública y servicios básicos.	Garantizar la eficiencia y calidad de los servicios públicos de la parroquia.	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los sistemas de riego de la parroquia.	\$300.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 9</b> Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	<b>Meta 1</b> Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	<b>Directriz 4:</b> Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	<b>Objetivo 9</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
<b>SOCIOCULTURAL</b>												
Dotar de infraestructura y ayudas técnicas para grupos de atención prioritaria.	Contribuir a la inclusión social con corresponsabilidad, equidad y enfoques de igualdad, para el ejercicio de los derechos.	Articular acciones con las instituciones competentes en beneficio de grupos de atención prioritaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones	Para el 2027 se ejecutarán al menos 10 programas de atención prioritaria.	Mejorar las condiciones de vida de las personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Asistencia y ayudas técnicas para la atención a los grupos de atención prioritaria.	\$60.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 1</b> Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	<b>Meta 2</b> Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12%	<b>Directriz 1:</b> Reducir las inequidades sociales y territoriales.	<b>Objetivo 11</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

			territoriales de base.						salud, vivienda y bienestar social.	al 2025.		seguros, resilientes y sostenibles.
<b>Económico Productivo</b>												
Incentivar el desarrollo productivo en los sectores agropecuario, manufacturero y turístico, articulando cadenas de valor y formación de capital humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población de Tanicuchi.	Desarrollar actividades productivas y turísticas de la parroquia.	Incorporar a los emprendedores en el desarrollo productivo y turístico de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027 se ejecutarán 12 proyectos de fomento productivo y turístico.	Gestionar y ejecutar proyectos de fomento productivo para dinamizar la economía local.	Gestión de los proyectos del fomento productivo en el GAD Provincial	\$100.000,00	Todo el territorio	Objetivo 6 Incentivar la generación de empleo digno.	Meta 2 Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Incentivar el desarrollo productivo en los sectores agropecuario, manufacturero y turístico, articulando cadenas de valor y formación de capital humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población de Tanicuchi.	Desarrollar actividades productivas y turísticas de la parroquia.	Incorporar a los emprendedores en el desarrollo productivo y turístico de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027 se ejecutarán 12 proyectos de fomento productivo y turístico.	Gestionar y ejecutar proyectos de fomento productivo para dinamizar la economía local.	Implementación de proyectos turísticos a través del GAD Provincial de Cotopaxi.	\$80.000,00	Todo el territorio	Objetivo 6 Incentivar la generación de empleo digno.	Meta 2 Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
<b>TOTAL</b>							<b>1.740.000,00</b>					

Elaboración: Equipo Consultor 2024



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 86; Planes, programas, proyectos y presupuestos de Otras Instituciones

Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	
<b>Sistema Físico Ambiental</b>												
Mejorar la gestión y manejo de los desechos para alcanzar el buen vivir de la población.	Concertar acuerdo con la población y empresas privadas para la gestión adecuada de los desechos.	Mejorar el manejo de desechos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 se ejecutarán 5 proyectos de gestión de los desechos.	Impulsar la gestión y manejo adecuado de desechos en la parroquia para promover modelos circulares que aporten a la reducción de la contaminación ambiental.	Programas de incentivos por buenas prácticas ambientales en articulación con las empresas privadas de la localidad.	\$200.000,00	Consolidado	<b>Objetivo 7</b> Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	<b>Meta 12</b> Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	<b>Directriz 3:</b> Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	<b>Objetivo 6</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
<b>Sociocultural</b>												
Dotar de infraestructura y ayudas técnicas para grupos de atención prioritaria.	Contribuir a la inclusión social con corresponsabilidad, equidad y enfoques de igualdad, para el ejercicio de los derechos.	Articular acciones con las instituciones competentes en beneficio de grupos de atención prioritaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Para el 2027 se ejecutarán al menos 10 programas de atención prioritaria.	Mejorar las condiciones de vida de las personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Convenios de cooperación interinstitucional con instituciones públicas, privadas y ONGs para la atención a los grupos vulnerables.	\$3.000.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 1</b> Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	<b>Meta 2</b> Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	<b>Directriz 1:</b> Reducir las inequidades sociales y territoriales.	<b>Objetivo 11</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027

Económico Productivo												
Incentivar el desarrollo productivo en los sectores agropecuario, manufacturero y turístico, articulando cadenas de valor y formación de capital humano y social para mejorar los ingresos económicos de la población de Tanicuchi.	Desarrollar actividades productivas y turísticas de la parroquia.	Incorporar a los emprendedores en el desarrollo productivo y turístico de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027 se ejecutarán 12 proyectos de fomento productivo y turístico.	Gestionar y ejecutar proyectos de fomento productivo para dinamizar la economía local.	Promoción y difusión de los servicios y productos turísticos a través de medios tradicionales y plataformas tecnológicas por el Ministerio de Turismo	\$20.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 6</b> Incentivar la generación de empleo digno.	<b>Meta 2</b> Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	<b>Directriz 2:</b> Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	<b>Objetivo 8</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Político Institucional												
Prevenir y disminuir los riesgos naturales, antrópicos y sociales para mejorar la seguridad ciudadana.	Prevenir riesgos y recuperar espacios por efectos adversos naturales, antrópicos y sociales.	Coordinar con los actores territoriales para la conformación del Comité de Riesgos parroquial.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Para el 2027 el GADPT ejecutará 5 acciones encaminadas a la prevención de riesgos.	Reducir los riesgos por desastres naturales, antrópicos y sociales para la atención oportuna.	Gestión interinstitucional para garantizar la seguridad ciudadana.	\$200.000,00	Todo el territorio	<b>Objetivo 3</b> Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	<b>Meta 16</b> Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	<b>Directriz 4:</b> Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	<b>Objetivo 2</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
<b>TOTAL</b>							<b>3.420.000,00</b>					

Elaboración: Equipo Consultor 2024



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 87; Fuentes de financiamiento

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje</b>
GADP San Lorenzo de Tanicuchí Físico Ambienta	110.000,00	
GADP San Lorenzo de Tanicuchí Asentamientos Humanos	500.000,00	
GADP San Lorenzo de Tanicuchí Sociocultural	420.000,00	
GADP San Lorenzo de Tanicuchí Económico Productivo	280.000,00	
GADP San Lorenzo de Tanicuchí Político Institucional	90.000,00	
<b>GADP Tanicuchí</b>	<b>1.400.000,00</b>	<b>18,84</b>
GADM Latacunga	870.000,00	11,71
GADP Cotopaxi	1.740.000,00	23,42
<b>Otras Instituciones</b>	<b>3.420.000,00</b>	<b>46,03</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.430.000,00</b>	<b>100,00</b>

Elaboración: Equipo Consultor 2024



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

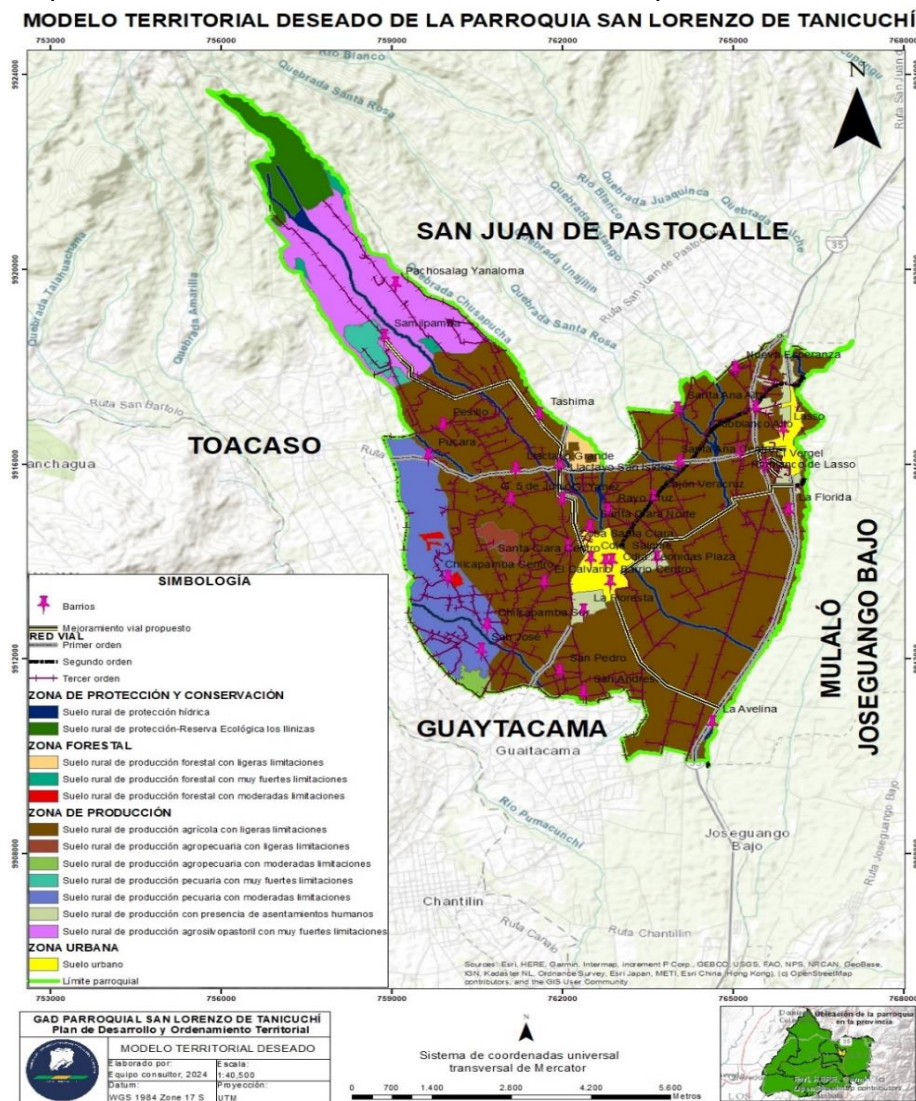
## 3.2.4 Modelo Territorial Deseado

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

A partir de estas directrices en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí y con el fin de mejorar la calidad de vida de la población se plantea el siguiente modelo territorial deseado en función a la aptitud del territorio respecto a los planes, programas y proyectos en el marco de la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.

De las unidades de intervención territorial definidas por el GAD Municipal del cantón Latacunga para la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí luego de realizar el diagnóstico se propone la consolidación de las unidades territoriales en zonas que permitan viabilizar el logro de los objetivos de desarrollo planteados.

Mapa 28; Modelo Territorial Deseado de la Parroquia San Lorenzo de Tanicuchí



Elaboración: Equipo Consultor 2024



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

Tabla 88; Unidades Territoriales Deseado

<b>ZONAS</b>	<b>Área</b>	<b>Unidad Territorial</b>	<b>Descripción</b>
<b>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN</b>	ÁREA 1	Suelo rural de protección-Reserva Ecológica los lliniza.	Corresponde al 3,60% la Reserva Ecológica Los llinizas por lo tanto son áreas protegidas por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estas áreas se encuentran en franca intervención humana para convertir en áreas agropecuarias.
	ÁREA 2	Suelo rural de protección hídrica.	El 4,70% corresponde al área de protección hídrica ubicados en la parroquia de Tanicuchi.
<b>PRODUCCIÓN</b>	ÁREA 3	Suelo rural de producción pecuaria con muy fuertes limitaciones.	El 1,13% corresponde a suelos con inclinaciones bajas con riesgo a ser erosionadas por efectos de tractor agrícola, lluvias y vientos.
	ÁREA 4	Suelo rural de producción pecuaria con moderadas limitaciones.	El 8,52% destinados a la producción pecuaria con riesgo moderado por el uso de maquinaria agrícola.
	ÁREA 5	Suelo rural de producción con presencia de asentamientos humanos.	El 1,92% corresponde a los barrios periféricos. Se deben crear normativas orientadas a la protección de las zonas agrícolas mediante la delimitación de plataformas de crecimiento urbano.
	ÁREA 6	Suelo rural de producción agrosilvopastoril con muy fuertes limitaciones.	El 9,86% corresponde al área ganadera y agrícola con fuertes limitaciones agroecológicas por el monocultivo, maquinaria agrícola y riesgos climáticos.
	ÁREA 7	Suelo rural de producción agropecuaria con moderadas limitaciones.	El 0,41% corresponde a superficies dedicadas a la agricultura y ganadería en inclinaciones moderadas.
	ÁREA 8	Suelo rural de producción agropecuaria con ligeras limitaciones.	El 0,68% corresponde al área de producción agropecuaria que se encuentra en riesgo por el uso inadecuado del riego.
	ÁREA 9	Suelo rural de producción agrícola con ligeras limitaciones.	El 64,92% corresponde a superficies agropecuarias de producción agrícola tradicional y a gran escala.
<b>FORESTAL</b>	ÁREA 10	Suelo rural de producción forestal con muy fuertes limitaciones	El 0,52% son áreas donde se desarrollarán plantaciones arbóreas, reforestación de áreas degradadas con especies ya adaptadas a la zona.
	ÁREA 11	Suelo rural de producción forestal con moderadas limitaciones	El 0,26% son áreas con moderadas limitaciones de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.
	ÁREA 12	Suelo rural de producción forestal con ligeras limitaciones.	El 0,58% Este grupo de uso incluye tierras que por lo general no son adecuadas para cultivos intensivos, aunque lo serían para cultivos pecuarios permanentes, pastoreo y actividad forestal.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

<b>URBANO</b>	ÁREA 13	Suelo urbano	Corresponde al 2,89% a los barrios periféricos del centro urbano ubicados longitudinalmente con problemas de acceso a servicios básicos principalmente el alcantarillado, manejo de desechos sólidos y agua de consumo humano.
---------------	---------	--------------	--

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### **A. Unidades Territoriales de la parroquia**

En la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se han distribuido tres niveles de usos de suelo: protección y conservación, producción (agropecuario, área forestal); y urbano que permiten la construcción de escenarios territoriales para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características económicas, asentamientos humanos y el medio natural en la búsqueda de igualdad de oportunidades para la población.

A continuación, se describen los niveles de uso de suelo:

#### **a) Zonas de protección y conservación**

Corresponde a la delimitación del patrimonio de áreas naturales de protección ecológica que se encuentra ubicadas en la Reserva Ecológica los Ilinizas en los páramos de Pachosalag Yanaloma con una extensión de 192,05 hectáreas que corresponde al 3,60% y las áreas de protección hídrica que son los bosques primarios, humedales y biodiversidad que garantizan el agua para consumo humano y riego para la producción agropecuaria del mercado local y el comercio exterior.

El manejo de estas áreas protegidas requiere la efectiva integración y participación de la población asentadas en su interior, en la implementación de las medidas e intervenciones contempladas en sus planes de manejo, para lo cual se propone fortalecer las capacidades técnicas ambientales a través de actividades de capacitación y concienciación, recuperación y conservación de los ecosistemas frágiles, quebradas y humedales e impulsar la gestión y manejo adecuado de desechos en la parroquia para promover modelos circulares que aporten a la reducción de la contaminación ambiental con el fin de incentivar a la población al cuidado del ambiente.

Para el desarrollo de estos proyectos es indispensable el compromiso de todos los actores territoriales y la cooperación público-privado, así como también la coordinación interinstitucional con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental de la parroquia.

En esta zona también es importante hacer referencia a uno de los potenciales turísticos más importantes de la provincia como es el volcán Cotopaxi en vista de que desde la parroquia se ha comercializado productos y paquetes turísticos brindando beneficios económicos a la población, así como también es considerado como una amenaza potencial ante una eminente erupción debido a que se verán afectados algunos barrios y el cordón industrial por la presencia de lahares y ceniza. Por lo que es importante la elaboración del Plan de Gestión de Riesgos y el Plan de adecuación y equipamiento de los albergues en coordinación con los actores territoriales de la parroquia.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### b) Zonas de Producción

**Área 3 Suelo rural de producción pecuaria con muy fuertes limitaciones** con el 1,13% corresponde a suelos con inclinaciones bajas con riesgo a ser erosionadas por efectos de tractor agrícola, lluvias y vientos que en la actualidad albergan varios asentamientos humanos y cuyo territorio ha sido transformado en áreas de cultivos y pastos y con ello el avance de la frontera agrícola por lo que es fundamental la delimitación de la frontera agrícola a través de programas de incentivos por buenas prácticas ambiental en articulación con las empresas privadas de la localidad.

**Área 4 Suelo rural de producción pecuaria con moderadas limitaciones.** Destinados a la producción pecuaria con riesgo moderado por el uso de maquinaria agrícola para la producción pecuaria, estas áreas requieren de dotación de riego. Para lo cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí deberá realizar las gestiones correspondientes para la dotación de riego en este tipo de suelo.

**Área 5 Suelo rural de producción con presencia de asentamientos humanos** Corresponde a los barrios periféricos con presencia de asentamientos humanos para las actividades agrícolas y pecuarias para lo cual se propone las siguientes líneas de trabajo:

- Mantenimiento de áreas que permitan la producción de alimentos en el marco de la implementación de fincas integrales para la seguridad alimentaria, con estricta atención a prácticas de conservación y recuperación del suelo.
- La creación de franjas ecológicas alrededor de las unidades productivas con especies forestales y plantas nativas.
- Limitación del área ocupada con cultivos y pastos para lo cual se deberá promover la productividad en las áreas ya existentes.

**Área 6 Suelo rural de producción agrosilvopastoril con muy fuertes limitaciones** Corresponde al área ganadera y agrícola con fuertes limitaciones agroecológicas por el monocultivo, maquinaria agrícola y riesgos climáticos con suelos de baja fertilidad y pendientes, por lo que se deberá implementar de forma rigurosa prácticas de conservación, recuperación y manejo de suelos.

**Área 7 Suelo rural de producción agropecuaria con moderadas limitaciones** Corresponde a superficies dedicadas a la agricultura y ganadería en inclinaciones moderadas, es decir suelos con pendientes moderadas que requieren de fertilización para ser cultivados y atención en las labores culturales para disminuir el proceso de erosión, la mecanización puede causar pérdida de estructura y encostramiento, requieren dotación de riego en la zona interandina.

Por sus características, se plantea la promoción de cultivos extensivos para el mercado local con atención a prácticas de conservación de suelos, ganadería extensiva para el mercado local y nacional, productos elaborados de alto valor agregado para el mercado nacional e internacional.

**Área 8 Suelo rural de producción agropecuaria con ligeras limitaciones** Corresponde a las áreas para la producción agropecuaria con ligeras limitaciones, es decir suelos fértiles con pendientes ligeras y baja susceptibilidad a la erosión, requiriendo dotación de riego y atención a buenas prácticas ambientales de



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

conservación del suelo y manejo del agua, actualmente no todos los sectores cuentan con sistemas de riego por lo que se plantea que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí realice las gestiones correspondientes ante el GAD provincial y otras instancias para la dotación y distribución equitativa del recurso hídrico.

**Área 9 Suelo rural de producción agrícola con ligeras limitaciones** Corresponde al 64,92% de las superficies agropecuarias de producción agrícola tradicional y a gran escala donde el crecimiento urbano espontáneo y aleatorio ha generado zonas edificadas en áreas agrícolas, generando conflictos de uso y ocupación del suelo. Por lo cual se plantea la producción de cultivos intensivos, ganadería y agroindustria para el mercado local, nacional e internacional.

Además, considerando que el territorio de la parroquia en su mayor porcentaje está destinado a la producción agropecuaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí debe enfocarse en potencializar las actividades relacionadas al fomento productivo y turístico para el crecimiento económico de la parroquia a través de la articulación con empresas y emprendimientos locales y nacionales.

**Área 10 Suelo rural de producción forestal con muy fuertes limitaciones** Son áreas donde se desarrollarán plantaciones arbóreas, reforestación de áreas degradadas con especies ya adaptadas a la zona por lo que se deberá realizar un manejo ambiental adecuado.

**Área 11 Suelo rural de producción forestal con moderadas limitaciones** Son áreas con moderadas limitaciones de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos con la orientación de dar alternativas de aprovechamiento en áreas que no tienen potencialidad agropecuaria, no obstante, para su implementación debe incorporar fuertes procesos que permitan la inclusión de la población en actividades económicas alternativas a lo que tradicionalmente se ha dedicado. Corresponde a esta área también, las plantaciones forestales preexistentes que no estén en contraposición con el entorno ecológico.

**Área 12 Suelo rural de producción forestal con ligeras limitaciones** Este grupo de uso incluye tierras que por lo general no son adecuadas para cultivos intensivos, aunque lo serían para cultivos agronómicos permanentes, pastoreo y actividad forestal.

### c) Zona Urbana

**Área 13 Suelo urbano.-** Corresponde al 2,89% a los barrios periféricos del centro urbano ubicados longitudinalmente con problemas de acceso a servicios básicos principalmente el alcantarillado, manejo de desechos sólidos y agua de consumo humano dentro de la cabecera parroquial y asentamientos humanos consolidados y en proceso de consolidación en todo el territorio de la parroquia.

En este contexto el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí deberá ejecutar los programas proyectos para garantizar la eficiencia y calidad de los servicios públicos y el mejoramiento de la infraestructura vial para la movilización de personas, bienes y productos de manera sostenible, oportuna y segura.



# 4 Modelo de Gestión



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### 4. MODELO DE GESTIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí presenta el siguiente Modelo de Gestión de implementación del PDyOT para cumplimiento en la gestión institucional por tanto será la base y referente para la organización administrativa, financiera, presupuestaria y de inversión pública para el desarrollo de la parroquia.

Los lineamientos que se dictan en este documento serán aplicados por las autoridades y personal administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí en coordinación con los barrios, transportista, empresas privadas y los niveles de gobiernos cantonal, provincial y el desconcentrado nacional.

Este modelo de gestión requiere la implementación de los siguientes componentes: inserción estratégica territorial, formas de gestión (articulación para la gestión), estrategias transversales y seguimiento y evaluación.

#### 4.1. Inserción estratégica territorial

Para garantizar la implementación del PDOT se requiere de la articulación con todos los niveles de gobierno e iniciativas de participación ciudadana de los barrios, organizaciones sociales, empresas privadas, etc., en el ámbito de las competencias del nivel de gobierno parroquial. De tal forma que las iniciativas y objetivos de articulación sean consolidados en función a la siguiente tabla:

Tabla 89; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación físico ambiental

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
<b>Conservación de los recursos naturales.</b>	Concertar acciones con los actores competentes para la conservación de la biodiversidad.	Convenios de cooperación interinstitucional con el GADPC, GADML y el MAATE y gestión con los actores locales.
<b>Protección de los recursos hídricos.</b>	Conservar la biodiversidad para garantizar las recargas hídricas y el uso racional del agua en coordinación con las instituciones correspondientes.	Concertar compromisos con los actores locales, Ministerio del Agua y Transición Ecológica, barrios, juntas de agua y empresas privadas con responsabilidad social y ambiental.
<b>Impulsar la gestión y manejo adecuado de desechos.</b>	Concertar acuerdos con la población y empresas privadas para la gestión adecuada de los desechos.	Programas de incentivos por buenas prácticas ambiental en articulación con las empresas privadas y la población de la parroquia.
<b>Reducir los riesgos por desastres naturales, antrópicos y sociales.</b>	Conformación del Comité de Gestión de Riesgos parroquial para garantizar la seguridad integral.	Gestión interinstitucional a través de la coordinación con todos los actores territoriales.

Elaboración: Equipo consultor 2024



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

Tabla 90; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación  
Asentamientos Humanos

<b>Iniciativa</b>	<b>Objetivo de articulación</b>	<b>Mecanismo de articulación</b>
<b>Ampliar y fortalecer la cobertura de la infraestructura pública y servicios básicos para garantizar el bienestar poblacional.</b>	Potencializar la infraestructura pública y servicios básicos en coordinación con los niveles de gobiernos.	Convenios de cooperación con el GAD Municipal de Latacunga y entidades descentradas.
<b>Mejorar los niveles de accesibilidad a través de la infraestructura vial para facilitar las dinámicas de la población en el territorio.</b>	Mejorar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible de la parroquia.	Convenios de cooperación con el GAD Provincial, Municipal y entidades descentradas.

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 91; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación  
Socio Cultural

<b>Iniciativa</b>	<b>Objetivo de articulación</b>	<b>Mecanismo de articulación</b>
<b>Atención a grupos vulnerables de la parroquia.</b>	Dotar de infraestructura y ayudas técnicas para grupos de atención prioritaria.	Convenios de cooperación a través de visitas domiciliarias, asistencia médica, ayuda técnica, estimulación y nutrición a niños, conjuntamente con el MIES, MSP, GADPC, GADML, GADPT y la cooperación nacional e internacional.  Entrega de ayudas técnicas, incentivos productivos, encuentros sociales y de recreación con la participación de entidades competentes.

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 92; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación  
Económico Productivo.

<b>Iniciativa</b>	<b>Objetivo de articulación</b>	<b>Mecanismo de articulación</b>
<b>Desarrollar actividades productivas y turísticas de la parroquia.</b>	Gestionar y ejecutar proyectos de fomento productivo para dinamizar la economía de la parroquia.	Gestión interinstitucional con los GADs Provincial, Cantonal, MINTUR, entidades desconcertadas y la cooperación nacional e internacional.
<b>Ejecutar proyectos de fomento productivo encaminados a programas de seguridad alimentaria.</b>	Implementar proyectos de prevención a través de la alimentación saludable para disminuir la desnutrición infantil.	Gestión interinstitucional con los GADs Provincial, Cantonal, MIES, entidades desconcertadas y la cooperación nacional e internacional.

Elaboración: Equipo consultor 2024



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANIUCHÍ 2023-2027**

Tabla 93; Definición de iniciativa, objetivos de articulación y mecanismos de articulación Político Institucional

<b>Iniciativa</b>	<b>Objetivo de articulación</b>	<b>Mecanismo de articulación</b>
<b>Fortalecer la participación ciudadana y control social en la gestión institucional de la parroquia.</b>	Promover iniciativas de participación ciudadana y acceso a la información pública.	Socialización de los sistemas de participación ciudadana y control social con el CPCCS.  Participación de Los actores sociales en la gestión institucional.

Elaboración: Equipo consultor 2024

#### 4.2 Formas de Gestión – articulación para la gestión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí como estrategia de articulación en la gestión institucional realizará alianzas, convenios u otras modalidades de gestión con diferentes instituciones públicas, privadas y comunitarias para la ejecución de programas y proyectos dentro de su competencia, la cual se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 94; Formas de gestión

<b>Plan, programa, proyecto</b>	<b>Relacionamiento</b>		<b>Formas de Gestión</b>	<b>Responsable</b>
	<b>Actor Involucrado</b>	<b>Interés ¿Por qué, para qué?</b>		
Fortalecer las capacidades técnicas ambientales a través de actividades de capacitación y concienciación.	GADPC MAATE GADML Actores Sociales	Garantizar la conservación de la biodiversidad de la parroquia.	-Convenios -Talleres -Cursos -Charlas y conferencias	GADPT.
Recuperación y conservación de los ecosistemas frágiles, quebradas y humedales de la parroquia.	GADPC MAATE GADML Empresas Privadas	Garantizar la provisión de la recarga hídrica de la parroquia y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	-Cartas de intención. -Mano de obra comunitaria. -Convenios de cooperación con empresas privadas.	GADPT Barrios Empresas Privadas
Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos.	GADPT SNGR GR-GADPC GR-GADML Actores Sociales	Mitigar los riesgos naturales, antrópicos y sociales.	Mesas de concertación para estructurar el plan de gestión de riesgos parroquial.	GADPT.
Plan de Adecuación y equipamiento de los albergues de la parroquia.	GADPT	Reducir los riesgos naturales, antrópicos y sociales.	-Contratos	GADPT.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

Gestión interinstitucional para garantizar la seguridad ciudadana.	GADML Gobernación Cotopaxi Policía Nacional ELEPCO	Reducir los riesgos sociales de la parroquia.	-Gestión institucional del GADPRT -Convenios	GADPT
Proyecto de concienciación ambiental sobre la gestión de los desechos a través de capacitaciones a la población, empresas y emprendimientos locales.	GADPT	Impulsar la gestión y manejo adecuado de desechos en la parroquia para promover modelos circulares que aporten a la reducción de la contaminación ambiental.	-Contratos -Talleres, cursos, charlas y conferencias.	GADPT Barrios Empresas Privadas.
Recolección y clasificación de los desechos sólidos a través de la adquisición de ecotachos y basureros ecológicos.	GADPT EPAGAL	Impulsar la gestión y manejo adecuado de desechos en la parroquia para promover modelos circulares que aporten a la reducción de la contaminación ambiental.	-Contratos. -Gestión institucional del GADPRT	GADPT Barrios.
Programas de incentivos por buenas prácticas ambiental en articulación con las empresas privadas de la localidad.	Empresas Privadas	Impulsar la gestión y manejo adecuado de desechos en la parroquia para promover modelos circulares que aporten a la reducción de la contaminación ambiental.	-Gestión institucional del GADPRT -Convenios	GADPT
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de saneamiento ambiental de la parroquia.	GADML	Garantizar la eficiencia y calidad de los servicios públicos de la parroquia.	-Gestión institucional del GADPT	GADPT
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de uso público de la parroquia.	GADML GADPT	Garantizar la eficiencia y calidad de los servicios públicos de la parroquia.	-Gestión institucional del GADPT -Contratos	GADPT
Elaboración de estudios para el mejoramiento de la red vial de la parroquia.	GADPT	Mejorar la infraestructura vial para la movilización	Contratos.	GADPT



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

		de personas, bienes y productos de manera sostenible, oportuna y segura.		
Mantenimiento de la red vial de tercer orden de la parroquia.	GADPC	Mejorar la infraestructura vial para la movilización de personas, bienes y productos de manera sostenible, oportuna y segura.	Gestión institucional del GADPT	GADPT Barrios
Mejoramiento de la red vial urbana de la parroquia.	GADML GADPT	Mejorar la infraestructura vial para la movilización de personas, bienes y productos de manera sostenible, oportuna y segura.	-Gestión institucional del GADPT. -Contratos	GADPT Barrios
Mejoramiento de las vías de la parroquia.	GADPT GADPC GADML	Mejorar la infraestructura vial para la movilización de personas, bienes y productos de manera sostenible, oportuna y segura.	-Gestión institucional del GADPT. -Contratos	GADPT Barrios
Generación de la agenda de igualdad para los grupos de atención prioritaria en la parroquia.	GADPT	Mejorar las condiciones de vida de las personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Contrato	GADPT
Contraparte para los convenios de cooperación interinstitucional con instituciones públicas, privadas y ONGs para la atención a los grupos vulnerables.	GADPT	Mejorar las condiciones de vida de las personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia.	-Gestión institucional del GADPT. -Convenios	GADPT
Convenios de cooperación interinstitucional con instituciones públicas, privadas y ONGs para la atención a los grupos vulnerables.	MIES GADPC GADML Patronato Provincial Patronato Municipal MSP	Mejorar las condiciones de vida de las personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia.	-Convenios -Gestión institucional del GADPT.	GADPT



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

	Empresas Privadas ONGs			
Repotenciación del mercado central, a través de campañas de educación ciudadana para mejorar la cultura de comercialización.	GADPT GADML	Dinamizar la economía local.	-Gestión institucional del GADPT. -Contrato	GADPT
Implementación de huertos agroecológicos, entrega de plántulas, semillas, insumos, animales menores y aves de corral.	GADPT	Implementar proyectos de prevención a través de la alimentación saludable para disminuir la desnutrición infantil.	-Gestión institucional del GADPT. -Contrato	GADPT Barrios.
Asistencia técnica y comercialización de productos agroecológicos a través de ferias locales y provinciales.	GADPT	Gestionar y ejecutar proyectos de fomento productivo para dinamizar la economía local.	GADPT	GADPT Barrios.
Elaboración del Plan Estratégico de Turismo, Cultura y Patrimonio de la parroquia.	GADPT	Gestionar y ejecutar proyectos de turismo para dinamizar la economía local.	GADPT	GADPT Barrios Empresas Privadas
Capacitación a los prestadores de servicios y barrios con potencial turístico de la parroquia.	GADPT	Gestionar y ejecutar proyectos de turismo para dinamizar la economía local.	GADPT	GADPT Barrios Empresas Privadas
Fortalecimiento de los grupos culturales como atractivo turístico complementario de la parroquia.	GADPT	Gestionar y ejecutar proyectos de turismo para dinamizar la economía local.	GADPT	GADPT Barrios Grupos culturales
Implementación de señalética y facilidades turísticas en las rutas identificadas en el Plan.	GADPT	Gestionar y ejecutar proyectos de turismo para dinamizar la economía local.	GADPT	GADPT Barrios Empresas Privadas
Promoción, difusión y comercialización de los productos y servicios turísticos de la parroquia.	GADPT	Gestionar y ejecutar proyectos de turismo para dinamizar la economía local.	GADPT	GADPT Barrios Empresas Privadas
Gestión de los proyectos del fomento productivo en el GAD Provincial.	GADPC	Gestionar y ejecutar proyectos de fomento productivo para dinamizar la economía local.	Gestión institucional del GADPRT	GADPT Barrios Actores territoriales



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027**

Implementación de proyectos turísticos a través del GAD Provincial de Cotopaxi.	GADPC	Gestionar y ejecutar proyectos de turismo para dinamizar la economía local.	Gestión institucional del GADPT	GADPT Barrios Actores territoriales
Promoción y difusión de los servicios y productos turísticos a través de medios tradicionales y plataformas tecnológicas por el GAD Municipal Latacunga.	GADML	Gestionar y ejecutar proyectos de turismo para dinamizar la economía local.	Gestión institucional del GADPT	GADPT Barrios Actores territoriales
Promoción y difusión de los servicios y productos turísticos a través de medios tradicionales y plataformas tecnológicas por el Ministerio de Turismo.	MINTUR	Gestionar y ejecutar proyectos de turismo para dinamizar la economía local.	Gestión institucional del GADPT	GADPT Barrios Actores territoriales
Proyecto de fortalecimiento institucional a través de capacitaciones e intercambio de experiencias.	GADPT	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública.	Contratos	GADPT Barrios Actores territoriales
Mejoramiento de los equipos y plataformas tecnológicas del GAD Parroquial.	GADPT	Garantizar la calidad del servicio eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Contratos	GADPT
Actualización de la Gaceta Oficial y sus respectivas normas.	GADPT	Garantizar la calidad del servicio eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Contratos	GADPT

Elaboración: Equipo consultor 2024

### 4.3 Estrategias Transversales

Con el fin de dar respuesta a las potencialidades y problemas identificados en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí y acorde a las necesidades de la población en el ámbito de las competencias y en articulación con los demás niveles de gobierno se ha generado esta herramienta de planificación en la que consta los planes, programas y proyectos que permiten transversalizar las estrategias de igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático y adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil, con el fin de disponer de una visión integral o integradora de determinados segmentos de población considerados como prioritarios.

En este contexto se propone la siguiente tabla en la que consta los proyectos enfocados a cada una de las estrategias de transversalización.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 95; Estrategias Transversales

Plan, programa, proyecto	Igualdad de derechos para todas las personas	Protección frente a riesgos y desastres	Adopción de medidas frente al cambio climático	Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil
Fortalecer las capacidades técnicas ambientales a través de actividades de capacitación y concienciación.	X		X	
Recuperación y conservación de los ecosistemas frágiles, quebradas y humedales de la parroquia.	X		X	
Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos.	X	X		
Plan de Adecuación y equipamiento de los albergues de la parroquia.	X	X		
Gestión interinstitucional para garantizar la seguridad ciudadana.	X	X		
Proyecto de concienciación ambiental sobre la gestión de los desechos a través de capacitaciones a la población, empresas y emprendimientos locales.	X		X	
Recolección y clasificación de los desechos sólidos a través de la adquisición de ecotachos y basureros ecológicos.	X		X	
Programas de incentivos por buenas prácticas ambiental en articulación con las empresas privadas de la localidad.	X		X	
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de saneamiento ambiental de la parroquia.	X		X	
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de uso público de la parroquia.	X	X		
Elaboración de estudios para el mejoramiento de la red vial de la parroquia.	X			



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Mantenimiento de la red vial de tercer orden de la parroquia.	X			
Mejoramiento de la red vial urbana de la parroquia.	X			
Mejoramiento de las vías de la parroquia.	X			
Generación de la agenda de igualdad para los grupos de atención prioritaria en la parroquia.	X			X
Contraparte para los convenios de cooperación interinstitucional con instituciones públicas, privadas y ONGs para la atención a los grupos vulnerables.	X			X
Convenios de cooperación interinstitucional con instituciones públicas, privadas y ONGs para la atención a los grupos vulnerables.	X			X
Repotenciación del mercado central, a través de campañas de educación ciudadana para mejorar la cultura de comercialización.	X			X
Implementación de huertos agroecológicos, entrega de plántulas, semillas, insumos, animales menores y aves de corral.	X			X
Asistencia técnica y comercialización de productos agroecológicos a través de ferias locales y provinciales.	X			X
Elaboración del Plan Estratégico de Turismo, Cultura y Patrimonio de la parroquia.	X		X	
Capacitación a los prestadores de servicios y barrios con potencial turístico de la parroquia.	X		X	
Fortalecimiento de los grupos culturales como atractivo turístico complementario de la parroquia.	X			
Implementación de señalética y facilidades turísticas en las rutas identificadas en el Plan.	X		X	
Promoción, difusión y comercialización de los productos y servicios turísticos de la parroquia.	X			



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

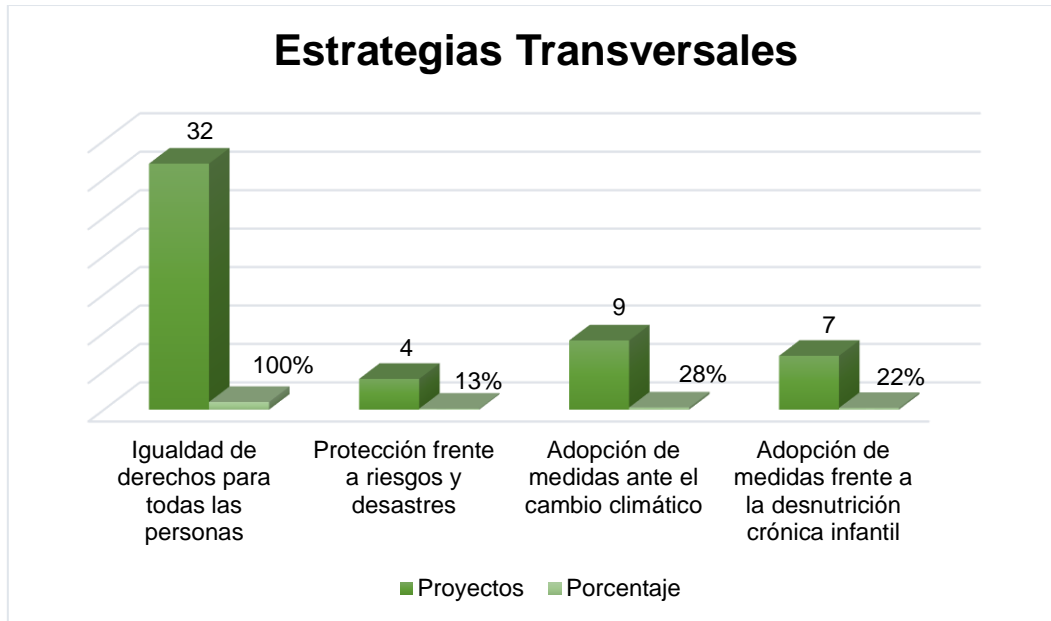
Gestión de los proyectos del fomento productivo en el GAD Provincial.	X			X
Implementación de proyectos turísticos a través del GAD Provincial de Cotopaxi.	X			
Promoción y difusión de los servicio y productos turísticos a través de medios tradicionales y plataformas tecnológicas por el GAD Municipal Latacunga.	X			
Promoción y difusión de los servicio y productos turísticos a través de medios tradicionales y plataformas tecnológicas por el Ministerio de Turismo.	X			
Proyecto de fortalecimiento institucional a través de capacitaciones e intercambio de experiencias.	X			
Mejoramiento de los equipos y plataformas tecnológicas del GAD Parroquial.	X			
Actualización de la Gaceta Oficial y sus respetivas normas.	X			

Elaboración: Equipo consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Ilustración 17; Estrategias transversales



Elaboración: Equipo consultor 2024

De los proyectos planificados en el modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí se identifican que el 100% corresponde a la estrategia transversal de igualdad de derechos para todas las personas, seguido por el 28% que se relaciona a las estrategias de la adopción de medidas frente al cambio climático, el 22% hace referencia a la estrategia de la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil y finalmente el 9% se articula a la estrategia de protección frente a riesgos y desastres.

De acuerdo con este análisis se puede concluir que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí en la construcción de los proyectos de la actualización del PDOT ha incorporado los ejes transversales tomando mayor importancia a la estrategia de la igualdad de derechos para todas las personas con el fin de atender a problemas y demandas que no afectan a un solo sector sino al conjunto de la población en articulación con las entidades públicas y privadas para optimizar los recursos existentes y el cuidado del ambiente.

#### 4.4 Estrategias de Seguimiento y Evaluación

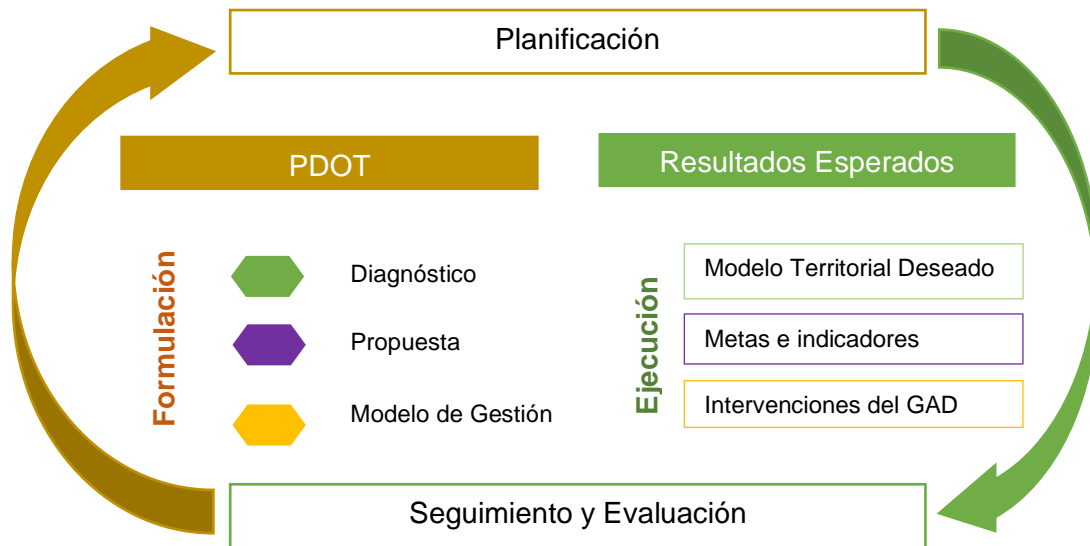
Las metas y los resultados se pueden medir si se aplican las herramientas correctas para el Monitoreo y Evaluación dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.

Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Ilustración 18; Modelo de Seguimiento y Evaluación



El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que éste interviene en las etapas de formulación y ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. En la primera para determinar la consistencia pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo (Secretaría Nacional de Planificación).

En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí se ha estructurado la base de indicadores y metas, en donde con la ejecución de los proyectos formulados ayudarán a alcanzar los objetivos de desarrollo y de ordenamiento territorial propuestos en el PDOT, para ello se elaborarán informes anuales de la gestión realizada por las autoridades del GAD parroquial para verificar el nivel de cumplimiento de los planes, programas y proyectos desarrollados en el PDOT, de acuerdo con la siguiente Matriz:



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 96; Periodicidad de la ejecución de proyectos

Meta	Plan/Programa	Proyecto	Periodicidad
Al 2027 se realizará al menos 4 proyectos de protección del ecosistema.	Conservar los recursos naturales para el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la parroquia.	Fortalecer las capacidades técnicas ambientales a través de actividades de capacitación y concienciación.	Anual
		Recuperación y conservación de los ecosistemas frágiles, quebradas y humedales de la parroquia.	Anual
Para el 2027 el GADPT ejecutará 5 acciones encaminadas a la prevención de riesgos.	Reducir los riesgos por desastres naturales, antrópicas y sociales para la atención oportuna.	Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos.	Anual
		Plan de Adecuación y equipamiento de los albergues de la parroquia.	Anual
		Gestión interinstitucional para garantizar la seguridad ciudadana.	Anual
Para el 2027 se ejecutarán 5 proyectos de gestión de los desechos.	Impulsar la gestión y manejo adecuado de desechos en la parroquia para promover modelos circulares que aporten a la reducción de la contaminación ambiental.	Proyecto de concienciación ambiental a través de capacitaciones a la población, empresas y emprendimientos locales.	Anual
		Recolección y clasificación de los desechos sólidos a través de la adquisición de ecotachos y basureros ecológicos.	Anual
		Programas de incentivos por buenas prácticas ambiental en articulación con las empresas privadas de la localidad.	Anual
Al 2027 se ejecutarán al menos 59 proyectos para el mejoramiento de infraestructura pública y servicios básicos.	Garantizar la eficiencia y calidad de los servicios públicos de la parroquia.	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de saneamiento ambiental de la parroquia.	Anual
		Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de uso público de la parroquia.	Anual
Al 2027 se mejorará el sistema vial de primero y segundo orden de 29,79km a 40km.	Mejorar la infraestructura vial para la movilización de personas, bienes y productos de manera sostenible, oportuna y segura.	Elaboración de estudios para el mejoramiento de la red vial de la parroquia.	Anual
		Mantenimiento de la red vial de tercer orden de la parroquia.	Anual
		Mejoramiento de la red vial urbana de la parroquia.	Anual



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

		Mejoramiento de las vías de la parroquia.	Anual
Para el 2027 se ejecutarán al menos 10 programa de atención prioritaria.	Mejorar las condiciones de vida de las personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Generación de la agenda de igualdad para los grupos de atención prioritaria en la parroquia.	Anual
		Contraparte para la cooperación interinstitucional con instituciones públicas, privadas y ONGs para la atención a los grupos vulnerables.	Anual
		Convenios de cooperación interinstitucional con instituciones públicas, privadas y ONGs para la atención a los grupos vulnerables.	Anual
Al 2027 se ejecutarán 12 proyectos de fomento productivo y turístico.	Gestionar y ejecutar proyectos de fomento productivo para dinamizar la economía local.	Repotenciación del mercado central, a través de campañas de educación ciudadana para mejorar la cultura de comercialización.	Anual
		Implementación de huertos agroecológicos, entrega de plántulas, semillas, insumos, animales menores y aves de corral.	Anual
		Asistencia técnica y comercialización de productos agroecológicos a través de ferias locales y provinciales.	Anual
		Elaboración del Plan Estratégico de Turismo, Cultura y Patrimonio de la parroquia.	Anual
		Capacitación a los prestadores de servicios y barrios con potencial turístico de la parroquia.	Anual
		Fortalecimiento de los grupos culturales como atractivo turístico complementario de la parroquia.	Anual
		Implementación de señalética y facilidades turísticas en las rutas identificadas en el Plan.	Anual
		Promoción, difusión y comercialización de los productos y servicios turísticos de la parroquia.	Anual
		Gestión de los proyectos del fomento productivo en el GAD Provincial	Anual
		Implementación de proyectos turísticos a través del GAD Provincial de Cotopaxi.	Anual



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

		Promoción y difusión de los servicio y productos turísticos a través de medios tradicionales y plataformas tecnológicas por el GAD Municipal Latacunga.	Anual
		Promoción y difusión de los servicio y productos turísticos a través de medios tradicionales y plataformas tecnológicas por el Ministerio de Turismo	Anual
Al 2027 se ejecutarán 5 acciones de participación ciudadana y control social y fortalecimiento institucional.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública y el fortalecimiento institucional.	Proyecto de fortalecimiento institucional a través de capacitaciones e intercambio de experiencias.	Anual
		Mejoramiento de los equipos y plataformas tecnológicas del GAD Parroquial.	Anual
		Actualización de la Gaceta Oficial y sus respetivas normas.	Anual

Elaboración: Equipo consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### 4.4.1 Estrategias de seguimiento y evaluación de los proyectos

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.

El monitoreo, evaluación y retroalimentación, lo componen varios elementos, procesos y procedimientos, requeridos para iniciar con éxito la implementación y gestión del Plan de Ordenamiento Territorial, con compromiso y participación ciudadana para ello se ha diseñado la presente estrategia de seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos lo siguiente:

- Seguimiento al cumplimiento de metas.
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Plan de acción.
- Difusión de la información.

#### a. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de las metas anuales

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Tabla 97; Análisis de la tendencia de los indicadores

Condición del Indicador	Categoría del indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	
Si el dato del indicador para el año de análisis no se dispone de información actualizada.	Indicador Extemporánea	

Elaboración: Equipo Consultor 2024



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de esta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer. Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

### **Creciente:**

$$\frac{(1 - \text{meta (\%)} \text{ al año } i - \text{valor indicador (\%)} \text{ al año } i) \times 100}{\text{Meta al año } i}$$

### **Decreciente:**

$$\frac{(1 - \text{valor indicador (\%)} \text{ al año } i - \text{meta (\%)} \text{ al año } i) \times 100}{\text{Meta al año } i}$$

### **Dónde:**

i es el año de análisis (ejemplo: i = 2024)

### **b. Análisis de la variación del indicador**

En una categoría adicional, denominada “sin información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año. Por último, y una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

### **c. Seguimiento a la implementación de las intervenciones**

#### **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados**

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. En este sentido, se presentan las siguientes categorías.

Tabla 98; Análisis del avance de las intervenciones planteadas

Condición del Indicador	Categoría del indicador	
De 71 a 100%	Avance óptimo	
De 51 a 70%	Avance medio	
De 0 a 50%	Avance con problemas	

Elaboración: Equipo Consultor 2024

#### **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados**

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo. Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Tabla 99; Avance en la ejecución del presupuesto del proyecto

Condición del Indicador	Categoría del indicador	
De 70 a 100%	Ejecución óptima	Verde
De 50 a 69.9%	Ejecución medio	Amarillo
De 0 a 49.9%	Ejecución con problemas	Rojo

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

Con el objeto de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, con el objeto de tomar medidas correctivas oportunas.

### d. Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

### e. Plan de Acción

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí ejecutará el PDOT mediante la creación de una instancia de coordinación encargada de la ejecución, seguimiento y monitoreo de los indicadores del PDOT.

Esta coordinación tendrá como funciones básicas:

- Coordinación, evaluación y preparación de informes de cumplimiento para la presentación al comité técnico interno.
- Evaluación de las estrategias de articulación con autoridades de los tres niveles de gobierno.
- Elaboración de informes para ser el enlace entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí y el Consejo de Planificación Parroquial y la Asamblea Parroquial Ciudadana en la ejecución y seguimiento de resultados del PDOT.

### f. Difusión de la información

Para la difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí se propone utilizar diferentes medios e instrumentos que ayudarán a comunicar, socializar y el empoderamiento de la ciudadanía para la ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT, de acuerdo con las siguientes estrategias de difusión:

- **Página Web.-** Se publicará en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado rural de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la finalidad de exponer a la población la situación actual y la propuesta del mismo.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

- **Talleres de Socialización.-** Se realizarán talleres de socialización con todos los barrios para informar sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí.
- **Publicación a través de las redes sociales.-** Se publicará en las diferentes redes sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el fin de informar a la población.

### 5. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí a través de la participación ciudadana pretende mejorar la calidad de vida de la población y contribuir así al desarrollo sostenible del mismo a través de la deliberación de prioridades para el desarrollo, la participación en la formulación, implementación y seguimiento a los diferentes instrumentos de planificación local, elaboración de presupuestos participativos, fortalecimiento de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lorenzo de Tanicuchí conforme a la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social incorporará los siguientes mecanismos de participación ciudadana.

- **Asamblea local ciudadana parroquial**

Es un espacio para la deliberación pública entre los ciudadano/as, permite fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y de esta forma incidir de manera informada en el ciclo de la gestión pública.

- **Consejo de planificación parroquial**

Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

- **Presupuesto participativo**

Es el proceso mediante el cual los ciudadanos/as de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales en reuniones con las autoridades electas y designadas. (Ver, Reglamento de participación ciudadana.

- **Rendición de cuentas**

Se concibe a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionaria/os o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

- **Silla vacía**

Es el mecanismo de participación ciudadana en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. Consiste en disponer de una silla vacía que será ocupada por uno varios representantes de la ciudadanía con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

### 6. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Guía Metodológica para la elaboración – actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Secretaría, Nacional de Planificación.
- ✓ Norma Técnica para la elaboración – actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Secretaría, Nacional de Planificación.
- ✓ Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 de 20 oct. 2008.
- ✓ Agenda nacional para la igualdad de género, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, sep. 2022.
- ✓ Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública, Registro oficial suplemento 337 mayo 2004.
- ✓ Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo, Registro oficial, 30 de junio de 2016.
- ✓ Secretaria Técnica del Plan Toda una Vida, reformada como Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición, Decreto Ejecutivo N° 92, Expresidente Guillermo Lasso.
- ✓ Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reforma de nombramiento de los consejeros de 2018.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Secretaría Nacional de Desarrollo y Planificación, 2001.
- ✓ Código orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Registro Oficial Suplemento 303, 2010.
- ✓ La visión andina del Estado colonial, Relaciones interétnicas en la sierra norte, Galo Ramón Valdivieso, CCAP, Quito, 1986.
- ✓ Cotopaxi: espacio social y cambio político, Galo Ramón Valdivieso, Corporación Editora Nacional, Quito, 2003.
- ✓ Historia Social del Ecuador: Concertaje de indios. Manumisión de esclavos. Galo Ramón, Marjorie Viera, otros. CAMAREN - IEE, QUITO, 2007.
- ✓ Atlas Socioambiental de Cotopaxi: programa para la conservación de la biodiversidad, páramos y otros ecosistemas frágiles del ecuador, Cristian Martínez, Ecociencia, 2006.
- ✓ Lo indígena y lo negro, Piedad Peñaherrera Araque, Universidad Católica del Ecuador, 1964.
- ✓ El Reino de Quito, Alfredo Costales Samaniego, IADAP, 1993.
- ✓ Historia del Reino de Quito en la América Meridional, Alfredo Costales y Piedad Costales,
- ✓ Abya-Yala, CEDECO, Quito, 1992.
- ✓ El Reino de Quito, Juan de Velasco, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1990.
- ✓ Antropología Prehispánica del Ecuador, Jacinto Jijón y Caamaño, Universidad Católica, Quito, 1997.
- ✓ La estandarización ortográfica del quichua ecuatoriano, Luis Montaluisa Chasiquisa, Editorial Abya- Yala, Quito, 2019.
- ✓ Sancho Acho: Orígenes de la formación mestiza ecuatoriana, Fernando Jurado Novoa, Abya – Yala, Quito, 1982.



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

## 7. ANEXOS

### LEVANTAMIENTO DEL DIAGNÓSTICO EN LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ





# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

## LEVANTAMIENTO DEL DIAGNÓSTICO EN LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ





# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

## LEVANTAMIENTO DEL DIAGNÓSTICO EN LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ





# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

## LEVANTAMIENTO DEL DIAGNÓSTICO EN LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ





# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

## PROCESO DE SOCIALIZACIÓN CON LOS DIRIGENTES DE LOS BARRIOS Y AUTORIDADES DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD Responsable de la información	Presentación: Análoga (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año	Disponible al público (S/N)	Ubicación en repositorio (ruta con la codificación conforme a sistemas)
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Material árido y pétreo	Proviene de la roca o de una piedra habitualmente se encuentran en forma de bloques, losetas o fragmentos de distintos tamaños, así como también aquellos que provienen de la ceniza volcánica petrificada como es la piedra pómez y el cascajo en diferentes tamaños	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Equipo consultor, 2024	N	
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Cuencas hidrográficas	Gestión de los recursos naturales en general y de los recursos hídricos, que provee de agua al país; forman el conjunto de ríos, lagunas, arroyos, quebradas ubicados en una región	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2017	S	<a href="http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/">http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/</a>
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Ríos principales	Definido como el curso con mayor caudal de agua (medio o máximo) o bien con mayor longitud o mayor área de drenaje	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:250.000	S	S	Instituto Geográfico Militar, 2022	S	<a href="https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/cartografia-de-libre-acceso-escala-50k/">https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/cartografia-de-libre-acceso-escala-50k/</a>
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Quebradas	Parte profunda de un río o curso de agua por la que fluye la corriente principal	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2011	N	
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Caída de ceniza y lapilli Peligro de lahares	Piroclasto a cualquier fragmento sólido que haya sido expulsado durante una erupción volcánica explosiva	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
				Corrientes de lodo y escombros volcánicos que descienden por las laderas del volcán, incorporando más material hasta depositarse e inundar las zonas bajas			Digital						



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Peligro de lahares		shp	Unidad de secretaría	Impreso	1:50.000	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Movimientos de masas	Proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Secretaría de Gestión de Riesgos, 2011	S	<a href="https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedesarga/contenidos/contenidoMovimientosMasa.php">https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedesarga/contenidos/contenidoMovimientosMasa.php</a>
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Sísmicos	Temblores de tierra por fallas provocadas en la superficie terrestre	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional, 2022	S	<a href="https://www.igepn.edu.ec/peligro-sismico/formulario-peligro-sismico">https://www.igepn.edu.ec/peligro-sismico/formulario-peligro-sismico</a>
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Área de inundación	Áreas de superficie adyacentes a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:250.000	S	S	Instituto Geográfico Militar, 2022	S	<a href="https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/cartografia-de-libre-acceso-escala-50k/">https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/cartografia-de-libre-acceso-escala-50k/</a>
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Incendios forestales	Fuego que se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Secretaría de Gestión de Riesgos, 2015	S	<a href="https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedesarga/contenidos/contenidoIncendiosForestales.php">https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedesarga/contenidos/contenidoIncendiosForestales.php</a>
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Heladas	Descenso de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:25.000	S	S	SIGTIERRAS, 2022	S	<a href="http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/2f9bf165-e160-4edb-928a-994af426e7c3">http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/2f9bf165-e160-4edb-928a-994af426e7c3</a>
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Sequías	Periodos prolongados de tiempo seco causado por la falta de lluvia, lo que produce escasez de agua	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:25.000	S	S	MAGAP, 2015	S	<a href="https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedesarga/contenidos/contenidoSequias.php">https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedesarga/contenidos/contenidoSequias.php</a>
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Precipitación	Forma de hidrometeoro que cae de la atmósfera y llega a la superficie	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	INAMHI, 2010	S	<a href="https://www.inamhi.gob.ec/gisweb/ISOYETAS_SERIE_1981_2010/PDF/ISOYETAS%20SERIE%201981%20-%202010.pdf">https://www.inamhi.gob.ec/gisweb/ISOYETAS_SERIE_1981_2010/PDF/ISOYETAS%20SERIE%201981%20-%202010.pdf</a>



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Temperatura	Magnitud referida a las nociones comunes de calor o frío	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	INAMHI, 2010	S	<a href="https://www.inamhi.gob.ec/gisweb/ISOTERMAS_SERIE_1981_2010/PDF/ISOTERMAS%20SERIE%201981%20-%202010.pdf">https://www.inamhi.gob.ec/gisweb/ISOTERMAS_SERIE_1981_2010/PDF/ISOTERMAS%20SERIE%201981%20-%202010.pdf</a>
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Conflictos de uso de suelo	Identificación de unidades de tierra con determinados tipos de intensidades de uso y su relación su potencial de producción de acuerdo a sus restricciones ambientales	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	SIGTIERRAS, 2009	S	<a href="http://www.sigtierras.gob.ec/conflictos-de-uso-orden-suelo/">http://www.sigtierras.gob.ec/conflictos-de-uso-orden-suelo/</a>
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Riesgos antrópicos	Riesgos provocados por la acción del ser humano y sus efectos sobre la naturaleza	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Secretaría de Gestión de Riesgos, 2019	S	<a href="https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedes carga/contenidos/contenidoEventosPeligrosos.php">https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedes carga/contenidos/contenidoEventosPeligrosos.php</a>
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Áreas de protección ecológica	Conservación a largo plazo de la naturaleza	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
FA	Físico Ambiental	Cartográfica	Áreas de protección hídrica	Fuentes de agua declaradas como de interés público para su mantenimiento, conservación y protección	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Límite urbano y rural	Delimitación de las áreas urbanas y rurales que conforman los centros poblados, diferenciándolos del resto del área comunal	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Red vial	Calles urbanas y rurales, avenidas, autopistas, carreteras, caminos vecinales	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Consejo Provincial de Cotopaxi, 2018	N	
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Establecimientos educativos	Institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Instituto Nacional de Estadística y	S	<a href="https://www.censoecuador.gob.ec/">https://www.censoecuador.gob.ec/</a>



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

											Censos (INEC), 2022		
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Centros de salud	Lugares que brindan cuidados para la salud	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Ministerio de Salud Pública (MSP)	S	<a href="https://www.censoecuador.gob.ec/">https://www.censoecuador.gob.ec/</a>
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Barrios	Georreferenciación de puntos de las comunidades y barrios de Toacaso	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Equipo consultor, 2024	N	
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Vías primer orden Vías segundo orden Vías tercer orden	Vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional se denominan arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	Consejo Provincial de Cotopaxí, 2018	N	
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Suelo urbano	Servicios de infraestructura urbana, llamados servicios urbanísticos, o esté consolidado por la edificación de la manera que determine la legislación urbanística, o esté ubicado en un núcleo poblacional	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	N	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
AH	Asentamientos Humanos	Cartográfica	Límite parroquial	Delimitación geográfica que marcan el inicio y el fin de un territorio nacional, o sea, de la región de la superficie terrestre que se halla bajo control de un Estado específico	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
EP	Económico Productivo	Cartográfica	Uso y gestión del suelo	Organización espacial del uso y la ocupación del suelo urbano y rural	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:50.000	S	S	GAD Municipal del Cantón Latacunga, 2024	N	
EP	Económico Productivo	Cartográfica	Catastro florícola	Registro administrativo mediante el cual se determina la medición y linderación de los	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:5.000	S	S	SIGTIERRAS, 2010	S	<a href="http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/0b9ccc75-1a63-42a9-a832-0d099b852abc">http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/0b9ccc75-1a63-42a9-a832-0d099b852abc</a>



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027

				predios florícolas a nivel nacional									
EP	Económico Productivo	Cartográfica	Cultivos de brócoli	Zonas de tierra ocupadas por sembrío de plántulas de brócoli	shp	Unidad de secretaría	Digital Impreso	1:5.000	S	S	Equipo consultor, 2024	N	

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial  
 Tabla 100; Anexos cartografía

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHI



La Fuerza de la Esperanza

## **AUTORIDADES DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DE TANICUCHÍ**

*Jessica Elizabeth Toctaguano Toapanta*

**PRESIDENTE**

*Luis Anibal Pacheco Guerrero*

**VICEPRESIDENTE**

*Norma Jacqueline Vilca Pérez*

**VOCAL DEL GAD**

*Marco Vinicio Casa Tipán*

**VOCAL DEL GAD**

*Ángel Eduardo Yáñez Zapata*

**VOCAL DEL GAD**



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN  
LORENZO DE TANICUCHÍ 2023-2027